

Todas estas vivencias se van a dar cita de ahora en adelante en mi memoria; todos estos recuerdos serán revividos con apasionado sentimiento; voy a recorrer, paso a paso todos estos caminos de mi vida, los que he transitado con lágrimas en los ojos o júbilo en el alma; evocaré con intensidad todas mis dificultades de estudiante pobre, pero también el regocijo de haber culminado el anhelo máximo de dedicarme por entero a las apasionantes luchas por el derecho y los hermosos afanes de la justicia; le rendiré emocionado tributo a los grandes personajes de la historia, bien porque sus gloriosas vidas constituyeron siempre motivo de mi admiración, o porque sus obras filosóficas, políticas, jurídicas o literarias fueron las exquisitas fuentes donde quise aprender alguna lección en mi existencia; añoraré mis años como columnista de prensa, porque haber podido expresar con absoluta libertad lo que pensaba o sentía en un momento determinado, me hizo ponderar más la responsabilidad como escritor público; volveré en la memoria a las intensas horas de oratoria forense en las salas de audiencia pública, donde en cada intervención sentía como un desgarramiento espiritual, como que en ella se iba parte de mi vida, por saber que de mi palabra dependía la esperanza de libertad de quien se sentaba en el banquillo de los acusados; en síntesis, trataré de fijar todos los momentos que tuvieron para mí un significado moral, intelectual y espiritual, las horas intensas del alma, los instantes de gozosa recreación de la mente y las vibraciones apasionadas del corazón, y porque como lo dijo bellamente Gustave Flaubert, "los recuerdos no pueblan nuestra soledad, como suele decirse; antes, al contrario, la hacen más profunda".

Hernando Londoño Jiménez

ISBN 958-44-8636-3



MEMORIAS DE UN PENALISTA



HERNANDO LONDOÑO JIMÉNEZ

HERNANDO LONDOÑO JIMÉNEZ

**MEMORIAS
DE UN PENALISTA**

*A la memoria de mis padres.
A mi esposa, hijos, nietos, hermana y sobrinos.*

ISBN: 978-958-44-8636-3

© Hernando Londoño Jiménez

Primera edición: mayo de 2011

Carátula: "Estudiante en el escritorio"
Jean Steen (Lydem 1626-1769)

Impreso y hecho en Colombia
por Editorial Lealon, Medellín

CONTENIDO

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	
La infancia y la adolescencia	19
CAPÍTULO II	
La juventud	61
CAPÍTULO III	
Los estudios de derecho y la política	71
CAPÍTULO IV	
Los caminos del Derecho Penal	95
CAPÍTULO V	
Los tiempos como juez	101
CAPÍTULO VI	
Los años de amor, de pasión y de dolor	121
CAPÍTULO VII	
La oficina, la cárcel y el grado en Derecho	135
CAPÍTULO VIII	
La profesión	145
CAPÍTULO IX	
Mis estudios en Roma	167
CAPÍTULO X	
Segunda etapa de mi vida profesional	177
CAPÍTULO XI	
La redacción de códigos y dignidades frustradas	189

CAPÍTULO XII	
Derechos humanos, libros y periodismo	205
CAPÍTULO XIII	
Delegatario a la Asamblea Nacional Constituyente	217
CAPÍTULO XIV	
La palabra en los foros	225
CAPÍTULO XV	
Las admiraciones y amores de mi vida	233
CAPÍTULO XVI	
De la amistad y los jueces	241
CAPÍTULO XVII	
Los placeres del espíritu	249

PRÓLOGO

Esta obra es la vida de un hombre que desde su humilde cuna conoció, vivió y experimentó en su propio ser, los valores fundamentales como el amor, la justicia, la verdad, el respeto, la libertad, la lealtad y gratitud, y no siendo inferior a sus progenitores, durante su ya larga existencia, ha hecho de estos valores su biblia, la cual ha regido su vida personal, familiar, social y profesional.

El hilo conductor de las *memorias*, son los grandes amores de Hernando Londoño Jiménez, tratados de una manera veraz, sencilla y sublime. Los amores de su vida, son: su pueblo natal, el hogar de sus padres y el que más tarde formó con su esposa e hijos, el ejercicio profesional, la actividad intelectual, y tres personajes inmortales por los cuales ha sentido inmensa devoción. Además de sus recias batallas contra las injusticias sociales, por el respeto a la dignidad humana y la defensa de los derechos fundamentales del hombre.

Abejorral, "la patria del alma", como así se refiere a su pueblo natal en el libro *Los caminos del amor*, fue el lugar donde transcurrió su infancia y adolescencia y a la que regresa cada que desea celebrar sus triunfos y compartir con sus gentes las alegrías, como cuando hace la presentación de los libros escritos, cuando es candidato a la Asamblea Nacional Constituyente o dona, con todo el amor y generosidad, su biblioteca literaria al liceo Manuel Canuto Restrepo, en cuyos claustros estudió. Valora y exalta a los maestros que con sus enseñanzas contribuyeron a su formación moral e intelectual, denuncia y declara huelgas contra los profesores que no se comprometían con la formación integral de los estudiantes. Con estos brotes de rebelión estudiantil en sus

primeros años escolares, ya se vislumbraba al hombre de carácter, al personaje que ha dado de manera permanente la lucha en defensa de la justicia y la verdad.

Fue allí en ese pueblo que lo vio nacer, donde surgió la pasión por la oratoria, donde empezó a comprender que para ser un gran orador, como más tarde lo fue en la plaza pública y en las salas de audiencia con jurados de conciencia, debía ir cultivando cualidades como el manejo de la voz, una excelente dicción, además de una esmerada formación intelectual. Tenía claro que el orador no nace, sino que exige una formación y disciplinas especiales, por lo cual desde su adolescencia empezó a forjarse en el arte de la oratoria.

Sus padres, Guillermo Londoño Villegas, y su madre Susana Jiménez Franco, un matrimonio de provincia que por existir en el santo temor de Dios y en la transparencia de vida, fue transmisor de amor, generosidad, respeto, fidelidad, obediencia, responsabilidad, sinceridad, honestidad, lo que permitió que sus hijos buscaran su destino orientados por tan elevados ideales. Y fue de las enseñanzas recibidas en este hogar que queda grabada en su vida, en su alma, en su conciencia, la huella imborrable de lo que es la justicia, la libertad, el valor de la dignidad humana y el respeto por los derechos humanos, que por su defensa lo han llevado a ser un rebelde con causa, en todo su actuar personal y profesional.

En su feliz matrimonio que acaba de conmemorar sus sesenta años, se ha hecho vida lo que escribe el apóstol San Pablo en su carta a los Corintios, (capítulo 13 ver. 4 al 7): "El amor es paciente, es dulce y bienhechor; el amor no tiene envidias, no obra precipitada ni temerariamente, no se ensoberbece, no es ambicioso, no busca sus intereses, no se irrita, no piensa mal, no se alegra de la injusticia, se complace sí en la verdad; a todo se acomoda, cree todo el bien del prójimo, todo lo espera, y lo soporta todo". Ese es el ejemplo y testimonio que han recibido sus hijos y nietos.

Ama profundamente su profesión de abogado penalista; su ejercicio profesional ha sido una lucha constante e intensa por

humanizar el derecho y la justicia, por defender la libertad, por demostrar hasta la saciedad que quien delinque es un ser humano, y que como tal hay que tratarlo, respetando todos sus derechos y su dignidad humana.

En lo que se refiere a su actividad intelectual, los libros fueron y continúan siendo su mejor compañía; ha dedicado buena parte de su vida a la lectura de obras jurídicas, de filosofía y literatura, lo que le ha permitido obtener una vasta cultura. Como escritor ha sido sobresaliente; fue columnista permanente en las páginas editoriales de *El Colombiano*, cuyos artículos son una denuncia pública ante la violación de los derechos humanos, por los atropellos contra la dignidad humana, ante las injusticias y las desidias del estado por garantizar los derechos fundamentales de la sociedad. Ha escrito más de una veintena de libros, lo que habla de una persona disciplinada, estudiosa, comprometida con el hombre, por cuanto todo su saber lo comparte con la humanidad, posibilitando que ésta se enriquezca y mejore.

Desde su adolescencia el autor ha sentido admiración y amor por la memoria de Simón Bolívar, nuestro Libertador; por Laureano Gómez, en la integridad de su vida, por la intrepidez en la defensa de los valores morales y espirituales de los pueblos, por la reciedumbre intelectual en el hombre de letras y pensador cristiano. Y su adoración por Mahatma Gandhi, porque al igual que Jesús de Nazaret dedicaron su existencia a la búsqueda del bien, de la verdad y la justicia.

Al terminar de leer las *memorias*, no puedo sino concluir, que esta obra es la vida de mi adorado padre, la cual es una historia sagrada, que deja huella imborrable en todas aquellas personas que Dios y la vida nos permitió conocerlo y amarlo.

Beatriz Helena Londoño Berrío
Envigado, abril 10 de 2011

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que ya publiqué dos tomos de *memorias* sobre mi vida de abogado, bajo el título de *Confesiones de un penalista*, lo mismo que un libro, *Los inocentes*, donde en primera persona y en tono narrativo, entre la realidad y la ficción discurro a fondo sobre mi ejercicio profesional de abogado, vacilé en escribir este nuevo libro, porque sinceramente creí, y sigo creyendo, que se trata apenas del anecdotario de mi existencia. Trataré, entonces, de recordarlo con la mayor fidelidad posible, sin pretensiones literarias, en la forma simple como un abuelo suele sentarse en una silla mecedora a contarle su vida a los nietos que lo rodean, y de la misma manera sencilla de como se me han escuchado estos relatos en tertulias de amigos y veladas familiares.

Sé desde ahora que van a ser muchas las punzadas melancólicas y los sentimientos de nostalgia que se van a despertar en este largo recorrido, pero todo ello será un grato y confortable acompañamiento para evocar con más intensa emoción aquellos lugares que uno quisiera volver a mirar; para la reminiscencia de caminos tan escondidos en la memoria de los tiempos; para revivir en el recuerdo aquellas imágenes de rostros amados que nos hicieron tan grata la vida; para enriquecer aún más la existencia con la memoria siquiera de los días venturosos, que como en *las golondrinas* de Bécquer, ya no volverán.

Desde nuestra infancia hasta el presente, colocados en una balanza las buenas y las malas horas vividas, confieso que han sido más las primeras que las últimas, más las alegrías que los pesares, más los amores que ha sentido mi alma que los odios que ha alimentado el corazón. Buena parte de mis días los he vivido inclinado amorosamente sobre las páginas de los libros, devorándolos con impaciencia, apurando en su lectura las ense-

ñanzas de la ciencia y la ilustración de los pensadores. La escritura ha sido también una de mis más caras pasiones, por lo cual otra buena parte de mi existencia ha transcurrido frente a una máquina de escribir, y en los últimos años, a un computador, sistema sin el cual seguramente mi obra jurídica y literaria no habría llegado a ser tan extensa.

Los recuerdos tendrán diversas intensidades espirituales, según sean, por ejemplo, de la *guerra civil no declarada* de mediados del siglo pasado; del *nueve de abril* de 1948 con la muerte del caudillo Jorge Eliécer Gaitán; del *trece de junio* de 1953, con el golpe de Estado del General Rojas Pinilla; del *diez de mayo* de 1957, con el derrocamiento del dictador; del *cinco y seis* de noviembre de 1985, con el holocausto del Palacio de Justicia; y con la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, cuando se expidió la Carta Magna de Colombia, en cuya redacción tuve el inmenso honor de participar como delegatario.

Por lo dicho, otra razón para estas evocaciones, es el consejo del ilustre filósofo del Derecho, el italiano Norberto Bobbio, quien en su obra *De Senectute*, ha escrito bellamente:

“El mundo de los ancianos, de todos los ancianos, es, de forma más o menos intensa, el mundo de la memoria. Se dice: al final eres lo que has pensado, amado, realizado. Eres lo que recuerdas. Una riqueza tuya, amén de los afectos que has alimentado, son los pensamientos que tuviste, las acciones que realizaste, los recuerdos que conservaste y no has dejado borrarse, y cuyo único custodio eres tú. Que te sea permitido vivir hasta que los recuerdos te abandonen y tú puedas a tu vez abandonarte a ellos. La dimensión en la que vive el anciano es el pasado. El tiempo del futuro es demasiado breve para que se preocupe por lo que sucederá. La ancianidad, decía el enfermo de antes, dura poco. Pero, precisamente porque dura poco, emplea tu tiempo no tanto en hacer proyectos para un futuro lejano, que no te pertenece, cuanto en intentar comprender, si puedes, el sentido o el sin sentido de tu vida. Concéntrate. No disipes el poco tiempo que te queda. Vuelve a recorrer tu camino. Te servirán de ayuda los recuerdos. Pero los recuerdos no afloran si no vas a

desanidarlos de los rincones más remotos de la memoria. Rememorar es una actividad mental que no ejercitas con frecuencia porque es trabajosa o perturbadora. Pero es una actividad saludable. En la remembranza te encuentras a ti mismo, tu identidad, pese a los muchos años transcurridos, las mil peripecias vividas. Encuentras los años perdidos tiempo atrás, los juegos de cuando eras niño, los rostros, la voz, los gestos de tus compañeros de colegio, los lugares, sobre todo los de la infancia, más lejanos en el tiempo pero más nítidos en la memoria. Podría describir paso a paso, piedra tras piedra, aquel camino entre los campos que recorríamos de niños para llegar a una alquería a trasmano.

Al visitar los lugares de la memoria se agolpan a tu alrededor los muertos, cuya tropa resulta más numerosa cada año. La mayoría de los que te acompañaron te han abandonado. Mas no puedes borrarlos como si nunca hubieran existido. En el momento en que los llamas a tu mente los revives, al menos un instante, y no están muertos del todo, no han desaparecido completamente en la nada...”.

Todas estas vivencias se van a dar cita de ahora en adelante en mi memoria; todos estos recuerdos serán revividos con apasionado sentimiento; voy a recorrer, paso a paso todos estos caminos de mi vida, los que he transitado con lágrimas en los ojos o júbilo en el alma; evocaré con intensidad todas mis dificultades de estudiante pobre, pero también el regocijo de haber culminado el anhelo máximo de dedicarme por entero a las apasionantes luchas por el derecho y los hermosos afanes de la justicia; le rendiré emocionado tributo a los grandes personajes de la historia, bien porque sus gloriosas vidas constituyeron siempre motivo de mi admiración, o porque sus obras filosóficas, políticas, jurídicas o literarias fueron las exquisitas fuentes donde quise aprender alguna lección en mi existencia; añoraré mis años como columnista de prensa, porque haber podido expresar con absoluta libertad lo que pensaba o sentía en un momento determinado, me hizo ponderar más la responsabilidad como escritor público; volveré en la memoria a las intensas horas de oratoria forense en las salas de audiencia públicas, donde en cada intervención

sentía como un desgarramiento espiritual, como que en ella se iba parte de mi vida, por saber que de mi palabra dependía la esperanza de libertad de quien se sentaba en el banquillo de los acusados; en síntesis, trataré de fijar todos los momentos que tuvieron para mí un significado moral, intelectual y espiritual, las horas intensas del alma, los instantes de gozosa recreación de la mente y las vibraciones apasionadas del corazón, y porque como lo dijo bellamente Gustave Flaubert, "los recuerdos no pueblan nuestra soledad, como suele decirse; antes, al contrario, la hacen más profunda".

Hernando Londoño Jiménez

CAPÍTULO I LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

El día de la *primera comunión* constituía una fecha que todo niño esperaba con una inmensa alegría y ansiedad, porque, dada la preparación que recibíamos en catequesis especiales en la propia Iglesia, se trataba de un día santo para quienes nos acercábamos por primera vez al divino sacramento de la eucaristía. El traje por dicha época para tan esperada ceremonia religiosa era de color blanco, el cual lucíamos con mucho orgullo y cuidado. En la casa no hubo fiesta, no recuerdo si porque no se acostumbraba o en vista de que mi familia carecía de recursos económicos para ello. De todas maneras, la compensación vendría de los regalos que recibiría de los familiares adonde me enviaron en día tan especial. De regreso de una de esas visitas, mi madre se extrañó por la cara de tristeza con que llegaba, por lo cual me preguntó la razón de ello. Le contesté, con gestos de inconformidad, que mirara lo que me habían regalado, un Cristo que después supe que lo llamaban el "Cristo de limpias", todo ensangrentado, su rostro desencajado, con los hilos de sangre que le corrían desde la frente coronada de espinas, con una expresión cadavérica que daba susto, con lo cual mi madre entendió que mi defraudación consistió en que no me obsequiaron confites, galletas o juguetes. Ese regalo de *primera comunión* provino de una tal Jesusita, prima hermana de mi madre, quien vivía en olor de santidad y habitaba una casa llena de imágenes sagradas, por lo cual encontré conmigo la oportunidad propicia para salir de una de ellas con el fin de que no regresara a mi hogar con las manos vacías. Siempre creí que de su parte no existió gesto alguno de generosidad.

Los maestros de la escuela, casi todos unos verdaderos eruditos, algunos con un trato muy afable, pero otros demasiado

severos para castigar las faltas cometidas e imponer sus métodos de disciplina. Don Silverio Marulanda, un alma de Dios, muy humilde, de trato amistoso con sus alumnos, y quien en los recreos se dedicaba a arrimar con cautela su tabaco encendido a los talones de aquellos muchachos que no se integraban a los juegos y permanecían por ahí de pie, recostados a los pilares de la escuela, haciéndolos brincar cuando empezaban a sentir un cierto calor en los talones. Fue tradicional el algo, casi siempre un vaso de leche con bizcochuelos que en las tardes le llevaba su hija, una joven muy atractiva a quien sin protestas de su padre, recibíamos con gestos, murmullos y miradas de admiración. Años después, cuando salí de la escuela para el colegio a estudiar bachillerato, insistí muchas veces para que fuera mi novia, sin haber logrado éxito. Me resultó mejor con sus hermanos Jaime y Alfonso, porque como administradores de la tienda de su señor padre situada en plena Calle del Comercio, me mantenían un fiado permanente que muy pocas veces les pagaba completo, por cuanto ni siquiera me anotaban en la libreta de deudores.

El temor lo infundía don Marcos Granada, importado de otro pueblo, con un ojo de vidrio, mal encarado y cascarrabias. Para castigar alguna falta, ordenaba que el estudiante pusiera hacia arriba la palma de la mano derecha frente a él y en dicha posición descargaba sobre ella la regla que le servía para sus excesivos castigos.

Declaramos huelgas contra dos profesores, Tulio Heredia y José Manuel Villamil, también forasteros. Nos valimos del confesionario para denunciarlos como personas dedicadas a atentar contra nuestras creencias religiosas. Así buscábamos el apoyo de nuestros respectivos confesores. El primero de esos institutores, rompió, cuando llegó, con una costumbre en la escuela, que consistía en permitirnos la tarde del último miércoles de cada mes para ir a confesarnos y cumplir así con la comunión en los llamados *primeros viernes*, de absoluta tradición religiosa en nuestros hogares. Muchos años después, y por separado, me los encontré en las calles de Medellín, pero al disponerme a saludarlos, no me correspondieron, no sé si por el recuerdo de aquellos ante-

cedentes o porque ya no se acordaban de mí. Nuestra rebelión estudiantil en ambos casos alcanzó un éxito absoluto.

Don Santiago Betancur no figuraba como hombre instruido ni de inteligencia superior, pero sabía cumplir con las materias que le asignaban. Al igual que don Silverio Marulanda, gustaba de ciertas bromas durante los recreos, como cuando sigilosamente se nos acercaba a darnos coscorriones; don Antonio Villegas, hombre bonachón y amable cuya clase de geografía nos dictaba ciñéndose a un libro y paseándose por el salón. Y don Jorge Jaramillo Botero, quien después sería también mi profesor en el bachillerato, representó para mí un ejemplo de sabiduría, de ilustración, un pedagogo extraordinario y excelente forjador de juventudes. Muchos años más tarde fue mi asiduo contertulio en mi oficina de abogado, y también padrino de bautismo de uno de mis hijos. Cuando murió, en el cementerio de San Pedro de la ciudad de Medellín, frente a la urna funeraria pronuncié uno de los discursos más emocionados de mi vida; don José López, quien, dada su esmerada preparación académica, principalmente en altas matemáticas, poseía los méritos suficientes para ser profesor benemérito de una universidad.

Desde cuando empecé a tener uso de razón, según se decía, me negaba a admitir ciertas prácticas de la Iglesia, como aquellas de negarle sepultura en el cementerio católico a los suicidas, porque se consideraba que morían en pecado mortal, por lo cual sus cadáveres se enterraban bajo tierra, en un potrero adyacente al cementerio y denominado el *muladar*, lugar infame para la sepultura de un ser humano. Más me indignó esa costumbre eclesiástica, que parecía propia del Santo Oficio de la Inquisición, cuando después al consultar la palabra *muladar* en el diccionario, me trajo como definición el sitio donde se deposita el estiércol. En mi pobre pensar de adolescente no cabía la idea de una condena definitiva aquí en la tierra, anticipada e impartida por la Iglesia, cualquiera que hubiera sido la falta cometida antes de morir y sin la confesión. No sabía, desde luego, si dichas costumbres obedecían a reglas impartidas a través de alguna encíclica por el Santo Padre o decretos de algún concilio de la Iglesia, pero tenía bien claro, como lo escuché por ese entonces al doctor Guillermo

León Valencia, en un sonado debate parlamentario y transmitido por la radio en torno a una reforma concordataria, que *las llaves del Cielo no estaban en el Vaticano ni las tenía el Santo Padre sino San Pedro*.

Este preámbulo surge por el recuerdo de un acontecimiento que conmovió tanto mi vida, que cuarenta años después me sirvió para que en el nuevo Código Penal de Colombia en cuya redacción participé, no se repitiera una norma jurídica absurda e injusta sobre presunción legal de legítima defensa, la cual consagraba la absoluta impunidad de quien matare a otro por haberlo sorprendido de noche en el interior de su habitación o dependencias inmediatas.

El hecho consistió en la gran consternación que se produjo en el pueblo por la llegada de una comitiva campesina con dos cadáveres de los suyos, con el fin de celebrarles las respectivas honras fúnebres en la iglesia y darles sepultura cristiana en el cementerio de la localidad. Para tales fines, los deudos se entrevistaron con el señor cura párroco de la localidad. Se puede uno imaginar el dolor tan terrible, sumado a la tragedia del asesinato de sus familiares, cuando el citado religioso, sin medir el agravio moral que infería a tan humildes y cristianas gentes, les dijo que no oficiaría para los difuntos ninguna ceremonia religiosa en la iglesia, ni permitiría que los sepultaran en el campo santo, como se llamaba al cementerio, porque los citados campesinos habían muerto en pecado mortal.

Los hechos que motivaron tan anticristiana resolución consistieron en lo siguiente: El dueño de una finca cafetera, hombre muy rico, avaro y desalmado, denunció ante la inspección de policía el robo de café que en cierto día especial de la semana y ya por costumbre, cometían unos ladrones de la región. Entre hacendado y funcionario convinieron en tenderle una emboscada a los delincuentes con el fin de sorprenderlos en flagrante delito y darles muerte. Para cumplir la misión criminal, los agentes de policía, con armas de fuego de largo alcance se situaron de noche, en lugar estratégico, horas antes de la cual se esperaba llegarían las víctimas. Cuando esto ocurrió, les dieron tiempo

para que recogieran en los costales que llevaron para tal efecto, la cantidad de café que estarían en capacidad de llevar sobre sus hombros o a sus espaldas. Cuando ya salían con el producto de su latrocinio, recibieron las descargas de fusil que terminaron inmediatamente con sus vidas.

Se trató de un tenebroso crimen oficial, con la complicidad del perverso hacendado, por cuanto el deber de la policía no podía ser otro que el de la captura de los infractores y la entrega a las autoridades judiciales para la investigación correspondiente. La enormidad de la injusticia cometida resaltó con tanta ignominia, que no solo ni la policía ni el finquero fueron acusados del terrible doble asesinato, sino que en la comisión de los mismos, quedó claro que para la autoridad se prefirió poner por encima del respeto a dos humildes vidas humanas, la protección de unas malditas libras de café de un avaro y codicioso terrateniente. La sangre que por su culpa y complicidad se derramó en su propia tierra, que maculó las gradas de su propio hogar, debió mancharle el alma, mucho más de lo que pudo haber manchado la de los dos campesinos asesinados, el hurto de unos miserables puñados de café. ¡Pero esa es la vida!

Desde luego que por la misma época no estuve al margen de la violación de la ley, pero en materia que no la consideraba siquiera pecado, pero que sí constituía una contravención: el contrabando de tabaco en rama. Resulta que un hermano mío siempre fue un negociante exitoso, de lo que le vendieran: ganado, cerdos, bestias, las cargas de panela producto de una molienda, una cantina, un almacén, un lote grande de zapatos, etc., si consideraba que representaba un buen negocio; pero cuando salía al campo y no encontraba qué negociar, no perdía el viaje, porque le compraba a los campesinos de la vereda *Purima* o *Potreritos*, el tabaco en rama que en ese tiempo tanto perseguía como contrabando el cuerpo de agentes de las Rentas Departamentales.

Una vez, a medianoche, llegó mi hermano a la casa con un bulto de dicha mercancía prohibida, a la espalda. Me hizo levantar para que le colaborara en la llevada de dicho producto a una clienta ya convenida, diligencia que no carecía de riesgos, si

a esas horas de la noche nos veían deambular por las calles solitarias y silenciosas de la población con un bulto a las espaldas. Se necesitaba llevar dicho tabaco en rama a la casa de la señora Primitiva Castrillón, distante muchas cuadras de mi casa, para lo cual convenía la mayor prudencia a fin de elegir la ruta más estratégica y ausente de eventuales peligros con la autoridad. Como vivíamos en los extramuros de la población, nos fue fácil elegir una vía generalmente solitaria a esas horas, por los lados donde se encontraba situada la casa cural. El papel que yo debía desempeñar consistía en servir de "campanero", porque se trataba de ir adelante siquiera una cuadra para detectar cualquier presencia de la policía y en dicho caso dar un aviso convenido, bien fuera levantar las manos o silbar. Para colmo de males, a esa hora se desató un tremendo aguacero que nos calaba hasta los huesos.

Faltaban pocos metros para llegar a la puerta de entrada a la casa cural, cuando, ¡Dios santo!, ahí estaban escampándose de la intensa lluvia dos agentes de policía. Mi desespero y angustia fueron terribles. Intenté silbar para dar aviso del peligro, pero del susto, nada que me salía el silbido; evité levantar las manos, por resultar demasiado sospechoso, pude toser un poco, pero creo que sin la suficiente fuerza para que me escucharan el aviso de alerta. Los agentes sorprendidos al verme, me preguntaron por la razón de encontrarme por ahí a esas horas, y mi respuesta fue inmediata, sin una sola vacilación: "Vengo por el señor cura, porque mi mamá está grave y quiere confesarse". Me creyeron, porque avancé hacia el interior de la casa cural, y para convencer plenamente de que esa era mi verdadera misión, me acerqué al dormitorio del padre Juan de Dios Gómez, y hasta toqué una sola vez en su ventana visible a la mirada de los agentes del orden. Por fortuna el levita no escuchó, porque no habría sabido darle explicación alguna sobre el gravísimo problema en que me encontraba. Al salir me preguntaron los dos agentes sobre el resultado de mi gestión, a lo cual les contesté que el señor cura más tarde iría a mi casa a confesar a mi madre.

Cuando regresé a la casa, no encontré a mi hermano, ni recibí noticias suyas. Como él no podía perderme de vista, por-

que necesitaba permanecer alerta a cualquier señal de peligro de mi parte, el hecho de no haber seguido mi camino hacia donde deberíamos llevar el contrabando, sino que me desvié para entrarme a la casa cural, le hizo sospechar de que algo peligroso debió presentarse en la ruta, y por eso se devolvió con su matute a cuestras. Vine a encontrarlo, con el auxilio de una linterna de mano, escondido en una zanja, tiritando de frío y de miedo. Regresamos a la casa, sin novedad alguna a esperar el amanecer para saber de qué manera iríamos a lograr que el tabaco llegara al fin a su destino.

Como en el pueblo me conocían con un cajón al hombro, en el oficio de visitar tienda por tienda para vender velas de cebo que fabricaban en mi casa, me las ingenié para llevar dicho contrabando, no solo a plena luz del día, sino pasando inclusive por la acera donde se mantenían los cancheros de las Rentas Departamentales quienes tanto perseguían dicho contrabando y a los autores de los mismos. El ardid consistió en que ocupaba el fondo del cajón con el tabaco en rama, y encima, tapándolo, un tendido de velas. Y como la señora Primitiva Castrillón, la compradora del contrabando que utilizaba para la confección de tabacos que ella misma vendía, también me compraba velas para su tienda, simplemente llegaba donde ella, le dejaba el cajón, y después regresaba por él. Y así lo seguí haciendo, sin que jamás los acuciosos y temibles empleados de las Rentas Departamentales sospecharan en lo más mínimo la forma como los burlaba a cualquier hora del día que me dispusiera a cumplir la peligrosa y arriesgada misión de contrabandista.

Aunque ser contrabandista de tabaco en rama presentaba cierto encanto, cuando ya se pasaba de los temores naturales por una sorpresa en flagrancia al éxito total, sin dejar rastros de la contravención, desempeñé ese sí un negocio fijo, que además de permitirme los sábados y domingos de cada semana la maravillosa oportunidad de montar buenas bestias, trotadoras, de paso fino, galoperas, trochadoras, devengaba por ello algún dinero. También el oficio presentaba sus peligros, pero de otra naturaleza, cuando los equinos, demasiado briosos, se desbocaban y no podía parar los desenfrenos de su carrera en la cual me pre-

cipitaban a tierra. El hecho es que los días sábados llegaban los campesinos, algunos de ellos a caballo, y necesitaban que sus cabalgaduras permanecieran hasta el día siguiente en buenos pastos y abundantes aguas. Disponía de una clientela fija para dicho oficio, y me sabía las horas en que aproximadamente llegaban a la población para enseguida llevar las bestias a *Buenavista*, una finca cercana al pueblo donde se pagaba alquiler hasta la hora del siguiente día domingo cuando debería volver por ellas para el viaje de regreso. Manuel y Teódulo Castaño, hermanos entre sí, dos honrados hombres de campo, de buena solvencia económica, propietarios de fincas cafeteras y de caña en la vereda *Chagualal*, eran mis preferidos. Pero por doble vía también mis clientes, por cuanto tenían *fonda* en la vereda, como bautizamos las tiendas campesinas, razón por la cual también les vendía velas de sebo fabricadas en mi casa, para lo cual sabía los lugares donde me podía surtir de las cajas de madera apropiadas para la cantidad que me solicitaban, bien en farmacias, graneros, depósitos de mercancía, almacenes, etc.

Tenía otros dos clientes, uno de ellos, el señor cura párroco Juan de Dios Gómez, pero solo en ciertas oportunidades, como cuando en forma esporádica salía de la población a confesar a algún moribundo en el campo o cuando viajaba a alguna romería. La bestia que él cabalgaba era una mula orejona, muy corpulenta, negra, fuerte, alta, mansa, fácil de montar, muy propia por todo ello para sostener la humanidad del párroco, un hombre muy fornido. ¡Había que ver el orgullo con que me exhibía trepado en ese enorme animal, en la mula del párroco, al pasearme en ella por las calles de Abejorral, mi pueblo! Por esa época mi casa quedaba cerca a la casa cural, cuya entrada se hacía por un pequeño prado que los muchachos vecinos convertíamos en campo de juegos juveniles. El pago que me daban eran postres, de los mismos que servían en las suculentas y apetitosas comidas de los curas, y a veces, alguna moneda, que a lo mejor procedía de las limosnas de los parroquianos en los días de la Santa Misa. Esa mula, en cualquier parte que se viera, todo mundo la conocía como "la mula del Padre Juan de Dios". Y el otro cliente era Luis Antonio Rincón, quien llegaba los sábados a la casa de don

Nemesio Osorio, su suegro. Lo esperaba con mucha ansiedad, porque su afición consistía en cabalgar buenas bestias, generalmente galoperas, las que más me gustaban para montar. Así que disfrutaba al máximo las veces que le prestaba mis servicios, que no siempre resultaban cada ocho días. Cincuenta años después, cuando se había trasladado a vivir en el pueblo, ya anciano, lo sorprendí en su casa cuando visité mi solar nativo en campaña electoral como candidato a la Asamblea Nacional Constituyente del año 91. ¡Nos regocijamos al recordar nuestros lejanos tiempos cuando yo esperaba ansioso su llegada del campo para llevarle al potrero sus hermosos caballos que gustaba montar, y por lo cual me pagaba diez centavos! ¡Además, me prometió su voto a favor de mi candidatura a la Asamblea Nacional Constituyente!

De todas maneras me las ingeniaba para conseguir algunas monedas, porque con las que siempre me daba mi padre cada ocho días -una tradición que nunca faltó para todos los hijos-, no me alcanzaba para los gastos normales de un muchacho de la época, como la compra de parvas y dulces. Por ejemplo, siempre que llegaban las grandes fiestas religiosas con la presencia de la población campesina, como en las festividades a la Virgen del Carmen, con juegos pirotécnicos muy hermosos y divertidos, fabricados por los campesinos de *El Erizo*, yo montaba mi pequeño negocio ambulante. Con venta de confites y chicles que me fiaba hasta el día siguiente el comerciante don Julio Velásquez, no fallaba en el éxito rotundo de la venta cuando me llegaba hasta las parejas de novios campesinos. Se trataba de mi clientela preferida, porque por elemental sicología, resultaba seguro de que el novio no sería capaz, por pena frente a su amada, de rechazar la oferta que significaría endulzar un poco más las palabras de mermelada que se estarían diciendo, o de pronto, hasta dulcificar los besos mismos, aprovechando el entretenimiento y júbilo del pueblo ante la maravilla de la pirotecnia que rauda, deslumbrante y multicolor iluminaba los cielos sobre la plaza pública.

En cuanto a la pequeña industria de las velas, consistía en una tarea cumplida entre toda la familia y con la cual se ayudaba económicamente mi padre quien ejercía el humilde oficio de carnicero. Previo al día del trajín de la hechura de las velas, mi

padre repartía por igual los manojos de pabilo que cada uno debería retorcer luego con las manos en un pequeño palo adherido verticalmente a una tabla de madera; después los pabilos se ensartaban en los pequeños garfios de las tablas de forma circular y que podían ser 20, 30 ó 40 unidades; dichas tablas se colgaban a un torno que giraba de izquierda a derecha o viceversa, y se detenía en cada tabla que se bajaba a la caneca que contenía el líquido, por lo cual, a cada vuelta que daba el torno, el pabilo se iba engrosando con el líquido que se le adhería hasta formar el tamaño de vela deseado; cuando terminaba este proceso, seguía la *descubada*, consistente en partir la vela por donde terminaba el pabilo.

Esas dos actividades me mantenían en una permanente angustia cuando se me quedaban cantidades considerables de velas sin vender, y cuando por las tardes de los sábados miraba el toldo de mi padre en la plaza pública donde ejercía su oficio de carnicero, y advertía que aún le quedaba mucha carne colgada de los garfios y sobre las mesas.

Teníamos un fuerte competidor, don Marco Ramírez, cuyos hijos, amigos míos, se encargaban también de vender las velas de su casa, por lo cual nos manteníamos en una permanente rivalidad, primero por ser los primeros en llegar a las tiendas donde compraban el producto, y segundo, en la calidad de la mercancía, por lo menos así lo decía yo a mis clientes, aunque la verdad fuera otra. Esgrimía varias estrategias para convencer a los tenderos: una, colocar encima las velas más gruesas, para dejar debajo las delgadas, y otra, prometer que más tarde llevaría otras mejores que venían en turno, como me ocurría con la señora doña María de Jaramillo, con tienda en la *Calle Real*, a quien manejaba con el ardid de que siempre que se negaba a comprarlas, alegando que estaban muy delgadas, le prometía que más tarde volvería con otras mejores; regresaba después con las mismas velas, en cajón diferente, y le decía: "Estas sí le van a gustar", y cogía las que me alcanzaban en la palma de la mano y se las mostraba. Ella siempre respondía bajo mi sugestión: "Estas sí me gustan, ¿no ve que sí me las podían hacer mejores?". ¡Cuando eran las mismas! Lo que me recuerda la ingeniosa artimaña de Miguel Ángel, re-

cordada por Emil Ludwig en su hermosa biografía sobre el artista florentino: Al escuchar que alguien criticaba, por demasiado gruesa, la nariz del *David*, su bella escultura levantada en la plaza de la *Signoria* en Florencia, se sube al andamio, hace ver que trabaja, dejando caer polvo de mármol que ha llevado consigo, y después se alegra de que al señor que se encuentra abajo y ha lanzado la crítica, le parezca ya perfecta la obra.

En este oficio me conocía el nombre de todos los tenderos del pueblo y de los propietarios de fondas campesinas; a estos últimos los buscaba afanosamente los días sábados, para ver si salieron al pueblo y podía venderles mi mercancía que empacaba en cajas de madera que compraba por ahí de urgencia, de tamaños diferentes, según fuera la cantidad del encargo.

También ejercí el oficio de arriero, pero de una arriería muy peligrosa, porque se trataba del ganado para sacrificar los fines de semana en el pueblo, dentro del cual no se podía descartar el riesgo de uno que otro novillo bravo. El arriero "mayor", de nombre Felipe Garzón, un hombre ya entrado en años, de baja estatura, robusto, de modales alegres y curtido ya en estas faenas, con el permiso previo de mi padre, me admitía en temporadas de vacaciones ser su acompañante en estas labores. Cada semana se viajaba los martes para regresar el día miércoles. Pipe Garzón, como se le llamaba, se convertía así en determinadas semanas del año en mi superior jerárquico, a quien tenía que cumplirle todas las órdenes y atender sus instrucciones. El ganado se sacaba de inmensos potreros, desde las calurosas tierras a orillas de los ríos Arma y Cauca, cerca a La Pintada, lo que presentaba de por sí enormes dificultades. Recuerdo que la primera advertencia que me formuló cuando ya nos distribuíamos el campo de la respectiva actividad para recoger el ganado, me causó pánico, cuando me dijo que si me "arrancaba" un novillo bravo, no corriera, sino que me lanzara al suelo y me quedara bocabajo, sin moverme. La sola posibilidad de que esto pasara, ya me producía inmenso pavor. Por fortuna, no me llegó a ocurrir dicho percance; pero invariablemente sufría mis tremendos sustos cuando ya en el camino resultaba necesario y con mucha frecuencia adelantarme a la manada para evitar que cogieran desvíos de la ruta hacia otros

lugares, para lo cual tenía que correr muy cerca de ellos para pasármeles. Me consolaba para dicha tarea saber que las reses bravas cuando se encuentran en grupo no ofrecen mayor peligro. Los días sábados me iba de visita por los toldos de los carniceros para recibir los dos pesos con cincuenta centavos que me pagaban por cada novillo traído para ellos de *El cañón*, como se denominaba toda la región dedicada a esta clase de ganadería.

Con Rufino Duque Naranjo, quien después se consagró como el mejor guitarrista de Colombia, pasé tiempos inolvidables, porque en la carpintería de su padre, don Rufino, en un torno que él sabía manejar, hacíamos trompos y peonzas para nuestras diversiones juveniles, lo mismo que carritos de madera en los cuales montábamos peligrosamente por las inclinadas calles del pueblo. Medio siglo después regresamos juntos, él para entregarle a la Casa de la Cultura su hermosa colección de obras musicales interpretadas en su guitarra y para ofrecer un concierto en el colegio donde estudiamos, y yo, para hacer la presentación y entrega de mis últimos libros a la biblioteca de la misma institución. Nos dimos a recorrer las calles del pueblo para embriarnos con la nostalgia de los recuerdos de tantos años atrás.

En cuanto a diversiones, tuve el privilegio de no perderme una sola película de los días sábados, y de asistir a las representaciones de las compañías teatrales que llegaban de Medellín o Bogotá. Y siempre, en *palco de honor*, porque el *Teatro Duque* donde se presentaban todos estos espectáculos, también servía de hotel de una tía mía. Con su hija, muy pretendida en el pueblo por su simpatía y belleza, mantuvimos siempre unos amores platónicos, sin atrevernos a confesarlos mutuamente, tal vez porque nos inhibía tan cercano parentesco.

Hasta hubo una tarde de toros cuando casi me sacan en hombros, no por haber toreado con maestría algún bravo semoviente, sino porque no dejé que lo mataran.

Cuando se anunciaban dichas corridas, el pueblo se llenaba de alegría ante la ansiosa expectativa por el espectáculo taurino. Nunca llegaron los grandes maestros, los toreros privilegiados de las más importantes plazas del mundo y de los llamativos

carteles, por lo cual nos teníamos que contentar con la llegada de principiantes, de mediocres aprendices que desconocían vergonzosamente el buen manejo de la muleta, de las banderillas y de la espada.

Se anunció con muchos bombos y platillos que unos "famosos" novilleros se presentarían en el pueblo para una corrida. El alborozo y la expectativa crecía todos los días. Se escogió para dicha jornada de tauromaquia la plaza de ferias, cercana a mi casa, en las afueras de la población. Como se trataba de un acontecimiento extraordinario, mis padres no podían faltar a esa cita taurina. La corrida resultó un desastre, porque los "famosos" toreros, unos pobres diablos que entre las silbatinas del público, fueron más las carreras a los burladeros que las faenas a los toretes.

La Alcaldía concedió permiso para matar con espada a solo uno de los animales. Cuando llegó el turno, después de una pésima labor, el novillero, muerto de miedo, dirigió su estoque hacia el animal, pero con tan mala suerte de haberlo herido, no en el morrillo indicado, sino en el cuello, por lo cual todo el público se levantó airado a gritar que el torero desistiera de sus barbaridades. En ese momento me lancé al ruedo y puse mis dos manos sobre la mano derecha del torero que empuñaba el estoque, a la vez que le gritaba, en medio de la ovación que recibía del público, que no lo dejaba matar ese novillo. Nos trezamos en un forcejeo por la posesión de la espada, cuando a prisa llegó la policía a intervenir, pero explicándome que solo buscaban evitar que nos hiriéramos por la disputa de la espada, la cual quedó en poder de los citados agentes. Ahí terminó todo, con la simpatía y solidaridad de todo el público hacia mí, pero igualmente con las rechiflas a los dos novilleros que, quién sabe si algún día pudieron compensar con una cátedra de buena tauromaquia, el desastre taurino que contribuí a que lo sintieran más amargo y triste, mientras mi padre y mi madre sufrían y se desesperaban desde su palco, al verme en tan inesperada y extraña conducta.

Desde cuando ejercí como oficial escribiente de fiscalías en el año 1946, al igual que como juez, fiscal, defensor y acusador,

son infinidad los procesos penales que me ha correspondido conocer, pero en ninguno de ellos he visto un homicidio tan bien premeditado, pero que dejara la impresión de una evidente legítima defensa, como el que presencié en aquellos años remotos de mi vida. La política por esos tiempos cobraba víctimas de vez en cuando; en cada partido, el Liberal o el Conservador se destacaban los más sectarios, los más sensibles a la pasión política, aquellos que por cualquier nimiedad armaban la trifulca. Don Alfredo González y Carlos Grisales, conservador y liberal, respectivamente, se detestaban por el solo hecho de profesar ideas políticas contrarias. Conocedor el segundo, que el primero se caracterizaba por su demasiada susceptibilidad en esta materia, le lanzó alguna provocación de tinte partidista, y emprendió la fuga, convencido de que el otro lo perseguiría en forma inmediata. Pero muy maliciosamente, Carlos Grisales disminuía la carrera, para que don Alfredo González pudiera alcanzarlo, momento que aquel aprovecharía para atacarlo; y cuando esto ocurrió, sacó el cuchillo que llevaba enfundado entre la pretina de los pantalones y con él dio muerte a su perseguidor que andaba desarmado. Quienes a diferencia mía no presenciaron la provocación, la versión de los hechos debió ser la de que vieron a don Alfredo González persiguiendo a Carlos Grisales y a este defendiéndose de aquel. Con mi simple sentido común de aquella época, deduje lo que después aprendería de mis maestros de derecho penal: que el provocador no puede alegar legítima defensa de su vida, a no ser por una reacción desmedida de la víctima de la ofensa verbal o una agresión física. El homicida permaneció en la cárcel y después dejado en libertad, no sé al cuánto tiempo de los hechos. Vivía frente a mi casa, y antes de dicha tragedia, se gastaba tantas gentilezas conmigo, que me copiaba en una elegante caligrafía las canciones de moda, entre ellas, las de Libia Mendoza, en todo su apogeo por aquellos tiempos o "Rosario de besos" de Tartarín Moreira, el seudónimo de Libardo Parra Toro, canción que desde entonces amo y escucho como el himno sentimental de mi vida. Creo que nunca se ha escrito ni cantado una canción más hermosa y tan llena de sentimiento puro. Y en las tantas veces que fui ayudante de cantineros, entre ellos mis hermanos,

principalmente en los días de fin de semana, el disco que más ponía en las ortofónicas con manivela de la época, era Rosario de besos. Años más tarde, cuando empezaba mi carrera de Derecho en Medellín, conocí al poeta en el bar *Milán*, en la carrera Junín, a pocos metros de la Plazuela Uribe Uribe. Dada su personalidad de bohemio, para que me admitiera en su mesa de solitario y me aceptara conversación, compartía con él algunas copas de licor ofrecidas por mí. Siempre de cachaco, de sombrero ladeado hacia la derecha, alto y delgado, de color moreno, y como sus mejillas aparecían muy enjutas, como comprimidas hacia dentro, se las abultaba con unas pequeñas bolsas de caucho que sabía acomodarse dentro de la boca, por lo cual la conversación le resultaba un poco dificultosa.

En cierta época, algún jefe del detectivismo departamental, movido seguramente por la admiración hacia tan insigne poeta y compositor, y en consideración a sus dificultades económicas, lo nombró como detective. En las órdenes del día que invariablemente aparecían en la cartelera de la mañana, figuraba la captura de un famoso y peligroso delincuente apodado "*Travesuras*" que nadie hasta ese momento se arriesgó a detener, tal vez por miedo a una brutal reacción suya. Y así fue como Tartarín Moreira quiso estrenarse en la institución con la captura del temible delincuente. No conocía el oficio, ni por lo tanto las prudentes estrategias que se deberían utilizar para una captura, con mayor razón la de un prófugo de la justicia con un azaroso prontuario delictivo. Así que se armó de valor y emprendió camino hacia el turbulento barrio de Guayaquil, el centro de la delincuencia y de la prostitución de la ciudad. Ingenuamente fue pasando de cantina en cantina y preguntando a cada uno de sus administradores si había visto por ahí al tal "*Travesuras*" que todos conocían. Cuando ya perdía las esperanzas de dar con el delincuente, preguntó en la última cantina:

- "Oiga el amigo, ¿usted ha visto por aquí a '*Travesuras*'?"

Se puede uno imaginar el susto del detective cuando el cantinero le contestó:

- "Mírelo ahí está". Y le indicó la mesa donde se encontraba ingiriendo licor.

En el acto, el sabueso inexperto e ingenuo se dirigió a la citada mesa y le habló así al delincuente:

-“¿Es usted al que apodan ‘Travesuras’?”.

-“Sí señor, el mismo, para servirle” -contestó el hombre.

-“Pues entonces queda capturado. Soy detective” -contestó Tartarín.

El delincuente lo miraba de pies a cabeza, incrédulo de lo que escuchaba y que una persona tan esmirriada, tan cachaca y puesta en orden, de tan corteses modales, fuera a ser la persona con arrestos suficientes para capturarlo y llevarlo a las oficinas del detectivismo. Y la respuesta del prófugo no se hizo esperar:

-“Para capturarme a mí, se necesitan otros 99 hijueputas como usted”.

La notificación anterior fue tan resuelta y decisiva, que el detective, todo azorado se regresó a las oficinas y le comunicó al jefe el encuentro con el delincuente y la desafiante e injuriosa respuesta que recibió de él cuando le intimó la captura. Y le preguntó a su subalterno:

-“Y a qué diablos regresó usted a la oficina”.

-“Pues vine jefe, por los otros 99”.

Pertenecía al famoso grupo de poetas que se bautizó con el nombre de *Los Trece Panidas*. Sus canciones jamás pasan de moda, antes por el contrario, todos los días deleitan más al pueblo, en todos los estratos sociales.

Volviendo a mi infancia, los pájaros y su melodioso canto me atraían y me subyugaban. Respetaba sus nidos y me embelesaba al mirarlos recorrer el campo con las pajillas en el pico para construirlos; también armaba trampas para atraparlos con destino a las jaulas para que su trinar alegrara las horas del diario vivir. Llegué a trabajar gratuitamente en la deshierba de huertas y de patios ajenos, por el solo placer de escucharlos, como me ocurría en la casa de las Hermanas Duque quienes vivían en la Calle Real con una espléndida galería de jaulas donde cantaban los sinsontes, los turpiales, los canarios, los toches, los jilgueros,

los azulejos, las mirlas, etc. Elevaba globos y cometas. Pero una cometa me hizo llorar un día, porque al reventármese el hilo que la sostenía y por el cual, como a través de un cable telegráfico había enviado mensajes de amor, cayó en la huerta de don Pacho Ríos, y no me dejaron recogerla. Por cierto, este don Pacho Ríos era el terror, porque siendo el tegua *sacamuélas* del pueblo, cuando llegábamos a su casa para una extracción con dolor, se nos acercaba pausadamente, y escondiendo el gatillo nos distraía invitándonos a que miráramos la hermosura de pájaros que exhibía en una jaula.

Ahora mismo cuando escribo en mi casa de campo, situada entre un monte, en la vereda Zarzal-La Luz del municipio de Copacabana, los pájaros cantan desde el amanecer hasta el comienzo de la noche, en el gradual, sobre los sauces llorones, en los pinos, en el ramaje de los cauchos, en las copas de los carboneros, en los gajos de los frondosos laureles, en los perfumados palos de zapote, de limón, de naranjo, de guayaba, de mango, de mandarina, en los papayos, sobre los cercados de bambú, en las palmeras, matas de banano y en lo más alto de las estilizadas araucarias, etc. Abundan en las épocas en que maduran los frutos, para alimentarse de ellos.

Como vivíamos en las afueras de la población, viene al recuerdo el trayecto de noche a mi casa convertido en una terrible pesadilla; siempre lo recorría rezando por el enorme miedo de que me asustaran o porque no desaparecían de la mente las imágenes y nombres de los muertos en ese recorrido, unos suicidas, otros asesinados o el que murió en un enfrentamiento con la policía, y de lo cual fui testigo presencial. Aconteció un sábado, cuando empezaba a anochecer. Yo estaba parado en la puerta de la carnicería de mi padre, en *Calle Caliente*, cuando vi que pasaba Jesús Correa, un carnicero que cuando ingería licor, se tornaba peleador y agresivo. Caminaba a zancadas y renegando, sin poder percibir el motivo. Venía de terminar su jornada de carnicero en la plaza, por lo cual llevaba en sus manos los cuchillos que le sirvieron para la faena del día; un poco atrás lo seguían dos agentes de la policía, Don Antonio Osorio y Ramoncito Cardona, a quien le teníamos el apelativo de *El Fontanero*, porque en

alguna época desempeñó dicho oficio, y así lo dejamos. El paso aligerado que llevaban me hizo pensar que iban en la persecución de *Chulo*, como así lo llamaban en el pueblo, por motivos que nunca supe. A prudente distancia los seguí, y cuando llegué a la esquina de la tienda de Rafael Isaza, donde empezaba ya la parte oscura del camino, escuché a cierta distancia una discusión acalorada, la cual supuse que discurría entre la policía y el carnicero; al momento sentí ruido de armas blancas, que me imaginé producían al encontrarse los yataganes de la policía y los afiladísimos cuchillos de carnicería que portaba *Chulo*. Esto me causó pánico, porque supuse que la peor parte del enfrentamiento la había llevado ese señor, cuando los dos policías se regresaban del lugar de los hechos. Después pasé por el mismo sitio, para dirigirme a mi casa, y ahí vi al hombre muerto. Y nunca, mientras caminé por dicho trayecto, pude dejar de pensar en el momento cuando ahí lo miré tendido ya cadáver. Y para colmo de males, este recuerdo me produjo días más tarde, segundos de espanto en el mismo paraje de la tragedia. Ocurrió que por Navidad madrugamos por ahí a las cuatro de la mañana para asistir a una misa que se oficiaba una hora después. Al pasar por el mismo lugar donde se erigió una cruz, casi me muero de terror al ver ahí, al pie precisamente del *calvario* tendida una persona que supuse se trataba de *Chulo*, que me estaba asustando. Pero después de la misa, ya al amanecer, al regresar a la casa, sin el miedo de las horas de oscuridad anteriores, advertimos que quien permanecía ahí estirado en el suelo, era un borracho que seguramente, por su avanzado estado de embriaguez, no alcanzó a llegar a su casa, cayó por tierra y se quedó dormido. Mis familiares acompañantes no podían experimentar el mismo miedo mío, porque no fueron testigos de los sangrientos hechos, ni vieron el cadáver en la noche y lugar de la tragedia, como lo vi yo.

La fragua de Mateo Ríos, en las afueras de la población, donde empezaba el camino para ir a mi casa en el campo, me servía a veces de pasatiempo. Me entretenía soplando la forja donde crepitaban los carbones que enrojecían los metales que luego se moldeaban sobre el yunque. Padre e hijo del mismo nombre, con los torsos desnudos, sudorosos y jadeantes, mientras en la mano

izquierda uno sostenía el hierro al rojo vivo asido a una tenaza especial, en la mano derecha ambos, frente a frente, aferraban los mazos que golpeaban los metales que chisporroteaban sobre el yunque hasta recibir la forma deseada.

Lo que más se fabricaba allí consistía en herraduras para las bestias, servicio de herraje que también se prestaba por los mismos propietarios. Yo era, de paso, un voluntario que prestaba aquella colaboración porque no significaba mayor esfuerzo físico, y porque con ello podía justificar mi presencia en el lugar. Me admiraba la destreza con que se manejaban esos metales enrojecidos, la habilidad con que el hierro, a sonoros golpes del martillo, se iba doblegando sobre el yunque esparciendo chispas que podrían ser un peligro para el cuerpo humano. Viendo con tanta frecuencia toda la fuerza física que demandaba dicho trabajo, me dolía los fines de semana ver padre e hijo en lamentables estados de embriaguez, pagando las copas llenas de licor con el precio del sudor de toda una semana.

Por briosa que fuera la bestia para ser herrada, por encabritada que se mostrara para que a sus cuatro cascos le clavarán las herraduras, las mañas de Mateo lograban la mansedumbre para poder cumplir su trabajo: caricias cuidadosas y previas por todas partes, en las ancas o en los ijares si se trataba de las patas traseras, en el cuello o en la cabeza si eran las delanteras, y por sobre todo, la suavidad con que se levantaban las extremidades para ser colocadas entre las piernas del herrero o sobre ellas, según se tratara de clavar las herraduras o la limadura posterior del casco.

El tránsito de la escuela al colegio para empezar bachillerato estuvo rodeado de muchos cambios de vida, entre otros, el que ya me daba pena andar por todo el pueblo con el cajón de velas al hombro ofreciéndolas en venta en todas las tiendas, por lo cual se le pagaba a un joven por ese mismo trabajo, pero siempre acompañándolo. La causa radicaba en que ya empezaban los flirteos amorosos.

Como enseguida del colegio existía la sastrería de don Félix Jaramillo, un venerable patriarca, establecí amistad con un hijo

suyo que le ayudaba en su oficio, de nombre Darío. No estudiaba, pero poseía cierta cultura, leía muchos libros que después me comentaba, además de su gran pasión por la música clásica, la cual por ese entonces no me despertaba interés alguno. Dicha situación me creaba a veces inconvenientes, porque cuando nos encontrábamos y caminábamos por las calles del pueblo, donde quiera que escuchaba la tal música clásica, ahí se quedaba, así fuera entrándose al zaguán de las casas cuando la música salía de su interior. Cuando ello ocurría, yo lo dejaba en su entretenimiento musical y me regresaba a casa. Como mínimo, nos veíamos los fines de semana.

Como vivía fuera del pueblo, resultó que cierto domingo no salí porque anunciaron por la radio la transmisión de una ópera de Verdi, por lo cual decidí quedarme a escucharla para tratar de comprender el motivo de tanto embeleso de mi amigo por dicha música. Así fue como en la próxima entrevista me preguntó extrañado sobre la razón por la cual no había salido el anterior domingo. Inmediatamente le contesté, pero con qué vanidad intelectual y presumiendo de estarme familiarizando con esa música sublime, que la razón por la cual me quedé en casa fue para escuchar una ópera hermosísima y de larga duración. Él que las conocía todas, intrigado por ese cambio tan repentino en mis gustos musicales, me preguntó por el nombre de la ópera, a lo cual le contesté todo ufano:

-“La briacata”.

Para vergüenza mía, por tratar de emular un poco con él en conocimientos musicales, me contestó:

-“Jamás he escuchado esa ópera, porque no existe. ¿No sería más bien *La traviata* de Verdi?”.

Esta ignorancia mía tan al descubierto, me hizo sentir tan mal, que aún después de volver a escuchar la misma ópera cuando empecé a sentir afición por la música clásica, jamás se la volví a mencionar.

Desde esos tiempos en que cursé mis primeros años de bachillerato, empecé a entusiasmarme por la oratoria. Los debates del parlamento se transmitían por la radio. Escuchábamos a los

grandes tribunos del momento: Laureano Gómez, Darío Echandía, Silvio Villegas, Abelardo Forero Benavides, Augusto Ramírez Moreno, Alberto Lleras Camargo, José Camacho Carreño, César Ordóñez Quintero, César Tulio Delgado, Enrique Caballero Escobar, etc. A Jorge Eliécer Gaitán no nos lo perdíamos en la radio en sus famosos y elocuentes discursos desde el Teatro Municipal de Bogotá.

Bien sabía desde entonces del difícil arte de la oratoria, de los atributos especiales que se debían poseer, fuera de una esmerada cultura, la calidad y manejo de la voz, el ademán, la postura elegante, etc. Leí en los textos de historia que Demóstenes, uno de los más grandes oradores de la humanidad, escuchó rechiflas en su primera intervención oratoria en la ilustre tribuna de las arengas, porque la palabra no le ayudaba mucho, ya que tartamudeaba, por un pequeño defecto de sus cuerdas bucales. Y para superar dicho inconveniente se iba a las orillas del mar, hablaba frente a las olas enfurecidas con piedrecillas entre la boca para tratar de corregir con disciplina los inconvenientes de su voz. Y no porque yo sufriera de esos mismos inconvenientes de la palabra hablada, pero en cierta forma buscaba imitar los ejercicios oratorios de Demóstenes. Para tal fin, en ciertas tardes me perdía de la casa y me dirigía a una quebrada que se precipitaba en una hermosa y sonora cascada llamada *Los chorritos*. Y ahí, en la mitad del charco que formaban sus aguas, improvisaba discursos con temas literarios o políticos, le daba a la voz distintas tonalidades, ensayaba formas elegantes en el ademán, etc. Desde luego que practicaba estos ejercicios oratorios en la creencia de encontrarme solitario en el lugar, porque cualquier compañía no me resultaba aconsejable para los fines oratorios que buscaba. Sin embargo, estaba equivocado sobre la soledad que creía me acompañaba durante mis propias prácticas de oratoria. Lo vine a descubrir cuando un amigo, vecino a mi casa, Julio César Obando, un día se lamentó de no haber podido escuchar uno de mis discursos improvisados al frente de la cascada, a causa del fuerte ruido del agua al precipitarse desde lo alto de su cauce. Entonces supe que, a veces, cuando me veían pasar en la dirección de *Los chorritos*, algunos amigos, a una discreta distancia y sin que yo lo

advirtiera, seguían mis pasos y se escondían detrás del pequeño monte que circundaba el arrollo desde donde escondidos presenciaban el espectáculo. Por ello no volví a dicho lugar, por lo cual debí continuar mis ejercicios oratorios sin la estimulante y sonora presencia de la cascada, sino en un potrero vecino a mi casa, donde no tenía los riesgos de los testigos indiscretos, sino los semovientes que pasaban a mi lado, me miraban, y seguían.

Por ese tiempo, algunos admiradores que ya tenía mi oratoria, que ya me conocían en atrevidos discursos políticos de plaza pública, me decían *Silvito*, porque mi gran admiración intelectual por Silvio Villegas, del grupo de *Los leopardos*, me llevaba a tratar de imitarlo en el tono y estilo de su oratoria, como cuando las palabras terminadas en *o*, él las pronunciaba finalizadas en *u*: “gobiernu corrompidu”.

Contagiado del sectarismo político de la época, el de la *República Liberal* de Alfonso López Pumarejo, yo participaba con beligerancia en las asonadas conservadoras contra los alcaldes políticos y perseguidores del conservatismo. Me atraje por ello la animadversión de la policía política, principalmente la de un tal Abelardo Tobón, quien se propuso mortificarme como le dio su real gana, hasta conducirme a la cárcel en varias ocasiones. Le tenía era pánico, porque en una ocasión llegó a arrinconarme contra una pared, y presionando la punta de su yatagán contra mi abdomen, me decía:

–“Gritá hijueputa, y te lo entierro”.

Me creía morir del susto cuando escuchaba amenazas tan terribles y provenientes de la autoridad. El pretexto para hacerme sentir el duro peso de su ley autoritaria y abusiva, lo encontraban en que yo aún no vestía los pantalones largos, lo que sí ocurría con el grupo de amigos con quienes me reunía a conversar por las noches, en las calles del pueblo o en la plaza pública. Ese paso tan anhelado de la largada de los pantalones se presentaba como la graduación biológica de llegar a hombres, lo que ya significaba como una autorización implícita a no ser apremiado por la policía por permanecer en la calle en las horas de la noche, de ingerir licor, entrar a las cantinas, jugar billar y hasta ir al “Barrio

de tolerancia” donde se agrupaban las casas de lenocinio. No sé cuál fue la causa, pero sí la sospechaba, para que mis padres retardaran el tiempo en que yo debería entrar en la moda de los “pantalones largos” que ya llevaban mis compañeros de estudio a quienes nunca molestaba la policía. Esta desventaja la aprovechaba el policía *Tobetas* –como así lo llamaba yo en privado con ánimo de insultarlo–, para ordenar que me retirara a dormir a la casa, por ser las siete de la noche, hora prohibida para quienes por llevar los pantalones cortos nos consideraban como menores de edad. Una vez al encontrarnos los amigos en grupo, se deja venir dicho policía con la evidente intención de ordenar que me fuera inmediatamente para la casa, porque ya habían sonado en el reloj de la iglesia las siete de la noche. Cuando empecé a despedirme de mis compañeros, todos de pantalón largo, al decirles que si no me iba para mi casa el viejo *Tobetas* me llevaría a la cárcel, ellos muy decididos me contestaron que no me dejarían conducir a la prisión, porque tendría que llevarlos a ellos también, y el agente no podía con todos. Ya envalentonado con este maravilloso gesto de solidaridad de mis amigos y su decisión de rebelarse para impedir mi detención, esperé serenamente la llegada del policía, quien en el acto me notificó salir en forma inmediata para mi casa. Yo le contesté, desafiante, que no me iría todavía para la casa. Extrañado el agente con una respuesta que nunca se llegó a imaginar, me respondió:

–“Se va para la casa o para la cárcel. Escoja”.

Le contesté muy seguro de mí mismo:

–“Ni para la casa ni para la cárcel”.

Se asombró de mi rebeldía, de mi desafío, y acto seguido me cogió por la pretina de los pantalones, y así, casi en vilo me llevó a la cárcel sin que ninguno de mis compañeros se atreviera siquiera a una protesta. Como todos se sentían culpables de ese encarcelamiento, porque me azuzaron para que desobedeciera a la policía, lo único que se les ocurrió fue ir a la casa a buscar a mi padre quien ya de noche se vio obligado a salir a gestionar mi libertad.

En el colegio nunca me distinguí como buen estudiante, con excepción de aquellas materias que me atraían, como la literatu-

ra, la historia, la geografía, las ciencias naturales, la anatomía, la instrucción cívica. Ahí me volví a encontrar con mi gran maestro de escuela, don Jorge Jaramillo Botero, pero ya en calidad de rector del colegio. Observaba la costumbre de que todos los sábados en las horas de la mañana nos ordenaba filarnos a lo largo de los corredores. ¡Y empezaba la plática sobre todos los temas relacionados con la disciplina, con el estudio, con los valores morales y espirituales que deberían adornar a la juventud! ¡Qué hombre tan admirable! Con su voz de bajo profundo y de finos ademanes lo escuchábamos en un silencio absoluto, llenos de admiración y sin demostrar cansancio por las extensas jornadas de su peculiar y agradable oratoria.

Don Jorge Fernández dictaba una cátedra magistral sobre Historia Universal, caminando a zancadas alrededor de nuestros pupitres y con un vozarrón que a veces interfería las clases en otros salones.

La instrucción cívica estaba a cargo del doctor Joaquín Emilio Jaramillo, abogado y poeta, un declamador extraordinario, quien siempre alternaba su cátedra recitando la más hermosa poesía colombiana y universal. Cuando menos lo pensábamos, interrumpía su disertación y asumía una pose declamatoria y empezaba: *"Dos lánguidos camellos, de elásticas cervices / de verdes ojos claros y piel sedosa y rubia / los cuellos recogidos, hinchadas las narices / a grandes pasos miden un arrenal de Nubia..."*. Y así seguía con "Los camellos" de Guillermo Valencia; otro día terminaba la clase con el "Nocturno" De Silva: *"Una noche, una noche toda llena de perfumes de murmullos y de músicas de alas; / una noche, en que ardían en la sombra nupcial y húmeda las luciérnagas fantásticas / a mi lado lentamente, contra mi ceñida toda, muda y pálida / como si un presentimiento de amarguras infinitas / hasta el más secreto fondo de las fibras te agitara / por la senda florecida que atraviesa la llanura, caminabas, / y la luna llena / por los cielos azulosos, infinitos y profundos esparcía su luz blanca..."*. En otras ocasiones nos decía que iba a concluir la clase con un hermoso poema, y empezaba a declamar la "Canción de la vida profunda" de Barba Jacob: *"Hay días en que somos tan móviles, tan móviles / como las leves briznas al viento y al azar / Tal vez bajo otros cielos la gloria nos sonría / la vida es clara,*

undívaga y abierta como un mar...". Pero existía una poesía que recitaba con especial deleite y énfasis declamatorio, porque tosía, como para aclarar la voz y tomar algún respiro, sacaba pecho y hacía el ademán elegante de declamador, y empezaba: *"Y yo me la llevé al río / creyendo que era mozuela / pero tenía marido..."*. Y cuando recitaba: *"yo me quité la corbata. / Ella se quitó el vestido. / Yo, el cinturón con revólver. Ella, sus cuatro corpiños"*, atronábamos el salón con nuestros aplausos. De ahí salíamos a la biblioteca a buscar y aprendernos de memoria "La casada infiel" de Federico García Lorca.

Se puede imaginar el agrado estético que experimentábamos quienes desde esa época ya sentíamos una inmensa devoción por la poesía, no para escribirla, sino para sentirla, para soñarla y amarla hasta el resto de nuestros días, para leerla apasionadamente en quienes, a través del canto, supieron interpretar todos los anhelos del alma humana y los vaivenes sentimentales y espirituales del hombre.

El doctor Marco Jaramillo, médico muy ilustre, bohemio, un inmenso orador, nos daba Ciencias Naturales. Cuando excepcionalmente nos dictaba la clase, resultaba un verdadero deleite intelectual escucharlo. Pero al acercarse la fecha del examen final resultó necesario visitarlo en su casa para exponerle el serio problema en que nos encontrábamos, por cuanto poco habíamos aprendido con él debido a su escasa asistencia a la cátedra. Nos resolvió tan seria dificultad y con tanta seguridad de que ninguno perdería la materia, que esta la distribuyó de tal manera que la tesis número uno le correspondía al primero de la lista, y así sucesivamente. Con dicho fraude académico, en lugar de la necesidad de estudiar todo el libro o las demás tesis en las que se distribuía el examen general, nos bastaba aprendernos el capítulo que correspondía al orden en que figurábamos en la lista. ¡Deslumbramos! Todos llegamos al examen que se presentaba en público y con la presencia de nuestros padres, con el tema conocido y previamente aprendido.

La clase de anatomía con el médico Tista Castrillón, resultaba siempre muy amena, no solo por las excelentes calidades pedagógicas del profesor, sino también porque se trataba del estudio

del cuerpo humano. Para ello se necesitaban huesos sobre los cuales el profesor nos explicaría mejor la materia y nosotros la asimilaríamos con más provecho. A fin de conseguir dichos restos humanos, se me comisionó con otro estudiante.

El problema grave consistía en que para tan delicada y penosa tarea resultaba absolutamente necesario ir al cementerio, y de alguna manera adquirir allí nuestro material de estudio: un cráneo, fémures, tibias, vértebras, etc. Cuando llegamos al campo santo, la puerta estaba cerrada y el sepulturero no se encontraba en el lugar. Fue necesario entonces escalar con algunas dificultades los altos muros que encerraban el cementerio. Una vez en su interior, nos dirigimos al osario donde depositaban todos los restos humanos sin reclamar por parte de los familiares, después de cuatro años del deceso.

Cuando miramos la profundidad del osario concluimos en que no resultaba nada alentador la difícil acrobacia de bajar prendidos de alguna cuerda con soporte en la parte superior. ¡Macabra la faena! De pronto, hasta una profanación descender sobre una espeluznante montaña de restos humanos y caminar sobre ellos. Además, carecíamos de los medios para hacerlo. Al disponernos a subir nuevamente el muro para regresar al colegio ante la frustración obtenida, advertimos un ataúd abierto con los restos humanos, ya listos para ser seguramente arrojados al osario. De ahí tomamos con algún fastidio todo lo que necesitábamos, y envuelto en papel periódico que llevábamos para tal fin, regresamos triunfantes sin que nadie se enterara de nuestra hazaña. Pero cuando faltaban pocos pasos para llegar al colegio, en la plaza pública, me asaltó un pánico indescriptible, cuando advertí que forzosamente, antes de llegar allí, me encontraría con el policía que de tiempo atrás me tenía montada la perseguidora, por cuanto caminaba frente a mí, pero por pura casualidad. Y como en esos instantes de miedo y de peligro, porque me sabía culpable de un hecho prohibido, algo así como una profanación de cadáveres, la calavera que portaba en mi mano derecha se me deslizó al suelo, se escapó de su envoltorio de papel y salió rodando macabramente por el declive de la plaza. Corrí detrás de ella, y cuando la tuve nuevamente en mis manos, me enfrentó

el policía a preguntarme que para dónde llevaba dicha calavera y con qué fines, yo le contesté, simulando la máxima serenidad, que la necesitaba el doctor Tista Castrillón para la clase de anatomía. Con una mueca como de repugnancia siguió su camino, mientras nosotros llegábamos a clase con nuestro trofeo. Lo que tal vez para fortuna nuestra no se le ocurrió preguntar al agente del orden, fue por el origen de ese cráneo y de los fémures y tibias que cargaba el compañero de estudio y que ya se asomaban también por los orificios que en el trajín produjeron al papel que los envolvía.

Cuando cursaba el cuarto año de bachillerato y pensaba sobre cuál podría ser mi carrera profesional, por cuanto oscilaba entre el Derecho o la Medicina, resolví fácilmente la incertidumbre a causa de una riña con varios heridos en la vereda Chagualal cuyos moradores ostentaban fama de guapos y pependieros. El asunto se presentó cuando al encontrarme con algunos compañeros de estudio se nos acercó el profesor de Anatomía que caminaba de prisa hacia el hospital de donde lo llamaron de urgencia a causa de los heridos de la trifulca campesina; nos invitó a que lo acompañáramos para conocer en la práctica algunos aspectos sobre la materia que cursábamos. Ya dentro del hospital, a mí me tuvieron que atender de primero, porque la presencia y el olor de la sangre me indispusieron de tal manera, que no pude presenciar ni la limpieza y suturada de una sola herida. Ahí supe que mi destino estaba en ser abogado y no médico.

Por cierto que en esa misma vereda de la riña múltiple vivía un hombre que constituyó mi admiración, algo así como el héroe criollo de mi infancia y adolescencia. Se llamaba Rodolfo Villada, una especie de miniatura de hombre, por lo delgado y de baja estatura. Yo me embelesaba con las hazañas que contaban de él. Se decía que lo protegía algún pacto con el diablo, por la facilidad con que eludía a la policía y se escapaba de su captura en terrenos bien difíciles para él; se contaba que en los apuros de reyertas, enfrentado a varios enemigos, solía salir airoso sin un solo rasguño en su cuerpo, por la extraordinaria agilidad con que se movía y manejaba su peinilla de 16 pulgadas para la defensa personal; en los duelos con rivales de amor y de poderío en la co-

marca, se mencionaba que hacía gala de las 33 paradas que debe conocer todo buen esgrimista cuando maneja un arma como la peinilla. Su cuerpo de felino cuando entraba en la pelea, conocía todos los movimientos, bien para el lance o para el desquite, brincando hacia arriba, a los lados o acurrucando su cuerpo cuando velozmente miraba en el aire el arma enemiga sobre su cabeza, pero también buscando con sus rápidos revuelos hacer blanco en el adversario. Tenía la piel morena, de buena pinta, con cabello ensortijado y con una sonrisa siempre a flor de labio. Una vez me lo mostraron en el pueblo y quise pasar muy cerca a su lado hasta sentir el goce de rozarle los ramales múltiples y de colorido que adornaban la funda vacía de su peinilla, porque existía la prohibición de portarla dentro del pueblo. Se le conocía como a hombre valiente para la pelea. Lo llamaban "el guapo", porque todo mundo le reconocía la superioridad para la esgrima, así fuera en condiciones desventajosas para él. Pero también se destacaba por la lealtad con el contrincante, porque si a este en las contingencias de la lucha se le caía el arma, esperaba que la recogiera, o que se levantara si se había ido a tierra al perder el equilibrio en los lances defensivos o de ataque.

De frente no fueron capaces de matarlo. Premeditaron mejor tenderle una emboscada en el camino cuando regresaba del pueblo a su casa: Dos disparos de escopeta que salieron del escondite traicionero e infame perforaron sus espaldas y cayó muerto. Cuando el hermoso alazán que cabalgaba llegó rato después a la casa, asustado por el ruido de los disparos, sin su jinete encima y con manchas de sangre en su montura, supieron que lo habían matado. No fue asesino, sino un hombre valeroso. Por eso, cuando supe de su muerte, me entristecí.

Hasta aquí pareciera que carecí de amores en mi pueblo antes de viajar a Medellín a continuar mis estudios de bachillerato. La verdad es que siempre me porté demasiado tímido para las conquistas amorosas. Pero existió un noviazgo muy particular, porque cuando se formalizó, ella llevaba años de relaciones con un paisano que vivía en Medellín, quien la visitaba de vez en cuando. Martha Villegas era su nombre y me llevaba varios años de edad. Cuando el rival llegaba al pueblo, me abstenia hasta

pasar por el frente de la casa de la novia para evitarles alguna eventual incomodidad con mi presencia, pero cuando él se regresaba a Medellín, yo volvía a buscarla. Los tres estábamos conscientes de la situación. Ellos se encontraban ya en la edad de casarse, mientras yo no ofrecía ninguna esperanza, ni siquiera para dentro de unos pocos años, por lo cual la suegra se oponía severamente a nuestro noviazgo. Por esta razón, la mayor parte de nuestros encuentros se cumplían en casas de sus amigas, las Velásquez Toro o Jaramillo Restrepo, que así facilitaban nuestras furtivas entrevistas.

Desde entonces, siempre me he sentido culpable de la frustración de su matrimonio, ya que el otro novio que sí representaba una verdadera promesa para el casamiento, debió abandonarla por sus veleidades conmigo. Nos profesamos un inmenso amor. Siempre he anhelado, pero en vano, volver a saber de ella. Nunca he recibido noticia sobre qué fue de su vida, si contrajo matrimonio, dónde vive, si tiene hijos, si ha vuelto a recordar nuestros castos idilios, si volvió a saber de mí, de lo que ha sido mi agitada vida, de la esposa y los hijos que tengo y adoro. Me la imagino, si vive aún, tal vez irreconocible, por su avanzada edad y cumplir ya sesenta y ocho años que la vi por última vez. Ella diría con cierta amargura y desilusión, que en su caso resultó muy cierto aquel dicho popular de que la novia del estudiante no llegaría a ser la esposa del profesional, pero eso quedó desmentido años después con mi esposa, cuyo noviazgo empezó cuando cursaba segundo año de Derecho en la Universidad Pontificia Bolivariana. ¡Fue un amor a primera vista!

Una terrible falta de ortografía dio al traste con un sueño de amor. La escuela de niñas colindaba con el solar de mi casa. Desde este lugar la miraba al cruzar el corredor para entrar al salón o salir de clase. Cuando por algún saludo de mano a la distancia con que me correspondió, entendí que podría cortejarla, le envié una boleta en la cual, por no saber entonces escribir la palabra *querida* con *q* sino con *c*, el escrito empezó así: "Mi *cuerida* Maruja". Me olvidé de ella y jamás volví a mirarla, porque mi hermana, su compañera de clase, se dio cuenta de que, burlándose de mi carta por la barbaridad de su ortografía, se la leyó a sus amigas.

Como ya me encontraba contagiado de la fiebre por la política, no me perdía discurso de todo el que llegara al pueblo, sin importar su filiación partidista. Y en alguna ocasión, bajo el régimen liberal, llegó una comitiva conservadora entre cuyos integrantes se encontraba nada menos que el doctor Joaquín Estrada Monsalve quien hablaría desde la tribuna de uno de los costados de la plaza pública, engalanada con banderas azules. ¡Qué orador! Su apuesta figura, el timbre metálico de la palabra, su exquisita elegancia en los ademanes, los períodos oratorios, cortantes y elocuentísimos, las metáforas brillantes, las cambiantes tonalidades de la voz, todo en conjunto suministraba el más emocionante espectáculo de oratoria desde la tribuna pública.

Ocurrió que a los pocos minutos de iniciada su formidable oración política llegó una multitud liberal que, con su sabotaje, impidió definitivamente la continuación del discurso. La manifestación quedó así disuelta. Los conservadores decidieron retirarse hacia la *Calle del Comercio*, con la natural indignación por ver así frustrado el tan esperado acto político y al frente de él a un orador de tan encumbrada talla intelectual, como la de Estrada Monsalve. En esa calle existía una cantina de dos amplios salones con el nombre de *Trotamundos*, de propiedad de don Eduardo Cárdenas, pero arrendada a un hermano mío. El establecimiento empezó a llenarse de los manifestantes que venían de la malograda concentración, lo mismo que a aglutinarse al frente de la cantina. El lugar se convirtió en un hervidero de gente que protestaba por el sabotaje político que impidió escuchar a los oradores. Yo me dediqué, con el ánimo muy contrariado por las mismas razones, a colaborar en la atención a los clientes, vendiéndoles tinto, cerveza, licor, cigarrillos, etc., y vigilar que nadie se pudiera ir sin pagar. Al atender uno de dichos servicios, alguien me sorprendió por detrás y me subió a la mesa, donde quedé en trance de orador y obligado a pronunciar un discurso.

Alertada la policía por espectáculo tan inesperado, con tanto tumulto inusual en el lugar, y porque se sentían los ánimos muy caldeados, cuando menos se pensó, se presentó en la cantina donde yo me encontraba en las delicias oratorias que no pudo cumplir momentos antes el doctor Estrada Monsalve.

Los agentes me interrumpieron el discurso para notificarme la prohibición de seguir hablando. Desde la improvisada tribuna, dada mi irresponsabilidad juvenil, les contesté que le iría a preguntar al pueblo que me escuchaba, y que si me contestaba que debería cumplir la orden impartida, aceptaba dicha decisión. No resultó necesario hacer la pregunta, porque un elevado y sonoro "no" casi produce una tragedia, porque tanto policías como manifestantes empezaron a sacar armas. Para fortuna de todos, mi padre que se encontraba al pie mío escuchando el enardecido discurso y cuidándome, me ordenó que me bajara inmediatamente de la mesa, como así lo hice.

En otra ocasión se anunció la llegada de Silvio Villegas. Un grupo de jóvenes nos dirigimos a recibirlo a la entrada a la población, con el fin de que desde allí llegara a pie hasta la plaza pública donde hablaría. En medio de banderas azules en los balcones de muchas casas y de vítores a su paso, llegamos con él hasta el sitio destinado para su discurso. Yo me encontraba sumido como en un éxtasis, por saberme ahí, al lado de ese hombre bajito, rozagante, alegre, la más grande admiración de mi vida, por su doble calidad de inmenso escritor y elocuente orador con cuyo cuerpo me rozaba al caminar.

Pero a los pocos minutos de iniciado el recorrido hacia el centro de la población, un aguacero nos obligó a escamparnos en una capilla de la *Calle Real* por donde transitábamos. El respeto que infundía el lugar sagrado no fue óbice para una pequeña profanación, porque debido a nuestro entusiasmo por el famoso político e intelectual de tan altísimas ejecutorias, le gritábamos vivas a él y al Partido Conservador.

Habló frente a la iglesia, a la salida de *Misa Mayor*, desde un kiosco ahí en la plaza pública. Todo el pueblo, liberal y conservador asistió al lugar para escucharlo. Tuvo períodos tan hermosos y conmovedores de su oratoria, que hasta los mismos liberales irrumpieron en agitados aplausos, como cuando hizo el elogio lírico y sentimental de la tierra que lo acogía, porque se trataba de la patria chica de su padre, el amado lugar donde había nacido su adorado progenitor.

Por la noche fui a visitar a mi abuela paterna, la matrona Julia Villegas:

–“Abuelita, estoy feliz porque hoy conocí y escuché a Silvio Villegas. Vino a campaña política” –le dije.

–“Pues sepa mijo que es nuestro pariente –me contestó muy animada y complacida– porque el padre de Silvio y yo éramos primos hermanos. Él se fue para Manizales y allá formó su hogar y no volví a saber de él”.

Con los años se fue acrecentando mi admiración por él, hasta el punto de leerme todo lo suyo que podía llegar a mis manos, entre ellos sus libros, principalmente ese hermoso poema en prosa de *La canción del caminante* que tantas veces he vuelto a leer en mi vida, pero que en mis tiempos de estudiante pobre me privaba de ciertos gastos para comprarlo de regalo a novias y amigas. Su *Hada melusina*, “Cartas de amor y pasión”, puede figurar en la antología universal del más hermoso epistolario amoroso. Y la *Imitación de Goethe* es un fiel testimonio de toda la influencia intelectual que sobre él ejerció el inmortal escritor alemán.

Años más tarde y ya en mi ejercicio profesional, me honré en compartir una defensa penal con una de las glorias de Colombia, el doctor Fernando Londoño Londoño, uno de los oradores más brillantes de todos los tiempos y personaje público de las más excelsas calidades humanas. Por sus méritos de toda índole, intelectual, moral, académica y espiritual, merecía llegar a la Presidencia de la República.

Con frecuencia se desplazaba de la ciudad de Manizales a Medellín para analizar juntos las estrategias de la defensa y a enterarse de los últimos acontecimientos probatorios. Una vez que me preguntó por mi lugar de origen y decirle que había nacido en Abejorral, me respondió que entonces deberíamos ser de la familia, porque gentes de mi pueblo fueron los fundadores de la ciudad de Manizales y quienes colonizaron el Departamento de Caldas; luego me sugirió conocer el origen de nuestro común apellido en la lectura del libro *Genealogías de Antioquia y Caldas* del doctor Gabriel Arango Mejía, oriundo de Abejorral, a lo cual le contesté que ese parentesco ya me lo habían atribuido en algu-

na ocasión en que hasta se dijo que usted era mi padre. Le conté la anécdota que celebró efusivamente, narrada en el capítulo III.

Mi padre, Guillermo Londoño Villegas, llevaba entonces los apellidos de los grandes hombres que le estaban dando gloria a la patria desde esa colina inspirada e iluminada de la ciudad de Manizales. De Abejorral salieron a fundarla todos esos prohombres de ruana y de carriel, de machete al cinto, con hacha amarrada a las enjalmas de las mulas de carga, con el tiple compañero para las horas de solaz, perro guardián al lado, la escopeta cargada de perdigones, de las acémilas para la mujer y los pequeños hijos, si ya viajaban en matrimonio. En su trayecto áspero y fatigoso hacia la “tierra prometida”, debió repetirse, en los altos del camino, esa imagen hermosa de *Horizontes*, la pintura del inmortal maestro Cano, donde le señala hacia la lejanía a su mujer el lugar de su destino.

Lo cierto del caso es que mi padre nunca hizo alarde de estos posibles parentescos, y no creo que llegara siquiera a sospechar de que existieran.

Recuerdo ahora, asociado a su bendito nombre, lo que se bautizó como *El paso del diablo*, cuando un tremendo remolino recogía todo el helecho disperso en un área bastante grande cerca de nuestra casa en el campo y se lo fue llevando por los aires hasta el vecindario y las primeras calles del pueblo. Por encima de nuestra casa pasó sin causar daño alguno, pero con tanto rugido y estruendo que por el pavor y alboroto que produjo, unos gritaban, otros lloraban y rezaban de rodillas para pedir clemencia al cielo. Fue una escena para no olvidar nunca. Ahí cerca, sobre la barranca de un camino, una mendiga vivía en un mísero rancho con su hijo. Siempre que llegaban las cosechas de papa, maíz o frijol en la heredad, ella se proveía a hurtadillas de dichos frutos del predio cultivado por mi padre y nosotros. Nunca se le llamó la atención por dicha conducta indebida, porque comprendíamos su estado de necesidad. Al visitar el campo, se notaban al momento las huellas de sus hurtos. Pero por encontrarse en el monte buscando leña para su pobre fogón, no le tocó presenciar el temible huracán que desentejó su tugurio y echó por los aires parte de sus humildes pertenencias. Al recibir mi padre noticias

de dicha calamidad doméstica, nos envió en su socorro con tejas que mantenía de reserva para que ella pudiera reconstruir su choza de mendiga. Las recibió muy malhumorada, porque le atribuyó a mi padre el destrozo de su rancho, imputándoselo a una venganza por los hurtos que frecuentemente cometía con su hijo, por lo cual siempre lo consideraron como culpable de esa sorpresiva y asustadora embestida de la naturaleza.

Desde luego que a esa edad no podían faltar las picardías, como cuando nos aprovechábamos de la generosidad de Ramón Ospina. Se trataba de un cantinero muy particular: siempre de cachaco, de muy elegante moño en el cuello de la camisa, de fino humor, pocas veces malgeniado, entretenido contador de cuentos, cáustico, bromista y muy cordial y atento con los estudiantes. No teníamos problemas con él cuando en el juego del billar perdíamos sin disponer de dinero para pagarle. Nos fiaba la deuda. Pero en un lugar muy discreto de la cantina anotaba los nombres de los deudores y la suma debida. De pronto, cuando por mera casualidad resultábamos en bohemia con él, mientras algunos lo acompañaban, para distraerlo, otros se dedicaban a conseguir una vasija, cal e hisopo y así borrar de la pared nuestros nombres y deudas. Cuando se daba cuenta de nuestras pilatunas, nunca se enojaba, porque a la postre algo reconocíamos de la deuda. Desde luego que nos portábamos con mucha consideración con él, porque nuestras partidas de billar, en los eventos de perder sin dinero para pagar, escogíamos aquellas horas desiertas del establecimiento, cuando no había presencia de otros posibles jugadores que sí podían cubrir el tiempo de servicio.

Las travesuras juveniles llegaron inclusive hasta los extremos censurables relacionados con el respeto a las solemnidades religiosas, como en ciertas procesiones de Semana Santa. Para una de ellas resultaba necesario trasladar previamente algunas imágenes de santos, desde la iglesia, calle real abajo, hasta donde empezaba el pueblo, desde cuyo lugar se iniciaría la solemne procesión. Como no se trataba de alguna solemne actividad religiosa, la conducción de esas *andas* con los apóstoles bamboleándose encima, se nos permitía cargarlos, ya que para la procesión que venía enseguida, existía el privilegio para ciertos personajes

del pueblo inscritos para ello. Así que nos disputábamos cargar a Judas Iscariote, quien a poco de salir de la iglesia, empezábamos a correr con él, a zangolotearlo de un lado para otro, inclinarlo hacia arriba o hacia abajo, de tal manera que en todo el trayecto, con el ruido que todo esto producía, diera la impresión de que se iba a precipitar a tierra y volverse pedazos. El público, que presenciaba la escena al paso de nosotros con el "traidor", miraba entre sorprendida y cautelosa el espectáculo.

Pero no es que el alma juvenil hubiera estado fuera del alcance de las penas y sufrimientos de la vida, por andar a porfía de los simples placeres y vanidades de la existencia. Pero si todavía los recordamos y nos duelen, por intrascendentes que puedan parecer, ahora los revivimos porque también marcaron huellas imborrables en nuestra memoria. Ocurrió un Jueves Santo cuando me quedé en la casa acompañando a mi madre, mientras el resto de la familia asistía a ceremonias religiosas. En sus ajeteos del día por la cocina, un traspíe en el quicio de la puerta le fracturó severamente un pie. Los días que siguieron a dicho percance fueron terribles, por los dolores que no cesaban. La angustia y desespero condujeron a que cuanta persona se decía, del pueblo o del campo, que sabía del tratamiento de fracturas, llegaba a la casa, torturaba a mi madre con la fuerte presión de sus manos sobre la parte sensible de la lesión.

Como nadie supo hacer nada por ella, solo quedaba la oportunidad de conducirla a la ciudad de Medellín, para ser atendida por especialistas. Pero surgía un problema en extremo grave, consistente en que por la época no existía carretera, por lo cual resultaba necesario un largo y penoso viaje a caballo hasta el municipio de La Ceja donde ya se encontraba transporte automotor. Esa sola jornada, ya representaba una pesadilla, por los dolores del camino y sin manera de atenuarlos.

Se decidió que convenía viajar muy temprano, para aprovechar la frescura del amanecer y evitar las inclemencias de las horas calurosas. Y aquí vino mi problema, porque tuve que salir completamente solo y muriéndome de miedo, rezando por todo el camino, a medianoche, hacia un apartado lugar llamado Los Dolores, donde pastaba el caballo de la casa y el que debería

montar mi madre en ese viaje que nos dejó tan tristes cuando la vimos partir.

Mis plegarias que susurraba por el camino solitario y oscuro, tenían un doble fin: que no se me apareciera algún espanto, y que el caballo, bastante arisco, se dejara enlazar sin dificultades en la oscuridad de la noche. El miedo que me embargaba crecía a medida que me acercaba a una torrentosa quebrada, en cuyas orillas, me contaban desde niño, se escuchaba en las altas noches el llanto lastimero de *La Llorona*, mujer que, según la leyenda popular, fue una madre desnaturalizada que abandonó sus hijos en una cañada, por lo cual Dios la castigó obligándola a buscarlos llorando por todos los ríos y quebradas, suplicio enorme que ella cumplía lanzando gritos lastimeros, preguntando por sus hijos.

Mis rezos como que produjeron sus efectos, porque no se me apareció ningún espanto, y el caballo se me quedó muy quieto cuando logré acercármele y suavemente le lancé la sogá al cuello.

Para no perder el hábito del estudio, decidí repetir el cuarto año de bachillerato mientras mi familia lograba recursos económicos para poder terminar la enseñanza superior en la ciudad de Medellín. En vista de las circunstancias, me designaron director de la biblioteca. Resultó la oportunidad maravillosa de mi vida, porque como amante de los libros, encontraba allí, a mi entera disposición, centenares de ellos que podría ir seleccionado para solaz de mis inquietudes intelectuales: Homero, Ovidio, Virgilio, Esquilo, Dante, Shakespeare, Platón, Séneca, Cicerón, Cervantes, Balzac, Víctor Hugo, Anatole France, León Tolstoi, Federico Nietzsche, Fedor Dostoievski, Alejandro Dumas, y tantos otros autores príncipes, todos los cuales he seguido leyendo a lo largo de mi vida.

En dicha biblioteca reposaba también lo mejor de la literatura colombiana, colecciones enteras publicadas por el Ministerio de Educación. La colección "Samper Ortega" compuesta de cien volúmenes, en prosa y en verso, de lo más selecto de la literatura colombiana, constituía para mí un atractivo intelectual indescriptible. En dicha biblioteca se encontraban, obviamente, *María*,

de Jorge Isaac, *La Vorágine*, de José Eustasio Rivera, *Risaralda*, de Bernardo Arias Trujillo, la poesía de Guillermo Valencia, de Porfirio Barba Jacob y José Asunción Silva. Ya se había publicado *La tierra éramos nosotros*, la primera novela de Manuel Mejía Vallejo y que leí frenéticamente. Muchos años después, siendo ya profesional del Derecho, como pagando una deuda de gratitud a esa biblioteca que representaba como una síntesis de la sabiduría de toda la humanidad y de la belleza que con la palabra escrita construyeron hombres privilegiados, por lo que me sirvió con el enriquecimiento intelectual y espiritual de sus lecturas, le obsequié parte de la mía, la conseguida con mis propios medios y devorado como infatigable lector.

Los domingos los esperaba con mucha ansiedad por la lectura de *Generación*, el suplemento literario de *El Colombiano*, y la Revista *Sábado* que la devorábamos como un delicioso banquete intelectual, porque allí escribía lo mejor del pensamiento colombiano: Alberto Lleras, Silvio Villegas, Juan Lozano y Lozano, Rafael Maya, Eduardo Caballero Calderón, Abelardo Foreiro Benavides, Hernando Téllez, Jorge Zalamea, Gilberto Alzate Avendaño etc. De los ensayos y reportajes ahí publicados surgieron después libros adorables, como *La canción del caminante* de Silvio Villegas, quien según una crónica de la época, llegaba al periódico los días miércoles, solicitaba una máquina de escribir y papel, y así, escribiendo hermosamente y citando de memoria a sus autores amados, entregaba en poco tiempo ese grandioso monumento literario de su obra.

También me leía los libros de Vargas Vila. Los conseguía prestados un hermano, pero no sé por qué diablos, mi madre se enteraba de dichas lecturas y emprendía la búsqueda de ellos, debajo de los colchones, en los armarios, en cuanta parte sospechaba que se escondían. Los perseguía, seguramente para quemarlos o botarlos, pero nunca lo consiguió. Y como constituía "pecado" leerlos, por lo cual él no me los prestaba, cuando de pronto daba con su escondite, los leía de prisa, en los ratos en que me resultaba posible durante su ausencia y luego los regresaba a su lugar secreto. Volviéndolo a leer ahora, cuando su nombre ha sido reivindicado y sus libros se encuentran en todas las libre-

rías, se advierte que sus lecturas por aquellos años tampoco servían para escandalizar a nadie. *Flor de fango* o *Aura* o *las violetas*, las más populares por aquellos tiempos, son apenas inocentes y candorosas novelitas de amor.

También leía el periódico *La Razón* que dirigía Juan Lozano y Lozano, pero con mucho retraso, lo cual no me importaba, por cuanto el suscriptor, don Antonio Jaramillo, un dirigente liberal del pueblo, me los prestaba en paquetes de 10 ó 15 ejemplares cuando ya los tenía leídos y seguramente prestados a otras personas.

No encontraba ambiente para tertulias literarias sino políticas. Con alguien que se sentía muy inclinado a las primeras, pero que sin ser muy ilustrado, se mostraba culto en su conversación, lo visitaba en su tienda. Se trataba de Elías Londoño. En sus ratos de soledad de clientela se dedicaba a la extraña tarea de copiar, a mano, con una hermosa caligrafía, un diccionario de la lengua española, con la misma paciencia como acontecía en la soledad y el silencio de las abadías de la Edad Media, con los libros de valía filosófica, literaria o científica. Supuse siempre, porque no me atreví a preguntárselo, que buscaba con dicho ejercicio enriquecer el lenguaje, el conocimiento más a fondo del idioma. Otro amigo del alma, no obstante nuestra diferencia de edades, fue Roberto Velásquez Gallo, una persona que por sus virtudes y exquisito señorío gozaba del aprecio de todo el pueblo. En mis vacaciones disfrutaba de sus fincas y le servía de ayudante en sus tiendas que nunca le faltaron.

La casa de don Félix Jaramillo Baena figuraba como mi segundo hogar. ¡Qué reguero de mujeres!: Sofía, Ligia, Tulia, Fanny, Elisa, Nidia, Gilma, Odila. Su hermano Darío fue mi mejor amigo de toda la infancia y la adolescencia. En esa casa funcionaba la imprenta donde se editaba el periódico del pueblo *Ecós de Abejorral*. ¡Estaba a mi entera disposición! Allí me inicié como columnista y por primera vez leí mi nombre en letra de imprenta. Las mujeres de la casa asumían la labor de la armada del periódico, en la forma rutinaria y lenta de la época. Mi ansiedad por la aparición de mis escritos resultaba bien notoria por mis frecuentes visitas con el pretexto de saludarlas.

Las rivalidades amorosas no podían faltar. Las muchachas bonitas solían ser galanteadas por varios jóvenes a la vez, pero cuando resultaban bien coquetas, porque despertaban la esperanza de una relación amorosa con más de uno, creaban la rivalidad. Como ocurrió con una tal Celmira Ramírez, joven hermosa que llegó de vacaciones al pueblo, a casa de unos familiares. Empezamos a cortejarla, y nos aceptó. Sin embargo, un amigo hizo lo mismo, y también lo admitió. Juntos o por separado conversábamos con ella. Terminó sus vacaciones y se regresó. A los pocos días recibí una carta suya sumamente amorosa, con su retrato adjunto y una expresiva dedicatoria. Y una noche de bohemia con mi rival, para despertar su envidia y quitarle toda esperanza de formalizar un serio noviazgo con ella, le conté lo de la carta y el retrato que recibí de ella. Su respuesta inmediata consistió en que a él también le había enviado lo mismo. Y como cada uno tenía ahí las pruebas de lo aseverado, leímos las dos cartas, ¡y eran idénticas!, miramos las dos fotografías con sus dedicatorias, ¡y eran iguales! La decepción de ella debió causarle alguna conmoción espiritual, cuando ninguno de los dos se dignó contestarle. Por su desleal juego amoroso con ambos pretendientes, se quedó sin ninguno.

Mi madre resolvió un día que ante la soledad de su hermana Teresa, viuda y sin hijos, yo debería dormir en su casa para servirle de compañía. ¡Qué pesadilla resultó ese compromiso de todas las noches! Nunca pude evadirme de él. El problema consistía en mi miedo nocturno hacia su difunto esposo. Tanto me asustaba recordar su figura de *osa*, apodo que le tenían, que como la tía se la pasaba en visitas de noche a las casas de sus amigas, yo no me atrevía a permanecer un solo minuto dentro de la casa, sino en el portón de la misma, esperando su llegada para acostarme a dormir; como su esposo desempeñó el oficio de sacristán y le correspondía tocar las campanas para determinados oficios o ceremonias religiosas, nunca se me pudo olvidar la escena y su figura, cuando a los rejos de las campanas les agregé unas cuerdas que alcanzaban hasta el atrio de la Iglesia para poder vigilar desde allí que a las dos cuerdas de distancia donde murió un familiar rico, los demás herederos no fueran a pasarse de avispados y sacaran parte del menaje de la residencia.

Mi tía tenía un maldito chimpancé que a veces no amanecía en la casa, porque lograba soltarse de donde se le mantenía asegurado con una cuerda. Se pasaba al vecindario por encima de los entejados, se introducía en los zarzos de las casas y por donde corría armaba el alboroto. ¡Y yo tenía siempre que salir en su persecución hasta regresarlo a la casa! A veces la faena se tornaba difícil y demorada, dada su especial agilidad para correr y brincar. Además, se tornaba agresivo e intentaba morder cuando se agitaba demasiado y uno buscaba prenderlo.

Recordar ahora estos tiempos de la infancia y de la adolescencia constituye una feliz recreación espiritual con el pasado, con el solar nativo, con la casa paterna, con el hechizante paisaje, con el rumor musical de los ríos y de las quebradas, con los castos idilios, con los caminos polvorientos o encenagados que tantas veces recorrimos a prisa, con los amigos de todas las horas, con nuestras pilatunas con dulce sabor de pecado, etc. Bien lo escribió Ernesto Sabato en un libro magistral:

“La pertenencia del hombre a lo simple y cercano se acentúa aún más en la vejez cuando nos vamos despidiendo de proyectos, y más nos acercamos a la tierra de nuestra infancia, y no a la tierra en general, sino a aquel pedazo, a aquel ínfimo pedazo de tierra en que transcurrió nuestra niñez, en que tuvimos nuestros juegos y nuestra magia, la irrecuperable magia de la irrecuperable niñez. Y entonces recordamos un árbol, la cara de algún amigo, un perro, un camino polvoriento en la siesta del verano, con su rumor de cigarras, un arroyito. Cosas así. No grandes cosas sino pequeñas y modestísimas cosas, pero que en el ser humano adquieren increíble magnitud, sobre todo cuando el hombre que va a morir sólo puede defenderse con el recuerdo, tan angustiosamente incompleto, tan transparente y poco carnal, de aquel árbol o de aquel riachuelo de la infancia; que no sólo están separados por los abismos del tiempo sino por vastos territorios”.

Las reminiscencias de aquellos tiempos adorables, días felices y tristes, de amores y desamores, de llantos y alegrías, tuve la oportunidad maravillosa de hacerlo cuando el pueblo me rindió

un homenaje en el cual expresé entre muchos de mis recuerdos y con la más viva emoción:

“Es cierto que son los mismos sitios de embeleso y la suave ondulación de sus colinas; idénticos los riachuelos que murmuran a su paso bajo la sombra confidencial de árboles añosos y el enjambre de luz de las mañanas; iguales el romántico crepúsculo de los atardeceres con su reverberante sol de los venados y el repicar de las campanas en las torres beatíficas; semejantes la música de sus cascadas que se precipitan caudalosas hacia los abismos y los caminos anunciadores de lejanías; siempre calurosos los vientos de las ardientes llanuras o los ramalazos de frío de las altas cumbres, pero, aun así, esas imágenes recobran un especial sentimiento cuando se vuelven a ver o a sentir con el paso presuroso de los tiempos. Es como si la nostalgia hubiera estado avivando aún más ese afecto que siempre se siente por la tierra donde viven enterradas las raíces de nuestra sangre y donde entre las sombras del pasado aletea el espíritu de nuestros padres y de nuestros abuelos.

Por donde miro, el paisaje me produce como un rejuvenecimiento del corazón, porque es la reminiscencia de los días dorados cuando soñábamos con quimeras y nos deleitábamos pensando en los goces intelectuales de la vida; porque fue aquí donde empezamos a escoger los libros eternos que después devoraríamos en las impaciencias por el saber; aquí iniciamos un fervoroso diálogo nunca interrumpido con los autores príncipes que jamás nos han abandonado en nuestra peregrinación vital; es la remembranza también de los amigos de la infancia y de la juventud con quienes platicábamos sobre los ideales que elevaban nuestro espíritu y que, como en los hermosos diálogos socráticos, hablábamos con pasión sobre la belleza, el amor y la felicidad.

Todo se nos apretuja en el recuerdo. Aquí fueron mis primeras ansiosas citas de amor, donde sembré árboles, cultivé el arado, amasé el barro de los alfareros, sembré semillas, aboné los surcos. Aquí compartí con labradores de manos encallecidas y frentes sudorosas la gozosa faena de la recolección de las cosechas; aquí elevé globos, y templé el hilo de las cometas que

confiaba a los buenos tiempos; aquí armé trampas para atrapar pájaros de melodioso canto; por estas calles se paseó mi rebeldía y caminaron los sueños de aquellos años.

Aquí y en esta hora no se puede hablar sino este lenguaje, porque estamos en la patria del alma, porque nos acosa el desespero por encontrar la manera más armoniosa y vibrante para volcar, en nuestra palabra ardida de la emoción, todo el mundo de los afectos por nuestra tierra y por sus gentes. Para ello quisiera el ímpetu de los himnos, la unción de las plegarias, la vibración de las arengas, la benevolencia de las musas, en fin, la palabra más galana y más sonora, el pensamiento más profundo y más sabio, la más estremecida elocuencia, y, por sobre todo, que el impulso de los sentimientos y de las devociones que se precipitan temblorosamente en mis labios tengan la fuerza emocional necesaria para llegar hasta vosotros.

Aquí es donde deberíamos regresar siempre cuando estemos urgidos de un apacible refugio para las adversidades de la vida, cuando nuestro corazón fuere azotado por la tormentas de la existencia, para encontrar en la serenidad de su paisaje una especie de tierno regazo para reclinar nuestras penas.

Pero también aquí deberíamos retornar cuando sean ciertas alegrías de la vida las que nos hagan recordar que aquí están las raíces de nuestra sangre y los primeros impulsos de nuestro espíritu, que aquí ha sido placentero dejar huellas amables de la existencia, y hasta soñar con discurrir aquí los últimos instantes de la vida para sentir el regocijo que describiera hermosamente Maurice Barres: 'Aquí, el inmenso horizonte imprevisto, la embriaguez del aire, el deseo de retener tantas imágenes de la pureza y apaciguamiento, obligan a hacer esto. Es una de las más bellas estaciones de esa peregrinación. Pasaría unas horas enteras oyendo el viento sobre los baldíos, las llamadas lejanas de un labrador a su yunta, el canto de un gallo, el inmenso silencio y luego una reanudación del viento eterno. Se contempla la llanura, sus movimientos potentes y apacibles, las sombras aterciopeladas que ponen las colinas sobre las tierras aradas, el rico tapiz de los cultivos de colores variados'".

CAPÍTULO II

LA JUVENTUD

Esta etapa de mi vida prácticamente se inició con mi viaje a Medellín para terminar mis estudios de bachillerato. Los únicos bienes que para tal fin poseía mi padre, estaban representados en dos semovientes, un caballo y una vaca de leche. Resultó necesario vender ambos animales. Por cierto que no pagaba pasto por ninguno de los dos, porque un rico del pueblo, don Juan Manuel Uribe, quien vivía en una mansión en todo el marco de la plaza, le permitía que la vaca de leche pastara en sus potreros, a cambio de que mi padre mantuviera en buen estado las cercas de los linderos que correspondían, sin perjudiciales *portillos* por donde pudieran penetrar animales ajenos o salirse los propios; y en cuanto al caballo, que a veces y sin permiso del dueño yo lo dejaba en potreros ajenos, como en los de don Dionisio Villegas en *Los asientos*, casi siempre tenía que llevarlo a una finca muy distante del pueblo, *San Antonio*, donde otro señor adinerado, el comerciante don Víctor Mejía, quien apreciaba a mi padre, le dejaba tener su bestia. Todo este ajeteo de traer por la mañana la vaca para el ordeño y regresarla después a su dehesa, lo mismo que con el caballo cuando en la casa se necesitaba, a mí me correspondía.

Así fue como con la angustia a costas por la pobreza de mi familia, salí rumbo a Medellín a buscar la manera de continuar mis estudios. Sin padrinos y solo ayudado por mis plegarias y las de mis padres, me dirigí al Liceo Antioqueño de la Universidad de Antioquia donde presenté mi solicitud de admisión y adjuntas mis calificaciones del Instituto Manuel Canuto Restrepo de Abejorral. Cuando me entregaron la orden para mi matrícula, me sentí desfallecer de la felicidad, aunque bien sabía desde en-

tonces los sacrificios y penurias por los cuales tendría que pasar para coronar mis estudios.

En un principio me alojé en la casa de mi tío Ricardo Jiménez, casado con una santa mujer llamada Camila Zuleta. Tenían varios hijos. Pero se trataba de una familia demasiado pobre con la cual tendría que compartir muchas penurias en el diario vivir. Nunca me hicieron sentir incómodo por mi presencia en su hogar, sino que siempre se portaron solícitos conmigo, compartiendo conmigo su escaso pan y el humilde techo. Años más tarde mi tío sería secretario en mi oficina profesional, donde a veces buscaba darle confianza a los clientes con mis servicios, al decirles que yo era el mejor abogado penalista, porque nunca se me quedaba un preso en la cárcel. Después me confesaba muy festivamente, que dicha propaganda obedecía a su esperanza de unos buenos honorarios para que de ahí le pagara los sueldos atrasados por ausencia de negocios.

Como llegaba a la universidad con la fiebre de la política que traía desde mi pueblo, el ambiente que encontré allí entre el estudiantado estaba marcado por la pasión partidista. Muy pronto alcancé el liderazgo entre la juventud conservadora, bajo el estímulo de sentirnos en una muy precaria minoría. Compartíamos la beligerancia política, sobre todo con los comunistas, Fabio Naranjo Ochoa y Jairo Zea Rendón. El primero se graduó después de abogado, se especializó en desahucios, por lo cual fue apodado el *Doctor Corotos*; y como llegó a adquirir tan buena fortuna que le permitió vivir en suntuosas mansiones, no volvió a hablar del comunismo. En cambio, Zea Rendón, se formó periodista en *El Colombiano* donde trabajó hasta su trágica muerte. Siempre mantuve con él tan estrecha amistad, que solía confiarme todos los problemas que le surgían con las autoridades, principalmente militares, por sus crónicas judiciales que le despertaban malquerencias y persecuciones cuando denunciaba los atropellos que cometían. Y como alguien censurara al director del periódico, doctor Fernando Gómez Martínez, por mantener a un "comunista" en *El Colombiano*, siendo un periódico conservador, él contestó, con el carácter y la dignidad que siempre lo distinguieron, que allá no trabajaba ningún comunista, sino un

excelente periodista digno de toda su confianza que se llamaba Jairo Zea Rendón. Por cierto que a causa de ser su confidente en asuntos de su oficio de periodista, por poco me encierran en los calabozos del detectivismo, en una época en que me perseguían los agentes secretos a causa de mi posición subversiva contra el gobierno militar de Rojas Pinilla.

Ocurrió que el jefe del detectivismo, un tal teniente militar, arbitrario a morir, se encontraba temeroso de que Jairo Zea publicara unas fotografías que llegaron a sus manos y en las cuales aparecía dicho oficial bailando al parecer en un prostíbulo, sin su kepis de oficial del Ejército porque lo llevaba puesto su pareja. Sin un motivo legal que lo justificara, sino tal vez para presionar así el silencio del periodista, dicho teniente adelantaba una investigación sobre el particular y en la cual el mismo Jairo Zea declaró que yo conocía esas fotografías, porque cierto día él me las mostró. Me llamaron al detectivismo a rendir declaración sobre los hechos. Tomé el asiento que me indicaron frente a una máquina de escribir y un secretario. ¡Cuando apareció el jefe! Ningún saludo de su parte, ni de la mía. Su mirada hacia mí tenía todos los significados de la animadversión y de la amenaza. Después de interrogarme sobre los llamados "generales de la ley", nombre mío y de mis padres, edad, lugar de nacimiento, dirección, etc., expresó que me iba a tomar juramento de decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, porque si no lo hacía así, incurriría en el delito de falso testimonio con pena de prisión. Me levanté para escuchar la fórmula del juramento que me pensaba tomar, y cuando la pronunció, mi respuesta, serena y tajante, fue la siguiente: "Veo al frente los calabozos donde me puede encerrar inmediatamente; soy consciente de que voy a asumir riesgos en mi vida, pero yo ante usted, ni presto juramento, ni declaro, porque carece de toda autoridad moral y legal para interrogarme. No conozco ninguna norma jurídica que lo autorice para ello. ¡Y yo soy abogado!".

Con la indignación que no pudo disimular, ordenó al escribiente que dejara constancia clara de que me negaba al juramento y a rendir testimonio. Suspendió la diligencia que firmé de buena gana y me dijo que podía retirarme.

Su pérfida venganza no se hizo esperar, porque tiempo después, valiéndose de sus agentes secretos, me tendió una infame celada, a consecuencia de la cual me encarcelaron por algún tiempo, con el cargo de conspirador; mi detención se cumplió en esa espantosa mazmorra de la cárcel de *La Ladera*, donde por cierto ninguno de mis amigos me visitó, por el temor, sin duda, de que los sabuesos del régimen los involucrara en mi "conspiración".

La universidad disponía ahí, en el costado sur de la plazuela San Ignacio, de un restaurante para universitarios pobres llamada *Casa del Estudiante*, donde se suministraba almuerzo gratuito. Sin dificultades obtuve dicho beneficio del cual disfruté por algún tiempo. Pero cierto día se me notificó, por parte de su administrador, el doctor Emilio Ramírez, que por órdenes superiores no se me continuaría suministrado dicho alimento. En el acto supuse que la razón consistía en mi beligerancia política en la universidad, lo cual significaba una forma muy mezquina de quien tenía poder para tomar esas decisiones, para reaccionar contra mi rebelde talante universitario, ya que, por ejemplo, cuando se prohibían reuniones de carácter político en los salones de clase, inmediatamente las convocaba en dichos lugares.

Años más tarde, en la Asamblea de Antioquia, por mi iniciativa, se salvó un proyecto de ordenanza sobre auxilios para el *Alma Máter de la raza*, por la cual siempre he seguido manteniendo mi devoción profunda. Privado así de aquel alimento, obtuve informes de la existencia de un restaurante para niños pobres por los lados del parque de *Boston*, donde podría lograr que me suministraran el almuerzo que me quitó la universidad. La gestión resultó exitosa, pero disfrutaba de dicho sustento con enorme complejo, porque aparecía como el único joven entre una cantidad de niños. Así que a mediodía me encaminaba hacia el citado parque a esperar que abrieran el restaurante. Por ahí pasaban a esas horas hacia su casa, mis paisanos y compañeros de estudio, los Velásquez Toro, a quienes ocultaba la verdadera razón de mi presencia allí, lo cual me deprimía. Yo simulaba estudiar sobre un libro que nunca me faltaba, pero siempre sospeché que ellos, por conocer el motivo de encontrarme en el lugar, sabían disimularlo para no incomodarme.

El sectarismo político se mantenía a la orden del día en el claustro universitario, donde algunos profesores se contagiaban del mismo, como me parecía ser el caso del doctor Carlos Arturo Jaramillo, quien dictaba la cátedra de Historia de Colombia. Trabajaba en el periódico liberal *El Diario*, bajo la dirección del doctor Emilio Jaramillo y E. Livardo Ospina, como jefe de redacción.

Dicho profesor me pareció siempre muy mediocre. No podía hablar dos minutos seguidos sin verse obligado a consultar el texto de *Historia de Colombia* del doctor Julio César García.

Decidí entonces amargarle su cátedra, de cuando en cuando, para lo cual me justificaba con el argumento de que su enseñanza resultaba parcializada políticamente y muy superficial. Si hablaba del gobierno de "unidad nacional" de Enrique Olaya Herrera, lo interrumpía para decirle que faltaba referirse a los treinta mil conservadores que bajo su administración asesinaron en los Santanderes; cuando con voz emocionada se refería al gobierno de "convivencia" del doctor Eduardo Santos, le recriminaba su olvido de aquellos humildes campesinos conservadores que bajo dicho régimen resultaron masacrados por la policía política, en plena plaza de Gachetá, después de decomisarles sus machetes de trabajo, a la entrada a la población, un día que pacíficamente salieron de sus parcelas a comprar su mercado y escuchar la santa misa. Y cuando ensayaba con evidente pobreza verbal un panegírico sobre el gobierno del doctor Alfonso López Pumarejo y su famosa *Revolución en marcha*, le recordé cómo por causa de los oscuros negociados de su hijo Alfonso se vio obligado a renunciar al poder. Por esa época, los nombres de *Las monjas*, *La trilladora Tolima*, *La Haendel*, *Mamatoco*, etc., ocupaban la primera página de los periódicos de la oposición conservadora, y en las cámaras legislativas resonaba la mejor oratoria de todos los tiempos para fustigar la conducta inmoral del "hijo del ejecutivo".

Pero tal vez el peor rato para el profesor, fue en su exposición sobre los presidentes conservadores, porque si con los liberales yo resaltaba lo negativo y oscuro de sus mandatos, con los conservadores destacaba todo lo positivo de sus gobiernos y

la gloria de sus nombres. Así que cuando el profesor de marras, por ejemplo, pasaba como por sobre ascuas del gobierno de don Marco Fidel Suárez, yo le reprochaba el no detenerse unos breves minutos para hablarnos del humanista que se alimentaba de raíces griegas y latinas, del autor de los *Sueños de Luciano Pulgar* o de la hermosa *Oración a Jesucristo*, digna de la pluma de los místicos españoles, de un San Juan de la Cruz, de Santa Teresa de Jesús, de Fray Luis de León, de Fray Luis de Granada.

Todo mi comportamiento recibía la complacencia de los condiscípulos, principalmente de los de filiación liberal, quienes cuando la clase se tornaba demasiado tediosa, por la mediocridad del profesor, me azuzaban para cualquier desplante político que les sirviera de pretexto para retirarse en fingida señal de protesta contra mí.

La compleja situación de indisciplina que originaba con mis frecuentes perturbaciones de clase, llegó como acusación a la Rectoría. Desempeñaba el cargo el doctor Vicente Barrios Ferrer. Debí tener el peor de los conceptos sobre la preparación académica de dicho profesor y la ineptitud para la cátedra que regentaba, que cuando me solicitó explicaciones y me informó que el cargo consistía en que no dejaba dictar clase, al contestarle que simplemente trataba de completar las parcializadas y superficiales disertaciones sobre los presidentes de Colombia, con sorpresa me contestó que podía continuar así. Como en efecto siguió ocurriendo hasta la terminación del curso.

En cuanto a geometrías, álgebras, trigonometrías, físicas, químicas, constituyeron para mí un tormento permanente, no solo por mis escasas facultades mentales para dichas materias, sino porque siempre estuve convencido de que jamás las necesitaría en mi vida, dada la decisión irrevocable de estudiar Derecho o nada. En cambio, las horas libres las aprovechaba para leer en la biblioteca de la universidad, cuyo director don Alfonso Mora Naranjo nos dictaba la cátedra de gramática. Leía tanto, que un buen puntaje para aprobar los exámenes de literatura con el insigne poeta Saúl Aguirre, lo constituían las horas de lectura que siempre las sobrepasaba en forma considerable y de lo cual que-

daba constancia en los talonarios que uno firmaba, con la hora de recibo y devolución del respectivo libro. En cambio, muchos iban a leer, no por la pasión de los libros, sino para ayudarse a una mejor calificación en literatura.

A quien le aprobé el examen de filosofía con la máxima calificación, fue al doctor Julio César Arroyave. Quedó tan admirado de mi preparación en la materia, que le ordenó a Rafael Molina, director de la Emisora Cultura de la Universidad, me llamara a unas prácticas orales con miras al oficio de locutor para programas de música clásica. No salí bien librado de la prueba, porque no pude pronunciar correctamente los nombres de los músicos inmortales o de sus gloriosas obras, o quién sabe qué otros inconvenientes de vocalización. Pero mi excelente preparación en filosofía no correspondía del todo a la verdad, ni que hubiera dado pruebas en el examen del conocimiento del tema, sino que todo se debió a un ingenioso golpe de sicología sobre la mente del profesor. El examen lo redacté tranquilamente la víspera en el hotel, para anticiparme así a cierta maquinación que sospechaba estaría fraguando el profesor en torno a lo que sería el examen. Como se trataba de tres cursos dirigidos por el mismo profesor cuyos exámenes se verificarían en días distintos, a los del primer grupo casi a todos los desaprobó por el tema tan difícil propuesto; como los del segundo grupo jamás podían pensar que al día siguiente el examen sería el mismo, descartaron dicho tema, y cayeron en la trampa; como yo pertenecía al último grupo, nadie del mismo, con excepción mía, pensó que el profesor se decidiría a examinarnos en el mismo tema; pero así ocurrió, ¡y yo ya lo tenía listo! Y como todo el tiempo del examen me quedaba libre, me dediqué a escribir una extensa carta a mis padres.

Con el premio que quiso darme el profesor, entendí que no se encontraba molesto conmigo, porque antes había ocurrido lo siguiente: Nadie mencionaba su nombre, sino que todos los estudiantes, para referirse a él, le decían *Partenón*. Me imaginé que se trataba de un apodo afectuoso de años atrás cuando en clase se deleitaría hablando del *Partenón* de Atenas, una de las obras maravillosas del mundo helénico y cuyas columnas que han resistido el paso del tiempo, siguen recibiendo la admiración del

género humano después de veinticuatro siglos. Como yo, provinciano ingenuo, recién llegado a la Universidad, no conocía de estos antecedentes, un día me le acerqué y le pregunté:

—“Don *Partenón*, ¿cuándo es el examen del tercer grupo de filosofía?”.

En lugar de molestarse, con su jovial sonrisa, me contestó:

—“¿Y quién le dijo a usted que yo me llamaba *Partenón*?”.

Yo, todo apenado, le contesté que así lo conocían y llamaban todos los estudiantes. Me respondió: “Mi nombre es Julio César Arroyave”.

Por esos tiempos de mi bachillerato, sentía una profunda admiración por Primitivo Crespo, un aguerrido parlamentario, natural de la ciudad de Buga. Ante la noticia de su muerte escribí un artículo con un cálido elogio de su personalidad. A nadie conocía en la prensa escrita de la ciudad a quien pudiera entregárselo para su posible publicación. Me ilusionaba verlo en *El Colombiano*, pero me resultaba absolutamente impensable llevarselo personalmente al director, doctor Fernando Gómez Martínez, a sus oficinas en la calle Maracaibo, entre Junín y Palacé. Con el razonamiento pesimista de que si lo “colgaban”, al menos no se conociera personalmente a su autor, en sobre cerrado lo introduje por debajo de la puerta de su oficina, a una hora en que suponía el director no se encontraba allí.

Durante varios días de ansiedad, busqué en vano dicho artículo en el periódico que leía en la biblioteca de la Universidad, hasta cuando concluí que definitivamente había sido “colgado”, como se decía en el argot periodístico sobre las colaboraciones rechazadas. Pero un domingo, después de salir de misa en el barrio de *Aranjuez*, entré a una tienda del lugar, comunicada con el interior de una casa de habitación donde vivía mi novia. Con el pretexto de comprar algún comestible, entré por si de pronto la veía. Encima del mostrador se encontraba *El Colombiano*, el cual me dediqué a hojear, sin el más mínimo propósito de buscar el artículo cuya publicación consideraba ya descartada. De pronto, de segundo editorial, leí: “Primitivo Crespo”. Miré al final y encontré mi nombre. Me asaltó fue un susto terrible, acompañado

desde luego de una emoción indescriptible. Mi suegro, propietario de la tienda y quien no se complacía con que pretendiera a su hija, no quiso creer, cuando se lo dije, que era el autor del artículo. En vano le solicité que me regalara el periódico que valía cinco centavos que a mí me faltaban para comprarlo. Su incredulidad debió consistir en que se trataba de una audaz artimaña de mi parte para tratar de conseguir su aceptación en mi noviazgo con su hija.

De ese barrio Aranjuez donde entonces vivía, al frente del manicomio, donde los enfermos mentales me desvelaban con sus gritos, peroratas místicas y lamentos, emigré sin que jamás volviera a saber de esa novia por quien sus padres demostraban mayor interés de casarla que mantener un noviazgo romántico con un pobre estudiante que no le pagaba el tranvía cuando se encontraban, porque no disponía de dinero para ello.

Tiempo después, cuando el doctor Gómez Martínez nos dictaba la cátedra de Derecho Constitucional, al narrarle íntegramente la anécdota, se lamentó por no haberme dejado conocer a raíz de la publicación del artículo.

El epílogo de mi vida universitaria en el Liceo Antioqueño, consistió en mi decisión de no figurar en el mosaico de los bachilleres de 1944, por no aparecer allí en compañía de ciertos profesores, ya que nunca tuve enemistad con ningún estudiante, ni siquiera con los de la extrema izquierda, con quienes mantuve siempre una estrecha amistad. Uno de ellos era José Luis Zapata, comunista a morir, inteligentísimo y amigo del alma. Después me corregiría o criticaba los artículos que publicaba en el periódico *La Defensa*, vespertino conservador donde trabajaba Belisario Betancur.

Por ahí miraba en los corredores de la Universidad, con enorme envidia, a Carlos Castro Saavedra y Gonzalo Arango, quienes ya empezaban a irrumpir en el panorama intelectual de la ciudad, como poeta el uno y escritor el otro. Cursaban un año anterior al mío. Me soñaba formar parte de su grupo y de sus tertulias literarias, pero nunca me atreví siquiera a acercármelos para saludarlos. Como años después anhelé lo mismo, con el

novelista Manuel Mejía Vallejo y el maestro Fernando González, dos glorias de las letras colombianas. Mi timidez de entonces y de siempre me impidió esos placeres intelectuales.

El año en que terminaba bachillerato, el Concejo Municipal de Abejorral, sin recibir intrigas de nadie, menos de la familia, solo en consideración a nuestra situación económica y al afecto que a todos despertaba mi padre, por todas las virtudes que adornaban su vida, creó una beca para estudios en la Facultad de Agronomía en la ciudad de Medellín y se la ofreció a mi padre para mí. Agradecemos el gesto de generosidad, pero me negué a aceptarla, porque yo iba a recorrer otros caminos.

Pero surgió un problema que me impidió en forma absoluta cursar mis estudios de Derecho en la Universidad de Antioquia. Ocurrió que ni siquiera podía intentarlo, porque precisamente en ese año de la iniciación de estudios, por primera y única vez, creo que sin antecedentes en toda la historia del derecho universal, se exigían unos exámenes previos sobre altas matemáticas, de lo cual dependía ser admitidos o rechazados. No sé a qué estúpido con poder en la Universidad se le ocurrió tamaña insensatez. Y como no cabía la menor duda de perder dichos exámenes, solo me quedaba tocar a las puertas de la Universidad Católica Bolivariana, la cual no había obtenido aún el título de *Pontificia*.

Aquí se presentaba otro problema mayor. Para quitarme toda esperanza, me decían, que cómo podía yo, sin tener un Cristo en qué morir, pretender cursar mi carrera de Derecho, precisamente en "la Universidad de los ricos". Esa imagen era la que se difundía de la Universidad fundada pocos años atrás por monseñor Manuel José Sierra y un grupo de notables personalidades antioqueñas. Pero no me dejé amilanar por las voces de pesimismo que escuchaba sobre mis aspiraciones.

CAPÍTULO III

LOS ESTUDIOS DE DERECHO Y LA POLÍTICA

Por ese tiempo funcionaba la *Librería Siglo XX*, situada en Carabobo, entre Boyacá y Colombia. Pertenecía al doctor Abel Naranjo Villegas, ilustre hijo de Abejorral y uno de los más respetables intelectuales de Colombia, principalmente en el campo de la Filosofía del Derecho. Me revestí de decisión y salí a demandar su ayuda. Cuando logré la entrevista, me le presenté como su paisano, hijo de Guillermo Londoño Villegas y que necesitaba su colaboración para entrar a la facultad de Derecho de la Universidad Católica Bolivariana. Lo de mencionarle el nombre de mi padre tenía por objeto disponerlo en mi favor, por si de pronto había escuchado hablar de él alguna vez. Me contestó con mucha amabilidad que lo esperara unos momentos mientras terminaba una tertulia con unos amigos. Ahí se encontraban Belisario Betancur, José Mejía y Mejía, Manuel J. Betancur, director del periódico *La Defensa*, Juan Roca Lemus (Rubayata), columnista de *El Colombiano*, y otros intelectuales de la ciudad, quienes visitaban la librería como lugar de encuentro para sus pláticas literarias, políticas y filosóficas.

Terminada la reunión salimos rumbo a la Universidad, en *La Playa arriba*. Al llegar, encontramos al *Rector Magnífico*, Monseñor Félix Henao Botero, solo en su oficina, leyendo un libro. Vinieron los saludos de rigor, y ellos dos emprendieron un animado diálogo mientras me dedicaba a rezar mentalmente por el éxito de dicha entrevista. De pronto escuché cuando Monseñor le preguntó al doctor Naranjo Villegas sobre los motivos de su visita. Éste le contestó: "Que él mismo se lo diga", mirándome.

—"Yo soy de una familia muy pobre, Monseñor, por lo cual no disponemos de dinero para mis estudios de Derecho que quiero

cursar en esta Universidad" -expresé-. Y agregué: "Por eso necesito que usted, en primer lugar, me admita entrar a la Facultad de Derecho; en segundo lugar, que me exima de pagar la matrícula; en tercer lugar, que también me exonere del pago de la mensualidad; y en cuarto lugar, espero que me proporcione un puesto que me permita pagar mi alojamiento y alimentación".

Me quedé a la expectativa de su respuesta a tan desbordadas peticiones, cuando mirándome con cierta severidad, me contestó, casi indignado:

-“No sea descarado, que esa propuesta nadie se ha atrevido a hacérmela”.

El momento no permitía que me amilanara, ni para entrar en concesiones que no podía aceptar, porque en esos precisos instantes se jugaba nada menos que mi destino. Mi decisión irrevocable consistía en que si no podía estudiar Derecho, me regresaría a mi pueblo a ayudarle a mi padre a echar azadón en predios ajenos, sembrar papa, cosechar maíz y frijoles. Mis rezos previos durante la entrevista debieron servirme para la respuesta definitiva a Monseñor:

-“Si nadie antes le formuló esta propuesta, tenía que llegar el día en que alguien se la hiciera. Y no le rebajo, Monseñor: Me recibe en la Facultad de Derecho, me exime de matrícula y de mensualidad, y me ofrece un puesto en la Universidad que me permita atender a mi subsistencia”.

Asombrado con mi audacia, pero entendiendo humanamente mi situación, me contestó con una sonora risotada, y dijo:

-“Será cumplir todas tus órdenes, te eximo de todo y entras de profesor del Círculo Obrero”.

¡Ha sido uno de los días más felices de mi vida!

Mi sola admisión en la Facultad de Derecho, desmentía de por sí aquello de “la Universidad de los ricos” con lo cual algunos por mi pobreza pretendían desanimarme y cerrar toda esperanza de pertenecer a ella.

Tiempo después, Monseñor me llamó a ocupar otro puesto en mi tiempo libre, en la biblioteca de la Universidad, en vista de

que las clases que dictaba a los obreros se cumplieran en las horas nocturnas. Así recibía otro pequeño sueldo por mi trabajo, lo cual a la vez me resultaba muy placentero por el contacto permanente con la cultura. La labor consistía en elaborar las fichas correspondientes a todo libro o revista recibidos, circunstancia que me permitía leer a ratos lo mejor que llegaba en materia literaria.

Lo más asombroso vino después. Me llamó Monseñor a la Rectoría, y me dijo:

-“Te tengo un puesto donde vas a ganar veinticinco *maracas*”.

Como la palabra *maracas* solía utilizarse como equivalente de pesos, la alegría que experimenté fue inmensa, porque con esa sola suma de dinero podía cumplir todas mis obligaciones de alimentación y alojamiento, y me sobraba para comprar libros de estudio y de literatura.

-“¿De qué se trata, Monseñor?” -le pregunté.

-“De ser secretario de una asociación patronal de sastres” -me contestó-. Y agregó: “Son unos comerciantes, dueños de almacenes que importan paños de Europa, y otros cuyo oficio es la sastrería, y la labor a cumplir es la de asistir a sus reuniones, elaborar las actas y cobrar sus cuotas mensuales para la asociación”.

Asumí el cargo con mucho entusiasmo y empecé mis funciones. Por ese entonces vivía con cierto complejo, porque no disponía sino de un vestido presentable que en pocas ocasiones cambiaba por otro bastante deteriorado. Nunca pude tener una oportunidad mejor para un traje nuevo, para lucir un atuendo diferente del que todo mundo me conocía. Mentalmente construía la idea: Un socio dueño de almacén de paños me fiaría el corte, y un sastre de la misma asociación me confeccionaría el vestido, con facilidades de pago.

Dicha ilusión la acariciaba todos los días. Y cuando visitaba sus almacenes, para cobrarles sus cuotas, echaba miradas discretas a los hermosos cortes de paño que lucían a la vista del público en su estantería, pensando que llegaría la hora en que uno de

ellos me serviría para un vestido nuevo. Pasaron meses sin atreverme a dichas propuestas, pero cuando decidí llegada la hora de presentarlas, ¡se disolvió la asociación!

Otra sorpresa, muy grata por cierto, fue la que otro día me dio Monseñor, y que de por sí revelaba el interés y la preocupación por ayudarme en todos los aspectos económicos de mi vida universitaria. Como se me veía en la Universidad casi siempre con un mismo vestido, un día me llamó a la Rectoría y me dijo, mostrándome un pequeño maletín: "Aquí te traje un vestido casi nuevo, de fino paño inglés, y espero que te sirva". Casi llorando de la emoción lo recibí y le di las gracias. Ya me soñaba por segunda vez luciendo un nuevo vestido, pero, ¡oh nuevo infortunio! no me servía, ya que Monseñor era bastante robusto. Monseñor debió imaginárselo cuando nunca me vio con su vestido. Lo mandé para mi casa a ver a quién podía servirle de mis hermanos o a mi padre, pero todo fue en vano. Sin embargo, una hermana que tenía dos niños, se sirvió del traje y de él hizo dos vestidos para sus dos hijos.

Mis primeros tiempos como estudiante de Derecho resultaron también de intensa actividad política a causa de la designación del Directorio del Partido para formar parte de un Comando Departamental de Juventudes Conservadoras. Por dicho tiempo vivía en el último piso de un edificio situado en Junín con Maturín. Mi vecino y amigo era Tulio Bayer: manizalita, ateo, marxista radical, inteligentísimo, excelente conversador, alto, delgado, de rostro pálido, estudiante de Medicina, y quien ya profesional ingresó a la guerrilla por los territorios del Arauca y donde llegó a comandar una de sus escuadrillas. En enfrentamientos con la Fuerza Pública resultó gravemente diezmada su organización subversiva y él capturado. Después de un largo tiempo en la prisión fue dejado en libertad. Este momento y lo que siguió después lo narra Germán Espinosa en sus *Memorias* bajo el título "La verdad sea dicha":

"Una noche entré al 'Café Automático' en compañía de Carlos J. Villar Borda y vimos, en el centro de la atención, al vociferante Tulio Bayer que esa tarde había sido misteriosamente

liberado. Se había puesto a beber, y de pie, blasfemaba contra la oligarquía y casi contra el universo. Al vernos, se puso a aullar '¡Mírenlos! ¡Vendidos al oro de Washington! ¿No les da vergüenza su esclavitud hacia el Departamento de Estado?'. Villar Borda hizo caso omiso del ataque, se dirigió en derechura hacia él y le dijo: 'Déjate de majaderías, Tulio. Siéntate con nosotros y atiende lo que voy a decirte'.

Por fortuna, Bayer obedeció. El periodista le dijo: 'Te han liberado para matarte. No seas ingenuo. Toma un taxi de inmediato y solicita asilo en la Embajada de México'. El frenesí del médico se cambió en gravedad. Sin tardanza, lo condujimos en un automóvil de alquiler. La misión diplomática accedió a concederle salvoconducto para salir del país, mas no aceptó que se quedase a vivir en México. Una vez en este país, Francia, en cambio, consintió en brindarle cobijo generoso...".

En un hospital de París lo recibieron gratamente, como médico, y allí murió de una grave enfermedad, enfermedad que seguramente estaba relacionada con ese pálido color cadavérico que le conocí en nuestra fraternal vida de estudiantes.

Un día que me encontraba en cama con quebrantos de salud, llegó Bayer con el periódico *El Colombiano* y me dijo, entregándomelo: "Lee en la segunda página". Jamás podía imaginarme de qué se trataba. Abrí el diario, y leí: "Gran Concentración Conservadora. Oradores: Víctor Carvajal Ortega, Daniel Valois Arce y Hernando Londoño Jiménez". Más que alegría por tamaño honor y oportunidad, lo que sentí fue como un tremendo susto, un enorme estremecimiento anímico porque los otros dos participantes disfrutaban de la fama bien ganada de figurar como dos de los mejores oradores que tenía Colombia. Valois Arce sería años más tarde defensor, en el Senado, del ex presidente de la República, General Gustavo Rojas Pinilla. Y de la oratoria de la época, la de Carvajal Ortega se encontraba entre las de mi mayor predilección y agrado.

Mi amigo, ya con ínfulas de médico, me preparó brebajes y pócimas para que al día siguiente que se efectuaría la gran concentración, yo pudiera desempeñarme en la mejor forma posible.

La concentración tendría lugar en la *Casa Conservadora*, de propiedad del doctor Alfonso Uribe Misas, situada en Palacé, entre Maturín y Pichincha. Alternar desde la tribuna con dos personajes de tantos merecimientos políticos y oratorios, representaba para mí un honor muy grande, porque me situaba a la vez en un plano de distinción y preeminencia dentro de la juventud del momento. Además, los discursos serían transmitidos por radio, lo que representaba un halago más para la justa tribunicia.

En el orden de los oradores, me correspondió ser el primero; seguía en segundo turno, Carvajal Ortega; y de último, Valois Arce. Como este temiera que su intervención no alcanzaría a ser escuchada por la radio, por cuanto existía un tiempo límite para la transmisión, del cual seguramente yo estaba abusando, se introdujo dentro de la multitud y se dedicó a encabezar un sabotaje contra mi discurso, a los gritos para que hablara Carvajal Ortega. Su voz y la de quienes lo acompañaron en esa maniobra quedaron neutralizadas, porque la juventud universitaria que asistía al evento y muchos otros concurrentes, se impusieron a su vez con airado reclamo para que continuara mi intervención. Ahí se encontraba, escuchándome y aplaudiéndome, Tulio Bayer, anarquista, ateo, comunista, irreverente, gran amigo.

Si no hubiera muerto tan joven en el hospital de París donde laboraba como médico, después de un exilio forzado a raíz de sus veleidades guerrilleras, las que siempre supuse inspiradas en su romanticismo ideológico y sus ideales de rebeldía por las injusticias sociales, seguramente habría ocupado un lugar prominente dentro de la narrativa colombiana. Los libros que dejó escritos, entre ellos dos novelas, *Gancho ciego* y *Carretera al mar*, revelaron desde su publicación sus eximias calidades de escritor. ¡Cómo lamenté su muerte y que la vida no nos hubiera permitido volvernos a encontrar para una festiva memoria de nuestras vidas pasadas!

Una experiencia superior la viví tiempo después, la cual me destacó en el campo de la oratoria. Ocurrió con motivo de la detención del doctor Laureano Gómez, jefe del Partido Conservador, ordenada por un juez de Bogotá. La denuncia penal en su

contra, por el delito de calumnia, la formuló el doctor Alberto Lleras Camargo, cuando ejercía el cargo de ministro de Gobierno en la segunda administración del doctor Alfonso López Pumarejo. Un hecho político de esa naturaleza no podía sino provocar una airada reacción de los conservadores en todo el territorio colombiano; los comentarios alarmistas que se escuchaban consistían en el peligro de una sublevación general del partido contra el régimen, si al doctor Gómez no lo liberaban en el término de 24 horas. Estas fueron las noticias cuando llegué de la Universidad al hotel. Por ahí a las cinco de la tarde, los compañeros de alojamiento programaron ir a cine, al *Teatro Olimpia*, retirado unas ocho cuadras. Salimos en dicha dirección, pero al pasar por la Plazuela Veracruz, donde se editaba el periódico conservador *La Defensa*, nos encontramos con una multitud enardecida que aglutinada frente al diario vespertino le gritaba vivas al doctor Laureano Gómez y abajos al gobierno.

En ese momento entendí con toda claridad que no debería irme para cine, cuando el Jefe del Partido se encontraba privado de su libertad a causa de las maniobras políticas del gobierno. Me entré al periódico donde casi no cabía una persona más; ahí dialogaban los más eminentes conductores de la colectividad, por lo cual se esperaba que alguien debería dirigirse a la multitud que se agolpaba al frente del periódico y llenaba por completo la plazuela de la Veracruz.

De pronto, los empleados del periódico empezaron a levantar una tribuna en la mitad del patio, mientras los técnicos de la emisora *Ecos de la Montaña* instalaban parlantes hacia el exterior y organizaban los equipos de transmisión. No cabía entonces la menor duda de que se esperaban discursos, por lo cual aumentó el entusiasmo de la multitud y la expectativa de todos los presentes.

Ahí al pie donde se levantaba la tribuna, dialogaban las directivas y columnistas del periódico con los jefes del partido: el doctor Manuel J. Betancur, director del vespertino; doctor José Mejía y Mejía, el principal columnista del mismo; Belisario Betancur Cuartas, quien escribía bajo diferentes pseudónimos; el

doctor Luis Navarro Ospina, jefe de la colectividad; Alfredo Urdinola Álvarez, Presidente del Comando de Juventudes Conservadoras, y otros.

Yo permanecía completamente solo recostado a un pilar. De pronto al mirar hacia el grupo que dialogaba, creí que a su vez ellos me miraban y conversaban sobre mí, pero en el acto rechacé la idea, porque no le veía fundamento. Y cuando el equipo técnico encargado de la transmisión dejó ya lista la tribuna para los oradores, me pareció que de nuevo el mismo grupo dialogaba sobre mí. Acto seguido, uno de ellos, el doctor José Mejía y Mejía, el gran intelectual y periodista del vespertino, subió a la tribuna. Fue recibido con una estruendosa salva de aplausos, de vivas al Partido Conservador y al doctor Laureano Gómez. Y cuando ya hubo silencio para que él hablara, simplemente dijo: "Conservadores de Antioquia y de Colombia. Con motivo de la detención arbitraria del doctor Laureano Gómez, jefe del Partido Conservador, hablará a continuación, a nombre de la colectividad, el ilustre orador universitario Hernando Londoño Jiménez". ¡Casi me muero del susto! En dichas circunstancias tan apremiantes, yo no podía suministrar ninguna disculpa. Así que subí a la tribuna con mucho dominio de mi ánimo nervioso para poder superar la difícil misión que me esperaba; empecé la improvisación que la multitud estimulaba con sus aplausos. Avanzando en el discurso, de pronto me recordé del elogio lapidario del maestro Guillermo Valencia el cual repetí con una emoción tan grande que el público no pudo sino interrumpirme con sus aplausos y vivas al jefe del Partido. Valencia dijo en fecha memorable: "Formidable este Laureano Gómez, cual racha huracanada, firme, imparable, sonoro como un yunque, propio para forjar los más finos montantes, las mejores corazas, las más audaces quillas; el hombre tempestad a quien sólo se puede amar u odiar, que deslumbra y hiere como el relámpago y con el trueno de su voz hincha, calma y sacude las sordas oquedades del pecado y del abismo".

El final del discurso me resultó elocuentísimo: "Conservadores de Colombia. Laureano Gómez en la cárcel es más grande que sus enemigos instalados en el Palacio de los Presidentes. Lo persiguen ahora, porque les da miedo de su pluma y de su pala-

bra, y porque como supremo fiscal de la República, está descubriendo las lacras y podredumbres de este régimen cargado de ignominias. Pero no podrán acallar su voz ni silenciar su pluma. Él podría decirle ahora a sus perseguidores que lo tienen en la prisión, lo que Santo Domingo de Silos le dijo a un rey castellano: "Señor, la vida podéis quitarme, mas no podéis acallar mi pensamiento, porque es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio".

Nadie más habló aquella tarde, histórica para mí. Al día siguiente la prensa escrita registró mi discurso como el primero que se pronunció en Colombia con motivo de la prisión del doctor Laureano Gómez.

Me siguieron enviando en misiones políticas especiales a los pueblos, los fines de semana, con los respectivos viáticos que manejaba con economía, a fin de reservar algún dinero para comprar libros de estudio o de lectura. Uno de esos viajes se cumplió a la población de Amagá, donde tenían todos los preparativos para inaugurar la Casa Conservadora, en todo el marco de la plaza y enseguida de la Iglesia. El Directorio del Partido escogió para llevar la palabra en ese acto solemne, al destacado periodista e intelectual, doctor José Mejía y Mejía. Cuando este, por quebrantos de salud, se excusó de dicho compromiso, se le solicitó el favor de enviar un telegrama en el que a la vez de ofrecer excusas por su ausencia, anunciara que yo viajaría en su reemplazo.

Para ahorrar viáticos, como tenía por costumbre cuando viajaba en tren, compré tiquete de tercera clase. Cuando llegué a la estación *Camilocé*, término de mi viaje, empecé a escuchar una banda de música, el lanzamiento de cohetes y una multitud delirante que le lanzaba vivas al Gran Partido Conservador y al doctor Fernando Londoño Londoño, a quien buscaban entre los pasajeros que viajaban en primera clase. De inmediato comprendí la equivocación sobre el nombre del orador que esperaban.

Mientras los manifestantes permanecían a la expectativa de los pasajeros que descendían del tren, esperando ver al doctor Fernando Londoño Londoño, indagué por la persona que figuraba allí como presidente del Comité Municipal Conservador.

Me condujeron a él y me le presenté como el enviado por el Directorio para la inauguración de la Casa Conservadora, a la vez que lamentaba la decepción que pudieran experimentar con mi presencia, en lugar del famoso orador caldense. Me pareció que no les produjo disgusto alguno dicho contratiempo, tal vez porque la confusión la crearon ellos mismos. Ordenaron seguir hacia el poblado. Las gentes colmaban los balcones de sus casas por donde pasábamos, agitaban sus banderas azules y gritaban emocionados vivas al doctor Fernando Londoño Londoño. Resultó así una entrada apoteósica a la plaza que se encontraba llena de gente a la espera de la comitiva política y del ilustre tribuno manizalita.

Inauguré la Casa Conservadora con un discurso resonante y emotivo. Cuando terminé, vi que un campesino se abría paso para llegar hasta el sitio donde yo me encontraba después de descender de la tribuna, y me dijo:

—“Lo felicito, joven, porque el discurso estuvo muy bonito. Y cuénteme, ¿por qué su papá no pudo venir?”.

Me imaginé que alguien, en serio o en broma le explicó que como el doctor Fernando Londoño Londoño no pudo viajar, me enviaron a mí, su hijo. Por eso le contesté:

—“Usted está equivocado si piensa que mi padre es a quien esperaban hoy. Yo soy hijo de un humilde campesino de Abejorral que simplemente lleva el mismo apellido del grandioso orador caldense”. Me contestó: “De todas maneras, por ese discurso tan bonito, usted sí parece ser hijo de dicho doctor”. Nos despedimos de abrazo.

No todas las misiones políticas que cumplía, por encargo de las directivas del partido, resultaban tan placenteras como la anterior. De todas maneras, yo disfrutaba mucho de esas actividades, en la mayoría de las cuales podía calmar la pasión oratoria que me poseía. A veces me portaba muy irresponsable, como cuando me enviaron en campaña política a Sopetrán, donde resultaba tan peligroso hablar en la plaza pública, que desde veinte años atrás los conservadores no se atrevían a una concentración en ese lugar. Por dicha razón organizaron un banquete político

en la casa de uno de los jefes, con el fin de que les hablara e impartiera instrucciones sobre organización electoral. Me negué a ello rotundamente, para lo cual aduje que yo hablaría en la plaza pública, o de lo contrario, me regresaría a Medellín, sin cumplir la misión encomendada. Trataron de convencerme de los peligros que ello representaba, de la ninguna colaboración que podríamos obtener del alcalde liberal y de la policía política, pero ninguna razón me pudo cambiar de opinión.

Cuando ya salía de regreso ante la frustrada intervención pública, un grupo de jóvenes, encabezado por Jesús Correa Viana, me alcanzó para informarme del permiso ya obtenido del alcalde; hablaría desde el balcón de una casa frente a la plaza pública y cuyo propietario quiso facilitar para mi discurso. Con dificultades y a través de una bocina, alguien buscado para tal efecto, se anunció para dentro de pocos minutos la concentración pública. Llegada la hora, aparecí en la tribuna. El balcón de enseguida pertenecía al despacho del señor alcalde, quien desde un principio se situó allí para mirar el desarrollo del acto político y escuchar mi arenga. A poco de empezar y cuando entraba en un período de exaltada oratoria, se inició un ruidoso concierto de pitos y sirenas que sonaban los conductores de los automotores estacionados ahí al frente de la tribuna y que me impedían continuar hablando. Me dirigí entonces y en el mismo tono oratorio al señor alcalde que tenía a la vista en el balcón de enseguida, y le pedí ordenara a la policía impidiera el sabotaje a mi intervención. Así lo hizo, con lo cual logré terminar mi discurso que se recibió con alborozo por los copartidarios que ese día le perdieron el miedo a la plaza pública a consecuencia de mi irresponsabilidad juvenil.

El hecho tuvo tanta resonancia, que al día siguiente la prensa escrita de Medellín, con despliegue de titulares, informó que después de 20 años el Partido Conservador de Sopetrán había logrado la reconquista de la plaza pública.

No sé por qué nunca me negué a ninguna misión política que me encomendaran, cuando algunas de ellas resultaban casi azarosas de cumplir. Como cuando me enviaron a vigilar unas elecciones en San Carlos.

El viaje duraba muchas horas, en buses de "escalera", hasta una fonda en el camino llamada Tafetanes, donde se necesitaba alquilar una bestia para continuar hasta el pueblo demasiado distante. A la fonda llegué, por las continuas varadas del carro, a las cinco de la tarde, y ahí mismo conseguí la cabalgadura para la larga travesía de varias horas; me llené de fundado temor por viajar solo y esperar la oscuridad de la noche por caminos desconocidos.

El propietario de la cabalgadura, desde la llegada me advirtió que la jornada sería larga y la mayor parte en las horas de la noche. Pero cuando me despedía de él, señalando a la distancia, me dijo:

- "Aquellos dos señores que van allá, se dirigen a San Carlos. Son los jefes liberales del pueblo, uno de ellos, el robusto, es muy peligroso, pues ya ha matado dos".

Para que me formulara esta advertencia, debió pensar, por alguna razón que no supe o no recuerdo, que yo pertenecía al Partido Conservador. Dicha información no representaba ningún consuelo para mí, pero por lo menos, los alcanzaría para seguir con ellos el viaje, aunque fueran una mala compañía. En pocos minutos los alcancé, los saludé muy efusivamente, y de una vez me les identifiqué como delegado del Directorio Conservador a las elecciones del domingo. Como que se sobresaltaron un poco cuando escucharon lo anterior. Seguimos juntos, y yo les conversaba de continuo con el ánimo de aparecer amigable con ellos. Cuando ya avanzaba un poco la noche, uno de ellos dijo:

- "Nosotros nos vamos a quedar en una casa del camino para mañana madrugar y seguir el viaje".

Inmediatamente les contesté:

- "Pues si allá les proporcionan dormida a ustedes, también deben tener para mí".

Nada contestaron. Llegamos a la casa de nuestro hospedaje, desensillamos las bestias y a poco nos dieron de comer. El dueño de casa, sin saber quién era yo y por qué viajaba en esa compañía,

advirtió que como solo disponía de dos camas, dos de nosotros teníamos que dormir en una de ellas.

Uno de los dos, el "robusto y peligroso" que ya había matado dos, según quien me alquiló la bestia, se escogió la cama más grande, y como para tomar de una vez posesión de ella, se soltó su cinturón con un revólver 38 largo y lo colocó encima del lecho. Yo me acosté tranquilo en la misma cama, en la parte inferior; me dormí profundamente, tal vez por el intenso cansancio del viaje que ya llevaba un día entero. Dormí tan en buena compañía, que antes del amanecer dicho señor me despertó con mucha afabilidad para continuar nuestro recorrido. Al parecer se trataba de una posada del camino para los viajeros cogidos de la noche, por lo cual cada uno pagó los servicios prestados.

En la continuación del viaje se rompió la frialdad de la víspera y cabalgamos animadamente y conversando de cuándo en cuándo. Al llegar al pueblo, se detuvieron en la esquina de la plaza, y yo hice lo mismo. Entonces uno me dijo:

- "En este pueblo solo hay dos hoteles, el de los liberales y el de los conservadores. Aquel -agregó, señalándolo con la mano-, es el de los liberales, y aquel otro, es el de los conservadores".

Les agradecí la compañía y nos despedimos con mucha amabilidad. Pero muy sorprendidos debieron quedar cuando vieron que me dirigí al hotel de los liberales.

En efecto, y como por ser la hora del almuerzo, ahí estaba el señor alcalde con parte del equipo de la administración liberal, al igual que la policía. Aproveché la oportunidad para presentarme ante el señor burgomaestre a quien le informé sobre la misión que me traía al pueblo para las elecciones del día siguiente. Mi sorpresa no pudo ser más grande, cuando no sólo me presentó ante la policía, sino que le impartió órdenes para que durante las elecciones me prestaran toda la colaboración que les solicitara.

La policía se portó en forma admirable conmigo, porque a cuanta recomendación les formulaba, me la atendían solícitamente: Que en la cantina de fulano están vendiendo licor disimulado en pocillos; que en la mesa número tal de la escuela de niños, falta un jurado (que según mis informes pertenecía al Par-

tido Conservador); que unas personas embriagadas atemorizaban a los votantes que llegaban a sufragar en determinado sitio, etc., etc.

Terminadas las elecciones me advertieron que esa noche no podía dormir en el hotel donde me encontraba alojado. Al preguntar por la razón de la advertencia, me contestaron que por haber ganado las elecciones, después de yo no sé cuántos años de derrotas electorales. Con lo cual entendí que abrigaban un poco de temor porque yo amaneciera en el mismo hotel, en vista de lo cual tenían ya dispuesto, con el natural sigilo, que dormiría en la casa del señor personero, de filiación conservadora. Así se cumplió, y para que de mi salida de la población no se diera cuenta nadie, porque me regresaba solitario por el mismo largo y temeroso camino, a las dos de la mañana me llamaron porque ya estaba lista la bestia para el regreso.

Por el miedo que me infundieron con tantas precauciones, salí de la población a todo galope, pretendiendo alejar así cualquier eventual peligro. Llevaba ya un buen trecho recorrido, cuando por la luz que alumbraba en un rancho quise saber de sus moradores si cabalgaba en la dirección correcta hacia Medellín. La respuesta no pudo ser peor: "El camino lo dejó desde el momento que salió del pueblo".

Y así fue como la madrugada para el viaje resultó totalmente inútil, por la necesidad de regresarme hasta el pueblo donde llegué con las primeras luces del amanecer, con una cabalgadura ya bien fatigada, y el miedo todavía apoderado de mí.

En cierta ocasión me encomendaron una gira política en compañía de un joven llamado Álvaro Robledo: de fácil improvisación, de palabra elegante, de oratoria conmovedora. Dadas sus cualidades intelectuales, una noche conversábamos de cama a cama. Y como yo sabía de su origen caldense, me dediqué a un rápido repaso sobre los hombres de letras que yo más admiraba de esa comarca de la patria: Aquilino Villegas, Fernando Londoño Londoño, Otto Morales Benítez, Silvio Villegas, Gilberto Alzate Avendaño, Rafael Arango Villegas, Bernardo Londoño Villegas (Luis Donoso), Bernardo Arias Trujillo, Adel López Gómez, An-

tonio Cardona Jaramillo (Antocar); pero cuando empecé a hablar con mucha admiración del doctor Jaime Robledo Uribe, sentía que mi amigo sollozaba. Fue entonces cuando le pregunté por el motivo de ese estado de pequeña conmoción, a lo cual obtuve como respuesta, pero ya no sollozando simplemente, sino llorando: "¡Si es que estás hablando de mi padre!". ¡Y esas lágrimas de emoción filial me produjeron a mí una inmensa felicidad!

Los antecedentes políticos en mi pueblo, como aquel beligerante discurso en una cantina y que mi padre me obligó a suspender, por el peligro inminente de un enfrentamiento entre el público conservador y la policía, me crearon mucha prevención entre las autoridades locales, principalmente de los alcaldes liberales que llegaban. Así fue como en cierta ocasión, cuando se aproximaba la época de vacaciones, recibí cartas de mi familia en las cuales me rogaban el favor de no viajar, porque el nuevo alcalde se manifestaba muy prevenido contra mí, toda vez que había expresado sus intenciones de llevarme a la cárcel. El burgomaestre se encontraba recién llegado a la población, por lo cual ni siquiera me conocía; y como se alojaba en el hotel de una tía mía, ella escuchó los comentarios en mi contra, sin que él supiera de nuestro parentesco. Mi madre también me escribió suplicándome no fuera a vacaciones por el serio peligro que corría mi libertad por parte del señor alcalde.

Ni riesgos que yo aceptara el sacrificio de las vacaciones en mi casa, después de un año de intensos estudios y actividades políticas en los pueblos de Antioquia. Pero tomé la decisión firme, para tranquilidad de mi familia, de no dar el mínimo motivo para que el alcalde pudiera cumplir sus propósitos de llevarme a la prisión.

Viajé y no salí de mi casa durante dos semanas. Aproveché una ausencia de mi padre para rogarle a mi madre me dejara salir al pueblo, porque vivíamos fuera del mismo, a verme con amigos y amigas, con la solemne promesa de que ni siquiera mencionaría la palabra política. Ella se resistía a mi salida, y yo, con miles juramentos, le aseguraba que no le daría oportunidad al alcalde para sus oscuros designios en mi contra. Al fin acce-

dió. Debió impartirme muchas bendiciones cuando abandoné la casa rumbo al pueblo; o tal vez se arrodillaría a rezar para que no corriera peligro o algún santo devoto me librara de la cárcel.

Salí al pueblo y departí con mis amistades, paseándonos a lo largo del extenso y amplio atrio de la Iglesia, como se acostumbraba por esos tiempos. En el momento de despedirme del último contertulio de la noche, escuchamos una canción romántica en la ortofónica de manivela, en una cantina, de paso a nuestras casas. Decidimos entrar a dicho lugar para escucharla nuevamente. Solicitamos la repetición del disco y que nos sirvieran dos tragos de licor. Entretenidos con la música y el licor llegaron más amigos, y como todos queríamos celebrar nuestro encuentro, nos sentamos a la mesa.

La cantina se encontraba dividida en dos salones muy amplios, uno de ellos con varias mesas de billar donde jugaban algunos parroquianos. Cuando nos sentamos para empezar a departir, advertí que en cada una de las cuatro puertas del establecimiento prestaban un inusual servicio de vigilancia dos agentes de policía. Ante tan inusitada presencia de los representantes de la autoridad en dichos lugares, no me quedó la menor duda de que andaban sobre mis pasos para vigilar mis movimientos y espiar mis conversaciones. ¡El peligro me acechaba! Ahí se encontraban, seguramente cumpliendo instrucciones del señor alcalde. Entonces tomé la palabra y dije:

—“Vamos a conversar de todo, menos de política. Hablemos del amor, de libros, de escritores, de la poesía, de la novela, de nuestras vidas como estudiantes, de las glorias de nuestro pueblo como los grandes hombres que de aquí han salido”, etc.

Como entre el grupo se encontraba un hermano mío quien conocía de mis lecturas y libros preferidos, insinuó como tema para mí la obra literaria de Bernardo Arias Trujillo. Yo me había leído ya todos sus libros y vivía encantado de su obra intelectual y su estilo majestuoso y lírico. Empecé a hablar de su novela *Risardal* de la cual en tono declamatorio recordé párrafos del elogio de la *Canchelo Durán*:

“El cutis felino de tu cuerpo tiene la color oscura de los matules de tabaco sobre el caney del tambo, y en tu cabellera humo de cremada mirra, valle de charol tus mejillas púberes, dátíl tostado por las resolanas tu vientre invicto, y todas tus gracias de sacerdotisa embriagan y enloquecen a los hombres como un vino turbio de hechicerías. Eres ardiente como las quemas que hacen los campesinos el día de la Candelaria para sembrar sus maizales...”

Mientras tanto la mesa se mantenía abastecida de licor y la bohemia literaria seguía su curso ante las miradas de expectativa de los policías. Seguí haciendo referencias generales al hermoso libro *Diccionario de emociones*, del cual lo que más me emocionaba eran sus *Retablos bolivarianos* sobre los días de gloria y de tristeza del Padre de la Patria.

Pero resulta que Arias Trujillo, quien por su talante de rebeldía frente a su partido liberal que bastante lo persiguió, escribió también un libro, un tremendo panfleto político contra los jefes de su partido que ocuparon la presidencia de la República. El libro llevaba por título *En carne viva*. Y yo sin mencionar siquiera la obra, ni el contenido de la misma, pero queriendo significar la beligerancia con que la escribió, terminé diciendo, con una frase ampulosa y petulante, que “cuando Arias Trujillo escribía prosa política, su pluma chorreaba sangre”.

No fue sino pronunciar la frase anterior para que la policía se movilizara hacia el lugar de nuestra tertulia, me capturara y me condujera a la cárcel donde pasé toda la noche sin manera de dormir, en un calabozo, estrecho, húmedo y frío.

Al día siguiente, mi padre, acompañado del abogado Pedro Pablo Velásquez, consiguieron que el alcalde me dejara en libertad. Y como al despacho de la Alcaldía se tenía acceso por el zaguán de entrada a la cárcel, al pasar ya de salida por el lugar y ver al alcalde en su oficina, le dije a mi padre y al abogado que yo no me podía ir sin que el burgomaestre me explicara la razón por la cual me detuvieron y encarcelaron la noche anterior. Así lo hicimos.

–“Señor alcalde –le pregunté–, yo quiero saber el motivo por el cual la policía me detuvo anoche”.

–“No te hagás el de las nuevas, –me contestó–, que bien sabés que anoche dijiste en el establecimiento de cantina denominado Trotamundos, que por política era mucha la sangre que iba a chorrear en Abejorral”. Dicha información lo que me produjo fue hilaridad, al comprobar la mañosa tergiversación absoluta de mi frase sobre la incisiva prosa política de Bernardo Arias Trujillo.

No volví a salir al pueblo para evitar la persecución política, y porque ya como víctima de un encarcelamiento anunciado con mucha anticipación, no debía seguir manteniendo en zozobra a mi familia, principalmente a mi madre que tanto me rogó que no saliera al pueblo, porque estaba decidido que me llevarían a la cárcel. Al terminar mis vacaciones regresé a Medellín y se me ocurrió la audacia de solicitar una entrevista con el señor gobernador del Departamento, doctor Germán Medina, para acusar ante él al alcalde Arturo Ríos Gil.

Mi alborozo no podía ser más intenso cuando se me concedió la entrevista para el día siguiente en que la solicité. Y para mostrarme importante ante mis paisanos y a la vez compañeros de residencia, los invité para que me acompañaran a la entrevista con el señor gobernador.

Como preámbulo de dicho encuentro, al saber que éramos de Abejorral, se recreó un rato en la memoria de los grandes hombres que nacieron en mi pueblo, entre ellos, el doctor Esteban Jaramillo, a quien se llamó el *médico de cabecera de la República*, porque como ministro de Hacienda supo conjurar las crisis económicas por las cuales atravesaron todos los gobiernos liberales, no obstante su filiación conservadora. Y cuando ya discurrió un buen rato sobre juristas eminentes, sabios magistrados, ministros y gobernadores que dejaron profundas huellas en sus cargos, preguntó por el motivo de nuestra visita.

Yo le contesté, narrándole, detalle por detalle, todo el proceso de mi encarcelamiento, desde las intenciones que ya se abrigan contra mí para cuando llegara a disfrutar de mis vacaciones,

hasta las explicaciones que sobre la causa de mi detención me suministró el alcalde el día de la libertad.

Cuando terminé, el señor gobernador no pudo contener la risa por la novela realista que acababa de escuchar. De pronto llamó a su secretaria:

–“Comuníqueme con el señor alcalde de Abejorral”.

A los pocos minutos se hizo presente la secretaria y le dijo:

–“Señor gobernador, el alcalde está al teléfono”.

Nuestra expectativa por esa conversación telefónica nos llenaba de ansiedad y de suspenso. El señor gobernador no le informó al alcalde de nuestra acusación, ni le solicitó explicaciones sobre lo acontecido conmigo, sino que en segundos le dijo:

–“Señor alcalde, habla con el gobernador. Usted queda desde este momento destituido”. –Y colgó el teléfono.

Salimos del despacho del gobernador plenos de felicidad, porque jamás creímos que las consecuencias de la entrevista con el mandatario departamental fueran a tener tanto éxito.

Años más tarde, cuando viajé al municipio de Frontino en una misión profesional, volví a verme con dicho señor, quien al parecer nunca supo que por mi causa se produjo su relevo como alcalde de mi pueblo.

El juzgado donde llevaba una defensa penal, se encontraba en un segundo piso, con balcón a la plaza pública, y el juzgado civil quedaba enseguida, también con ventana a la plaza del pueblo. En un momento dado salí al balcón, y al mirar hacia el juzgado civil, ahí encontré otra vez a nuestro personaje, pero me hice el desentendido, como si no lo conociera. En cambio, él llegó al instante, y con un saludo muy efusivo. Al darle la mano, como si no supiera de quién se trataba, me dijo:

–“¿Y es que no se acuerda de mí?”.

–“Me da pena mucha pena señor –le contesté–, pero no me recuerdo de usted”.

–“Yo soy Arturo Ríos Gil –me respondió muy cordialmente–, aquel alcalde de Abejorral que te encarceló una noche porque

ibas a revolucionar el pueblo". Me contó cómo había seguido muy de cerca la trayectoria de mi vida y de su complacencia con mis éxitos profesionales que publicaba la prensa. Permaneció a mi lado, colmándome de atenciones, hasta el momento de mi regreso.

Por esos primeros años de estudiante de Derecho ejercí una doble actividad periodística, porque en el vespertino *La Defensa* publicaba una página semanal, todos los jueves, bajo el título *Tribuna Derechista*, y en la emisora *Ondas Tropicales*, ubicada en Junín con Maturín, un radioperiódico llamado *Eco Nacional*, el cual dirigía con los compañeros de estudio, Jesús María Rojas y Aristóbulo Giraldo Ramírez.

Los editoriales del noticiero a veces me servían como editoriales en la página del periódico, como el que escribí cuando murió el inmortal poeta payanés, Guillermo Valencia. Años después, y en tres aniversarios de la muerte del bardo, leí en tres periódicos distintos de Bogotá mi columna sobre Valencia, pero firmada por William Namen H. Yo lo conocía como estudiante en el Colegio San José de Medellín e involucrado en la actividad política del momento. La última vez que supe de este asalto intelectual, fue en el *Diario Gráfico*, periódico que dirigía Arturo Abeilla. A él le escribí y le envié la mortal *doble columna*, con lo cual se comprobaba, basado en las fechas, que el artículo fue escrito por mí. Ningún escándalo periodístico le hicieron al plagiario de marras, quien no cambió ni una coma en sus reiteradas publicaciones, sino que lo encubrieron porque pertenecía a la capilla política del citado periódico.

En cuanto al radioperiódico, como actuábamos en tiempos de censura de prensa bajo el gobierno de Alfonso López Pumarejo, resultaba necesario obrar con mucha prudencia, entre otras razones, porque en dicha emisora nos acogieron con especial hospitalidad, un amigo, Rafael Molina, quien lo único que nos exigió era el pago del papel que utilizábamos. Después fue durante muchos años director de la Emisora de la Universidad de Antioquia.

Todas estas actividades políticas y periodísticas en nada afectaban nuestros estudios universitarios, por cuanto se cumplían

los fines de semana; además, ninguna de las dos pugnaba con la carrera de Derecho, ya que en la tradición colombiana, infinidad de abogados han alternado el ejercicio de su profesión con el de la política y el periodismo.

Es cierto que como estudiantes, a veces acudíamos a los santos de nuestras devociones para que nos ayudaran a la aprobación de los exámenes. Ocurría, desde luego, que no siempre se ponían de nuestra parte, como me aconteció alguna vez:

Se trataba del examen de *Filosofía del Derecho* basado en un texto del doctor Abel Naranjo Villegas. A lo largo de todo el estudio dejaba a un lado la tesis número 33, por considerarla la más difícil, para lo último; pasaban los días sin que le llegara el turno hasta la víspera del examen cuando me dije que la estudiaría por la mañana antes de salir para la Universidad; como no cumplí con mi promesa, me dirigí a la Universidad prometiéndome que lo haría mientras examinaban a quienes me antecedían en la lista; como tampoco lo cumplí, por el nerviosismo que siempre me embargaba, empecé a repetir lo que venía diciendo desde la víspera: "Virgen Santísima que no me toque la tesis 33"; cuando me llamaron al examen, repetí: "Virgen Santísima que no me saque la 33"; al ingresar al jurado, uno de ellos me solicitó sacara a la suerte de una talega el número de tesis que me correspondería, y al introducir la mano, formulé mentalmente la misma invocación a la Virgen. ¡Y me saqué la número 33!

A veces ocurrían insólitas rebeliones para no presentar exámenes, por considerar que dada la extremada severidad del profesor, no aprobaríamos la materia. El caso se presentó con el doctor Luis Ospina Vásquez, considerado como la persona que más sabía en Colombia de Economía, cuya cátedra estaba a cargo suyo. De años atrás cargaba con la fama nada grata de ser un profesor temido para los exámenes y a quien casi nadie le aprobaba la materia. Por dicha razón, lo apodaron *El putas*. Resolvimos, entonces, no presentarnos y exigir que del examen se encargara otro profesor. Llamaron por orden de lista, y ninguno compareció a la cita; repitieron el llamado, y ocurrió lo mismo. Fue cuando pensé en un golpe psicológico para buscar así el ablandamien-

to del profesor, porque me imaginaba que ya estaría informado por el secretario, el padre Javier Naranjo Villegas, sobre la causa de nuestra reticencia. Toqué a la puerta del salón donde el jurado ya se disponía a salir, y expresé mi voluntad de presentar el examen. El profesor Ospina Vásquez me recibió en forma muy amable, y acto seguido empezaron las preguntas, sin rebuscamientos para dificultar ser respondidas, ya que a veces en las mismas se insinuaba un camino para la respuesta. Los compañeros asombrados por mi decisión, por cuanto la Economía no constituyó mi fuerte en el curso, esperaban ansiosos en el corredor mi salida. Cuando aparecí, con verdadero gesto de satisfacción, les manifesté que nunca antes había conocido un profesor que se portara mejor en los exámenes, lo cual expresé con verdadera sinceridad. Esto los decidió a hacer lo mismo, y cuando nos leyeron las calificaciones, ¡todos ganamos la materia!

Un profesor muy especial fue el doctor Julio E. Botero. Tenía a su cargo la cátedra de Derecho Comercial, y ya estaba muy anciano. Una particularidad suya consistía en que desde el primer día de clase, al llamar a lista y cada cual suministrar su nombre, preguntaba por nuestro lugar de origen, y según la respuesta, nos imponía un apodo cordial e inofensivo, de acuerdo con algún aspecto topográfico de nuestro lugar de nacimiento. Por ejemplo, al nacido en Fredonia, lo seguía llamando el "joven del Cerro de Combia"; al nacido en Sonsón, lo apodó como "el joven del Capiro"; a mí, por ser oriundo de Abejorral, me llamaba "el joven de la Quebrada de las Yeguas"; al nacido en El Peñol, lo llamaba "el joven de la Piedra del Peñol". Se conocía bastante bien el mapa geográfico de Antioquia. En cuanto al apodo que me puso, le sirvió para contar la siguiente anécdota: Un día en una fiesta a la cual asistía el doctor Clodomiro Ramírez, gobernador del Departamento, alguien, para provocarlo con alguna respuesta ingeniosa, le preguntó que de dónde provenía su brillante inteligencia, a lo cual él contestó, que por haber "tomado agua de la quebrada de las yeguas" en su pueblo de Abejorral.

Debido a esta circunstancia, el profesor tenía la tendencia en clase a preguntarme lo más difícil de la materia, para lo cual argumentaba que debería saber responder, si también había to-

mado agua de la *Quebrada de las Yeguas*. En la materia que estudiábamos con él existía una definición muy extensa y abstracta de lo que se entendía por *fuerza mayor*. Y un día llegué a clase sin haber estudiado dicha definición, la cual se había explicado por el profesor días antes. Empezó la clase preguntando a varios alumnos por dicha definición, y ninguno supo darla. Entonces se dirigió a mí, y dijo:

-El que sí debe saber dicha definición es el joven de la *quebrada de las Yeguas*. ¿Podría darme la definición de lo que es *fuerza mayor*?

Mi respuesta fue inmediata:

-*Fuerza mayor*, profesor, es aquella que es *incontenible como un amanecer*.

Al escuchar la definición, el profesor asumió una actitud como de asombro, con las dos manos sobre la cabeza. Y al dirigirse nuevamente hacia mí, ya suprimió el apodo, y me dijo:

-Joven Londoño: Usted sería tan amable de repetir esa definición.

Dándome cuenta que el profesor estaba verdaderamente emocionado con mi personal definición, que me la inventé en ese momento, que nada tenía que ver con la escrita en el Código de Comercio, me levanté, y en tono oratorio le contesté:

-*Fuerza mayor* es aquella que es *incontenible como un amanecer*.

-Me siento muy orgulloso -dijo el profesor- que haya sido aquí en mi cátedra donde se ha dado la más perfecta y además poética definición de lo que es *fuerza mayor*. Y agregó con emocionada solemnidad: Ni en la cuna del Derecho que fue Roma, ni en *Las Pandectas* de Justiniano, ni en ese monumento jurídico que fue *El Digesto*, ni en el pensamiento luminoso de las *Compilaciones* de Papiniano, ni en las *Institutas* de Gayo, ni en toda la milenaria cultura jurídica hasta hoy, se había dado tan completa y hermosa definición de *fuerza mayor*. La que trae el Código de Comercio y que yo he venido enseñando hace tantos años, pare-

ce la definición de un principiante en comparación con la suya, señor Londoño. Y terminó así:

-Pero dígame una cosa, señor Londoño: ¿Fue que usted al igual que su paisano, el doctor Clodomiro Ramírez, también tomó agua de la *Quebrada de las Yeguas*, a lo cual él le atribuyó su privilegiada inteligencia?

Le contesté:

¡Eh Ave María, profesor, si tomé bastante agua! ¡Me tuvieron que sacar de la quebrada porque me estaba ahogando!

Desde luego que toda esa alusión a la cultura jurídica romana, que no debió haberse ocupado de lo que era *fuera mayor*, la entendí como un adorno verbal muy emocionado para ponderar la impresión tan positiva que le dejó mi respuesta.

CAPÍTULO IV

LOS CAMINOS DEL DERECHO PENAL

Muchos años antes y después de mis estudios de Derecho, el jefe indiscutible del Partido Conservador en Antioquia era el doctor Luis Navarro Ospina. Un hombre de recias virtudes, absolutamente desinteresado en la política, y sin cuya venia nadie podía aspirar a los cuerpos legislativos del Concejo de Medellín, Asamblea Departamental, Cámara de Representantes y Senado de la República. Sentía una indiferencia absoluta por el poder y las altas dignidades del Estado. Tanto fue así, que cuando el doctor Laureano Gómez ejercía la Presidencia de la República, lo llamó a su lecho de enfermo y le ofreció la designatura para que lo reemplazara como presidente de los colombianos. Tan altísimo honor lo declinó humildemente.

La única vez que en forma directa supe de su intervención para que ocupara un cargo público, aconteció cuando cursaba tercer año de Derecho. Me llamó a la Facultad para decirme que la noche anterior se había reunido el Consejo Electoral donde una coalición con algunos liberales permitió mi elección como secretario de la corporación.

Del Consejo Electoral pasé a la Fiscalía Cuarta Superior a ocupar el cargo de oficial escribiente que me ofreció el titular de ese despacho. Acepté el nombramiento con la mayor emoción, porque en dicha oficina iría a vivir en contacto permanente con el derecho penal, obsesión de toda mi vida. Por cierto que en ese diario trajín de estudio sobre los procesos que llegaban a la oficina, donde se debían dar conceptos escritos sobre excarcelaciones, sobreseimientos definitivos o llamamientos a juicio, pude conocer a los mejores abogados de la época y también a los mediocres.

Las audiencias públicas que por entonces presenciaba, representaron mi mejor escuela para la controversia dialéctica y los duelos oratorios a que me debería enfrentar después como abogado penalista. A veces se presentaban discrepancias con el mismo fiscal, cuando no coincidían con la de él las tesis jurídicas y probatorias de los conceptos que redactaba para su firma.

Me halagaba mucho la confianza que depositaba en mí el señor fiscal cuando me asignaba procesos de alguna complejidad jurídica. Uno de ellos y de mucha resonancia pública, fue el levantado a raíz de los trágicos sucesos del nueve de abril de 1948, cuando fue asesinado el doctor Jorge Eliécer Gaitán. En dicho expediente figuraba como principal sindicado el doctor Donato Duque Patiño, acusado del delito de rebelión, por haberse tomado la Alcaldía de Medellín y ejercido el cargo. Existía cierta presión política para que la decisión de la fiscalía resultara en contra del sindicado, pero, analizando muy detenidamente la figura jurídica de la Rebelión, llegué a la conclusión de la inexistencia del delito, toda vez que para la toma de dicha Alcaldía, no se necesitó de un "levantamiento en armas", como lo exigía la norma penal. La tesis se sostuvo, fue aceptada posteriormente por el Juzgado de conocimiento, y el proceso se archivó.

Tiempo después y durante veinte años ocupé mi oficina de abogado enseguida de la del doctor Donato Duque Patiño, con quien platicaba con frecuencia, y nunca supo de mi actuación en su favor cuando ejercía de oficial escribiente de una fiscalía.

Al leer ese proceso, revivía todo lo que personalmente me sucedió en esa fecha aciaga para la patria. Por la noche de ese día maldito, de tránsito al hotel, tenía que pasar por la *Bolivariana*, situada en Caracas con Palacé. Ahí asistí a clases en la mañana, y ahora en la noche miraba a unos forajidos incendiándola. Quedé abrumado por el dolor, plantado en la mitad de la calle, mirando la infamia de las teas en manos criminales. Me turbaba la absoluta impotencia para hacer algo y evitar el horror. Y mientras las llamas se elevaban más, y se multiplicaban, ¡me puse a llorar!

Amanecí indispuesto, y durante una semana no pude levantarme, a causa de una enfermedad que no supe en qué consistía,

pero que debió ser del orden espiritual, por causa del impacto que me produjeron los acontecimientos del día y de la noche, principalmente el de ser mudo testigo de la feroz arremetida de los vándalos contra la amada Universidad. Padecí seguramente de una afección espiritual, que no sé si sus síntomas clínicos estarán descritos en algún tratado de Medicina.

Una recaída casi la sufro días después. Como desde bachillerato seguí conservando una gran amistad con un joven revolucionario y comunista de nombre José Luis Zapata, dicha camaradería se prolongó con mucho afecto en el tiempo, hasta el punto de que no obstante cursar Derecho en facultades distintas, estudiábamos juntos las materias que coincidían en cada año. Lo hacíamos paseándonos, al aire libre, hasta altas horas de la noche en la *Estación Villa*.

Volví entonces a su casa con el fin de reanudar nuestros estudios. Salió su madre a recibirme, y al preguntar por él, rompió en llanto y me contestó:

–“¿Y es que usted no sabe lo que le pasó a José Luis?”.

–“No sé nada” –le contesté ya abrumado e inquieto por su pregunta y su llanto.

–“A José Luis lo asesinó la policía el nueve de abril en la plazuela Uribe Uribe” –me respondió.

Me sentí muy acobardado por la pérdida del amigo del alma y compañero de estudio. Al despedirme de la madre, alcancé a decirle entre sollozos:

–“Se me murió un hermano”. –¡Y salí de su casa entristecido!

Después supe que lo mataron cuando pronunciaba un violento discurso en la plazuela Uribe Uribe, indignado por la muerte del caudillo a quien ambos admirábamos. De seguro que envalentonaba al pueblo con su fogosa oratoria para la toma del poder.

Al pensar ahora en todo lo que me afectó espiritualmente ese fatídico nueve de abril, no puedo dejar de asociarlo con el tremendo contraste con que lo vivió Gabriel García Márquez, según su propia confesión en sus famosas memorias tan publici-

tadas, tan alabadas y tan leídas, bajo el título *Vivir para contarla* (Editorial Norma). Él se convirtió esa fecha triste para la patria, en un ordinario saqueador de mercancía, nada diferente a los demás delincuentes que penetraron a los almacenes de la capital de la República y se alzaron con lo que podían soportar en sus hombros y a sus espaldas.

Lo que siempre mantendría como el secreto mejor guardado de mi existencia, habría sido el de saqueador del nueve de abril, no solo por lo vergonzoso y detestable del delito, sino por estar asociado a la fecha más sombría y trágica de la historia colombiana. Sin embargo, el famoso novelista se recrea, como buen narrador de historias, en contar sus travesuras de esa fecha:

“Las joyas exquisitas, los paños ingleses y los sombreros de Bond Street que los estudiantes costeños admirábamos en las vitrinas inalcanzables, estaban entonces a la mano de todos, ante los soldados impasibles que custodiaban los bancos extranjeros. Recogí uno (un rollo de paño), sin pensar que pesaba tanto, y tuve que abandonarlo con dolor de mi alma. Mi hermano Luis Enrique y José Palencia encontraron saldos de saqueo en un almacén de buena ropa, entre ellos un vestido azul celeste de muy buen paño y con la talla exacta de mi padre, que lo usó durante años en ocasiones solemnes. Mi único trofeo providencial fue la carpeta de piel de ternera del salón de té más caro de la ciudad, que me sirvió para llevar mis originales bajo el brazo en muchas noches de los años siguientes en que no tuve dónde dormir”. (Ob. Cit. pág. 343).

Según la anterior y descarnada confesión, se alzó con un rollo de paño, pero por lo mucho que pesaba, “con dolor del alma” tuvo que abandonarlo; fue cómplice de su hermano Luis Enrique del robo de un vestido azul celeste, de tan fina calidad, que su padre lo usó durante años y en ocasiones solemnes; y por último, se robó una carpeta “del salón de té más caro de la ciudad” y que se atrevió a calificarla como su “trofeo providencial”.

Se necesita mucha audacia mental y desparpajo moral para confesiones de conductas y delitos tan deprimentes. Y mi asociación mental resulta inevitable: todo eso lo hacía el ya inmortal no-

velista, cuando yo ni siquiera podía contener el llanto en presencia de otros saqueadores e incendiarios que atentaban contra la cultura y el humanismo simbolizados en la Universidad Pontificia Bolivariana. Mis memorias no van a tener la cienmillonésima parte de lectores, ni de panegiristas, ni de ediciones, como las tuyas, tal vez no se venderán más de cien ejemplares, pero de seguro que mis padres allá en la eternidad no se lamentarán de nada de lo escrito, ni mi esposa, mis hijos, nietos, sobrinos y hermanos sentirán rubor y vergüenza al leerlas. ¡Son mi testamento espiritual!

Después se me llamó a trabajar en la Fiscalía Tercera del Tribunal Superior. Esto representó un ascenso extraordinario dentro de la jerarquía judicial, con un considerable aumento de sueldo. Por ahí pasaban los procesos en apelación o en última instancia. Otra escuela maravillosa para mi futuro de abogado penalista. Yo nunca supe qué tanto profundizaba el señor fiscal en el estudio de los procesos de los cuales él se encargaba, pero en casi todos ellos, excesivamente breves, terminaba con la frase dirigida al Tribunal Superior: “Servíos confirmar”. Me dejaba la sensación de estudios muy superficiales, sin la dedicación suficiente para entrar a fondo del problema, sin enfrentar en esencia la controversia jurídica o probatoria planteada.

Cursaba ya quinto año de Derecho, cuando el portero de la Universidad fue al salón donde recibía clase y me llamó. Yo no podía creer lo que me decía: “Lo necesita en el teléfono el señor gobernador”. Cogí el auricular, y con la incertidumbre de si era o no verdad lo que me expresaba el portero, ya que no me imaginaba que el señor gobernador supiera siquiera de mi existencia, simplemente dije medio turbado: “A sus órdenes”.

Realmente se trataba del señor gobernador, doctor Dionisio Arango Ferrer, quien me solicitó el favor de pasarme por su despacho porque necesitaba hablar conmigo. Regresé a mi clase ufánandome interiormente de que nada menos que un personaje tan importante, como el mandatario de Antioquia, me llamara por teléfono a la Universidad y me invitara a visitarlo en su despacho.

Cuando llegué –y era la primera vez en la vida que nos veíamos–, el señor gobernador me entregó un oficio para el director

del Tránsito Departamental en el cual se le comunicaba que, a partir de la fecha, yo ocuparía el cargo de jefe de la Sección Penal. Recuerdo perfectamente que la víspera, como consecuencia de unos debates políticos en la Cámara de Representantes, el parlamentario conservador Carlos del Castillo dio muerte con arma de fuego al congresista Gustavo Jiménez e hirió a Jorge Soto del Corral, dos figuras del partido liberal. Y como se me dijo que era urgente la posesión, logré que el señor fiscal con quien trabajaba, allanara el camino para asumir el nuevo cargo, que para mí significaba otra extraordinaria oportunidad de seguir en contacto con los problemas del derecho penal en su fase de investigación de los delitos en accidente de tránsito.

Lo increíble ocurrió el mismo día que terminé mis estudios de Derecho. El caso es que recibí una llamada telefónica del presidente del Tribunal Superior Judicial de Antioquia, quien me informó que a esa sede judicial acababa de llegar un telegrama para mí, del Ministerio de Justicia. Ahí sí que más asombro e intriga me embargó, por cuanto por mi mente no podía pasar ninguna idea de lo que se pudiera tratar, en vista de que a nadie conocía en dicho Ministerio.

Recibí el telegrama y lo abrí. Me quedé sorprendido. Se me designaba juez 73 de Instrucción Criminal del Valle del Cauca, con sede en la ciudad de Cali. Empecé entonces con los preparativos del viaje, cuando del mismo Tribunal se me llamó para informarme sobre la llegada del doctor Víctor Emilio Jara, secretario del Ministerio de Justicia, quien deseaba entrevistarse conmigo. Así lo hice, y cuando le informé que en pocos días saldría para la ciudad de Cali a tomar posesión ante la Gobernación e iniciar así mis funciones judiciales, me invitó a viajar con él a fin de que la posesión se cumpliera en el propio Ministerio de Justicia, para lo cual nos desplazaríamos a Bogotá en una avioneta del Ministerio de Guerra que se encontraba a su servicio. Este privilegio a un estudiante de Derecho el mismo día de terminación de sus estudios, colmaba cualquier desbordada aspiración en ese momento, no sólo porque los juzgados de Instrucción Criminal representaban por la época una elevada jerarquía judicial, sino porque funcionaban muy pocos en el país.

CAPÍTULO V LOS TIEMPOS COMO JUEZ

Mi llegada a Cali a cumplir las funciones de instrucción criminal coincidió con el fragor de la llamada *guerra civil no declarada*, en la cual los dos partidos políticos tradicionales se declararon una guerra a muerte. En unos departamentos preponderaba la violencia conservadora y en otros la liberal. En el Valle del Cauca prevalecía la primera, comandada por un señor León María Lozano (a. El Cóndor), quien más tarde sería el protagonista de la famosa novela *Cóndores no entierran todos los días*, de Gustavo Álvarez Gardeazábal.

Recuerdo que en la primera investigación que asumí figuró como defensor un tal Gustavo Salazar García, de quien se decía en los mentideros políticos y judiciales que simpatizaba con la violencia conservadora en ese departamento. En sus visitas al despacho, me mostraba amable con él, lo mismo que con todos los abogados que ejercían su oficio ante el juzgado. Un día le traté el tema literario, y al hablarle sobre libros leídos recientemente, lamenté no haber podido conseguir el ensayo *Minerva en la rueca* de Eduardo Zalamea Borda, cuya crítica literaria en los periódicos aparecía muy elogiosa para el también autor de *Cuatro años años a bordo de mí mismo*.

Como siempre andaba con unos jayanes, tal vez sus escoltas o amigos, un día me encontré con ellos al subir en ascensor a mi oficina. El saludo que me dio uno de ellos fue:

—“Cómo es doctor, ¿rueca en la qué?”.

Ahí mismo entendí su olvido del nombre que sin duda les suministró el abogado. Entonces les contesté y pregunté a la vez:

-“Es *Minerva en la rueda*. ¿Por qué me lo preguntan?”.

-“Porque el doctor Salazar nos encargó conseguirlo para regalárselo a usted”.

Me limité a decirles que no perdieran el tiempo averiguándolo, porque se encontraba agotada la edición.

Seguramente se trataba de un abogado sin escrúpulos morales para ejercer la profesión, por cuanto después de negarle una solicitud de excarcelación de sus clientes, se urdió la falacia de mi intimidación con revólver a un testigo que llegó a declarar. El cuento pérfido lo inventaron a raíz de un día que en forma involuntaria durante la recepción de un testimonio, dejé el arma que portaba en una canastilla sobre el escritorio donde permaneció durante toda la diligencia. Como me encontraba adscrito al Comando de la Tercera Brigada, allí se me suministró dicha arma, por cuanto mi actividad debería cumplirla en todo el departamento, y no resultaba prudente que en territorio tan convulsionado por la violencia, anduviera desarmado, según se me dijo.

Para fortuna mía, adonde quiera que viajaba, llevaba órdenes suscritas por el Comandante de la Brigada para que en sus guarniciones me suministraran oficina y alojamiento. De esa manera disfruté de todas las comodidades de la vida castrense, además de protegerme en mi seguridad personal. Sin embargo, una noche, el Ejército casi me mata.

Resulta que mi dormitorio en el Comando Militar de la ciudad de Buga, en el sector de los oficiales, se encontraba separado de la guardia, por un potrero, a una media cuadra de distancia. El secretario, un caldense dicharachero y bromista, no cesaba de roncar, sin dejarme dormir. Mortificado con esta situación, que si lograba de alguna manera interrumpir a ratos, a los minutos se reiniciaba con mayor furor, decidí salir en dirección a la guardia, a fin de acostarme en alguno de los camarotes destinados a los soldados. Para protegerme del frío de la noche, me cubrí con el tendido de cama y así caminé hasta la guardia mientras escuchaba un extraño ruido de maniobras de fusiles sin conocer su causa. Cuando llegué y me quité la pren-

da larga que me cubría, me apuntaban como diez fusiles. Uno de los soldados exclamó:

-“Doctor, usted acaba de nacer de nuevo”.

Lo que miraban los soldados que caminaba paso a paso y más se les acercaba, era un bulto blanco, una especie de fantasma aterrador en la oscuridad de la noche. El color blanco del tendido que me cubría de la cabeza a los pies, no podía dar una sensación distinta.

Y como no encontré camarote para dormir porque se encontraban ocupados con la guardia de relevó, no me quedó más que acostarme en uno de los destinados a los presos; como en la parte superior dormía uno de ellos, yo me acosté debajo. Cuando se levantó y me vio allí, pensando que yo dormía profundamente, expresó delante de sus compañeros:

-“¡Pero si fue que dormí encima del juez!”.

Y entreabriendo los ojos, contesté con un suave ruego:

-“Déjenme dormir que estoy muy trasnochado”.

Resultaban azarosos los caminos y las carreteras en esos tiempos. Los odios y sectarismos políticos cobraban vidas humanas todos los días, todas las noches, todas las horas, todos los minutos. El hombre, como en la frase lapidaria de Hobbes, se había vuelto lobo para el hombre. Recordar esa terrible carnicería humana, estremece el espíritu. Las bandadas de *pájaros*, como se bautizó en esa época a los bandidos que asolaban los campos y los pueblos asesinando a sus moradores por puro sectarismo político, ejercían todo su imperio ante la mirada complaciente de las autoridades. De manera que impartir justicia en ese ambiente tan caldeado de pasiones políticas, no resultaba fácil.

Víctima de ello, cierta noche, para proteger mi vida, tuve que amanecer a las puertas de un cementerio, fuera de la población.

Resulta que en un corregimiento llamado *Primavera*, perteneciente al municipio de Bolívar, un soldado dio muerte a un niño, de un disparo con su fusil de dotación. Cuando terminé la investigación, me regresé con dirección a Cartago, donde por ese tiempo me encontraba radicado en cumplimiento de mis fun-

ciones. Cuando llegamos a la población de Bolívar, el conductor se negó a continuar el viaje, para lo cual adujo el peligro que resultaba seguir de noche. Hablé con otros del oficio, pero todos se negaron por el mismo motivo, menos uno que admitió viajar pero en la compañía de policías o soldados. Me dirigí entonces al Comando del Ejército donde conseguí la destinación de dos soldados para proseguir en la ruta.

En el trayecto encontrábamos con frecuencia palos atravesados, por lo cual se maniobraba el mecanismo de los fusiles para cualquier emergencia, mientras el conductor, muerto de miedo se bajaba a retirar el obstáculo de la vía. De pronto lo que vimos fue un cadáver, y a la distancia, reflejada por las luces altas del carro, una persona corriendo. Ordené aumentar la velocidad para alcanzarla, porque sospechábamos se tratara del asesino. Cuando se le dio alcance, los soldados se bajaron, le encontraron todavía en sus manos el arma ensangrentada, y nos lo llevamos capturado.

Llegamos así al pueblo de Zarzal. Con su respectivo informe por escrito, se lo entregué al Comandante de Policía del lugar, la única autoridad que encontré a la hora de llegada.

Con mi secretario, por vía de protección de nuestras vidas, resolvimos no amanecer en el hotel donde guardamos antes los maletines, sino pasar la noche por ahí, caminando entre el gentío, porque se encontraban en unas fiestas. De pronto, a eso de las dos de la mañana, nos topamos con el asesino. Nos reconocimos y nos miramos en silencio. El miedo nos sobrecogió. Y no sabíamos hasta dónde podríamos correr peligro con ese sujeto en libertad. No nos quedó la menor duda de que el Comandante de la Policía, si le concedió crédito a mi informe que tenía la autoridad de ser suscrito como juez de Instrucción Criminal, quiso la impunidad del crimen, en infame solidaridad con su autor.

En forma discreta regresamos al hotel, recogimos nuestros maletines y emprendimos una azarosa caminata en la noche. Al llegar a las puertas del cementerio, ahí nos quedamos hasta el amanecer cuando nos dirigimos a la estación del ferrocarril donde tomamos el tren que nos regresaría a la ciudad de Cartago.

Los riesgos que corría mi vida como qué me asediaban por todas partes. Como cierto día que recibí una citación para atender un consejo verbal de guerra en el Comando de la Tercera Brigada con sede en Cali. Cuando entré al despacho del señor comandante, general Mariano Ospina Rodríguez (homónimo del conspirador contra Bolívar), se encontraba hablando por teléfono, y al verme entrar le dijo a la persona con quien lo hacía, que "precisamente en este momento acaba de llegar". Nunca podía siquiera sospechar que estaban alertando al comandante sobre un atentado contra mi vida. Tomé entonces asiento al frente de su escritorio; acto seguido me informó que según el gobernador del Departamento con quien acababa de conversar, dos sujetos muy peligrosos que me seguían desde Tuluá, estaban fraguando mi muerte.

Como resultaba apenas natural, se me aconsejó tomar extremas precauciones mientras permanecía en la ciudad, al paso que en mi presencia se ordenó la captura, vivos o muertos de dichas personas, cuyas filiaciones y rasgos morfológicos se suministraron al servicio de inteligencia de la institución.

Como la permanencia en la ciudad sólo duraría de un día para otro, reservamos alojamiento en un hotel. Pero al llegar la noche, por los temores del regreso a dormir, decidimos no ir al hospedaje sino lo más tarde posible. Al hacerlo, nos pareció muy extraño advertir desde dos cuadras antes de llegar, a dos personas, en toda la esquina. Discretamente las observábamos un rato, con la esperanza de que se retiraran del lugar. Y solo existía una manera de saber si se trataba o no de los dos matones que me buscaban: acercarse a ellos, pasar a su lado, y mirar si uno de los dos presentaba una cicatriz muy visible en la mejilla derecha. Sabíamos que una característica del otro consistía en su cojera, pero mientras no caminara, permanecíamos en la incertidumbre.

Mi secretario, resuelto y atrevido decidió inspeccionar el terreno y salir de las dudas. A su regreso me dijo que realmente uno de ellos sí tenía una enorme cicatriz en la mejilla derecha, pero que como el otro no se movió del lugar, no supo si cojeaba o

no al caminar. Decidimos entonces buscar otro hotel para pasar la noche, porque no podíamos someternos a ningún riesgo.

Al día siguiente, cuando reclamamos nuestros maletines y cubrimos el valor del hospedaje que no utilizamos, preguntamos si alguien había ido a preguntar por nosotros. Nos contestaron que simplemente unos detectives habían visitado el hotel e inspeccionado el libro de pasajeros. Nosotros supusimos que no se trataba de ningunos detectives, sino de los dos sujetos que fingiendo ser autoridad, venían persiguiéndome desde Tuluá y querían establecer si me encontraba alojado en dicho hotel.

Puede que todo haya sido una casual combinación de circunstancias, pero lo cierto es que ese día tenían que producirme la impresión de que se trataba de los dos sicarios contra quienes el comandante de la Brigada había dado órdenes de capturarlos vivos o muertos.

Me faltaba lo peor: Tuluá. Tal vez en ese momento representaba la ciudad más peligrosa de Colombia; la tierra nada menos que de León María Lozano (a. El Cóndor), de quien se decía era el jefe conservador que patrocinaba la violencia política en el Valle del Cauca. Como ahí no había guarnición militar donde pudiera alojarme, me hospedé en un hotel central de la ciudad. La Alcaldía me proporcionó oficina para desempeñar mis funciones. ¡Pero daba miedo el solo recorrer sus calles! Ahí habían matado ya a otros jueces que llegaron a investigar los crímenes del lugar. ¡León María Lozano mandaba en el pueblo! ¡Dios quiera que no me tocara investigarlo! Me daba pavor cuando escuchaba su nombre. Sin embargo, como lo narraré posteriormente, providencialmente no fui su víctima, por una feliz casualidad.

En ese pueblo vivía un tío por la línea paterna, a quien ni siquiera conocía, y en cuya casa podría estar más protegido, por su filiación conservadora y hombre de bien conocido por todos los habitantes. Allí se me acogió generosamente, hasta cuando uno de sus hijos, por razones que nunca supe, me solicitó abandonara la casa. Tuve entonces que regresar al mismo hotel. Me imaginé que quienes se sentían incómodos con mi presencia en la ciudad, por mi calidad de juez de Instrucción Criminal, lo pre-

sionaron o le aconsejaron para que no me admitiera más en su hogar.

Ocurrió una vez, que de Cartago, donde tenía mi sede transitoria de juez 73 de Instrucción Criminal, decidí acompañar a Pereira, a mi secretario, quien quería asistir a un partido de fútbol. Él quiso quedarse en Pereira, hasta el día siguiente, por lo cual mi regreso tuve que hacerlo solo. El viaje de retorno me daba miedo, por la violencia desatada en esos tiempos, y por el temor de ser identificado como juez de Instrucción Criminal contra quien se pudiera ejercer represalia a causa de alguna de tantas investigaciones penales que adelantaba. Como medida preventiva, cuando llegué al estacionamiento de los automóviles que prestaban el servicio entre las dos ciudades, ocupé, como medida preventiva, la parte de atrás del vehículo, y al lado derecho. Un poco por fuera de la pretina del pantalón y cubierto con el saco, mi revólver lo coloqué apuntando hacia el lado izquierdo, con el dedo en el gatillo listo a disparar en cualquier emergencia, y con la mano izquierda, con disimulo, asía la manija de la puerta del automóvil para estar listo a abrirla y arrojarme al suelo ante cualquier eventualidad o peligro para mi vida.

Yo era el primer pasajero que ocupaba el automotor. A los pocos minutos llegaron dos señores que hicieron lo mismo en los dos puestos restantes enseguida de mí, y luego el último que se sentó en el puesto de adelante. Lo primero que hice fue mirar muy discretamente a los dos pasajeros que me acompañaban atrás. Tal vez mi mejor descripción de ellos era que tenían unos rostros que infundían miedo, de soslayada mirada, de gestos vulgares, pero el miedo se me vino a acrecentar cuando empezaron a conversar, en forma inaudible para mí, lo que hacía más sospechosa dicha conversación.

Para ese viaje siempre tuve la idea fija de que al menor movimiento o ademán de algún pasajero en sacar arma, inmediatamente dispararía hacia quien asumiera dicha actitud, ya que en esas circunstancias no podía mantener la prudencia y juicio necesarios para esperar a que se produjera el mayor peligro de que sacaran sus armas. Para disparar, me bastaba el simple ademán

de sacar un arma en mi presencia. Y como decimos los penalistas, si en dichas apremiantes circunstancias disparo mi revólver con trágicas consecuencias, se trataría de *una legítima defensa subjetiva*.

En una posición que me permitía advertir discretamente cualquier movimiento anormal dentro del vehículo, transcurrió un buen rato el viaje de Pereira hacia Cartago. Pero cuando menos lo pensé, ocurrió lo que me temía: Los dos sujetos se secretaron sospechosamente; después, ambos me miraron, lo que entendí, en el miedo pavoroso que me invadía, que algo se tramaba contra mi vida e integridad personal. Mientras tanto mi revólver les apuntaba debajo de mi saco, casi a quemarropa y sin que quitara mi dedo índice del gatillo, listo a disparar. Momentos después, ocurrió lo que me temía: el pasajero con quien se rozaba mi cuerpo me lanzó una mirada indescifrable e inmediatamente hizo el ademán que yo temía y el que esperaba para disparar mi arma de fuego: pausadamente se llevó su mano derecha al lado izquierdo de su pantalón, y de entre la pretina del mismo sacó un revólver. En ese momento debí dispararle, porque era la señal que me había fijado para reaccionar con mi arma de fuego, porque representaba la evidencia de que se pensaba atentar contra mi vida. No sé por qué no disparé, ni cuando el pasajero hizo el ademán de sacar arma, ni en el instante mismo en que tuvo el revólver en sus manos. Pudo ser el mismo miedo el que me impidió apretar el gatillo y disparar, o tal vez un poco de prudencia. De todas maneras yo estaba en mejores condiciones del supuesto agresor, porque mi arma estaba ya lista a disparar. Sin embargo, pendiente de todos sus movimientos, lo que hizo fue lanzarme una mirada que entendí, esa sí, completamente desprevenida, luego de lo cual inclinó su cuerpo hacia delante, levantó el tapete del carro, y debajo de él colocó su arma. A los pocos minutos comprendí todo, cuando luego de pasar un retén de la policía, dicho señor se volvió a inclinar hacia delante, sacó el arma de su escondite y se la guardó.

Una vez llegado a mi destino y recordar los momentos de angustia y de pavor por los que pasé, me imaginaba lo que habría sido el escándalo nacional y sensacionalista de la prensa, cuando

de haberse producido una tragedia figurando yo como victimario o como víctima, los titulares de los periódicos habrían podido ser: "Juez de instrucción criminal asesina un pasajero dentro de un automóvil", o "En confusos hechos muere juez de instrucción criminal dentro de un automóvil".

Era la triste y sangrienta época en la que los denominados *pájaros* estaban enseñoreados en todos los lugares del Valle del Cauca por donde yo transitaba como juez de la República.

Y un día se apareció a mi despacho León María Lozano, (El Cóndor), acompañado de cuatro escoltas que infundían miedo. Lo conocí días antes cuando me lo señalaron en una asamblea donde participaban las personalidades de la ciudad convocadas para estudiar los problemas del momento. Al verlo, mantuve mi plena serenidad y no me imaginaba cuál pudiera ser la razón de su visita. Yo fingí no conocerlo, por eso le dije:

—"A sus órdenes, señor".

—"Yo soy León María Lozano, y vengo a presentarme" -respondió muy amablemente.

—"Yo no lo necesito, don León María -le contesté-. No tengo ningún proceso en su contra".

—"Pero le van a llegar" -me respondió-. Y agregó: "Por eso vengo a suministrarle los teléfonos y direcciones de mi casa y oficina, para cuando me necesite".

Así lo hizo, y se despidió muy cordialmente.

Cuando salió, casi me arrodillo a darle gracias a Dios, porque pocos días antes había presentado renuncia al cargo para regresar a Medellín a consagrarme por entero al estudio de los preparatorios y elaboración de la tesis de grado.

Después recibí información de una reunión en Bogotá, integrada por funcionarios del alto gobierno nacional, ministros de Justicia y de Gobierno, con la presencia del señor comandante de la Tercera Brigada de Cali, reunión que tenía por objeto analizar el caso del señor León María Lozano, contra quien ningún juez se atrevía a pronunciarse judicialmente. Llegaron a la conclusión de que el único capaz de privarlo procesalmente de su libertad,

era yo, para lo cual ordenarían me pasaran las causas penales que cursaran en su contra.

Como la violencia en buena parte tenía un origen conservador, la mayoría de los presos a órdenes de mi despacho se suponían de dicha filiación política. Y un día recibí un telegrama del señor gobernador del Departamento, doctor Nicolás Borrero Olano, quien me reclamaba por unas detenciones ordenadas en cierto proceso penal. El mensaje resultaba inaudito, porque dicho funcionario no podía tratar de invadir una órbita judicial ajena por completo a su cargo. Airadamente le contesté que él carecía de toda autoridad moral y legal para esa clase de reclamos.

Mi respuesta debió lastimar su soberbia y herido su sectarismo político, porque después, valido de su influencia de gobernante, trató de buscar mi traslado a otro departamento. Resultó que un día recibió en su despacho la visita del doctor Luis Navarro Ospina, quien andaba en gira política por ese departamento. Cuando ya se despedían, el gobernador le dijo:

—“Ahora que usted está en el Directorio Nacional Conservador con el doctor Laureano Gómez, le voy a solicitar un gran favor, y es que interceda para el traslado de un juez de Instrucción Criminal, quien debido a su sectarismo político, se ha dedicado a perseguir a los conservadores de este departamento”.

El doctor Navarro Ospina le contestó que con mucho gusto lo haría, porque resultaba inadmisibles que un juez procediera en sus funciones con criterio político. Al preguntar de quién se trataba y disponerse a anotar en una libreta, el gobernador le suministró mi nombre. El doctor Navarro Ospina, con cierta sorpresa, le contestó que él me conocía de varios años atrás como a uno de los jóvenes que más admiraba entre la juventud colombiana, y que además pertenecía al Partido Conservador, por lo cual no podía estar actuando con sectarismo político cuando privaba de su libertad a personas del mismo partido.

El gobernador le pidió excusas por su equivocación, y se despidieron.

La anécdota me la refirió el doctor Jaime Jiménez Ramírez, cuando bajo mi administración desempeñó el cargo de asesor

jurídico de la Alcaldía de Itagüí, y quien mantenía muy buenas relaciones de amistad y políticas con el doctor Navarro Ospina, quien se la contó.

Aceptada mi renuncia, regresé a Medellín.

Dejaba una tierra que si bien me sirvió para adquirir mis primeras experiencias como juez de la República, me dejaba profundas huellas de dolor en el alma, porque todos los días presenciaba los frutos del odio y la venganza por sentimiento partidista. Vi correr mucha sangre. La muerte me acechó varias veces. Y siempre me esforcé por no equivocarme al administrar justicia, respetando por sobre todo la libertad del hombre, quien jamás debe perderla sino por graves indicios de su responsabilidad penal.

Toda mi vida, desde cuando salí de la Universidad, la defensa de la libertad ha sido mi permanente lucha: En las comisiones redactoras de los códigos que deben reglamentar la detención preventiva y la excarcelación; en las obras jurídicas que he publicado, en las cuales la obsesión ha consistido en el respeto por la libertad dentro del proceso penal; en la redacción de la Carta Magna de Colombia del año 1991, donde en mi calidad de delegatario logré que muchas normas jurídicas obtuvieran la consagración constitucional, como principios normativos que tutelaran en forma ineludible y amplia, la libertad y la dignidad humanas.

A mi regreso, no pensaba sino en dedicarme al estudio de los preparatorios reglamentarios, lo mismo que a la tesis para obtener mi título. Pero todo se frustró, porque me llegó un telegrama del Ministerio de Justicia en el cual se me designaba juez de Instrucción Criminal para investigaciones penales en Antioquia, aunque el cargo en sí tenía jurisdicción en todo el país. Después supe que el origen de este nombramiento se debió a un encuentro del ministro de Justicia, doctor Guillermo Amaya Ramírez, con el doctor Luis Navarro Ospina. Este le informó, contestándole una pregunta sobre mí, que me encontraba en la ciudad de Medellín estudiando para graduarme. El ministro se extrañó, porque estaba convencido de no haberme aceptado ninguna re-

nuncia. Después comprobaría en el Ministerio mi renuncia, sin embargo de lo cual me designó juez de Instrucción Criminal con sede en Medellín, en atención al buen concepto que tenía de mí, y porque el cargo no resultaba incompatible con mis estudios para graduarme.

Treinta y cinco años después vine a conocer el motivo por el cual el ministro creyó no haberme aceptado la renuncia. Yo salía del Ministerio de Justicia, a cargo en ese entonces del doctor Enrique Parejo González, después de una reunión de la Comisión Redactora del Código de Procedimiento Penal. Tenía que salir hacia el aeropuerto para un vuelo a la ciudad de Medellín. Era una tarde muy lluviosa y de difícil consecución de un taxi. De pronto apareció uno y me apresuré a abordarlo, pero casi al mismo instante, otra persona hizo lo mismo por el lado contrario. El conductor expresó que yo había llegado primero y me autorizó a subir al vehículo. Como el otro señor escuchó cuando dije que nos dirigiéramos al aeropuerto, le manifestó al conductor que él vivía en esa misma dirección, y que si lo llevaba. El taxista me preguntó si no tendría inconveniente que lo transportara, a lo cual le respondí que no, dadas las buenas maneras y presencia respetable de dicho señor.

Nos fuimos conversando muy animadamente, contándole entre otras cosas, que acababa de salir del Ministerio de Justicia donde redactábamos un nuevo Código de Procedimiento Penal, cuando de un momento a otro, sin que antes nos hubiéramos dado nuestros respectivos nombres, nos sentimos identificados el uno al otro:

-“¿Tú eres, entonces, Víctor Emilio Jara?” -le pregunté.

A su respuesta afirmativa, agregé.

-“Y tú eres Hernando Londoño Jiménez”.

Ahí fue cuando me contó en detalle, cómo por atender a mis ruegos de la aceptación de mi renuncia lo más pronto posible, lo que hice desde Tuluá, donde me moría de miedo de *El cóndor*, él por colaborar me redactó la aceptación y la introdujo entre unos papeles sin importancia que debía firmar el ministro, motivo por

el cual casi lo destituyen del cargo de secretario del Ministerio de Justicia. Después me sentí muy complacido de no haberme negado a compartir el taxi de esa tarde.

Las buenas intenciones que tuvo el ministro para que yo estudiara y a la vez cumpliera mi oficio de juez, se frustraron por culpa de la Secretaría de Gobierno Departamental de Antioquia, a cargo del doctor Arcesio Mejía Jiménez, quien me envió a la misión más azarosa que he tenido en mi vida, como fue la de unas investigaciones penales en el municipio de Chigorodó, en vista de que por dicha época los gobernadores podían ejercer dichas atribuciones.

El trayecto, aproximadamente de unos mil kilómetros, se mantenía en tan malas condiciones para el tránsito de vehículos automotores, que lo llamaban *La trocha*. En la Comisión me acompañaba un médico para las necropsias que resultaran y las correspondientes a las exhumaciones de cadáveres enterrados días atrás sin la práctica de dicha diligencia. Se trataba del médico Celedonio Posada, y mi secretario, Mariano Hoyos Eusse.

Tan azaroso se presentaba el viaje, que me suministraron 60 agentes de policía para protegerme hasta Chigorodó. Este solo aspecto significaba de por sí el enorme peligro que se iba a correr, con mayor razón, porque la policía constituía el blanco preferido por la guerrilla que actuaba desde el monte.

Convine con el comandante del batallón que nos encontraríamos en Dabeiba, la mitad del camino, para seguir de ahí en adelante juntos, por representar el mayor riesgo del trayecto. Llegaron. Sin mostrar mucha urgencia por continuar el viaje, se quedaron varios días en la población adquiriendo vituallas para su permanencia en el lejano y pobre caserío en plena selva y rodeado de guerrilleros, adonde nos dirigíamos.

Le expresé a mis compañeros, el médico y el secretario, que para mi concepto correríamos menos peligro si continuábamos el viaje sin la policía, porque consideraba que seguramente sería atacada por la guerrilla del monte. Aceptaron mi propuesta y emprendimos la tremenda odisea.

Convinimos que para cualquier emergencia con la guerrilla, si nos salía al paso, simularíamos ser ganaderos que viajábamos en busca de tierras para comprar, para lo cual nos aconsejaron el municipio de Chigorodó adonde nos dirigíamos. Por dichos tiempos, la guerrilla no secuestraba, sino que asesinaba.

Llegamos a Pavarandocito cuando empezaba a anochecer. Se trataba de un pequeño caserío, en medio del ulular de la selva, tierra dominada por los guerrilleros. Ahí nos propusimos descansar, entramos a una cantina a tomar algún refresco, y cuando menos lo pensamos, comenzó a sonar músicaailable y a llegar gente. Se fue armando un baile que después casi no terminamos, porque siempre que nos disponíamos a continuar nuestro viaje, algún hombre nos invitaba sacar a bailar a su esposa, compañera, hija o hermana. No supimos si dicha forma de reclamo obedecía a que consideraban como un honor o un desaire el bailar o no con sus mujeres. Después nos informaron que toda la gente que estaba ahí pertenecía a la guerrilla o eran sus familiares, sus cómplices o auxiliadores.

Aproximadamente a la una de la mañana decidimos continuar. El fango y los continuos hoyos de la carretera nos presentaban dificultades para avanzar. En un sitio llamado *Si te gusta* se atascó el vehículo en el barro y no fue posible seguir. Nos turnamos para estar alerta de cualquier emergencia, mientras los otros dormían. Me correspondió el turno de las cinco a las seis de la mañana. Ya empezaba la luz del amanecer, cuando a la distancia escuché unos disparos y dos personas que corrían en dirección nuestra. De revólver en mano salí a su encuentro, pero se desviaron hacia un rancho a la orilla de la carretera. Cuando llegué allí, uno de ellos se encontraba herido en el suelo, y el otro, salió a mi encuentro, también de revólver en mano. Como dos pistoleros del oeste americano nos apuntábamos con nuestras armas. Me arriesgué y le dije:

-“Yo soy un juez de instrucción criminal”.

Como no podía identificarlos como agentes de policía, en vista de que por precaución andaban vestidos de civil, me contestó:

-“Nosotros somos agentes de policía y nos acaban de disparar del monte”.

Me contó que como la víspera condujeron en calidad de capturado, desde Frontino a Chigorodó, al famoso bandolero apodado *Manguruma*, los guerrilleros esperaron su regreso para atacarlos desde el monte. Seguimos ahí temerosos, hasta cuando ellos en un camión que pasó hacia Dabeiba, lograron continuar hacia dicho lugar. Mientras tanto, no sin antes enviar un mensajero a Chigorodó para que le informara al alcalde de nuestra emergencia y que necesitaba su auxilio, nos quedamos en las afueras del rancho abandonado, a orillas de la selva ululante y miedosa. Después supimos que unas horas antes de nosotros llegar al sitio, salieron de ahí 60 guerrilleros.

Recuperamos toda la tranquilidad cuando llegó a socorrernos el señor alcalde acompañado de un grupo de soldados. Entre todos logramos sacar el carro hundido en el fango, y así logramos continuar nuestro viaje, ya por poco tiempo más debido a la escasa distancia que nos faltaba por recorrer.

Llegamos a nuestro lugar de destino. Se habían cometido muchos asesinatos sin que nadie los investigara, por lo cual los cadáveres, muchos de ellos sepultados en plena selva, se encontraban sin la práctica de la diligencia de necropsia. La labor a cumplir entonces iba a ser penosa y complicada, principalmente para el médico legista quien para dichos fines formaba parte de mi comitiva judicial.

En un segundo piso de una casa desocupada nos suministraron un amplio salón como dormitorio, pero con la desventaja de que carecía de puerta. Por el peligro que ello significaba, dos soldados vigilaban toda la noche nuestro sueño, pero fue necesario solicitar que prescindieran de los ritos castrenses propios del cambio de guardia, en vista de que cuando lo hacían, con el entrechoque de los talones para ponerse en posición de firmes, me despertaban. Mi petición fue atendida, por lo cual no volvieron a interrumpir mi sueño con la estridencia del movimiento de sus fusiles ametralladora. Sin embargo, el ruido seco de los cocos que en la noche caían de las altas palmas al pie de mi dormitorio, también me despertaban.

Los días allí transcurrían en medio de una intensa y permanente zozobra, principalmente en las horas de la noche, porque se anunciaba con frecuencia la toma del pueblo por parte de la guerrilla. Cuando se presentara ese peligro, los soldados que vigilaban al comenzar las calles del caserío, al pie de la selva, tenían instrucciones de hacer de inmediato dos disparos de fusil, para alertar al pueblo y a las autoridades. Esos disparos me despertaron sobresaltado varias veces, pero sin que se llegara a presentar la emergencia.

Para mi serenidad espiritual y descanso de las terribles imágenes de la violencia que se agolpaban en mi mente todos los días, en las horas de descanso laboral me dedicaba a escribir cuentos y relatos costumbristas. Dichos escritos se los remitía a mi novia en la ciudad de Medellín, con un mensajero de confianza que cada ocho días salía a la ciudad en vía de negocios. El hombre debió imaginarse que se trataba de documentos tan reservados y de tanta trascendencia, que con muchas precauciones y sigilos se los entregaba a mi novia después de llamarla a su casa para que fuera a reclamar mi correo privado.

Dichos cuentos y relatos los publicó después, con unas estupendas ilustraciones, el suplemento literario de *El País* de Cali, en una época cuando estuvo bajo la dirección del doctor Silvio Villegas. Después, una secretaria se los robó de mi oficina. Algunas copias que me quedaron escritas a máquina, siempre estuve tentado de hacérselas conocer a Manuel Mejía Vallejo, el cuentista y novelista de mi devoción, para saber, según su concepto, si ofrecían el mérito literario suficiente para reunirlos en un libro. Nunca me atreví. Y ahí están todavía, escritos al pie de la selva misteriosa y bravía, hace sesenta años. El título de uno de ellos es *La selva homicida*. Actualmente reviso dichos escritos para una eventual publicación.

De pronto apareció una especie de voluntario para mensajero de la oficina y colaborador en la exhumación de cadáveres y otras diligencias. Con las naturales reservas y precauciones ocupé sus servicios completamente gratuitos. Las gentes del lugar lo conocían como persona respetable y de confianza, según una discreta investigación que adelanté sobre él.

La preocupante sospecha de que me estaba tendiendo una celada con la guerrilla, cuando emprendiera ya mi regreso de la comisión, surgió el día en que me dijo, que por motivo de su colaboración con el juzgado, ya la guerrilla lo tenía amenazado de muerte, por lo cual me rogaba le avisara antes de mi regreso, para él poder salir de ese pueblo en mi compañía. Le contesté que no se preocupara, que le avisaría con la debida anticipación el día de mi partida.

Cuando terminé mis labores, no sabía cómo iba a poder regresar sin correr un serio peligro contra mi vida, en tan largo y azaroso trayecto, principalmente hasta la población de Dabeiba. Al comandante del puesto militar, el sargento Arturo Restrepo, lo embargaba esa misma preocupación.

Juntos analizamos los riesgos que enfrentaría, por lo cual se descartó por completo mi regreso por la carretera a Dabeiba, donde había pasado ya por unos enormes sustos. Reforzamos esta decisión al recordar cómo los sesenta agentes que me suministraron para llegar a Chigorodó, los atacó la guerrilla en el mismo lugar donde nos varamos antes de llegar al citado caserío; cómo, los mismos 60 policías, sin haber podido pasar de ese lugar, se vieron obligados a regresar a Dabeiba; y cómo, de los 60 agentes, sólo 30 se atrevieron a intentar de nuevo su llegada a la población, pero en medio de 50 soldados.

Así se confirmó que me asistía la razón cuando no quise viajar acompañado y protegido por la policía, por el temor de que la guerrilla la atacara desde el monte.

La única salida que quedaba era en chalupa, por el río, hacia Turbo, en el Golfo de Urabá. Pero, ¿cómo hacerlo, conservando el secreto absoluto? Se necesitaba que algún propietario de una canoa, y persona de confianza, la prestara o la alquilara. Lo conseguimos, y fijamos la fecha y hora de salida. A los soldados que me acompañarían solo se les informó la misión a cumplir, una hora antes de iniciar el viaje, convenido para la medianoche.

El serio problema que surgió después consistió en que por ninguna parte aparecía el dueño de la pequeña embarcación. Lo vinimos a encontrar en el barrio de tolerancia. Estaba completa-

mente embriagado, y al verme, con palabras entrecortadas pero entendibles, expresó en medio de los asistentes, que él sabía que yo viajaba esa noche, pero que si alguno quisiera atentar contra mí, tenía que vérselas con él. La imprudencia no pudo menos que causarme disgusto e indignación, al igual que al comandante del Ejército que me acompañaba. Lo cogí entonces de un brazo, lo conduje a la orilla del río para que me mostrara la canoa de su propiedad, después de lo cual me lo llevé a una cantina con la intención de terminar de embriagarlo, no sin antes solicitarle la entrega de las llaves de su apartamento para conducirlo a dicho lugar. Lo llevamos allí y lo acostamos. El comandante se guardó las llaves para evitar que se volviera a la calle.

El viaje por el río Chigorodó, y después, por el río León que desemboca al mar, en el Golfo de Urabá, resultó muy lento, porque se trataba de ríos sin mucha corriente, principalmente el primero, por lo cual resultaba necesario impulsar la chalupa con la ayuda del canaleta. Los dos bogas conseguidos para el viaje, sin que supieran quiénes serían los pasajeros, tenían experiencia en los recorridos por ese río Chigorodó, lleno de empalizadas que nos obligaban a bajarnos con frecuencia para empujar la canoa por encima de los obstáculos.

Navegamos durante todo el día, hasta llegar a un campamento maderero, a orillas del río León. Y como el lugar se encontraba bajo el dominio de la guerrilla, dormimos con mucho miedo. Al día siguiente continuamos la odisea, llegamos al Golfo de Urabá, en medio de unas embravecidas y amenazantes olas que estallaban contra la pequeña embarcación, hasta llegar a Turbo desde donde viajamos después en avión a Medellín.

Como en Chigorodó trascendió con rapidez nuestro viaje sin novedad y la vía fluvial elegida, personas del caserío que no pudieron salir antes por el pavor que infundía la guerrilla, se aventuraron por la misma ruta, no utilizada antes para dichos fines. A las pocas horas de viaje, resultaron interceptados por una cuadrilla de bandoleros que les dieron muerte. De lo cual deduje que tal vez nosotros nos salvamos de correr la misma trágica suerte, porque viajábamos escoltados por soldados que

no representaban en ese tiempo el blanco preferido de los guerrilleros.

La pesadilla de ese viaje me ha durado toda la vida. No sé si la insensible burocracia oficial que me envió a ese infierno, llegó a saber algún día la enormidad de los peligros a que me sometió. Y esa no constituyó la intención del ministro de Justicia, sino la de que yo pudiera ejercer el cargo con posibilidad de estudiar para obtener el grado de abogado. Pero en lugar de Medellín como sede de mis funciones, me enviaron a los mismos infiernos donde jamás he querido volver, aunque hace muchos años tiene buena carretera y aeropuerto con vuelos diarios. A mi regreso, presenté renuncia del cargo.

CAPÍTULO VI

LOS AÑOS DE AMOR, DE PASIÓN Y DE DOLOR

Poco tiempo después de terminar aquellos azarosos años como juez de Instrucción Criminal, me nombraron censor de prensa. El país se encontraba bajo estado de sitio, y la misión que se me encomendó consistía en mantenerme pendiente del material que sería publicado en los periódicos *El Diario* y *El Correo*, y, según mi criterio, censurar lo que considerara podría atentar contra el orden público. Ambos periódicos liberales, vespertino el primero, dirigido por el Doctor Emilio Jaramillo y E. Libardo Ospina, como jefe de redacción, y matutino el segundo, con su director, el doctor Antonio Panesso Robledo.

Desde un principio me disgustó el oficio, porque no correspondía a mi talante. Me sentía muy acomplejado en las salas de redacción de dichos periódicos, sentado a un escritorio esperando recibir el material a publicarse. Me porté muy liberalmente. Y para que no pensarán que se trataba de ingenuidad de mi parte, cuando trataban de hacerme algunas trampas periodísticas, les pasaba la información, editoriales, caricaturas o columnas de prensa, pero advirtiéndoles encontrarme consciente de la maniobra. Se presentaron ocasiones muy excepcionales en las cuales no autoricé ciertas publicaciones, por la gravedad de las mismas contra el orden público, sin embargo de lo cual conocieron la luz pública sin que de mi parte saliera protesta alguna. Pero pensando en que esto ocurriría, el doctor Panesso Robledo se anticipaba a darme excusas por teléfono, diciéndome que la responsabilidad recaía sobre tal o cual periodista. Siempre le contesté que ojalá el Gobierno no me llamara la atención por lo publicado y por tanta liberalidad mía en este fastidioso oficio.

Seis días soporté dicha labor, y renuncié, sin siquiera posesionarme, por lo cual no pude cobrar ningún sueldo.

Parecía que un poder invisible se encargaba de alejarme todos los días más de mi título de abogado, porque a medida que renunciaba a un cargo, me nombraban para otro, como se ha visto antes y se seguirá viendo después, por varios años más.

Aquella renuncia como censor de prensa resultaba completamente absurda y extraña, si se considera que ya tenía fijada fecha para contraer matrimonio, además de mi escasa solvencia económica. Pero una semana después de la boda fui sorprendido con el nombramiento de jefe del detectivismo departamental.

Mi felicidad no podía ser más grande, porque ya estaba asegurada mi subsistencia en mi vida matrimonial, y porque por esa época, según lo sabía desde mis cargos de estudiante en fiscalías de juzgado y tribunal, fuera de ser comentario generalizado, en esas oficinas se instruían los procesos penales por los delitos más graves de la ciudad de Medellín. Además, dichas investigaciones gozaban de la fama de ser las mejores que llegaban a los distintos funcionarios judiciales, ya que se contaba con todo un equipo de secretarios con mucha experiencia, fuera de todo el cuerpo de detectives, especializados por grupos para la investigación de determinados delitos: los expertos en homicidios, contra el patrimonio económico, principalmente estafas y robos, en falsedades, en problemas de orden público, etc.

Después supe que se consideró para dicho nombramiento el que se necesitaba un tercer jefe del detectivismo, soltero, para poderle asignar comisiones fuera de la ciudad. Es decir, que cuando se escogió mi nombre por mi calidad de soltero, me encontraba contrayendo matrimonio.

Inicié entonces mis labores como jefe del detectivismo en una trilogía compartida con los doctores Gerardo González Restrepo y Carlos Arrubla Ocampo. Mi labor fundamental consistía en la instrucción de los procesos penales por los delitos más graves de la ciudad de Medellín. Tenía a mi servicio, seis secretarios, de donde se puede deducir la labor tan intensa que me correspondía. En mi ausencia, cualquiera de los otros jefes podía firmar y

actuar dentro de los procesos. Por eso, al poco tiempo empezaron a llegarme las comisiones solicitadas por la Gobernación del Departamento a cuyo engranaje oficial pertenecía. Para eso me tenían destinado cuando, para el nombramiento, pensaron en mi soltería.

Desde luego que cada cargo que ocupaba, a excepción del fastidioso y brevísimo de censor de prensa, se relacionaba con lo penal, desde cuando en segundo año de Derecho fui oficial escribiente de una fiscalía. Pero este del detectivismo me resultaba más enriquecedor, porque me mantenía al tanto de las pesquisas de los detectives, de las huellas dejadas por el delito, de sus métodos de trabajo con sus informantes de confianza en el mismo bajo mundo de la delincuencia citadina, de los prontuarios a la mano para la identificación inmediata de los capturados como autores o sospechosos del delito investigado, etc. Así, por ejemplo, cada que recibía una denuncia penal por el robo de dinero de una caja de caudales, cuando se trataba de ladrones de la calle quienes lo cometían, el caso se le entregaba a determinados detectives expertos en dichas investigaciones las cuales generalmente empezaban por "Manos de seda", apodo del delincuente experto en abrir cajas de caudales. Por cierto, que un día nos encontramos en una bomba de gasolina surtiendo del combustible nuestros vehículos. Y al verme, muy sonriente y amable, se me acercó y me dijo:

-“Doctor, esa última caja de caudales que están investigando no la abrí yo. Dígale a sus detectives que investiguen por los lados de *la patota* de Barrio Triste”. Se refería a una banda de delincuentes que tenía su asiento en ese turbulento barrio de la ciudad. Existía orden de captura contra él, pero yo no me encontraba en ese momento para dichos atrevimientos con un delincuente tan famoso dentro del hampa y el personal del detectivismo. Él ocupaba una lujosa camioneta, último modelo, mientras yo lo hacía en un viejo automóvil con asientos bastante deteriorados, latas hundidas, y llantas que por lo lisas reclamaban su reemplazo.

Pero empezaron a llegar las malditas comisiones, siempre a zonas de guerrilla. Pero una en que me tocó investigar la masacre de unos campesinos, en la parte rural de Salgar, cuya sindicación

recaía sobre la policía, representó unos riesgos muy grandes. Se trataba de un municipio violento y en el poblado se advertía tanto sectarismo, que las cantinas se discriminaban, unas sólo para conservadores y otras para los liberales. Como dentro del proceso resultó necesario decretar la exhumación de los cadáveres en zona guerrillera, no me produjo mucho temor la práctica de la diligencia, porque se trataba de una investigación contra la policía, lo cual la guerrilla miraría con beneplácito, con mayor razón si los muertos, como se decía, figuraban como auxiliares de los subversivos.

Pero surgió un serio problema: el comandante del puesto de policía ordenó que unos agentes asistieran a la diligencia y colaboraran en la exhumación de los cadáveres, situación bastante incómoda, por cuanto la misma policía se encontraba acusada de los hechos delictuosos. En esta ocasión también consideré que resultaba peligroso viajar en compañía de dicho cuerpo armado, por el temor a un ataque de la guerrilla. El médico que me acompañaría, el doctor Gustavo Palacio, compartió conmigo los estudios de bachillerato en el Liceo Antioqueño. Decidimos que viajaríamos por una ruta distinta a la que iría a emplear la policía.

Aduje, como argumento, para poder eludir la protección y compañía de la policía, que por la otra vía por donde iba a transitar, debía hacer de paso algunas averiguaciones. Salimos a caballo. Algún temor llevaría el médico, cuando no obstante que salíamos para el campo, se puso en forma visible un pañuelo rojo en el bolsillo izquierdo de su camisa. Cuando llegamos al lugar de la fosa común con las víctimas de la masacre, supimos la razón por la cual la policía escogió una ruta distinta a la nuestra: resultaba necesario cruzar un extenso monte donde aparecía fácil una acechanza sin posibilidades de defenderse. Ese monte lo cruzamos con pavor y en absoluto silencio. Sin embargo, nos regresamos por el mismo lugar, siempre eludiendo viajar con la policía. Y como en alguna casa del camino nos atendieron con generosidad a nuestro paso a la diligencia, nos invitaron y que al regreso nos esperaban a comer.

No nos gastamos mucho empeño en el retorno al pueblo, atendiendo las amabilidades de esas humildes gentes que se sen-

tían muy honradas viéndonos sentados a su mesa y compartiendo su alimentación; además, ya nos encontrábamos retirados de la zona de influencia subversiva.

En realidad, ahí nos demoramos más de la cuenta. Cuando llegamos al pueblo, bastante entrada la noche, encontramos un agitado movimiento de tropas, del Ejército y de la Policía. Al vernos entrar, cesó toda actividad. La razón consistió en que haciendo cálculos sobre la hora en que deberíamos llegar, ya estaba muy sobrepasada, por lo cual pensaron que algo grave nos habría pasado con la guerrilla, y por ello se disponían salir en nuestro auxilio.

La investigación adelantada arrojó como resultado graves indicios de responsabilidad contra cinco agentes de policía pertenecientes a la guarnición local. Una vez dictado el respectivo auto de detención, ordené su traslado inmediato al Comando Departamental de Policía en Medellín, para que en dicho lugar, alejándolos de toda influencia sobre el desarrollo de la investigación, cumplieran su detención preventiva. Allí los remitieron inmediatamente.

A los ocho días, a altas horas de la noche, cuando me encontraba durmiendo, llegó una persona a decirme que los cinco agentes remitidos a Medellín en calidad de detenidos, se encontraban en el *barrio de tolerancia* del pueblo. El lugar tenía fama de ser muy peligroso, donde no faltaban los muertos, principalmente en los fines de semana. Sabía que la diligencia de captura no la podía cumplir sino solo, pero corriendo el gran riesgo de que se me rebelaran, máxime que debería encontrarlos bajo los efectos del licor y acompañados de sus amigos. La otra solución consistía en quedarme indiferente y formular el reclamo a los superiores de dichos agentes. Pero esa abierta burla a la justicia, patrocinada por quienes tenían que responder en Medellín por su condición de presos vinculados a un proceso penal por una masacre de campesinos, no podía pasarla por alto.

Me dirigí entonces al *barrio de tolerancia*, y ahí los encontré, en cantinas diferentes, y libando licor en compañía de prostitutas. Grande fue su sorpresa el verme llegar a ese sitio. Cordialmente

los saludé, y con la misma cordialidad los fui invitando a que salieran conmigo en dirección al Comando de Policía del pueblo. No hubo un solo gesto siquiera de reproche o expresión de disgusto por ver la forma tan inesperada de cómo se les interrumpía su apetitoso programa de lujuria y de licor.

Todo esto resultó ser la prueba de la arbitraria licencia con que se cumplía la detención de dichos policías, bien por los encargados de custodiarlos o por sus superiores jerárquicos. Tal vez en los sindicados se cumplió aquel dicho de la criminología según el cual "los delincuentes suelen regresar al lugar del delito".

Tuve que ir a tantos lugares dominados por la guerrilla y correr múltiples peligros, al igual que me aconteció con el cargo de juez de Instrucción Criminal en Antioquia, que mi vida judicial en el Valle del Cauca resultaba una arcadia, porque casi siempre mi alojamiento y oficinas tenían lugar en las guarniciones militares, donde disfrutaba inclusive de toda la vida castrense.

Después recibí el honor de ser nombrado como fiscal cuarto superior. El cargo se encontraba vacante, y para obviar el requisito de mi falta del grado de abogado titulado, me nombraron en forma interina.

¡Esto era ya la apoteosis! A ese cargo de alta jerarquía no se llegaba, como en el de juez, sino después de una larga y meritoria trayectoria en la rama judicial o Ministerio Público. Yo lo añoraba desde cuando estudiante fui oficial escribiente de una fiscalía. Y ahora, para un motivo más de orgullo, llegaba como titular de la misma fiscalía donde ejercí aquel cargo en mis tiempos de estudiante. Por eso no vacilé un segundo en aceptar y posesionarme rápidamente. Encontraba así la maravillosa oportunidad de vivir la pasión exquisita de la oratoria forense, por cuanto los homicidios con autos de enjuiciamiento, se decidían por jurados de conciencia en audiencias públicas.

Como la tendencia que yo conocía, desde luego que con excepciones, desde mis tiempos de estudiante de Derecho, consistía en la acusación a los reos, cuando se solicitaba implacablemente veredictos condenatorios, me propuse cambiarle la fisonomía

a la investidura de fiscal, no empecinándome en condenas sino cuando existiera la certeza absoluta de la responsabilidad. Por ello, solicitaba absoluciones por falta de pruebas sobre la autoría de los hechos, por legítima defensa, por grave anomalía psíquica, o atenuantes, como el estado de ira e intenso dolor por grave e injusta provocación, por riña imprevista, por exceso en la legítima defensa de la vida, etc. Existía un fiscal, de nombre Fabio Arbeláez Cifuentes, demasiado inteligente, de fácil y arrebatadora palabra en los estrados, quien se caracterizaba por su vehemencia al acusar, y porque nunca pedía una absolución. Y cuando los reos tenían la investidura de agentes de policía, se ensañaba contra ellos. Así que en la cárcel, cuando los presos sabían que él intervendría como fiscal de la audiencia, llegaban ya temerosos y pesimistas. Un día lo asesinaron, allí frente al Palacio Nacional donde funcionaba la justicia, al parecer por causa de una de esas tremendas acusaciones ante jurado de conciencia. En cambio, el doctor Luis Eduardo Hoyos, con quien trabajé como estudiante de Derecho por algún tiempo, nunca se excitaba en la audiencia pública, no levantaba la voz en tono oratorio, no se descomponía cuando hablaba, porque siempre su temperamento aparecía frío y sereno, analítico del caso, y no se excedía de media hora en su intervención.

Dichas audiencias se informaban con anticipación en las páginas de *El Colombiano*, en columnas del redactor judicial, *Don Upo*, el seudónimo de Alfonso Upegui Orozco, quien siempre hacía un relato sucinto de los hechos y de quienes interveníamos en las audiencias: juez, fiscal, defensor, vocero. Los títulos de sus crónicas judiciales aparecían llamativas para el lector y se volvieron famosas.

Mi primera audiencia despertó cierta expectativa entre los estudiantes de Derecho y el personal judicial del Palacio Nacional, donde todo mundo me conocía desde años atrás, por los cargos que desempeñé en las fiscalías siendo estudiante de Derecho. El defensor, un abogado muy mediocre, ya conocido por mí, por lo cual en su pobre palabra estaba muy poco garantizada la defensa del reo. El regocijo que experimentó cuando le solicité al jurado la absolución del acusado, después de una extensa oración foren-

se, lo reveló mayormente en su opaca defensa, cuando constantemente apoyaba sus tesis diciendo: "Como lo dijo aquí el ilustre y elocuente señor fiscal...", o "poco más tengo que agregar a lo dicho por el distinguido señor fiscal". Se trataba de elogios de disimulado agradecimiento por mi socorro para llevar la pesada carga de una defensa difícil.

El acusado fue absuelto. No faltaría quién pensara que por ser mi primera audiencia y en un caso muy complejo, trataba de causar algún revuelo, de llamar la atención o querer deslumbrar a la audiencia y público asistente. Pero en toda mi intervención no hice sino traducir en vibrantes palabras, el profundo sentimiento de justicia que me animaba. Quien de las barras no hubiera sabido que yo tenía el cargo de fiscal, debió parecerle que se trataba del defensor. Después del veredicto absolutorio, algunos estudiantes de Derecho me expresaron su complacencia por la enseñanza recibida, consistente en saber que los fiscales no están para acusar siempre, sino para pedir justicia, bien sea con una condena o con una absolución.

Ningún cargo como este me podía resultar más placentero. Me encontraba en el ambiente jurídico y forense que a mi edad cualquiera envidiaría. Por ahí vi desfilar a los mejores oradores de la época, a quienes elogiosamente se les llamaba "las vacas sagradas": A Juan Antonio Murillo, a quien llamaban "pulmón de acero", por su extraordinaria resistencia para mantener en tono siempre elevado sus extraordinarias oraciones forenses; su palabra era un vozarrón, ¡pero qué deleite!; a Helí Mejía Gómez, bajito de cuerpo, pero se agigantaba en la tribuna de la defensa donde su elocuencia subyugaba a públicos y jurados; Domingo Vélez García, siempre con una flor en el ojal de su saco, tartamudo en la conversación, pero cuando llevaba unos dos minutos haciendo uso de la palabra ante jurados, se perdía su defecto, y su dicción afloraba clara, lírica, emotiva, poética; Enrique González Villa, experto en temas de Medicina Legal, delgado, alto, de ademanes elegantes con sus alargadas manos que en la efervescencia de su oratoria alzaba, estirando sus largos dedos como de pianista; Federico Estrada Vélez, de apuesta figura, de cautivante oratoria, con una voz de bajo profundo, de fácil improvisación

en las emergencias de la controversia judicial; Gil Miller Puyo Jaramillo, quien había sido mi profesor de procedimiento penal, cuando hablaba en la tribuna de la defensa o de la acusación, se destacaba como un maestro de la palabra y en los temas jurídicos en discusión. Con todos ellos, cuando después ejercí mi profesión, compartí defensas penales o fuimos contradictores en resonantes procesos judiciales. Todos murieron hace muchos años.

Ya pertenecía al pasado la época de J. Emilio Duque, exitoso penalista, famoso en sus tiempos, porque casi siempre conseguía la absolución de sus clientes con el sentimentalismo de su oratoria que hacía derramar lágrimas, para lo cual llevaba a las barras de la audiencia, a la esposa y a los hijos menores de los reos para conmover al jurado. Se decía, para ponderar la eficacia enternecedora de su elocuencia, que se necesitaba llevar sábanas para enjugar las lágrimas cuando hablaba. Lo escuché algunas veces cuando estaba en bachillerato ¡y era cierto! ¡Conmovía hasta las lágrimas!

Un error del cual me he arrepentido siempre y que me privó de continuar en las delicias de este cargo, fue aceptar la designación como alcalde del municipio de Itagüí. Se me dijo por parte de la Gobernación de Antioquia que dentro del plan de crear algunas alcaldías para profesionales, se me haría el honor de ocupar la primera. Como el cargo ostentaba un carácter político que en nada me llamaba la atención, tenía que ir a enfrentar una disputa que desde hacía años mantenían los conservadores por las posiciones de la administración. Por cortesía, no decliné el ofrecimiento en forma inmediata, sino que manifesté lo pensaría para suministrar una respuesta al día siguiente.

Cuando salía de la fiscalía a decir que no aceptaba, sonó el teléfono con una llamada del secretario de Gobierno, doctor Nicolás Carmona Bernal, quien al preguntarme si ya tenía mi decisión, le contesté que precisamente en ese momento salía a expresarle mi agradecimiento por el honor conferido, pero que no aceptaba. Me respondió que ya estaba firmado por el señor Gobernador el decreto de mi nombramiento. Me dio pena seguir con mi negativa, y acepté.

¡Hasta cuando llegó el 13 de junio de 1953!

Me encontraba en Medellín cuando escuché la noticia del golpe de Estado del general Gustavo Rojas Pinilla. Había derrocado del poder al doctor Laureano Gómez con el beneplácito del Partido Liberal y una buena parte del Partido Conservador. Al llegar a Itagüí ordené el acuartelamiento de la Policía que en ese tiempo dependía de los alcaldes, y me dediqué a esperar el desarrollo de los acontecimientos. Se anunció para las horas de la noche una alocución del general ya en su calidad de presidente de la República. Y cuando se acercaba la hora de la transmisión, pasé al Comando de la Policía. Ahí con todos los agentes y el oficial que los comandaba escuchamos la esperada intervención presidencial. Cuando terminó, ordené a los cincuenta agentes de policía que estaban bajo mis órdenes, se filaran. Así lo hicieron en absoluto silencio y les dirigí una breve alocución:

—“Acaban de escuchar al general Gustavo Rojas Pinilla tomando posesión del cargo de presidente de la República. Yo, como alcalde de Itagüí, no reconozco como primer mandatario de los colombianos sino al doctor Laureano Gómez cuya grandeza histórica nadie puede mancillar, porque siempre lo hemos visto como un hombre de preclaras virtudes y dedicado al desvelado servicio de la patria. Su inmaculada vida es paradigma de las generaciones presentes y futuras. Nadie puede negarle su calidad de patriota integral. Yo no reconozco a más presidente de Colombia sino a él. Por eso, a continuación voy a tomar juramento de fidelidad a su investidura de primer mandatario de los colombianos, pero quien no comparta mi posición, puede dar un paso adelante, entregar sus armas de dotación oficial y abandonar el establecimiento. Debo ir a la Gobernación del Departamento, pero espero que a mi regreso no vaya a encontrar a nadie posesionado de esta Alcaldía”.

Todos juraron. Nadie dio un paso adelante.

Viajé a la Gobernación esa noche. Al gobernador, doctor Dionisio Arango Ferrer lo encontré completamente solo y hablando por teléfono. Entré a su despacho, y esperé. Como tomé asiento muy cerca de él, pude escuchar que el tema era el del golpe

de Estado y que la conversación la sostenía con el doctor José Restrepo Restrepo, gobernador del Departamento de Caldas. De pronto percibí por lo que él decía, que apoyarían al general en su calidad de nuevo Presidente de Colombia.

Indignado salí de dicha oficina, sin esperar a que el gobernador terminara su conversación telefónica. Me dolía de las veleidades humanas, de las deslealtades de dichos gobernantes, de la ingratitud con quien les había hecho el inmenso honor de designarlos como gobernadores de sus respectivos departamentos. Creí por ello que sus personalidades, otrora tan recias, que su dignidad de hombres de Estado, sufrían una mengua considerable con la actitud que estaban asumiendo. Pensé entonces que con mi alocución ante la Policía horas antes en el Comando de la institución jurándole fidelidad al presidente legítimo, doctor Laureano Gómez, les daba una clamorosa lección de carácter y de lealtad.

Para ser consecuente con mi posición vertical de desconocimiento del nuevo gobierno, no podía continuar ejerciendo el cargo de alcalde de Itagüí. Así fue como a los pocos días, cuando se posesionó el nuevo gobernador, el general Pioquinto Rengifo, le envié telegráficamente mi renuncia irrevocable. En forma simultánea se conoció la presentada pero protocolaria, por el alcalde de Medellín, doctor Roberto Ocampo Álvarez. Y curiosamente, el gobernador aceptó en forma inmediata la última, mientras que a mí que había renunciado en forma irrevocable, me contestó solicitándome que continuara en el cargo. Entonces me dije que si aceptaba dicha invitación, tenía que ser leal al nuevo gobierno, ya que no podía jugar a dos cartas: lealtad a Laureano Gómez y fidelidad a Rojas Pinilla. Y como primaba lo primero, insistí en la renuncia.

Se anunció por esos días la llegada del doctor Aurelio Caycedo Ayerbe, ministro del Trabajo, quien debería asistir a una manifestación de apoyo al gobierno y en la cual pronunciaría un discurso en uno de los parques de la ciudad. Y como dicha programación coincidía con las horas de trabajo en las oficinas oficiales, aproveché para expedir una “Orden del Día” en la cual advertía que el empleado que asistiera a dicha concentración, se-

ría destituido. Nadie asistió, pero el ministro tuvo información de mi actitud, y por lo que me contaron después, los insultos hacia mí fueron de alto calibre.

Aceptada la renuncia, logré consagrarme a lo que tantos años estaba anhelando, como era cumplir con todos los requisitos para obtener mi título de abogado.

Como consecuencia de la que se dio en llamar "una guerra civil no declarada", en la cual los partidos tradicionales, el Conservador y el Liberal ejercieron su beligerancia política al más alto grado, en las cárceles permanecían centenares de presos de uno y otro partido. El Directorio Conservador, al analizar la situación de los copartidarios involucrados en la comisión de delitos con el pretexto de la defensa del gobierno, de reacción contra los crímenes de la subversión, consideró que no se les debería dejar sin prestarles una ayuda profesional, para lo cual resultaba necesario la asesoría de un abogado. Y así fue como se creó el cargo y me designaron para que lo asumiera.

El conocimiento de esos delitos, todos relacionados con el orden público, correspondía a la justicia castrense. La noticia de mi nombramiento me produjo una doble sensación, de una parte, de alegría por el cargo para mí tan importante y necesario en esos momentos de penurias económicas, y de la otra, la enorme preocupación de no poder ejercerlo, porque no disponía aún del título de abogado, requisito indispensable para poder figurar como defensor en cualquier proceso penal.

Una decisión audaz me solucionó el problema. Me dirigí al Comando de la Cuarta Brigada donde reposaban todos los procesos penales que debería afrontar para la defensa. Sólo llevaba una petición verbal insólita, con todas las probabilidades de ser rechazada: Que me permitieran todas las defensas a pesar de no ser abogado titulado.

Me recibió muy amablemente el doctor Hernán H. Restrepo, el auditor de guerra de la Cuarta Brigada. Después de saludarnos y ofrecerse a atenderme profesionalmente, pensando sin duda que iba en averiguación de algún proceso penal para posesionarme como defensor, le informé sobre el nombramiento,

la necesidad que tenía de dicho cargo, pero que todavía no me había graduado. En forma inmediata, sin el mínimo rodeo, me contestó que la solución al problema resultaba sumamente fácil. Me explicó que todo consistiría en que podía solicitar en estudio dentro de las oficinas de cuantos procesos necesitara, que redactara los respectivos memoriales, y que en lugar de firmarlos, los hiciera subscribir de los mismos sindicatos, pero con el requisito de que las solicitudes escritas de excarcelación llevaran los sellos de la autoridad carcelaria.

¡Esto era un milagro! Jamás pasó por mi mente que esa fuera la solución. Y así se me despejó el camino para ejercer mis funciones. Me estudiaba los respectivos procesos, tomaba nota de lo necesario para la elaboración de los memoriales que después llevaba a la cárcel para la firma de los sindicatos.

El sueldo asignado satisfacía mis pretensiones, inclusive con derecho a prestaciones sociales, porque figuraba como un empleado más del Directorio Conservador. Sin embargo, meses después reclamé ante las directivas de dicha colectividad la imprevisión cometida por el Gobierno al expedir un decreto sobre indulto y amnistía en favor de todos los sindicatos y condenados por la comisión de delitos de rebelión, sedición o asonada y sus conexos. Y como estos delitos no podían cometerlos sino quienes se hubieran levantado en armas contra las instituciones, resultaba apenas obvio que del mismo decreto no se podía beneficiar ningún conservador por los delitos atribuidos por defender al gobierno.

Mi queja llegó hasta el Directorio Nacional Conservador. Me citaron a una reunión para que explicara mi punto de vista. Viajé a Bogotá y me recibieron los doctores Guillermo León Valencia y Gilberto Alzate Avendaño, dos eminentes figuras del partido y de la patria. Ellos concertaron una reunión con altos funcionarios del gobierno para tratar a fondo el problema, entre ellos, el doctor Jesús Estrada Monsalve, ministro de Justicia, y Pedro Nel Rueda Uribe, ministro de Gobierno. En la primera reunión, después de explicar a fondo mis inquietudes al respecto y luego de que cada uno diera a conocer su punto de vista, se decidió

que tanto el señor ministro de Justicia como yo llevaríamos a la segunda reunión del día siguiente, sendos proyectos de ley para resolver el problema de la detención de los conservadores presos, ya que los subversivos disfrutaban ya de su libertad.

Llegada la hora de la reunión, el señor ministro de Justicia leyó su proyecto, y después leí el mío. Cuando terminé su lectura, el ministro, en forma muy humilde expresó que jurídicamente se encontraba mejor concebido mi proyecto, por lo cual en su concepto debería acogerse y llevarse a la firma del Presidente, como en efecto ocurrió.

El hecho resultó realmente excepcional y casi increíble, porque significó que un abogado logró la libertad, no solo de sus defendidos en Antioquia, sino la de miles de detenidos y condenados en todo el país, mediante un decreto redactado por él mismo y firmado por el Presidente de la República.

Esta hazaña profesional me trajo como consecuencia la terminación del cargo, porque los fines del mismo se consiguieron en forma total y exitosa. No me quedó sino que me liquidaran las prestaciones sociales para defenderme de las estrecheces económicas que sobrevendrían ya sin sueldo por cobrar. Una conseja de la picaresca judicial que habla de un abogado que se quedó sin clientela por asunto semejante, fijó este aviso en la puerta de su oficina: "Cerrada por indulto y amnistía". Sin embargo, hice lo contrario, sin graduarme, abrí oficina de abogado.

CAPÍTULO VII

LA OFICINA, LA CÁRCEL Y EL GRADO EN DERECHO

Abrí oficina de abogado penalista sin saber cómo solucionaría el requisito de mi falta de título cuando se me encargara alguna defensa. En esa época, para uno poder litigar en el campo penal, se exigía tomar posesión del cargo como defensor, previo el registro en un libro especial del nombre y el título de abogado conferido por el Tribunal Superior Judicial de Medellín.

Alternaba con el estudio y presentación de los exámenes preparatorios que por años venía aplazando a causa de los cargos públicos que no me permitían consagrarme a esa labor tan indispensable. A todo esto le mezclaba un poco de "conspiración" contra el régimen del general Rojas Pinilla. El grupo de laureanistas que todo mundo reconocía en nosotros su desafecto y repudio contra el gobierno, lo integraban los doctores Jaime Betancur Cuartas (hermano de Belisario Betancur), Aníbal Vallejo Álvarez (padre del novelista Fernando Vallejo), Gil Miller Puyo Jaramillo, Ricardo Gil Isaza y otros.

Primero nos reuníamos en un segundo piso de una tabacalera en el turbulento barrio de Guayaquil, propiedad de Gildardo Mesa, un humilde hombre de pueblo que llegó a ser en mi vida uno de los mejores amigos. Él suministraba siempre el licor que no podía faltar en nuestras reuniones clandestinas. Hasta su muerte, me trataba y visitaba con la misma confianza con que lo hacía un familiar. Y siempre que afronté una emergencia económica, se mostró diligente para solucionármela.

Otro lugar de nuestra "conspiración", era *La Cueva*, una especie de sótano en un edificio del costado sur de la plazuela

Nutibara, un pequeño bar atendido por quien se conocía como *El Marinillo*. Nuestra subversión no podía ser otra que la de leernos los panfletos clandestinos que circulaban contra la dictadura, y comentar las versiones que de cuando en cuando aparecían sobre la posibilidad de un golpe de Estado para derrocar al usurpador.

Sabía muy bien que el detectivismo fiscalizaba mis pasos. Hasta cuando un día, dos agentes secretos, empleados míos en el detectivismo pocos años atrás, hicieron presencia en mi oficina. No podía imaginar siquiera que llegaran con el propósito de tenderme alguna trampa para poderme detener. Vine a descubrirlo cuando después de unos minutos de conversación y recuerdo de los tiempos en que yo era su jefe, me preguntaron:

—“Doctor: A usted ¿qué concepto le merece el general Gustavo Rojas Pinilla, presidente de Colombia?”.

Ellos seguramente abrigaban la esperanza de que me pronunciaría en agravios contra el gobernante, que le negaría toda legitimidad para llevar la investidura de primer mandatario de los colombianos, con lo cual justificarían una acusación en mi contra para detenerme. Y lo que hice, paseándome por mi oficina, fue contestarles con evidente sarcasmo e ironía:

—“El general Rojas Pinilla me merece el más alto de los conceptos: como orador supera a todos los grandes de la elocuencia colombiana: a José Camacho Carreño, Fernando Londoño Londoño, Silvio Villegas, Ramírez Moreno, Laureano Gómez, Jorge Eliécer Gaitán, Darío Echandía; como gramático, es superior a don Rufino José Cuervo; como humanista, podría estar a la altura de don Miguel Antonio Caro; como estadista, ni Rafael Núñez, *El filósofo del Cabrero*, y como persona honrada, ni el pobre paría don Marco Fidel Suárez quien como Presidente, en lugar del dinero del Estado al alcance de sus manos, tenía que empeñar su sueldo para sus dificultades económicas...”.

Malhumorados salieron de mi oficina. Mi “elogio” que llevaba implícita una tremenda diatriba contra el dictador, se la llevaron grabada. La trampa que desde un principio me temí, la portaban en el bolsillo.

Esa constituyó la “prueba reina” que le entregaron al jefe del detectivismo, quien al escuchar la grabación les dijo que de nada servía para detenerme, porque significaría que mi intención fue decir todo lo contrario, como en realidad consistió mi propósito. Lo supe confidencialmente por otro detective que todavía me recordaba con gratitud desde cuando fui su superior en esas mismas oficinas.

Siguieron pensando en cómo tenderme otra trampa para llevarme a la cárcel. Y un día llegó un joven a la oficina con un paquete. Al entregármelo y darme a entender en alguna frase que pertenecía a la corriente laureanista, me dijo que ahí me lo enviaban, e inmediatamente salió, sin dar lugar a ninguna pregunta.

Abrí el envío, y encontré enrollado un documento tan mal mimeografiado, que casi no se entendía. Le dije entonces a la secretaria que lo leyera mientras yo salía a alguna diligencia, para que al regreso me contara su contenido. Cuando volví, no quise que la secretaria me hablara del documento sino que lo cogí nuevamente para tratar de leerlo. Se trataba de varios ejemplares de una carta del obispo de Tunja, monseñor Ángel María Ocampo, en la cual expresaba algunas censuras al gobierno de Rojas Pinilla, por lo cual dicho documento circulaba en forma clandestina. Inocentemente guardé esos papeles en una de las vitrinas de la oficina.

Transcurridos apenas unos minutos llegaron dos detectives con órdenes superiores, según dijeron, de llevar a cabo una requisa en mi oficina. Inmediatamente sospeché que dicha diligencia se relacionaba con el sujeto que poco antes me visitó para llevarme el paquete mencionado. Buscaron minuciosamente por todas partes, hasta que lo encontraron. En mi viejo escritorio, con un cajón cerrado y sin llave desde cuando lo compré a un colega, nunca pensé que existiera algo de importancia.

—“Por favor, la llave de este cajón” —dijo uno de ellos.

—“No tengo llave de ese cajón” —contesté.

—“¿Qué tiene allí guardado?” —inquirió el otro, haciendo malacara.

-“No sé” -contesté secamente y casi agresivo.

-“Entonces lo vamos abrir disparándole a la chapa”.

-“Hagan lo que quieran” -respondí.

Uno de ellos solicitó permiso para una llamada telefónica. Inferí que se trataba de una conversación con su jefe, porque informaba que estaban en mi oficina, que en la requisita encontraron la famosa carta, y que en un cajón cerrado sospechaban se guardaba propaganda subversiva pero del cual yo decía no tener la llave.

El superior lo único que les ordenó fue que me notificaran de la obligación de presentarme a su oficina al día siguiente, a las nueve de la mañana.

Esa noche no dormí por el convencimiento de que me dejarían detenido. No quise alarmar a mi esposa, por lo cual guardé silencio sobre el peligro que corría de un encarcelamiento. Salí al día siguiente de mi casa directo al detectivismo. Alguna involuntaria angustia o preocupación reflejaría mi rostro cuando después me comentó mi esposa que la impresión que le dejé al despedirme esa mañana, fue la de que me iba a demorar para regresar al hogar.

El jefe del detectivismo no se quiso dejar ver la cara de mí. Simplemente me llevaron a un salón para detenidos y me dijeron que esperara. Al rato aparecieron dos detectives quienes, con un sobre en la mano, me manifestaron que los acompañara porque iba en calidad de detenido a órdenes del Comando de la Cuarta Brigada. Allá me condujeron. Al rato, dos soldados me llevaron a la cárcel de La Ladera con boleta de detención, pero no supe de qué delito se me acusaba.

Me recibió el propio director, don Enrique González Vélez, quien desde ese momento me rodeó de garantías, desde el privilegio de dormir en la propia enfermería y tener libertad de movimientos dentro de la cárcel.

La noticia de mi encarcelamiento se difundió rápidamente por los noticieros del mediodía, principalmente por Clarín como el de mayor sintonía, cuyo director, Miguel Zapata Restrepo, fi-

guraba entre los mejores periodistas en la historia de Colombia. Mis padres en Abejorral, en el campo, y mi esposa en su hogar, planchando, escucharon un adelanto del noticiero: “Extra, extra. El abogado Hernando Londoño Jiménez, detenido por subversivo”. Y siguió con un breve comentario que amplió en su emisión del horario del mediodía. Mi padre, desesperado y confundido con noticia de tanta gravedad, viajó a Medellín para estar más cerca de mi aflictiva situación.

La cama, enseguida a la mía, separadas apenas por unos pocos centímetros, la ocupaba el “capitán” Juan de Jesús Franco, famoso en todo el país por su condición de jefe de las guerrillas de Urreo. Los crímenes por los cuales se encontraba detenido producían asombro, principalmente los cometidos contra la policía. El contraste que se presentaba no podía ser más curioso: el guerrillero de armas tomar, de filiación liberal y que tantos delitos llevaba a costas, no se acostaba sin rezar el santo rosario y leer novenas a la Virgen del Carmen y otros santos de su devoción, mientras yo, levantado en un hogar de plegarias y rezos, conservador, de comunión los primeros viernes y santa misa los domingos y fiestas de guardar, con una bendición tenía y me acostaba a dormir.

Como compartía la cárcel con los presos que defendía, los visitaba en sus respectivos patios, oportunidad que aprovechaban para bromear sobre la ninguna esperanza de obtener su libertad, por cuanto su abogado ocupaba la misma prisión. Pero cuando sí se pusieron verdaderamente tristes y desilusionados, fue un día que la radio suministró la noticia de que me irían a enviar a la colonia penal de Araracuara, temida por todos los delincuentes, situada al sur del país en plena selva. Nunca supe si se llegó a tener esa intención o fue irresponsabilidad de algún medio de comunicación. ¡Araracuara figuraba como el presidio preferido para enviar a ciertos sindicatos de alta peligrosidad o condenados por delitos contra la propiedad privada!

Todos los días esperaba me sacaran en remisión para rendir la respectiva indagatoria, hasta cuando supe que figuraba como un reo sin causa y sin juez que me resolviera la situación jurídica,

porque cada cual adonde pasaba la investigación, argumentaba no tener competencia para ello.

Mi esposa acudía al doctor Jaime Jiménez Ramírez para que de alguna manera intercediera en la solución del problema crítico que afrontaba. Así que enterado él de mi situación adversa, aprovechó la oportunidad de que en el Club Campestre de El Poblado se le rendía un homenaje al ministro de Guerra, general Gustavo Sierra Ochoa, por lo cual se trasladó a dicho lugar para una entrevista con él, en la compañía del doctor Luis Navarro Ospina, quien se encontraba muy preocupado con mi detención. El resultado de ese encuentro fue la promesa del ministro de enviar del Ministerio de Guerra, inmediatamente regresara a Bogotá, a un juez penal militar.

Yo permanecía en la cárcel ignorando todas estas gestiones. Hasta cuando un día me hizo llamar a su despacho el director del penal. Cuando llegué, me dijo: "Le presento al señor juez que vino de Bogotá a encargarse de la investigación contra usted". Nos saludamos muy cordialmente y me invitó a que saliéramos al corredor. De lo primero que me habló fue de su visita al señor gobernador, General Pioquinto Rengifo, quien le expresó que no le gustaba que una persona como yo estuviera en la cárcel. Me preguntó por todos los detalles que rodearon mi detención y algunas otras preguntas por fuera del problema, y me dijo que al día siguiente me llamaría a rendir indagatoria. Esa posición a mi favor del gobernador, la vine a interpretar como la de una buena imagen que le dejé, de carácter y de lealtad, cuando siendo alcalde de Itagüí le renuncié irrevocablemente a raíz del golpe de Estado del 13 de junio de 1953.

Se inició la indagatoria. Pero en vista de que el interrogatorio resultó muy parco y breve, cuando se fue a dar por terminada la diligencia, me opuse diciendo que como no se me formularon ciertas preguntas que consideraba de importancia, las iba a dar por hechas y las contestaría. Agregué que no sabía si era por falta de experiencia en estos ajetreos investigativos que el señor juez no se ocupaba de ciertas preguntas, siendo que a mi detención se le había concedido tanta resonancia pública. Como no sabía aún

la trama urdida contra mí desde las propias oficinas del detectivismo, no hice alusión a lo decomisado, ni el juez me preguntó por ello.

Entonces, paseándome por el despacho, estuve durante tres horas acusándome, porque me dediqué a hacer la crítica beligerante y aguda del lema *Paz, justicia y libertad*, con el cual el general Rojas Pinilla adornaba sus discursos demagógicos, desde su alocución del primer día de gobierno. Por cierto que mi defensor, el doctor Gregorio Quiñónez Gómez, quien generosamente me asistió en la diligencia, se mostraba intranquilo y preocupado por lo que estaba diciendo, todo en perjuicio de mi situación jurídica.

Cuando terminé y firmé la diligencia, le pregunté al juez si ya me podía regresar a la cárcel, por cuanto por ahí andaban esperando los mismos detectives que me habían traído. Él me contestó:

-“Sí, ya se puede ir, pero para la casa”.

-“¿Y con alguna fianza, señor juez?” -le pregunté abrumado.

-“No, queda en libertad incondicional” -me respondió.

Los detectives que esperaban para conducirme de regreso a la cárcel, no sé si quedarían o no muy defraudados cuando me vieron libre. Pero la enorme sorpresa que experimenté cuando di vuelta para salir del despacho, fue la de encontrarme de frente con el sujeto que me llevó a la oficina el paquete que luego decomisaron y resultó ser la causa de mi detención. ¡Era un detective!

Después, un agente secreto que fue mi empleado en dichas oficinas, bajo promesa del sigilo, me contó toda la tramoya: el jefe del detectivismo, un tal teniente Gutiérrez, convocó una reunión de sus subalternos encargados del orden público, y con ellos armó la celada: uno de ellos llevaría a mi oficina el citado paquete, y los otros llegarían después y lo decomisaban.

Días después escuché algunos comentarios sobre la destitución del juez a causa de mi libertad por parte del mismo presi-

dente de la República. A los 37 años vine a confirmarlo con el mismo funcionario. Asistía como delegatario a las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, cuando me dice la secretaria que por ahí andaba preguntando por mí quien había sido juez de mi causa en Medellín en el año 1954. Me dio mucha alegría saber que después de tantos años de añorar un encuentro con él, ahora tenía tan extraordinaria oportunidad de verlo y recordar aquel proceso infame en mi contra y en el cual él había actuado correctamente. Y cuando nos vimos me contó cómo al regresar a Bogotá de aquella misión, fue citado a Palacio a una entrevista con el señor Presidente para que le explicara las razones por las cuales me dejó en libertad; que en el encuentro, el general Rojas Pinilla, en forma muy airada le recriminó su decisión judicial en mi favor, y que al regresar a su despacho encontró el decreto presidencial en el cual se le destituía del cargo de juez militar adscrito al Ministerio de Guerra.

¡Ahora sí a seguir estudiando y escribir la tesis para graduarme! Llevo cinco años renunciando a cargos públicos para hacerlo, pero siempre dejándome seducir por los honores y dignidades que me deparaban los nombramientos oficiales.

Cuando terminé de presentar los exámenes preparatorios, empecé la tesis de grado sobre el Derecho de asilo. El tema surgió a propósito de la controversia jurídica que por entonces sostenían los gobiernos de Colombia y Perú, con motivo del refugio que buscó en nuestra embajada en dicho país, el jefe del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre, perseguido político por el gobierno de Manuel Odría. Mientras nuestra embajada le solicitaba a ese mandatario salvoconducto para que el dirigente político saliera hacia Colombia, amparado por el derecho de asilo diplomático, el gobierno de aquel país lo negaba.

El tema de mi tesis sirvió para hablar de las persecuciones políticas de los gobiernos dictatoriales contra sus opositores. También me ocupé extensamente del tiranicidio, cuando por salvar la patria de algún tenebroso dictador se justificaba la rebelión en su contra hasta eliminarlo, si fuere necesario. Citaba en mi apoyo las doctrinas de algunos pensadores de la Iglesia, como Santo

Tomás, el Cardenal Belarmino, los jesuitas Francisco Suárez, Mariana y Victoria, etc. Tenía citas tan subversivas en ese preciso momento, como esta del jesuita español Juan de Mariana, en su obra *De la dignidad real y de la educación del rey*: "Si un príncipe se apoderó de la república por la fuerza de las armas, sin derecho alguno y sin que interviniera el consentimiento del pueblo, puede ser despojado por cualquiera del gobierno y de la vida. No solamente no está prohibido matar a un tirano, sino que es conforme a la justicia y al derecho el hacerlo". De todas maneras, por los temas que involucré implícitamente con el Derecho de Asilo, la tesis tenía perfiles subjetivos de: bolivariana, antisantanderista, laureanista, antirrojoista, defensora del tiranicidio, etc.

La entregué a la Secretaría de la Facultad de Derecho, a la vez que designaba al doctor Enrique Giraldo Zuluaga, como presidente de tesis. Lo hice no solo para hacerle un honor al profesor que tanto admiraba, dadas sus eximias cualidades de jurista y de catedrático, sino porque le conocía emocionadas alabanzas hacia el doctor Laureano Gómez. Y resultaba fácil entender que implícitamente en la tesis se reflejaba una similitud entre la persecución que sufría Laureano Gómez a manos del dictador Rojas Pinilla, cuando no le permitía regresar a Colombia de su exilio en España, y la otra del dictador Odría, cuando se negaba a otorgarle salvoconducto a Haya de la Torre para salir de su país hacia Colombia.

Cuando un día me llama el Padre Javier Naranjo Villegas, Secretario de la Facultad de Derecho y me informa que el doctor Giraldo Zuluaga se negaba a elaborar el informe de tesis, y que lo más probable sería su no asistencia a mi grado. Inmediatamente entendí que esa deserción tenía como motivo el no compartir mis ideas tan radicales expuestas en la tesis. Después, cuando mezquinamente se abstuvo de asistir a mi grado, supe que figuraba como un furibundo defensor del gobierno del general Rojas Pinilla, quien después le premió su adhesión fervorosa, nombrándolo magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

En su reemplazo se designó al doctor René Arias Montoya, profesor de Derecho Internacional Público, por lo cual estaba

ampliamente calificado para valorar mi tesis sobre el *Derecho de asilo*. Me encantó el temple moral del que hizo gala en su informe, porque siendo un profesor de la Universidad Bolivariana que le rendía culto a la memoria de Bolívar, tuvo la honestidad mental de hablar de la dictadura del Libertador, y defender entre líneas la figura de Santander que tan poca simpatía despertaba a mi espíritu bolivariano.

Aprobada la tesis se fijó fecha para el día del grado. Después supe que se difundió un comentario en el sentido de que saldría de dicha ceremonia para la cárcel, porque la tesis tenía un nítido acento subversivo.

¡Por fin obtuve mi grado de doctor en Derecho y Ciencias Políticas!

CAPÍTULO VIII LA PROFESIÓN

Ya con el título de abogado inicié mi ejercicio profesional como penalista, y una que otra andanza por los predios de la política.

Por sobre todo, me seducía la defensa ante el jurado de conciencia, porque representaba la maravillosa oportunidad del ejercicio de la oratoria forense, el arte que me apasionaba desde mis primeros años de estudiante de Derecho. Por eso iba con frecuencia a las salas de audiencia donde quería escuchar a los diferentes actores del proceso penal, tanto de la acusación como de la defensa, no importaba que fueran buenos o malos oradores, porque de los primeros aprendería el arte de convencer y agradar, las dos reglas clásicas de la oratoria, y de los segundos, enseñanzas sobre lo que se debe evitar, como un estilo plagado de ordinariez verbal, unos ademanes desagradables, una voz estridente, unos gestos inelegantes, etc. Ahí conocí todos los géneros y grados de la elocuencia, desde la más arrebatada y colérica, hasta la más suave y serena de ánimo. Había un fiscal, tan oscuro y mediocre, un tal Campo Elías Álvarez, que desde las primeras palabras quería dar la sensación de buen orador, porque empezaba a los gritos, y no pasaba de las superficialidades. En cambio, un Domingo Vélez García, se gastaba como defensor tanta elegancia y compostura en todos los aspectos, que constituía la admiración de todos los oyentes.

Además, me había leído apasionadamente los grandes tratados sobre la materia y las oraciones inmortales cuya memoria guardaba la humanidad: Los discursos de Demóstenes, entre ellos, *Las filípicas*; las defensas de Cicerón, principalmente la de

Milón, sus *Catilinarias* y los *Diálogos sobre el orador*; *El diálogo sobre los oradores* de Cornelio Tácito, y otras obras maestras de la antigüedad clásica, enseñanza de todos los tiempos sobre el arte del buen decir. Y entre los modernos, el tratado sobre *Oratoria forense* del español Arturo Majada.

Siempre supe que en la tribuna de la defensa o de la acusación, no bastaba con disponer de argumentos serios que apoyaran la tesis defendida, sino también expresarlos con claridad, con cierta armonía y elegancia. Bien sabía que de lo que dijera o no ante los jurados y la forma como lo hiciera, dependería en buena parte la suerte del reo. En Cicerón había leído:

“¿Qué canto más dulce puede hallarse que una oración armoniosamente pronunciada? ¿Qué versos más rotundos que un período concluido con artificio? ¿Qué actor tan agradable en la ficción, como el orador en la realidad? ¿Qué hay más ingenioso que las sentencias agudas y frecuentes? ¿Qué más admirable que el esplendor de cosas y palabras? ¿Qué más perfecto que un discurso lleno de riquezas? Pues no hay materia ajena del orador, siempre que este sepa tratarla con gravedad y ornato. A él pertenece el dar prudente consejo en los negocios dudosos; a él levantar al pueblo de su apatía o refrenar sus ímpetus. La elocuencia sirve a la vez para castigar el fraude y para salvar al inocente. ¿Quién puede exhortar con más vehemencia a la virtud; quién apartar con más fuerza de los vicios; quién alabar tan magníficamente a los buenos; quién reprender y acusar los desórdenes; quién consolar mejor las tristezas? La historia misma, testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la antigüedad, ¿con qué voz habla a la inmortalidad sino con la voz del orador?”

Y en una página deslumbrante del *Diálogo de los oradores* de Cornelio Tácito, me llenaba de ilusiones viéndome un poco ahí retratado, al mirar lo que había sido mi vida en los años pasados y lo que aspiraba hacia el porvenir:

“A fe que aquel joven de que estamos hablando, bajo preceptores de tal talla, discípulo de oradores, oyente del foro, asiduo asistente a los procesos, instruido y avezado con las experiencias

ajenas, al que las leyes le eran familiares por oírlas cada día, que no le eran desconocidos los rostros de los jueces, habituado a presenciar las asambleas y que conocía el sentir del pueblo, pronto quedaba capacitado para actuar en cualquier causa solo y sin ayuda, ya asumiera la acusación, ya la defensa”.

Podría escribirse un libro con las experiencias tanto agradables como fastidiosas y mortificantes vividas en los estrados judiciales, todas ellas con enseñanzas provechosas para el ejercicio profesional. Pero una de ellas quedó grabada para siempre en mi memoria, porque con el incidente que se presentó con el fiscal acusador y en presencia del jurado de conciencia, casi pierdo la causa que le habría significado muchos años de presidio al procesado.

Se trataba de una defensa de oficio por un grave homicidio que, de acuerdo con la investigación, se cometió sin motivo alguno, por cuanto el sindicado que se encontraba libando licor en una taberna, cuando menos se pensó sacó un cuchillo y mató a una persona desconocida que llegó al mismo establecimiento. Al día siguiente, cuando *doblaban las campanas* del pueblo, como era costumbre siempre que alguien moría, desde su celda le preguntó al guardián, como en el título de la hermosa novela de Hemingway, que *Por quién doblaban las campanas*. Le contestaron que sonaban por su muerto del día anterior, la persona que asesinó de varias cuchilladas. El pobre preso no lo podía creer, pues no guardaba memoria absolutamente de nada, según lo dijo después en su indagatoria.

Inicié mi defensa, diciéndole a los jueces de conciencia la obligación moral que teníamos los abogados de ser leales con ellos en nuestras exposiciones, sin tratar nunca de engañarlos, verbigracia, haciendo afirmaciones de hechos que no constaban dentro del proceso. Les insistía en que uno iba ahí al estrado con el firme propósito de ganar la causa encomendada, pero haciendo uso del poder de la dialéctica, de las convicciones apoyadas en la lógica, de la fuerza probatoria emanada de las páginas mismas del proceso, pero jamás con una mentira, nunca con una picardía procesal.

Como características del embriagado patológico que no tiene conciencia de sus actos, yo argumentaba que la persona que se encuentra bajo dicho estado de embriaguez, conversa normalmente, razona en forma perfecta, puede caminar sin perder el equilibrio, lo que a cualquiera puede dejarle la impresión de que no está embriagado.

Decía que estas mismas circunstancias de aparente normalidad se afirmaban en el proceso. Pero no pude leérselas al jurado, ni mencionar el nombre del testigo que las declaró, porque mis notas para la audiencia, con los nombres de personas que habría de citar y en su respectivo folio, se me olvidaron en la oficina, por primera vez en mi vida. De pronto, el fiscal, intuyendo ya cuál habría de ser mi tesis de fondo, me interrumpió para decirme:

—“Me da mucha pena desmentirlo, señor defensor, pero esa frase no la dijo nadie en este proceso. Si existe, sírvase leerla”.

Mentalmente deploré el olvido de mis papeles de audiencia con la guía escrita que en forma invariable elaboraba, donde figuraban los nombres de los testigos, lo esencial de sus declaraciones y el folio en que aparecían dentro del expediente. De memoria recordaba la frase, pero no el nombre del testigo, ni la página donde figuraba su declaración.

El serio aprieto en que me puso el fiscal lo advertí cuando al buscar por un largo rato la citada frase, no la encontraba. Ante situación tan angustiosa y comprometedora para mí, el señor juez, Alfonso Ortiz Rodríguez, para ayudarme a salir de la dificultad, decidió un receso con el exclusivo fin de que continuara buscando la bendita frase.

Cuando transcurrió un tiempo prudencial de búsqueda con resultado negativo, se reanudó la audiencia. Me quedé de último, esquivo a entrar al estrado, porque no sabía cómo reiniciar mi defensa, porque a mi mente no acudía ninguna explicación satisfactoria sobre la frase pronunciada como dicha por un testigo, sin haberlo podido comprobar.

Decidí con mucha angustia e inquietud encaminarme a la sala de audiencias, cuando llegó acezando un mensajero de con-

fianza que cuando se produjo el receso lo envié a mi oficina con la indicación del lugar donde encontraría mis papeles para la audiencia.

Cuando regresó con la misión cumplida a unos pocos pasos de mi entrada al estrado judicial, miré en segundos los papeles y encontré que en la primera página estaba escrita la frase materia de la controversia, el nombre de quien la dijo y el folio respectivo.

Nadie se enteró de lo anterior. La expectativa no podía ser más grande por saber cómo iría a salir de tamaño apuro. Sin revelar el estado de alegría que íntimamente me invadía, caminé despaciosa y serenamente hacia la tribuna de la defensa. Creo que en ese momento todos se compadecían de mí, menos el señor fiscal que estaba seguro de su trofeo.

En un tono menor, casi de súplica de perdón, empecé por recordarle al jurado cómo inicié mi defensa al hacer resaltar la honestidad con que los defensores deben dirigirse al jurado de conciencia, ser leales con ellos, nunca tergiversar el sentido de las pruebas, mucho menos hacer afirmaciones que no constan en el proceso; les recordaba cómo ante una frase que le atribuí a un testigo, el señor fiscal me interrumpió para objetarme lo expresado, diciendo que esa frase no constaba en el proceso; cómo me vieron buscando esa expresión, sin haberla podido encontrar, por lo cual, el señor juez ordenó un receso con el mismo fin, pero también con resultado adverso.

Y seguí: “Pero, señores del jurado, toda mi vida, cuando desde estas tribunas de la defensa, citando el proceso, he hecho una afirmación, es porque está ahí, porque es cierta, porque no la he inventado maliciosamente, porque no ha sido el producto de una imaginación afiebrada y para tratar de engañar los sagrados intereses de la justicia. A mí nadie, absolutamente nadie, con excepción del señor fiscal de esta audiencia, doctor Nolasco Zapata, había puesto en entredicho mi honorabilidad profesional. Por eso, cuando dije la frase motivo de la controversia, aquí está, tal como la dije de memoria”.

La leí, pausadamente, como saboreando cada una de sus sílabas, haciendo breves pausas de suspenso para crear más ex-

pectativa. Cuando terminé la lectura, me bajé del estrado, con el proceso en la mano, me dirigí al jurado y les pedí que la leyeran, mostrándosela. Cuando me devolvieron el expediente, me miraron con expresiones de tanta satisfacción, que en ese instante pensé que esa batalla ya la había perdido el señor fiscal.

Al regresar a la tribuna no pude evitar una mirada al señor fiscal a quien ya se le había borrado su inevitable sonrisa de antes acompañada de un involuntario frotar de manos como señal de su victoria sobre la defensa. Se pudo pensar que mi diatriba contra él iría a ser inclemente, sin piedad alguna, por el mal rato que me hizo pasar, que le diría ser un irresponsable que no se conocía el proceso, porque de lo contrario no me hubiera desmentido públicamente. Todo esto y mucho más pudo ser mi diatriba, sin peligro de réplica de su parte.

Preferí entonces continuar mi defensa, sin envalentonarme con tonos oratorios que no había utilizado, sino serenamente, con voz moderada, sin la mínima alusión al incidente ocurrido. De pronto vuelve a interrumpirme el señor fiscal, para decir:

-“Señor defensor, le presento mis más rendidas excusas”.

-“No se preocupe, señor fiscal, que errar es muy humano, y todos estamos expuestos a equivocarnos” -le contesté, casi cordialmente.

Tuvo éxito mi tesis de la embriaguez patológica a causa de la cual se produjo un estado de inconciencia del acusado. Por ello, el veredicto fue absolutorio, y por unanimidad.

En esos primeros asomos a las salas de audiencia pública en calidad de defensor, mi oratoria forense sabía envolverla a veces con algunos pliegues de lirismo, un lirismo atenuado, principalmente cuando se trataba de analizar la parte humana del acusado. Y como en esas primeras defensas resultaban más la de oficio que las contratadas, un día se me llamó a defender a una mujer de condición humilde que se desempeñaba como copera en un establecimiento del turbulento barrio de Guayaquil, oficio que combinaba con el de la prostitución. Hasta ese momento, ninguna defensa había recibido la homicida acusada de la muerte de una compañera de trabajo. Me conmoví mucho con su causa, entre otras razones,

porque además de haber sido abandonada por su novio que la sedujo dejándole un hijo, a causa de lo cual fue expulsada de su propio hogar, también se corría el peligro de una condena a largos años. Pero después de un intenso debate jurídico y probatorio con el señor fiscal quien en forma inmisericorde solicitaba la condena, sin atenuante alguno, logré que el jurado de conciencia, por unanimidad, la absolviera con el argumento de la legítima defensa subjetiva, por cuanto la acusada, en una noche de avanzada embriaguez entendió que su compañera de oficio, cuando discutía con ella, al hacer cierto movimiento de la mano, ella pensó que era un ademán para sacar un arma y por lo cual la mató.

Esa defensa quedó tan grabada en mi vida, no solo por haber sido una de las primeras de mi ejercicio profesional, por la intensa pasión con que me entregué a dicha causa, sino también por la vibrante emoción de mis juveniles arrebatos oratorios. Descarto por completo toda la extensa intervención jurídica y probatoria y las réplicas a la acusación, para reconstruir, con las guías que conservo, solo el aspecto humano de dicha intervención de hace más de medio siglo:

“Pero es bueno que nos preguntemos quién es Ana Botero, la acusada que vais a juzgar dentro de poco. Yo diría que es una infeliz criatura que ha sido marcada por el destino, una entristecida mujer a quien ha golpeado muy fuertemente su propia existencia, a quien la vida le ha sonreído muy poco, quien ha tenido, como se dice en el código popular, el Cristo de espaldas, porque no ha conocido las delicias sentimentales de un amor verdadero, ni su duro y diario trajín ha podido estar iluminado por el llameante afecto y cariño de un hogar. Cuando apenas era una niña, esa hermosa edad de la inocencia en la cual sus padres podían haber empezado a moldear su alma y templar su carácter, a esculpir su personalidad a golpes de buen ejemplo y de enseñanzas morales, cede al capricho de una pérfida madrina que se la trae de Manizales a esta ciudad. Y aquí, por una simple escapada de la casa, en lugar de devolvérsela a sus padres, la infame madrina logra su maldito propósito de internarla por cinco años en “El Buen Pastor”, dizque “en vía de protección”, a sabiendas de que dicho lugar era más que todo la cárcel mu-

nicipal que albergaba inhumanamente a las mujeres sindicadas o condenadas por algún delito ¡Qué crimen! Error más grande no se pudo haber cometido, porque cinco años de cautiverio a esa edad, tenían que producir un serio traumatismo espiritual en la vida de una persona joven, por quedar ausente del hogar, alejada del amor de los suyos, desconectada del mundo de sus afectos, y por sobre todo, por tener que permanecer por tan largo tiempo en un medio tan poco edificante para la moral, para el buen ejemplo, para encontrar el buen camino.

Ese buen camino jamás lo encontró esta pobre muchacha que solloza en el banquillo de los acusados. No encontró ese camino, porque no tuvo quién la protegiera, quién le ofreciera una ejemplar orientación espiritual, quién le abriera sus brazos amorosos para refugiarse en ellos sus penas, quién se preocupara por una esmerada formación moral que la fortaleciera para poder enfrentar con entereza los duros avatares de la vida. Debido a todas estas ausencias en su triste existencia, ausencias afectivas, espirituales, morales, amorosas, su vida tuvo que precipitarse a lo que ella misma, con inmenso dolor de su alma, ha venido a decir en este proceso, cuando afirma que se tuvo que dedicar a "la vida fácil", que no tiene amigos que le despierten algún afecto, y que los treinta o cincuenta pesos diarios que alcanza a conseguir en sus trajines de mesera en una cantina y en el vergonzante oficio de la prostitución, son para velar por su subsistencia y la de su hija que tanto ama.

He ahí el tremendo drama humano que necesariamente tiene que desquiciar una personalidad, tatuar amargamente una vida, llenar de tedio y de sordidez y de melancolía y de desengaño toda una existencia. Mujeres, diría yo, hipotecadas al dolor, embargadas por el sufrimiento, secuestradas por la amargura, contratadas para el placer efímero, y por último, condenadas al vituperio de los violentos, a la ordinarietà y vulgaridad de los rufianes, a la explotación de desalmadas celestinas y proxenetas despreciables, al hastío de las alcobas sin amor, a las enfermedades de los prostíbulos, y hasta ser víctimas de los crímenes de la canalla humana en los sórdidos lupanares olorosos a sexo, a sudor, a nicotina y licor.

Este es el escrutinio sociológico de todos los días. Además, la criminología se ocupa en indagar la etiología de los delitos en este sector traumatizado de la sociedad moderna y que en todos los casos debería constituir apremiante motivo de estudio en todas las investigaciones penales, para que la medicina legal y la psiquiatría forense entraran siempre en los territorios de la psique del delincuente, lo mismo que la endocrinología que estudiara el organismo humano de estos cuerpos estropeados por los avatares de la vida, por las acechanzas del destino, por los desamores de la existencia, para buscar así una respuesta a su conducta. Sin embargo, es bien poco lo que en materia de investigación penal se hace sobre este particular, no obstante ser cierto que la delincuencia femenina tiene una más significativa manifestación en los momentos en que su peculiar fisiología pone a la mujer en situaciones críticas, como en la menstruación, el embarazo, el parto, la lactancia, el puerperio y en el climaterio o crisis de las aptitudes biológicas, en algunos de cuyos casos, la mujer, por el debilitamiento de su organismo, por el impacto psíquico de la crisis o por la agudeza del estado fisiológico, puede perfectamente precipitarse en un estado de inconsciencia, de falta o mengua de su voluntad, resultando como consecuencia de ello muy disminuida o absolutamente excluida toda responsabilidad penal.

Quienes en el mundo de la ciencia han sido unos incansables escrutadores de esta problemática social, han llegado a resultados francamente demostrativos de las taras que proliferan en este mundo gris de la prostitución. Por eso, de las dramáticas páginas de este proceso, cualquiera que se desvele por desenrañar el trágico fondo humano de esta triste tragedia, tendrá que preguntarse hasta dónde habrá sido traumatizada la psique de la procesada por haber quedado desconectada de su hogar desde tan temprana edad, desprovista por ello de la cercanía de los afectos, de las ternuras y protección esmerada de su familia, principalmente la de sus padres; se preguntará por la influencia perniciosa recibida durante cinco años que permaneció recluida en la cárcel de "El Buen Pastor", sin haber cometido delito alguno, o por su vida de desgaste fisiológico, acompa-

ñada muy seguramente de muchos momentos de desnutrición, de intensas horas dedicadas al licor como refugio a sus penas, y de sus noches en vela interrogando el oscuro porvenir para ella y su adorada hija; el lector o estudioso de esta causa podrá preguntarse también cómo esta pobre muchacha provinciana estaría sintiendo que su vida se había convertido, de la noche a la mañana, en un purgatorio, o peor, en un infierno, por su permanente vida de cantina y de prostíbulo, para poder atender a su propia subsistencia y a la de su hija.

Estas cosas no se dicen a título de sentimentalismo humano, ni con el afán de restarle importancia a esta tragedia por la cual se juzga ahora, sino que es precisamente dentro del derecho penal moderno lo que se considera de mayor relevancia y ponderación, como es el estudio y el análisis de la personalidad del inculpado, el descubrimiento de las causas lejanas o próximas, endógenas o exógenas que lo hubieran impulsado a alterar el ritmo normal de su conducta en relación con los asociados en un momento determinado. Por eso, un juzgamiento con rostro humano no puede desentenderse de las motivaciones anímicas, temperamentales, caracterológicas, psíquicas, fisiológicas, ambientales, sociales, económicas, telúricas que rodean al individuo. Hoy la ciencia se preocupa más por analizar al hombre, por estudiarlo en su soma y en su psique, por comprender sus reacciones, lo cual constituye la mejor manera en que se puede humanizar el derecho penal y adjudicarle a cada cual la responsabilidad que pueda corresponderle frente a la imputación delictuosa. Y esto es precisamente lo que vamos a solicitar hoy para la acusada Ana Botero: que se humanicen las frías y congeladas normas del Código Penal, que se haga brotar de ellas un animador espíritu que reconcilie la ley con la persona humana y que le abra un acogedor camino de esperanza basado en la equidad y teniendo como centro la justicia. Con mayor razón expresamos este pensamiento, cuando nos dirigimos a un jurado de conciencia, que no tiene que rendirle culto a la letra escrita de los códigos, que no está sometido al servilismo de la Ley escrita, ni necesariamente tienen que invocar los parágrafos o incisos de la normatividad jurídica. Por eso toda mi vida me he

rebelado contra la pomposa y grandilocuente frase de José Félix de Restrepo, insigne magistrado que fue de la Corte Suprema de Justicia y una especie de abuelo jurídico de la raza antioqueña, cuando dijo en ocasión solemne, que la ley no tenía corazón y que quien le prestara el suyo, prevaricaba. Esa fue una frase elegante y elocuente, pero a mi juicio, equivocada, deshumanizada, insensible, porque sugiere, a mi entender, un cierto materialismo jurídico en el derecho, porque desconoce las vivencias espirituales que pueden y deben influir en la determinación de un fallo judicial, porque se mira la ley con los ojos de la carne y no con los del espíritu. Además, ya desde hace veinte siglos Jesús había condenado esa siniestra manera de hacer justicia, cuando dijo para toda la eternidad, al fustigar a los escribas y fariseos: "Estáis pendientes del detalle minúsculo de la ley y olvidáis las cosas más graves de la misma: El justo juicio, la misericordia y la buena fe".

Este tremendo esfuerzo por tratar de adentrarnos en las honduras del alma humana, en los dominios íntimos de la vida de la acusada, por tratar de explicarnos lo que ha sido el doloroso calvario de su peregrinaje vital, por tratar de comprender su convulsionada existencia, no tiene más explicación que mi profunda angustia como abogado porque ella pueda encontrar ahora su camino, porque se le abran unas puertas por donde pueda encontrar siquiera cinco centavos de esperanza para su redención, para que su vida no se vaya a precipitar en el abismo que la amenaza.

No siendo, por obvias razones, novelable su vida, porque no pertenece a la estirpe de las grandes elegidas de la historia sino a las de abajo, a las de la galería, a las del hirviente torbellino de la gleba irredenta, sí tiene con ellas el común denominador de su desgracia; pero también está hecha de un barro modelable, de una arcilla dócil, de un alma susceptible a despertar todavía nobles ensueños y puros ideales. De ahí que por este doble aspecto puede considerarse hermana de Fantina en Los Miserables de Víctor Hugo y quien fue arrastrada a la prostitución por causas independientes a su voluntad; hermana también de la Katiuska de León Tolstoi, cuya vida fue más un intenso y trágico pere-

grinaje de amor; hermana de Martha en la hermosa historia de Huysman, quien terminó su vida encerrada en un claustro; hermana de Eloísa, en la obra de los Hermanos Goncourt y que supo limpiar de su vida toda la mancha del lodo de los lupanares; hermana de Manón Lescaut, quien en la obra del abate Prévost se regeneró por el amor; hermana de Flor María en Los misterios de París de Eugenio Sué, a quien las inhumanas condiciones del ambiente la condujeron al fango; hermana de las que se entregaron por puro amor y luego traicionadas y abandonadas por sus propios amantes, como Ana Karenina, de León Tolstoi y Madame Bovary de Flaubert; hermana de Verónica, aquella pobre y silenciosa mujer rescatada del arrollo en los bajos fondos de París, por aquel Mendigo Ingrato o Peregrino de lo Absoluto, como solía llamarse a sí mismo, León Bloy, el primer panfletario de Francia en el siglo XVIII y uno de los grandes escritores místicos que ha dado la humanidad, al lado de San Juan de la Cruz, Fray Luis de León, Luis Vives, Santa Teresa y Fray Luis de Granada, y quien hizo realmente de aquella mujer la más digna y noble compañera espiritual de su agitada vida de escritor católico; y por último, hermana de todas aquellas redimidas en los iluminados versículos bíblicos, principalmente de aquella sublime pecadora salvada por Jesús de la turbamulta frenética y enfurecida que quería lapidarla por su oscuro pasado.

Estos nombres, algunos de ellos recordados por la criminología, varios pertenecen a mujeres de la vida real, y cada una de dichas existencias forman parte de la historia universal, porque los hombres que las esculpieron en el mármol imperecedero de sus creaciones literarias, en el drama y en la poesía, en la novela, trabajaron con materiales eternos. Pero Ana Botero apenas sí irá a figurar en una breve crónica roja de los periódicos cuando mañana describan nuevamente su tragedia e informen sobre el veredicto que vais a dar como acto final de esta estremecedora audiencia pública. Nadie la recordará después. Ella ciertamente que no pasará a las páginas de la novelística; que no será protagonista de los tramas literarios del drama contemporáneo; no tendrá una pluma que haga de su llanto un cántico, ni de su

sufrimiento una elegía, ni unos labios que pulan frases como joyas para purificarla en su triste condición humana, ni unos brazos amorosos que la esperen en su libertad, ni un hombre responsable que sepa levantarla de su tragedia de madre soltera, porque en ella se ha repetido el cruel y doloroso pasaje de la Jamais en la novelística francesa, cuando fue rechazada por su padre, porque este desnaturalizado progenitor le cerró las puertas de su hogar y le negó hasta el último beso, por haber caído en desgracia, y también, porque el hombre que la engañó y la sedujo y le dejó un hijo, la tiene ahora abandonada y olvidada, no siendo absurdo adjudicar por ello, moralmente a su padre y a su seductor, este homicidio, porque como decía Brisset de Banville, cada delito que la mujer comete debe atribuirse a un hombre que no es castigado.

Para que al menos ella sí pueda recordar que cuando todo mundo la abandonó; que cuando ni siquiera una cara amiga o familiar vino hoy aquí a acompañarla en este difícil y casi azaroso trance judicial, en la tremenda expectativa de una absolución o de una condena, hubo un jurado de conciencia, que no por piedad, que no por compasión, sino por acatar a la ley misma pero con rostro humano, por obedecer a los mandatos de nuestras normas sustantivas, que por imperativos morales de vuestras propias conciencias, la hizo acreedora de una justa absolución. Es una petición que os hago con el más sincero y profundo convencimiento de que haciéndolo así, obraréis con tan alto espíritu de justicia que absolutamente nadie podrá poner en duda jamás vuestro veredicto, porque será vuestra conciencia la que habla, y hasta esa sagrada e improfanable basílica moral de claras resonancias interiores, no puede llegar sino la pura voz de Dios”.

Este era mi estilo oratorio de la época, y ese fue el final de aquella enérgica defensa que tuvo como resultado la absolución de la acusada. No es difícil suponer el oscuro camino que debió esperarle al salir de la prisión: Tal vez el mismo sórdido ambiente de las cantinas como *mesera*, y el deprimente escenario de los prostíbulos para seguir ganando así el sustento propio y el de su hija de pocos años. ¡Su padre y su amante seguirían viviendo

sus vidas, tal vez sin avergonzarse de que por su culpa, por su maldita culpa, esta pobre mujer tuvo una existencia desgraciada, llena de inmensas amarguras y de dolores inenarrables que lleva en las entretelas del alma y en los recónditos escondites del corazón.

En esos tiempos se produjo la caída de Rojas Pinilla de la Presidencia de la República (10 de mayo de 1957). El pueblo sublevado en su contra, pero sin armas, lo obligó a retirarse del cargo y dejar en su reemplazo una Junta Militar compuesta por cinco generales que se encargarían de entregarle el poder a un civil elegido democráticamente. La satisfacción personal no podía ser más grande, porque significaba que millones de colombianos vinieron a darnos la razón a los pocos laureanistas que desde el primer día de gobierno rechazamos al dictador, siempre anhelamos su caída, y por negarle legitimidad, fuimos perseguidos y llevados a la cárcel.

En camino de recuperar la tradición civilista de Colombia, se fijó por el gobierno fecha para elegir Congreso de la República y asambleas departamentales. Nuestro Directorio elaboró las listas para dichas corporaciones, encabezándolas, para el Senado, el doctor Laureano Gómez, para Cámara de Representantes, don Carlos Vásquez Latorre, y para la Asamblea Departamental, mi nombre. No hubo una verdadera contienda electoral entre los partidos tradicionales, por cuanto se había pactado no solo la alternación en el poder, sino la paridad en los cuerpos colegiados, por lo cual para la Asamblea se eligieron 20 diputados liberales y otros 20 conservadores.

Por primera vez llegaba a un cuerpo colegiado. Y no obstante el *Frente Nacional* que se había formado entre liberalismo y conservatismo, como consecuencia de los *Pactos de Benidorm y Sitches* firmados por los doctores Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo, cuando aquel se encontraba en el exilio, no faltaron en la duma los debates políticos, que cuando los promovía la diputación liberal, yo solía ser el primero en salir a la controversia. Por simple elegancia y gratitud con los jefes del laureanismo con quienes tuve alguna diferencia, no pensaba asistir a las sesiones

de la Asamblea, por evitar de pronto discrepancias políticas con la representación de mi partido que me hizo el honor de encabezar con mi nombre la lista para la Asamblea Departamental.

Pero ocurrió que un día llegó a mi oficina una numerosa delegación de mi pueblo, autoridades, dirigentes cívicos, representantes de los partidos y sus diferentes vertientes locales, a encarecerme me incorporara a la Asamblea, por cuanto para una próxima sesión figuraba un proyecto de ordenanza por medio del cual se suprimían varios colegios del Departamento, entre ellos el Manuel Canuto Restrepo donde yo cursé mis primeros años de bachillerato. No tuvieron que insistir, porque en el acto les dije que al día siguiente lo haría.

El proyecto lo presentó don Nicolás Gaviria, un hombre sabio, ilustrado, varón de virtudes paradigmáticas, quien dedicó buena parte de su vida al magisterio. Cuando llegó el día de la discusión del proyecto y le correspondió de preferencia el uso de la palabra como ponente, el diputado Nicolás Gaviria hizo una brillante exposición en apoyo a su iniciativa. Él no pertenecía a mi grupo político, sino al del *ospinismo*, por el cual llevaba su investidura.

Solicité entonces la palabra a quien presidía la Asamblea, el eminente jurista Bernardo Trujillo Calle. Mi discurso fue más que todo lírico, recordando mis tiempos de estudiante, a los sabios profesores que cruzaron por sus aulas, a las brillantes generaciones que allí empezaron a prepararse y que después llegaron a ser eminentes médicos, ilustres juristas, militares de alto relieve, obispos para apacentar la grey, gobernantes eximios, estadistas beneméritos, etc. Recordé muy emocionado al doctor Esteban Jaramillo, quien por su sabiduría para resolver las grandes crisis económicas del país, lo llamaban el *médico de cabecera de la República*; dije cómo el doctor Luis Eduardo Villegas fue reconocido en su tiempo como el primer civilista de Colombia, y el doctor Pedro Pablo Betancur, el primer penalista de los estrados judiciales; hablé de la sabiduría del doctor Clodomiro Ramírez, quien fue gobernador de Antioquia, magistrado de la Corte Suprema de Justicia y ministro de Gobierno en la presidencia de Carlos E. Restrepo, etc.

Cuando me encontraba en una especie de éxtasis oratorio y faltaba media hora para las doce de la noche, se me acercó don Nicolás Gaviria y me dijo a *sotto voce*, que terminara mi intervención para que el proyecto se pudiera aprobar antes del nuevo día, pero excluyendo el Liceo de Abejorral. Ahí mismo finalicé mi intervención y el colegio se salvó, por proposición del mismo honorable diputado.

Como encontrara de mi agrado ese ambiente legislativo, decidí quedarme. Intervine tanto en los debates, que en el periódico *El Colombiano* se leía un registro de las horas y minutos que llevaba haciendo uso de la palabra, y lo mismo se hacía con don Nicolás Gaviria, de lo cual resultaba que unos días yo lo sobrepasaba a él en tiempo, y otras veces él a mí. Aparecíamos, sin que nos lo propusiéramos, como en un duelo oratorio, porque entre otras cosas, muy pocas veces entramos en controversia.

Un día causé sorpresa por el destino a unos auxilios que a cada diputado nos asignaban. Se fijó la suma de cincuenta mil pesos que los distribuí así: Veinticinco mil para ayudar a la construcción de una capilla en Pantanillo, corregimiento de Abejorral, mi pueblo, y los otros veinticinco mil, para Murindó, un caserío que no conocía, ni a ninguno de sus habitantes. Lo hice en consideración a que se trataba de un pueblito olvidado del Estado, de los políticos, de todo mundo, por lo cual se suponía que vivía en la miseria. Muchos años más tarde, llegó la guerrilla y borró del mapa el humilde caserío. Escribí en mi columna de prensa una "Elegía por Murindó" la que después integré a mi libro *Las rutas del dolor humano*, en uno de cuyos párrafos expresé:

"Sólo se oye el tronar del río y el silbar del viento. Los tableros de la escuelita proletaria donde los niños aprendieron a escribir la palabra patria y la palabra amor y la palabra esperanza y las palabras madre, hermano, padre y río, guardan ahora un implícito lamento por la ausencia de esas manos que allí escribieron, bajo el temblor del miedo, alfabetos de ilusiones, de paz y de ternura. Y la modesta capilla, donde elevaron preces en la invocación de la buena fortuna o las piadosas plegarias por óptimos tiempos para las cosechas, se quedó en silencio, lo mismo

que sus campanas que debieron enmudecer en su convocatoria a los oficios litúrgicos. ¡Y el río! Allí con elegancia de ballet donde lanzaban los nativos sus atarrayas, balanceándose sobre sus rústicas canoas bautizadas con nombres sonoros y de amadas mujeres, quedó también huérfano el paisaje familiar. De sus últimos moradores podría haberse dicho con Shakespeare: 'En verdad, el alma humana está llena de terror: apenas puede hablarse con una persona que no tenga un aspecto sombrío y lleno de miedo'.

Siquiera se fueron de allí los abuelos que ya no podían soportar tanta carga de amarguras y desilusiones, y los niños tanto dolor y desesperanza, y las mujeres, tantas congojas y miedo, y todos los hombres que allí cansaron sus manos sembrando semillas, porque también les arrugaron el alma con tantos vejámenes e ignominias. Todos ellos marchan ahora como un ejército nómada buscando hospitalario abrigo, y, de misericordia, un pedazo de pan para calmar sus hambres. La tragedia griega no alcanzó jamás a describir dramas humanos tan espantosos como los registrados en esta ensangrentada comarca donde ni siquiera una brizna de piedad permitió recoger con misericordia los cadáveres que bajaban macabramente por el río, o que se encontraban a lo largo de los tenebrosos caminos...

Aquí se pudo haber puesto una placa funeraria con la estrofa de un poema triste del inmortal poeta Miguel Hernández: '¡Un manotazo duro, un golpe helado, un hachazo invisible y homicida, un empujón brutal, te ha derribado'".

En cuanto a los veinticinco mil pesos de auxilio para la capilla de Pantanillo, cierto día se me informó que por ahí andaba un curita preguntando por mí, lo cual me causó cierta extrañeza. Al encontrarme, se me presentó como el cura de Pantanillo que bien emocionado con los auxilios viajó desde lugar tan distante, para darme los agradecimientos. Al despedirnos me agregó que en la citada capilla se pondría, cuando terminara su construcción, una placa de gratitud hacia mí. No tuve manera de rechazar el despropósito sino diciéndole festivamente que si seguía con la idea, hacía retirar dichos auxilios.

De todos los debates en que participé, hubo uno provocado por mí y como consecuencia del cual decidí retirarme definitivamente de la Asamblea. Resultó que me llegaron unas pruebas que servían para acusar al gerente de Rentas Departamentales de un contrabando de productos para la elaboración del aguardiente en la Fábrica de Licores. Los debates transcurrieron con mucha fogosidad, pero de los sectores políticos de mi partido nadie intervino, por lo cual en forma solitaria tuve que enfrentar a toda la diputación liberal que defendía al funcionario público.

Llevábamos varios días en el enfrentamiento, cuando se produjo la muerte del padre del funcionario acusado por mí. Se anunció por todos los medios el funeral, con la asistencia de los altos empleados de la administración pública, como la Gobernación del Departamento, Alcaldía de Medellín, lo mismo que el Directorio Liberal, diputados, concejales, parlamentarios, la clase política, etc. Las honras fúnebres se anunciaban muy concurridas, por pertenecer el difunto a una esclarecida familia, y su hijo, una persona altamente apreciada en la sociedad medellinense. Pero ocurrió que se lanzó la especie de que la muerte resultó ser consecuencia del debate que yo le adelantaba a su hijo en la Asamblea.

Me preguntaba entonces si en vista de dichos rumores yo debería asistir también al funeral que se cumpliría en el Cementerio de San Pedro. Decidí hacerlo, pero con el cálculo de llegar cuando ya estuvieran en la ceremonia religiosa.

Cuando entré al cementerio, la cantidad de personas en la iglesia obligó a que muchas permanecieran por fuera, en el atrio y alrededores. Para tratar de pasar inadvertido, me situé a la sombra de un pino, distante de los asistentes a la ceremonia. De pronto, un grupo de personas me reconoció, y mirándome, conversaban seguramente sobre el debate y mi presencia allí. Me di entonces cuenta de que todo iba a ser peor cuando salieran de la iglesia con el féretro, por lo cual abandoné el lugar con dirección a mi casa.

A los pocos días se reanudó el debate en la Asamblea. Y como desde la última sesión quedé con derecho al uso de la palabra,

empecé diciendo que aunque no lo creyera el señor gerente, muy sinceramente le daba mi sentido pésame por la muerte de su padre. Y dirigiéndome al presidente de la Asamblea:

—“En consideración, señor presidente, al doloroso luto que hoy lleva el doctor Gómez por la muerte de su distinguido señor padre, yo no tengo ningún inconveniente para que este debate se suspenda hasta cuando la Asamblea quiera reanudarlo”.

—“Yo quiero que el debate continúe, como un homenaje a mi padre” —contestó el acusado.

No me quedó más camino que continuar con mi intervención, pero la quise de una manera diferente, en tono menor, sin arrebatos oratorios, tratando en suma de no proferir expresiones que pudieran mortificar al doctor Gómez.

Como en la controversia muy álgida se dijo por parte de la diputación liberal que conmigo no se podía hacer Frente Nacional, en lo cual consistía la política de convivencia entre los dos partidos después de la caída del dictador, yo tenía prometido en forma pública que si me dejaban terminar este debate, me ausentaría en forma definitiva de la Asamblea. Así que mis últimas palabras fue anunciar mi retiro inmediato. Hizo uso de la palabra el presidente de la corporación, doctor Bernardo Trujillo Calle para hacer elogio de mi labor cumplida como diputado, y lamentar la decisión de retirarme de la duma. Y cuando estaba retirando de mi curul todo lo que tenía, libros, papeles, proyectos de ordenanza, los diputados liberales con quienes tuve las mayores controversias, se acercaron para encarecerme que me quedara.

Con dolor del alma abandoné el lugar donde transcurrieron tantas tardes y noches poseído por el sagrado fuego de la oratoria. No creo que haya dejado heridas tan hondas que no se hubieran podido cicatrizar, porque siempre que volví a encontrarme con el acusado, su saludo me pareció sinceramente cordial, el que extremó alguna vez hasta la excesiva generosidad cuando le solicité en su condición de gerente del Fondo Ganadero de Antioquia un favor en su propia casa de campo cuando teníamos fincas colindantes a orillas del mar, en Arboletes.

Desde luego que la investidura de diputado me ayudó para convertirme por primera vez en propietario de una casa. La historia es verdaderamente increíble. Cuantas veces la he contado como anécdota, me ha quedado la duda sobre si me la creyeron o no.

El asunto es que los fines de semana acostumbraba con mi familia, irnos a unas *rastrojeras* pertenecientes al Instituto de Crédito Territorial, porque mi esposa sostenía que allá íbamos a vivir. El proyecto consistía en construir unas casas con destino a la clase media. Asistimos a todo el proceso de la urbanización, desde ver echar las bases hasta instalar la última puerta y ventana. Cuando se empezaron a distribuir los formularios para la respectiva solicitud, fuimos de los primeros en llenarlo y hacer su entrega. El sueño de vivir allá, en el barrio La Castellana, en vivienda propia, nos desvelaba. Además, las casas quedaron primorosas, o así nos parecían, por anhelar tanto habitar una de ellas.

Cuando asistía a una de las sesiones de la Asamblea, alguien me informó que la radio acababa de suministrar la noticia de los favorecidos, entre los cuales figuraba mi nombre. La alegría de la familia fue indescriptible. El problema ahora consistía en la cuota inicial, sin recordar la suma. Solo preciso que con un préstamo del Banco Popular por cinco mil pesos y mis ahorros como diputado, solucioné la situación. Solo faltaba el sorteo de las casas, para saber cuál nos correspondería.

Pero un día a mi esposa se le ocurrió la insólita idea de irnos a escoger la casa, pensando en su ubicación, ya que el modelo era el mismo para todas. De nada me valieron los argumentos de que todo resultaría inútil. Consiguió asesores para ello, quienes de entre 85 casas eligieron una, como la mejor ubicada. Anotó en un pequeño papel el número, y me lo entregó. Lo guardé con la advertencia de que como no conocía a nadie en el Crédito Territorial para hacerle la intriga, ni tenía capacidad alguna para ello valiéndome de terceras personas, ahí quedaba guardado en el bolsillo interior de mi saco el pequeño papel con el número de la casa.

Todo esto ocurría un domingo. Al día siguiente, al salir de la oficina en las horas de la tarde, antes de irme a la casa me detuve un rato en la puerta del edificio. Años atrás, desde mi época de estudiante mantenía una estrecha amistad con el secretario del Juzgado Cuarto Superior, Jaime Giraldo Lema, a quien hacía algún tiempo que no veía. La amistad fue tan especial, que gozaba del privilegio de ser la única persona del sector judicial que se permitía la confianza de llamar a la oficina para que saliéramos a tomarnos unas copas de licor. Y cuando escribí el primer tomo de *Confesiones de un penalista*, considerándolo como depositario de los secretos de mi libro, le preguntaban a quién correspondía tal o cuál personaje de la justicia o de los abogados sobre quienes escribí, sin mencionar sus nombres, páginas de elogio o acerba crítica.

De pronto, al pasar por donde me encontraba, se detuvo y luego de saludarme me dijo sin más rodeos, que él tenía un hermano en el Instituto de Crédito Territorial, quien pertenecía a la Junta encargada de la adjudicación de las casas, y que no obstante no conocerme personalmente, sabía de mí por nuestra amistad; que si estaba interesado en alguna de las casas que le enviara el número. Fue tanta la sorpresa con tan inesperada y maravillosa noticia, que le contesté admirado de lo que acababa de escuchar: "Esto es un milagro, mire el número", y se lo entregué, y ahí vivimos. Hacía menos de 24 horas mi esposa se empeñó en que esa sería nuestra vivienda, cuyo costo total fue de treinta y ocho mil pesos, que pagué en módicas cuotas mensuales.

Siguieron tiempos de muchas lecturas literarias y jurídicas, lo mismo que las tertulias en el *Café La Bastilla* de don Hipólito Londoño. Este era el lugar de encuentro de políticos e intelectuales, hasta en los días domingos por la mañana. Como me encontraba en rebeldía con las directivas políticas del movimiento laureanista, un selecto grupo de profesionales de la misma corriente se hicieron a mi lado y me consideraban como a su jefe. Se trataba de Roger Gómez Lemos, Hernán Echeverri Coronado, William Alzate, Gilberto Mejía (a. El Ronco) (abogados), Luis Guillermo Arango (ingeniero), y otros. No teníamos votos, conformábamos un grupo político sin clientela electoral. Dos de ellos, Gómez Le-

mos y Arango, se destacaban como fogosos oradores; Echeverri Coronado, que ya había escrito dos libros, uno sobre la poesía de Carlos Mazo, su paisano de Sopetrán, y otro sobre José María Villa, el ingeniero constructor del *Puente de Occidente* sobre el río Cauca, William Alzate y Gilberto Mejía, dos meritorios profesionales del Derecho.

En cuanto a la lectura, por ese tiempo me encontraba muy dedicado a la literatura mística en la pluma de los grandes conversos. Me leí casi todos los libros de León Bloy, a Jacques Maritain y su esposa Raissa, a Ernesto Hello, a Pieter van der Meer de Walkeren, a Ernesto Psichari, nieto de Ernesto Renán, a Pedro Termier y muchos otros. Pero mi pasión fue León Bloy, aquel "Peregrino de lo Absoluto", como a sí mismo se llamaba, el primer panfletario de Francia en el siglo XVIII, y de quien poco o nada saben las generaciones de ahora, ni siquiera los intelectuales más ilustrados. En mi biblioteca conservo amorosamente todos sus libros llenos de espiritualidad y de sabiduría. Mi admiración venía desde mis tiempos de estudiante cuando al escribir poemas en prosa para mi novia de entonces, lo hacía bajo el seudónimo de "Bloy".

En mi Universidad Pontificia Bolivariana dicté las asignaturas de Derecho Penal, de Procedimiento Penal y Práctica Forense. En lugar de la cátedra magistral, introduje el sistema de exponer sólo la mitad del tiempo, y el resto, para la discusión del tema, que se anunciaba desde la víspera para despertarles así un mayor interés por la clase del día siguiente. Entonces comprendí cómo el mismo estudiante se encargaba, sin proponérselo, de enriquecer los conocimientos del profesor, de sembrarle nuevas inquietudes sobre la materia.

CAPÍTULO IX

MIS ESTUDIOS EN ROMA

Pensar en viajar a la Ciudad Eterna, uno o dos años a especializarme en Derecho Penal y Criminología, resultaba completamente impensable. Muchos lo hicieron antes, no sólo a Italia sino a otros países de Europa, porque pertenecían a familias ricas, porque viajaban con sus esposas, porque los favorecieron con una beca para estudiar o especializarse, porque estaba reciente la terminación de una carrera profesional, pero nunca antes ni después, nadie lo ha hecho en mis circunstancias, ausentarme y dejar una esposa con seis hijos, después de diez años de ejercicio profesional y en estrechas condiciones económicas. Desde luego que fue mi sueño de toda la vida estudiar en la patria de Francesco Carrara y Enrico Ferri, los máximos pontífices de la ciencia penal en Italia, la cuna del Derecho, o ser alumno, como lo fui, de Benigno di Tullio, la más grande gloria de la Psiquiatría Clínica Forense. Si viajé fue por dos razones: porque mi esposa quiso que yo cristalizara ese sueño, para lo cual estuvo dispuesta a los mayores sacrificios, como distribuir los hijos dentro de nuestras dos familias y ella irse a vivir al campo con sus padres; y la segunda razón fue porque el doctor Gustavo Patiño, director del Icetex, me concedió el préstamo que me giraba mensualmente.

El viaje y días anteriores al mismo quedaron revestidos de hechos que me dolieron en el alma y me siguen causando, algunos de ellos, serios interrogantes que en tantos años de ocurridos no he podido absolverlos en forma definitiva. Uno de ellos fue la muerte trágica de un gran amigo, el doctor Roger Gómez Lemos, con quien sellé un pacto en el sentido de que en lugar de continuar en la política, viajáramos a estudiar a Europa, él a la Sorbona

de París, y yo a la Universidad de Roma. Y siempre me he sentido un poco culpable de su muerte, porque como sabía que en su casa adelantaba los preparativos para despedirme, con la música de mi agrado y los licores de mi gusto, con los amigos más cercanos, la noche de su muerte esquivé encontrarme con él, por un serio trasnocho de la víspera en otra despedida. Mi trágico razonamiento es este: Si yo hubiera visitado el Café La Bastilla donde suponía él se encontraba la noche de su muerte, el doctor William Alzate, su amigo de tertulia no lo habría invitado a salir con dos amigas, oportunidad en la cual, a causa de un accidente de tránsito, por volcamiento del vehículo manejado por su amigo, perdió la vida.

El otro recuerdo que me atormenta desde entonces, es el relacionado con unas joyas con incrustaciones de esmeraldas, (un anillo, un pisacorбата, unas mancornas), que me compró mi esposa con mucho sacrificio, en previsión de alguna emergencia económica durante mis estudios en Roma. De mis amistades en ese tiempo sólo una tenía conocimiento de mi viaje con dichas joyas. Y por lo que me ocurrió en Miami, en una escala técnica para cambio de avión y seguir a Nueva York, he tenido siempre la seria sospecha de una infame infidencia pensando sin duda que lo que trataría de hacer sería un tráfico ilícito de piedras preciosas, y no unas modestas joyas que llevaba tan inocentemente, que las portaba a la vista para evitar el robo en las minuciosas requisas de los aeropuertos.

Ocurrió que al llegar a Miami mis maletas fueron requisadas en forma demasiado meticulosa, pero cuando el empleado terminó de hacerlo, me señaló que ahí al lado alguien me necesitaba. Miré y me encontré con un gigante como de dos metros quien en forma inmediata me cogió del brazo y me condujo a una oficina, en medio de la curiosidad de todas las gentes que lo conocían en el aeropuerto, y que pensarían que acababa de echarle mano a un personaje importante de la delincuencia. Lo más intrigante consistió en que de los 135 pasajeros que viajaban en el avión, fui el único sometido a estos procedimientos.

Ya solos en la oficina, entre el agente y yo comenzó un diálogo completamente inútil, porque ni yo entendía su inglés, y él ignoraba el español. Me dediqué a decirle, por si me entendía, quién

era yo y cuál la razón de mi viaje, pero más tarde, por creer en su desconocimiento absoluto del idioma, le hice algunas bromas:

–“Es que yo soy abogado”. –Y le mostré mi tarjeta profesional.

No supe qué me contestaría, pero le agregué:

–“Es que además de abogado, soy periodista”. –Y le enseñé un carnet que me acreditaba como de dicha profesión.

Como continuaba sin entender lo que me decía, le aduje:

–“Es que además de abogado y de periodista voy a un curso de especialización en Derecho Penal y Criminología a Italia”.

Y como al parecer nada me comprendía, ni yo a él, le agregué:

–“Es que además de abogado, de periodista y de próximo estudiante de la Universidad de Roma, yo soy muy conservador”.

Y para que nada faltara de una rápida información sobre mí, le dije con cierto énfasis:

–“Es que además de abogado, de periodista, de próximo estudiante en la Universidad de Roma y de muy conservador, yo soy un laureanista de tiempo completo”.

Me dio la impresión que observaba mucho las joyas que llevaba puestas. De pronto y señalándome el bolsillo superior izquierdo del saco que mostraba un pequeño abultamiento, me indicó le mostrara lo que allí llevaba. Cuando lo hice y le entregué una pequeña caja de galletas que me obsequiaron en el avión, se sonrojó de la pena, me dio excusas y rápidamente me llevó al avión, como último pasajero en llegar.

Al analizar posteriormente dicha situación, he pensado que me esperaban en dicho aeropuerto las autoridades aduaneras, como portador de un contrabando de piedras preciosas. Dos circunstancias me han servido para pensarlo así: el hecho de ser el único pasajero conducido a una oficina por un agente oficial para ser interrogado, y que dicho agente sólo se preocupó, sin siquiera requisarme, del pequeño contenido de mi bolsillo, donde tal vez sospechaba encontraría el supuesto contrabando de joyas.

No suministro ninguna pista para descubrir al personaje que pudo traicionarme de esta manera, porque no tengo la seguridad plena de ello. Lo cierto es que a mi regreso de Roma escuché algún comentario de que pertenecía a la Cía. Él supo, en todo caso, la fecha y hora de mi vuelo. Si como ahora y siempre sospecho con mucha fuerza de que fue cierta persona, en cuya amistad siempre confié, me parece el sujeto más despreciable que pueda haber pasado por mi vida, por la perversidad de su alma y la mezquindad de sus actos.

Las consecuencias de lo anterior resultaron las más deplorables. Siguiendo nuestro itinerario hacia Nueva York en la compañía de mi amigo Hernán Echeverri Coronado, esperamos en el aeropuerto la llegada de nuestras maletas. Aparecieron las de él, pero no las mías. Al día siguiente y durante los cuatro más que deberíamos permanecer en la ciudad antes de la salida del barco que nos llevaría a la ciudad de Rotterdam, estuvimos con la colaboración de unas amistades que dominaban el inglés, averiguando por mis maletas, sin que en parte alguna nos dieran razón de ellas. Sin esperanza alguna de encontrarlas, porque ya nos faltaban apenas dos horas para ingresar al barco, fuimos a la última oficina donde nos dijeron se podrían encontrar. La respuesta fue negativa. Salimos muy urgidos de tiempo para el muelle, cuando en el mismo segundo en que lo hacíamos por una puerta, salían por la otra con las maletas, dizque con destino a Miami, porque el pasajero se había quedado en dicha ciudad. Un segundo antes o después de abandonar ese lugar, seguramente las maletas se habrían quedado perdidas. Rápidamente nos dirigimos al muelle para embarcarnos hacia Holanda en un viaje de trece días.

Para colmo de males, la dormida en Nueva York la noche de llegada, resultó lamentable. La razón consistió en que mi amigo Echeverri Coronado, quien se comprometió a que con su inglés nos defenderíamos en nuestro breve tránsito por Estados Unidos, mientras yo lo haría con mi italiano al llegar a dicho país, cuando él quería solicitar, como lo teníamos convenido, una sola pieza con dos camas, su inglés que tanto me alababa le hizo una mala jugada, porque parece que lo que decía equivocadamente, se lo entendían como que necesitábamos una pieza con una sola cama.

Por esa razón en varios hoteles nos negaron hospedaje. Vinimos a comprenderlo cuando por fin nos admitieron en un hotelucho donde nos llevaron a una habitación con una sola cama. Por cierto, que tiempo después, cuando en la Isla de Capri ya casi nos sorprendía el amanecer sin lograr conseguir dónde dormir, por tanto turismo, la señora del hotel adonde acudimos como última esperanza, nos dijo que sólo disponía de una habitación con una sola cama, a lo cual yo le contesté en italiano, que estuviera tranquila, porque ese programa que habíamos iniciado en Nueva York, lo íbamos a terminar allí en Capri, en su hospedaje.

El resto del viaje, buscando economías, fue en tren, de Rotterdam a París y después, de París a Roma. Por cierto que cuando en Rotterdam llegué a la estación para coger tren, el taxi que ocupé desde el hotel se fue con mi maleta principal. Allí se encontraba en servicio un agente del tránsito a quien comuniqué mi angustiada situación, porque el tren estaba muy pronto a partir. Su respuesta, con una seguridad que me causó asombro, fue la de que no me moviera del lugar, porque el conductor cuando se diera cuenta de la maleta, regresaría a buscar al pasajero para entregarla. En efecto, no tardaron diez minutos para que yo presenciara, casi atónito, el regreso del conductor para buscarme y hacerme la entrega del equipaje.

Después de los trámites de rigor, fui admitido en la Universidad de Roma, en el Instituto de Derecho Penal y Criminología. No obstante el inmenso sacrificio que representaba mi ausencia del hogar con aquellos fines académicos, debía sacar tiempo para embriagarme espiritualmente con la cultura de ese pueblo, con su tradición artística a través de monumentos, museos, basílicas, palacios, ruinas históricas, sus fuentes, lo más sublime de la pintura, la arquitectura y la escultura, lo mismo que sus ciudades más importantes. Tener frente a mí las obras inmortales del arte, representaba un gozo espiritual que por el resto de mi vida recordaría, lo mismo que los nombres ilustres de sus geniales creadores: el Giotto, Masaccio, Fray Filippo Lippi, Bellini, Domenico Ghirlandaio, Sandro Boticeili, Andrea Verrocchio, Andrea Mantegna, el Tiziano, Andrea Pisano, Bernini, Pietro Perugino, Leonardo da Vinci, Rafael de Urbino, Miguel Ángel Buonarroti,

etc. Se trataba de la patria de Cicerón, el máximo orador de todos los tiempos, de Dante, de Maquiavelo, de Boccaccio, de Pico de la Mirandola, de Giovanni Papini, de Petrarca, etc. No quería que al regresar a Colombia me abrumara la nostalgia y el pesar por lo que no conocí, habiéndolo podido hacer.

Siempre me lamenté de la primera carta que le envié a mi esposa, porque en su lectura debí crearle alguna preocupación, lo mismo a los hijos que la escuchaban. Le decía que al poco tiempo de mi llegada a Italia me había enamorado de una dama muy hermosa, pero que más tarde me fui apasionado de otra igualmente bella a quien también veía con alguna frecuencia. Debí sentir un gran alivio cuando terminé el párrafo diciéndole que se trataba de dos pinturas inmortales, una de Filippo Lippi, y la otra, de Rafael de Urbino. Por cierto que las mismas obras de arte, conocidas universalmente, adornan en hermosas litografías mi hogar, y siempre se alternan en la pantalla de mi computador.

El curso de especialización que duraba dos años, logré hacerlo en uno, porque no existía incompatibilidad entre los horarios del primero y del segundo año. Los profesores en su mayoría colmaban a plenitud mis expectativas desde Colombia. Para no mencionar sino unos pocos, Giovanni Leone, después presidente de Italia, dictaba la cátedra de Derecho Procesal Penal; Giuliano Vasalli, la de Derecho Penal; Benigno di Tullio, la de Psiquiatría Forense. En cuanto al Procurador General de la Nación, quien dictaba Derecho Penitenciario, se caracterizaba por su puntualidad, toda vez que empezaba a la hora exacta y asimismo terminaba la clase de una hora completa. Me admiraba la fluidez de su exposición, el ordenamiento de sus ideas, la claridad de su pensamiento, por lo cual prefería escucharlo detenidamente, en lugar de pretender tomar nota de sus aceleradas exposiciones. Y al preguntarle por el libro que deberíamos seguir y en el cual preparar los exámenes finales, contestaba que no existía texto sobre la materia. Pero un día de visita por las librerías anticuarias me encontré un libro sobre Derecho Penitenciario de Giorgio Siracusa, el cual compré de inmediato. Después comprobé la extraordinaria memoria del profesor, porque textualmente recitaba en clase ese texto, sin agregar una sola palabra de su parte.

Mantuve en secreto dicha adquisición que me resultó muy provechosa para los exámenes finales. Ocurría a veces que cuando escuchaba al profesor, yo me sabía ya su prédica leída la víspera de clase. Su caso representaba una estafa a la Universidad y un fraude intelectual a los estudiantes, porque pretendía transmitir una sabiduría de la cual carecía, que no era suya, sino de un famoso tratadista sobre la materia.

La cátedra de Sicología Judicial estaba a cargo de Francesco Rizzo, con quien mantuve permanentes polémicas durante todo el año académico, lo cual me significó que cuando terminaron las clases y deberíamos consagrarnos a preparar los exámenes de fin de año, se lamentó de no haber podido cumplir con el plan de estudios previsto para su cátedra, porque yo no había dejado avanzar en la materia. Esto me dejó la impresión de que se encontraba prevenido contra mí, seguramente molesto por mis frecuentes intervenciones en clase, por lo cual presumí que el examen con él me iba a resultar muy difícil. Pero al contrario de lo que suponía, cuando llegó dicho momento, me recibió con tanta calidez y amabilidad, que me desconcertó, y en lugar de examinarme, le solicitó dicho favor al maestro Benigno di Tullio, otro de los jurados, a quien le dijo que yo había sido su mejor alumno.

Por ahí narro en uno de los tomos de mis *Confesiones de un penalista* algunos detalles de la cátedra sobre Psiquiatría Forense a cargo del profesor Benigno di Tullio. Desde Colombia anhelaba ser su alumno, porque conocía su prestigio universal en la materia y figuraba como uno de los personajes más esclarecidos de Italia. Recibíamos las clases en la periferia de Roma, en la cárcel de Rebibbia, con entrevistas a los internos autores de graves hechos punibles pero en estado de trastorno mental. Como la cátedra se desenvolvía alejada de toda solemnidad académica, con preferencia en un ambiente más bien coloquial alrededor de una mesa, a veces cuando tomaba asiento al lado del profesor, me ponía su brazo sobre el hombro y así continuaba sus sabias disertaciones. A raíz de ello hice la broma entre mis compatriotas al decirles que si Jorge Eliécer Gaitán, quien estudió en la misma Universidad, regresó a Colombia ufanándose de un beso que le dio en la mejilla el máximo pontífice de la Escuela Positiva, Enri-

co Ferri, yo regresaría con el alarde y la vanagloria por los abrazos que en repetidas ocasiones me daba Benigno di Tullio.

Fue un año de muchas satisfacciones pero también de inmensas tristezas y nostalgias, un año sin escuchar la voz de la esposa y la de los hijos y padres y hermanos. Las cartas que recibía las escrutaba palabra a palabra para tratar de descubrir si algo se me estaba ocultando, si se insinuaba pesadumbre por mi ausencia, si todo marchaba sin novedad. Mi estado espiritual lo describió años más tarde el gran escritor Fernando Vallejo en su novela *Viaje a Roma*:

"El bus en el calor de Roma, atestado. El olaje anónimo me arrastraba hacia la puerta de salida cuando me lo encontré. Alguna vez antes lo vi, y acaso alguna más después pero solo puedo recordar esta: tenía la edad de mi padre o un poco menos, y era su colega, de Medellín; dejando a su mujer y a sus hijos había venido a Italia a especializarse en derecho penal. Nos tropezamos en ese bus agobiante del verano. "Estaba pensando en Colombia", me dijo al verme. "Yo también, le contesté, y en ese instante a través de él vi completo, trazado mi destino. ¡Colombia! Llevaba meses dizque viviendo en Roma y ni un solo instante había dejado de vivir en ella, en sus cafés, en sus montañas, en sus calles, en sus cines, en sus ríos, en su fracaso, en su esplendor, en su miseria, Colombia... Se había venido conmigo sin yo saberlo; ahora ya lo sabía y que adonde quiera que fuera vendría siguiéndome unida a mí por irrompibles cadenas, como si ella fuera el centro de mi alma, el Universo, ella sola la luz y el resto sombras, como una condena. Hernando Londoño se llamaba el hombre de mi encuentro. Años después, muchos, me contaron que aún vivía con el remordimiento de los meses que pasó en Roma, sintiendo que se los había robado a su mujer, a sus hijos, a su tierra. En él me vi, me compadecí: Colombia nos había hecho, sin remedio, prisioneros" (Los caminos a Roma, Bogotá, Ed. Planeta, 1988, pág. 70).

De los compañeros de curso, me acuerdo poco de sus nombres: uno de ellos mejicano, de apellido Malo; era malo para la amistad, por su egoísmo y prepotencia; otro me designó de una vez ministro de Relaciones Exteriores de su próximo gobierno

en Colombia, pero tuvimos que adelantar gestiones ante la embajada nuestra para regresarlo a la patria, porque se encontraba seriamente trastornado de la mente; uno que se deleitaba fraguando mentiras a favor de su extraordinaria inteligencia, era Jorge Enrique Cipagauta Galvis, pues según él, los estudios que adelantaba en la Universidad de Roma constituían el merecido premio de una beca que le otorgó la Embajada de Colombia por haber sobresalido como el mejor estudiante del primer año en la Universidad, pues ya cursaba el segundo año; otro, un boyacense, vivía con demasiada solvencia económica, de nombre Gabriel Acosta y cuya personalidad se puede deducir del siguiente hecho: resultaba absolutamente necesario para seguir el curso, adquirir el libro *Manual de Derecho Penal* de Francesco Antolisei, por lo cual lo compré apenas se inició el año académico. De una vez comencé su estudio, subrayando con rojo, con azul, con verde, con amarillo los párrafos que para mí resultaban los más esenciales de esa obra jurídica. Resultó que avanzado el año, el compañero de estudio se enamoró de dicho libro y me rogó se lo vendiera. Mi respuesta obvia consistió en decirle que el libro permanecía a la venta en la librería de la Universidad y en todas las librerías jurídicas de Roma, pero él insistía que anhelaba el libro mío, por lo cual accedí a vendérselo para no frustrar esa ilusión suya, por el mismo precio de compra.

Para el examen final no necesitaba sino un rápido repaso de la obra, por lo cual lo visité en su apartamento para solicitarle el favor de que me lo prestara dos días para tales fines. Mi enorme sorpresa fue la de su negativa, sin explicaciones de ninguna clase. Y ese contraste tan grande entre mi generosidad al venderle el libro que tanto él anhelaba, y el egoísmo suyo en no prestármelo por un tiempo tan breve, me movió a decirle con cierta indignación, que hasta ese momento había durado nuestra amistad. En los 37 años que lleva de su regreso a Colombia, después de muchos trajines por Europa, nunca lo he visto figurar en nada importante. Una vez vino a Medellín a solicitar mi gestión ante una universidad para buscar una cátedra en Derecho, a lo cual tuve que decirle que yo no tenía influencia alguna en ese centro universitario.

Otro sinsabor muy grande lo recibí de parte del embajador Juan Lozano y Lozano. Resulta que Miguel Zapata Restrepo, uno de los grandes periodistas de Antioquia y de Colombia, director que fue del Radioperiódico Clarín, tuvo la gentileza y la generosidad de proporcionarme un carnet que me acreditaba como periodista, para lograr así ciertos descuentos en mis viajes por Europa, y concretamente en Italia. Para que a ese documento se le reconociera alguna validez, se requería un visto bueno de la embajada colombiana. A conseguirlo me dirigí allí, pero el flamante embajador, prepotente e infatuado en su cargo, no sólo se negó a recibirme, sino que con un subalterno me envió la despótica razón de que la embajada no reconocía como periodistas sino a los de *El Tiempo* y *El Espectador* de Bogotá. Ni siquiera a los de *El Siglo*, agregó.

Son las miserias humanas que uno hubiera querido no conocer jamás, no por la negativa en sí, sino por la forma indiferente y mezquina como se atendió mi petición, por un alto funcionario de mi patria, cuando ellos, a sus compatriotas por sentirse en tierra extranjera, los deberían tratar con alguna calidez humana, con un poco de amabilidad, lo cual atenuaría cualquier negativa a las peticiones hechas.

Al tiempo de haber regresado a Colombia supe que se me había inventado la siguiente irreverencia en la *Ciudad Eterna*: situado yo en uno de los nichos vacíos que en la *Vía Appia* había dejado alguna estatua antigua, pronunciaba un emocionado discurso sobre el doctor Laureano Gómez, oración que frente a mí aplaudía calurosamente el doctor Luis Guillermo Arango; que siendo una de las vías más concurridas de Roma, habíamos interrumpido el tránsito vehicular, por lo cual tuvo que intervenir la autoridad con una severa amonestación, tanto a quien hablaba como a quien lo aplaudía. Es de aclarar que el doctor Arango, además de ser mi amigo, pertenecía como yo al movimiento laureanista y que estuvo de turismo por la ciudad de Roma por la época de mis estudios en esa ciudad, circunstancias todas que se aprovecharon para inventar la inverosímil y divertida arenga cerca al *Foro Romano* donde siglos atrás se escucharon las tremendas e inmortales oraciones de Cicerón.

CAPÍTULO X

SEGUNDA ETAPA DE MI VIDA PROFESIONAL

El retorno a la patria y al hogar, el reencuentro con esposa, hijos, padres, hermanos, fue una bendición del cielo, por encontrarlos a todos con vida y con buena salud. Tanto ellos como yo sufrimos mucho con un largo año de ausencia. Pero no todo transcurrió sin novedad. Cuando descendí del avión en el aeropuerto de Bogotá, me esperaban mi esposa y un pequeño hijo, apenas de cinco años de edad. Y al terminar de abrazarlo y besarlo emocionadamente, me dijo que el abuelito Jesús había muerto. Todavía al escribirlo me conmuevo y se me encharcan de lágrimas los ojos. Su muerte ocurrió a los pocos días de yo salir para Roma. Se trataba del padre de mi esposa quien jamás en sus cartas dejó entrever su dolor y amargura, porque quiso que nunca tuviera noticia de nada que me pudiera entristecer.

Nunca más regresé a la política, entre otras razones, porque constituyó un compromiso solemne con mi esposa antes de viajar a Roma. Cuando participé en ella, comprendí perfectamente que dado mi temperamento no servía para someterme a disciplinas de partido, ni acatar órdenes de ningún jefe, por respetable que fuera. Pero las huellas positivas que dejé en la militancia partidista sirvieron para que años después se pensara en mí para muy altas dignidades del Estado, como lo detallaré en su momento oportuno.

Me reintegré entonces a mi oficina de abogado penalista. El primer negocio consistió en una acusación como parte civil en un proceso por homicidio.

Uno de los detalles curiosos de la causa consistió en que la audiencia pública con jurado de conciencia cumplida en el munici-

pio de Rionegro, paralizó todo el transporte del Oriente antioqueño, porque tanto el sindicato como el occiso se desempeñaban como conductores que gozaban de todo el aprecio del gremio; otro detalle fue el de la considerable concurrencia de público, por la publicidad que se le dio en los medios de comunicación, en los cuales se resaltaba el enfrentamiento que se iba a producir entre dos reconocidos penalistas, el defensor, doctor Helí Mejía Gómez, quien había estudiado en la Sorbona de París, la Ciudad Luz, y yo en la Universidad de Roma, en la Ciudad Eterna.

Un error que jamás puede cometer un abogado y que a mi juicio debió influir para la condena de su defendido, fue el siguiente: nunca los actores del proceso penal, con base en la legislación de la época, ejercíamos el derecho al uso de la palabra por dos veces en la audiencia pública. Siempre renunciábamos a ese derecho por la primera vez. Pero en esta oportunidad hice la excepción y hablé durante seis horas en las cuales le encarecía al defensor hiciera lo mismo, porque como nunca planteó tesis alguna de defensa, resultaba de mucha importancia que las expusiera si ejercía el derecho al uso de la palabra también por primera vez, para que así yo en la segunda oportunidad pudiera referirme a ellas, lo que resultaba apenas lógico para una cabal controversia entre los dos, y para que el jurado de conciencia pudiera tener mejores elementos de juicio sobre la causa.

Con el desconcierto de todos, del jurado, del juez, de la fiscalía y del público asistente, cuando el señor juez le concedió el uso de la palabra por primera vez al defensor, renunció a hacer uso de ella. Con esto buscaba que yo no pudiera refutarlo en la segunda ocasión que tenía para intervenir. Y así fue como sin poder escuchar al defensor, tuve que intervenir enseguida por segunda vez. Esto lo aproveché en forma extraordinaria para hacer ver del jurado de conciencia la maliciosa estrategia del defensor quien así quiso eludir un amplio debate sobre sus tesis, con lo cual pretendía exponerlas de último, sin quien lo controvirtiera.

Como dentro del proceso no existía ninguna tesis por escrito del defensor, en la segunda parte de mi intervención me di a la tarea de pronosticar que seguramente sus planteamientos irían a

ser los de justificación de los hechos o atenuantes de los mismos, como la legítima defensa, el exceso de la misma, la falta de propósito de matar, el estado de ira e intenso dolor por grave e injusta provocación, etc. Desde luego que debí discurrir sobre dichas figuras jurídicas y demostrar, con base en las constancias de la causa, la inexistencia de las mismas. Y ocurrió que exactamente dichas tesis fueron las peticiones que presenté como veredicto alternativo al jurado de conciencia. Este entendió perfectamente que la estrategia del defensor consistió en esquivar un amplio debate conmigo, para de esa manera sorprenderlo con unas tesis probatorias y jurídicas que ya nadie le podría controvertir públicamente, a no ser con interrupciones permanentes, lo que no resultaba de recibo para mí, después de tantas horas en hacer uso de la palabra.

Años después, de mi casa solicité un taxi por teléfono. Ocupé el asiento de atrás y le di instrucciones al conductor sobre el lugar de mi destino. Cuando avanzaba en el recorrido me preguntó si ya no me acordaba de él. Le contesté que no, a lo cual me respondió que se trataba de la persona a quien yo en la ciudad de Rionegro acusé y hecho condenar a diez años de prisión. Simulé toda la serenidad de que era capaz, no obstante el temor de una represalia. Él me seguía conversando en un tono amable, pensando seguramente que me encontraba intimidado. Cuando bajé del taxi, al preguntarle por el valor del servicio, contestó con mucha gentileza, que nada me valía. Me provocó contestarle: ¡Que Dios te bendiga y te ayude! Pero solo alcancé a darle las mil gracias y desearle buena suerte.

A mi regreso de Roma me enteré de que algunas causas penales, todas muy delicadas y en las cuales logré la absolución de los reos antes de mi viaje, se perdieron con otros defensores, cuando no se aceptaron los veredictos absolutorios conseguidos por mí. Como consecuencia de ello, los procesados fueron condenados a altas penas de prisión.

Uno de esos casos fue el de Flor María Rodríguez. En una carta desde la prisión me imploró la obra de caridad de que la defendiera del homicidio cometido en su amiga íntima, ya que

ambas eran lesbianas. Las razones que me aducía para que aceptara su defensa sin pago de honorarios, fueron las del abandono a que la sometió toda su familia a causa del bochornoso homicidio, abandono por parte del esposo que se fugó a los Estados Unidos a causa de dicha tragedia, también por parte de su madre y su padre, de sus hermanos, entre ellos una monja y un sacerdote. Cuando la visité en la cárcel para tranquilizarla y decirle que asumía con mucho gusto su defensa, anegada en lágrimas me contestó que le acababa de salvar la vida, porque ya tenía todo preparado para suicidarse esa misma noche.

Que yo recuerde, es la única audiencia pública transmitida en buena parte por la radio, por la iniciativa de Miguel Zapata Restrepo con la colaboración de su periodista estrella, Juan Guillermo Ríos a quien todavía veo ejerciendo su oficio en un programa de televisión. El público hacía fila desde tempranas horas de la mañana para asegurarse un puesto en la sala de audiencias. Mi compromiso profesional resultaba enorme, dada la gran expectativa que despertó el caso. Logré su absolución con los argumentos que no es del caso detallar ahora. Pero cuando fui a la cárcel a despedirme de la acusada a causa de mi viaje a Roma, no me quise comprometer aconsejándole ningún abogado en mi reemplazo, toda vez que el veredicto absolutorio del jurado había sido declarado contraevidente. Al averiguar entonces por el profesional que la defendió en la segunda audiencia, me dieron su nombre, el mismo que se me ofreció como vocero para la audiencia, y cuya intervención constituyó el máximo de la mediocridad, por lo cual no pude recomendarlo antes de viajar a Roma. Pero se las ingenió, buscando la publicidad, al visitar en prisión a la acusada para ofrecerse como su defensor.

Otro caso fue el de un agente de policía, quien sin motivo alguno disparó su fusil en una cantina de Puerto Berrío, con el trágico resultado de la muerte de cuatro personas, dos civiles, un cabo y un sargento de la Policía. En forma inesperada, prestando servicio, pero en estado de embriaguez, disparó su arma contra dos inofensivos campesinos que departían allí, y cuando sus compañeros de armas se presentaron al lugar ante la noticia recibida, disparó también contra ellos causándoles la muerte,

después de lo cual se apoderó de sus fusiles y emprendió la fuga.

Cuando se me citó para la posesión como defensor de oficio, el señor juez me argumentó que mi designación obedecía a lo delicado del caso. El cargo consistía en cuatro asesinatos con su arma oficial. Me fui entonces a la cárcel a conversar con el preso, a indagar por sus antecedentes y a tratar de establecer la causa por la cual consumó tan graves hechos. Dentro del diálogo me comentó que estando en servicio hacía algún tiempo, fue atacado y herido gravemente en el cráneo. Me impresionó el sensible hundimiento que presentaba en la región parietal derecha, momento en el cual intuí claramente que ahí estaba la clave de mi defensa.

Me dediqué después a buscar hasta encontrarlo, el proceso penal que por lesiones personales se instruyó y donde figuraba como víctima el agente. Ahí reposaban los dictámenes médicos sobre la naturaleza y gravedad de las heridas craneanas y de las cuales solicité copia que entregué para ser agregadas al proceso.

La acusación que se le hizo al agente en la audiencia pública fue feroz y despiadada. Me llenó de mucho optimismo la presencia de un siquiatra en el jurado de conciencia, por saber que iría a entender perfectamente las tesis científicas que sostendría sobre una embriaguez patológica con pérdida obvia del conocimiento y a causa de la grave lesión en el cráneo. En el interrogatorio al acusado, tuve la previsión de que los miembros del jurado de conciencia observaran muy bien la lesión craneana, y cuando el psiquiatra posó allí su mano y la retiró con un gesto como de sorpresa, creo que intuyó cuáles irían a consistir mis argumentos. Mi defensa se centró en una tesis científica irrefutable como fue la de que por causa de la grave lesión en el cráneo, la embriaguez adquirida por el agente tuvo que ser patológica, sin conciencia de sus actos. Fue absuelto por unanimidad y dejado en libertad.

Lo inconcebible es que si para este caso tan delicado el juez pensó que yo debería ser el defensor de oficio del acusado, por mi larga actividad profesional en el campo penal, principalmen-

te en los debates de audiencia pública con jurado de conciencia, para la segunda audiencia designara a un estudiante de Derecho, sin ninguna experiencia en estas disciplinas forenses.

Ese juez, en un acto de deslealtad con el acusado, lo situó en el inminente riesgo de una condena, como en efecto ocurrió, porque con base en el veredicto condenatorio del jurado de conciencia, le impuso al pobre agente veinte años de prisión. Ese juez, Bernardo Gómez Botero, con cara de bobo, escaso de palabra, con un hombro caído de su posición normal y caminado como de somnoliento, siempre me pareció un hombre justo, pero en este caso, cometió una enorme injusticia, un verdadero atropello al legítimo derecho de defensa, el cual no podía estar garantizado, en esta causa tan delicada, con un inexperto estudiante de Derecho. Y así fue como un caso de absolución por una transitoria enfermedad mental, se convirtió en cuatro asesinatos con tan alta pena, a causa de la torpe palabra de un defensor con falta de experiencia en las enardecidas y dramáticas actividades oratorias del foro.

Otro sinsabor muy grande consistió en mi deuda con el Ictex. Su director me atormentaba cada vez que me demoraba unos días para pagar la mensualidad fijada por la institución por el préstamo para mis estudios en la ciudad de Roma. Ese sujeto desempeñó antes un cargo como alto empleado de confianza del Banco Cafetero, casa principal, de la ciudad de Medellín. Manejaba parte de las claves para abrir las cavas donde se guardaba el dinero. Y un día se descubrió un cuantioso robo de varios millones de pesos. Se formuló la denuncia penal y el Banco me designó su abogado para representarlo dentro del proceso penal. El principal sospechoso de dicho delito fue ese individuo sobre quien estuve siempre convencido moralmente de ser el autor del atentado contra los intereses económicos del Banco. Sin embargo, no me atreví a acusarlo, por falta de pruebas, como así se lo comuniqué al gerente, quien respetó mi decisión.

Este silencio mío cuando nunca escribí una sola página de acusación contra él; este respeto por el sagrado principio universal de la presunción de inocencia mientras falte la prueba de cul-

pabilidad; esta conducta, que debió despertarle sentimientos de gratitud por no haber ejercido mi poder profesional en su contra, fue respondido con el claro abuso de su cargo como director del Ictex, cuando siempre que me demoraba siquiera un día para cubrir la mensualidad adeudada, me causaba mortificación urgiéndome con el pago de la cuota. Ya no estaba como director la persona que generosamente había aprobado el préstamo para mis estudios en Roma.

Llevaba un año de gestiones angustiosas por recuperar mis libros enviados por vía marítima desde Roma. Los remití con dos meses de anticipación a mi viaje de regreso, para experimentar la satisfacción de encontrarlos a mi llegada a Colombia. Ahí estaba el producto de mis forzadas economías, porque siempre entendí que el complemento indispensable del curso que adelantaba, consistía en las obras jurídicas de los grandes tratadistas italianos, bien fueran vivos o muertos. Por cierto que en las librerías anticuarias encontré verdaderas joyas de la literatura jurídica, de criminología y de derecho penal que bastante me han servido en el ejercicio de la profesión y en los libros que he escrito.

La embajada colombiana en Roma intervino en el asunto ante la compañía marítima transportadora. Esos libros no representaban ya para mí ningún valor económico después de que los compré, por lo cual rechacé casi indignado la oferta que se me hizo de que les fijara un precio para pagármelos. ¡No tenían precio!

Después de un año de buscarlos y no encontrarlos en cuantas oficinas de correos me aconsejaban, perdí ya todas las esperanzas con un sentimiento muy grande de pesadumbre por tan preciosa e invaluable pérdida. De pronto, un día, alguien me insinuó que visitara una oficina de correos situada en el segundo piso del Palacio Nacional, por donde pasaba casi todos los días, con motivo de mi ejercicio profesional. Sin forjarme ninguna ilusión me dirigí a ese lugar. Me atendió una señora de gesto avinagrado, de malos modales, quien secamente me contestó que ahí no existía nada para mí, cuando le di mi nombre y le expresé que buscaba una caja de libros enviada desde la ciudad de Roma. Por la forma descortés como me atendió y por el resultado nega-

tivo de mi gestión, malhumorado le di las gracias, pero cuando ya trasponía el umbral de la puerta, escuché que me llamó, y me dijo: "Aquí sí hay una caja para usted". ¡Se tropezó con ella cuando regresaba a su escritorio! Le pregunté en el colmo de la dicha, cuál consistía el procedimiento para retirarla, y me dijo que buscara un aforador de aduanas y una estampilla de cinco pesos como únicos requisitos.

Fue tanta mi felicidad, que una vez cumplidos los trámites exigidos, me eché la caja de libros al hombro en un recorrido de varias cuadras por el centro de la ciudad hasta llevarla a mi oficina en plena carrera Junín con Boyacá. ¡La sorpresa de abogados, jueces, fiscales y magistrados al verme con una pesada caja al hombro!

Si se recuerda lo ocurrido con las maletas en Nueva York, no deja de sorprender la bien curiosa semejanza en las dos situaciones: el equipaje perdido en Nueva York, cuando ya no quedaba ni una sola posibilidad de encontrarlo, aparece al abandonar la última oficina que me quedaba para buscarlos, y los libros perdidos durante un año, se encuentran en Medellín, en una dependencia oficial donde segundos antes también me negaron que los tuvieran.

Pero la pesadumbre más grande que he llevado en toda mi vida, ha sido el despojo de nuestra casa paterna por parte de un rico del pueblo, propietario de una inmensa hacienda ganadera que surtía a los carniceros que compraban allí sus reses para el sacrificio semanal, entre ellos mi padre. La historia es demasiado triste.

Dicho señor, cuyo nombre encubro por delicadeza con sus descendientes, era propietario de unos terrenos en las afueras del pueblo, un extenso territorio que decidió convertir en sembrados de papa, maíz y frijol, para lo cual se necesitaban aparceros que cultivaran la tierra, sembraran sus cosechas y después se produjera la partición por mitades de todos los productos. Mi padre, muy conocido del millonario, fue el encargado para esta empresa, por lo cual adjudicó los lotes a personas conocidas y necesitadas. En la recolección de las cosechas, él hacía la justa

partición y entregaba a cada uno lo que le pertenecía, entre ellos, al propietario del terreno. Pero un día mi padre, que nunca había conocido una casa propia, sino siempre en arrendamiento, solicitó permiso para construir una sobre el terreno que él escogió para cultivar.

Con qué felicidad empezó a levantar su propia casa, con cuántos sacrificios fue adquiriendo, día a día, paso a paso, todos los materiales de construcción que iba requiriendo la modesta morada donde viviríamos durante veinte años. Todo fue obra suya. La casa campesina se levantaba demasiado humilde, porque los recursos económicos para construirla no resultaban ser los mejores. Ahí había quedado el copioso sudor de su frente, sus mejores esperanzas, su tranquilidad como padre de familia con techo propio. Además, la edificó sobre la parcela que él y sus hijos cultivábamos, la mitad para nosotros y la otra mitad para el millonario insaciable, quien dio permiso para la construcción.

Nuestro padre nos enseñó cómo sembrar el maíz y el frijol, la forma y el tiempo para el abono, pero el procedimiento para cultivar la papa resultaba más dispendioso: pegados de la cola de un azadón muy bien afilado, arrancábamos la grama, la volteábamos hacia arriba y la dejábamos expuesta al sol para que se secase lo mejor posible; luego la colocábamos en forma de pirámide y la poníamos a arder durante días, hasta cuando quedara convertida en cenizas que después utilizábamos para abonar el sembrado de papas.

Pero un día, un maldito día, le quitaron todo a mi padre: su casa y su parcela, y nos quedamos sin en dónde vivir y trabajar. El codicioso y avaro propietario, sin importarle trincar la felicidad de una familia, decidió vender esas tierras, incluyendo el mísero espacio que ocupaba nuestra humilde casa.

Moral y jurídicamente esa vivienda pertenecía a mi padre: lo primero, porque él la construyó con su propio esfuerzo y sus difíciles ahorros, y lo segundo, porque llevábamos viviendo allí veinte años, los veinte años que la ley civil reconocía como propietario, por el fenómeno jurídico de la prescripción adquisitiva de dominio, a quien durante ese tiempo hubiera estado allí con

ánimo de señor y dueño. Pero mi padre que se encuentra a la diestra de Dios, el patriarca amado y respetado por su pueblo, el hombre lleno de acrisoladas virtudes y que nunca ofendió a nadie ni tuvo un solo enemigo, ¡era un solemne pendejo! Cómo no iba a serlo, si cuando se le reclamó lo que le pertenecía, sin el mínimo propósito de iniciar un pleito judicial o reclamar mejoras, decidió la entrega de su casa y de la tierra, sin consultarnos siquiera, sin solicitar al menos mi concepto de abogado.

Lo de pendejo es además una herencia que conservo de mi padre y que me acompañará hasta la muerte. En esto hay consenso familiar, pero no puedo entrar en las extensas explicaciones sobre ello, porque se trata de simplezas de la vida, principalmente las relacionadas con mi ingenuidad para creer en los demás y permitir que se abuse de mi confianza y amistad.

Lo insólito de su proceder llegó al extremo de emprender un viaje expreso desde su pueblo a la ciudad de Medellín, con el exclusivo propósito de visitar al insensible y avaro potentado para solicitarle el permiso de retirar de la casa ya abandonada un sanitario comprado poco tiempo antes, pero que lo necesitaba en la nueva vivienda que ya ocupábamos. Me pidió lo acompañara, no sin antes censurarle su conducta. Con cita previa llegamos a la casa del acaudalado señor, una mansión fabulosa, donde lucían en el piso los fastuosos tapetes, gobelinos hermosos en las paredes, bellas porcelanas traídas de quién sabe de qué países exóticos, toda suerte de adornos en figuras de bronce y en mármol. ¡Y este señor le acababa de quitar a mi padre la humilde casa campesina donde vivíamos!

De nada sirvió que mi padre le prestara un servicio gratuito a dicho señor, durante más de veinte años, ahorrándole así al millonario de marras serios inconvenientes y remuneraciones a otras personas. El oficio que cumplía mi padre, para el cual se requería una persona de irreprochable honestidad, consistía en que todos los jueves debería asistir al matadero de la población a la pesada del ganado vendido de propiedad del hacendado, fiscalizar el peso en la báscula de cada semoviente, anotar el número de kilos y el nombre del carnicero a quien correspondió en el

sorteo que entre ellos se verificaba. Esos datos los entregaba después mi padre a la oficina de propiedad del ganadero y donde los carniceros deberían pagar el precio correspondiente. Nunca se le ofreció siquiera un regalo por cuidar así y con suma diligencia y honradez el patrimonio económico de quien después le correspondió reclamándole la entrega de su casa.

Pero, ¡gracias a Dios que todo esto ocurrió, y que permitió que mi padre se comportara en forma tan cándida y generosa! Ocurrió que una señora del pueblo, Laura Villegas, prima de mi padre, propietaria de una casa maravillosa, amplísima para todos los menesteres familiares, con espacioso solar, enseguida de una escuela de niñas, en el centro de la población, cuando conoció la triste situación, llamó a mi padre y le dijo que le iba a regalar esa casa en la suma de once mil pesos. El precio de la propiedad resultó tan favorable, que no hubo regateo alguno por parte de mi padre quien por fortuna tenía esa cantidad de dinero ahorrada. Siempre creímos que en todo este suceso estaba la misericordia divina, y que Dios, como dice el código popular, "seguía escribiendo derecho en renglones torcidos".

Pero siempre nos quedó la amargura por la casita de campo que nos quitaron, donde tanto amamos, trabajamos y sufrimos, al pie de la cual se encontraban los predios sembrados por mi padre y nosotros, de papa, de maíz, de frijoles, para alimentar los graneros del acaudalado terrateniente y ganadero, a quien nadie le tuvo que agradecer una sola obra de misericordia.

¡Y las ironías de la vida!: años después, en la Asamblea de Antioquia, cuando el hijo del hacendado asistía a las sesiones en su calidad de secretario de Gobierno Departamental, en un acto de solidaridad con el alto funcionario público a quien yo le hacía un debate, le recordaba que ese auxilio que destinaba para la construcción de la capilla de Pantanillo, poblado cerca a la hacienda de su progenitor, sería la capilla en donde los peones de su padre irían a escuchar misa, a contraer matrimonio, a bautizar sus hijos, a las honras fúnebres de sus muertos queridos. Y me venía a la memoria, al verlo allí, todo solemne y mudo, cómo yo empapé con mi sudor las tierras de su padre, cómo encallecí

mis manos labrándola desde la mañana a la tarde, y cómo el mío mantenía su cuerpo hermosamente curvado sobre la tierra trabajando tanto para el suyo; pensaba que, tal vez con su consejo de abogado, nos quitaron la casita de campo donde nos levantaron en el santo temor de Dios y de respeto por los semejantes, donde laboramos para que ellos fueran más ricos, para que las cosechas de papa, de maíz y frijol que cosechábamos en sus tierras, se repartieran por mitades con quien ostentaba su calidad de propietario de esa parcela, cuando nosotros la humedecíamos con el sudor de la frente y la amasábamos amorosamente entre las manos encallecidas por el trabajo sobre los surcos hinchados de semillas.

¡En el lugar donde quedaba nuestra casa se instaló un grueso tronco de árbol con un hacha clavada en la mitad, como monumento al campesino!

Alguna vez, hace años, cuando empezó a vislumbrarse en el Congreso la aprobación de una ley sobre jueces de paz, inmediatamente tuve el candidato para mi pueblo. Me soñaba en la tribuna pública deleitándome con el emocionado panegírico de su vida. Era el íntegro patriarca del poblado.

Todo mundo lo conocía. De fácil palabra, lo veían platicando a la manera socrática, en las calles, en el atrio del templo, bajo los árboles frondosos de la plaza pública, en los caminos, con los arrieros, en las veredas, con los campesinos, en todas partes, con las gentes que lo querían y lo admiraban. Era un hombre lleno de bondad y por quien nunca se derramó una sola lágrima o gota de sangre.

Yo habría dicho en esa campaña para solicitar que lo ungieran con su voto para juez de paz de mi pueblo, que no necesitaba describirlo, porque todos lo conocían muy de cerca: manso y limpio de corazón, de alma pura, con una conciencia sin remordimientos, un varón justo que por ningún halago o intimidación sería capaz de hacer torcer el recto camino del derecho y de la justicia.

¡Ese hombre de quien felizmente llevo su sangre, era mi padre!

CAPÍTULO XI

LA REDACCIÓN DE CÓDIGOS Y DIGNIDADES FRUSTRADAS

Durante varios años me correspondió alternar el ejercicio de la profesión con la asistencia a varias comisiones redactoras de códigos, bajo distintos gobiernos. La primera ocasión ocurrió durante la administración del doctor Carlos Lleras Restrepo, con su ministro de Justicia, el doctor Fernando Hinestrosa Forero. Se trataba de redactar un nuevo Código de Procedimiento Penal para reemplazar el del año 1937 con sus esporádicas reformas. Mis compañeros de comisión fueron los doctores Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, Alfonso Reyes Echandía, Luis Carlos Pérez, Bernardo Gaitán Mahecha, Rafael Poveda Alfonso, Luis Enrique Romero Soto, Federico Estrada Vélez, siendo yo, con Gaitán Mahecha, los únicos sobrevivientes.

Cierto día nos comunicó el señor ministro, que el doctor Parmenio Cárdenas, redactor del Código Penal de 1936 en la compañía del doctor Carlos Lozano y Lozano, quería vincularse a nuestra comisión. Todos a una nos opusimos. Sin embargo, logró introducirse con el pretexto de representar alguna institución académica. No fue bienvenido, porque como todos lo presentíamos, llegó a entorpecer nuestra labor que ya se encontraba muy adelantada. En efecto, no obstante encontrarse ya aprobada una ponencia mía sobre captura, detención y libertad, solicitó la palabra para expresar su desacuerdo con la concepción tan liberal sobre esa materia, principalmente en lo relacionado con las causales de excarcelación, las cuales, según él, resultaban demasiado generosas. Cuando terminó, hice una amplia exposición sobre el tema para explicar que en materia de libertades dentro del pro-

ceso penal, nuestras directrices coincidían con las trazadas por los códigos más avanzados del mundo, los cuales le iba citando, y que en la doctrina, los más destacados tratadistas defendían las mismas tesis. Concluí diciendo que por dichas razones la única excepción la teníamos en el doctor Parmenio Cárdenas, cuya presencia quería aprovechar para proponer la redacción de un nuevo Código Penal, ya que el vigente desde el año 1936 y en cuya redacción él participó, resultaba necesario ser reemplazado atendiendo a las nuevas orientaciones del pensamiento jurídico contemporáneo.

Naturalmente que se indignó. Respondió que a mucho honor se sentía como la excepción en el pensamiento que orientaba la ponencia aprobada, y en cuanto a la redacción de un nuevo Código Penal, al defender el de su coautoría, dijo con palabras muy vehementes, lo innecesario de una nueva legislación penal para Colombia. Lo cierto fue que de mi propuesta surgió la comisión para redactar el nuevo estatuto penal que elaboramos en el año de 1974, y que después entró en vigencia en 1980, cuyos principios generales siguen vigentes en el nuevo ordenamiento punitivo.

Se contaba de él que cuando en las discusiones sobre el Código Penal de 1936 perdía sus batallas jurídicas con el doctor Carlos Lozano y Lozano, en forma desleal se las ganaba después con su influencia como Senador en el Congreso de la República, por cuanto en ese entonces era de competencia del órgano legislativo la expedición de los códigos.

Firmé un contrato con el gobierno nacional para la codificación de las normas dispersas sobre procedimiento penal, lo que me produjo algunos perjuicios y complacencias. En primer lugar, según lo divulgó en su tiempo el mismo Jaime Betancur Cuartas, no se pudo acatar las instrucciones del doctor Belisario Betancur para que con mi nombre se encabezara la lista para el Senado de la República por el movimiento laureanista y para las elecciones de la época, por el impedimento de mi contrato con el gobierno nacional; en segundo lugar, cuando se me pasó la primera nómina para cobrar mi sueldo, al enterarme sobre el des-

cuento, tanto para la Caja Nacional de Previsión Social como por retención en la fuente, manifesté airadamente mi inconformidad diciendo que prefería trabajar sin remuneración a que me recortaran el sueldo de esa manera, cuando para mí la labor que cumplía, representaba un gran sacrificio económico. Decía la verdad, porque fue necesario cerrar mi oficina de abogado, además del pago de apartamento y alimentación en Bogotá, por todo lo cual mi esposa se encontró con la necesidad de vender el automóvil para velar por la subsistencia de la familia.

Mi negativa a firmar la nómina y la razón de ello, llegó a oídos del señor ministro de Justicia, quien con su secretario me mandó a decir que por favor firmara la nómina y las subsiguientes, que él se comprometía a que cuando terminara mi trabajo, me reconocería todo lo que por aquellos aspectos se me descontaba mensualmente. Y así fue como al terminar mi labor, sin necesidad de recordárselo, dictó una resolución en la cual se me reconocía, "por horas extras" de trabajo, el equivalente a todos los descuentos en la nómina mensual. En lo cual no hubo ninguna inexactitud, porque en muchas ocasiones amanecí trabajando en la casa de mi secretario, el doctor Servio Tulio Ruiz.

La compensación muy grata por aquel tiempo, consistió en la excelente compañía que logré disfrutar. Compartí el quinto piso de un edificio con los doctores Darío Velásquez Gaviria, director de Instrucción Criminal; Hernán Toro Agudelo, magistrado de la sala civil de la Corte Suprema de Justicia; Joaquín Moreno Pareja, magistrado del Consejo de Estado y Germán Giraldo Zuluaga, magistrado de la sala civil de la Corte Suprema. Cada uno en su cargo esperaba con ansiedad la hora de salida de las oficinas para retornar al apartamento e iniciar nuestras tertulias en la sala de reuniones que sólo nosotros podíamos ocupar. Vivíamos como en familia, con el doctor Toro Agudelo, a manera de "padre", porque se mantenía pendiente de nosotros, hasta cuando nos demorábamos para llegar al apartamento o nos aquejaba alguna novedad en la salud.

Las altas dignidades que estuve muy cerca de alcanzar, si bien las frustraciones resintieron mi espíritu, a estas horas de la

vida no me quejo de ello, porque en compensación me dediqué a escribir una buena cantidad de libros, labor que tal vez no habría podido cumplir ejerciendo tan dignísimos cargos.

Ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia, es un honor tan grande que no puede existir ningún abogado que no aspire a ello. Acceder a tan honrosa distinción fue siempre mi más grande anhelo, aunque nunca se lo hice saber a ningún magistrado para buscar la postulación. Pero un día por renuncia a causa de la edad del retiro forzoso del doctor José María Velasco Guerrero, una de las figuras más ilustres que han pasado por esa corporación, figuré como candidato para reemplazarlo, junto con el doctor Darío Velásquez Gaviria. El encargado en Bogotá de informarme sobre la decisión que tomara la Corte, era mi rival en dicha aspiración, mi entrañable amigo Velásquez Gaviria. Y la noche de la decisión me llamó al segundo, para informarme de su elección y lamentar que no hubiera sido yo el favorecido.

De cómo resultó la votación entre los dos, lo supe años más tarde en la ciudad de Pasto, cuando invitado por el doctor Velasco Guerrero a su casa, al preguntarle si tenía memoria de cuando yo figuré como candidato para reemplazarlo en la Corte, me contestó que cómo no iba a recordarlo, si yo perdí en la votación sólo por un voto. Le dije entonces que no había perdido por un voto, sino salvado mi vida por un voto, recordando el holocausto del Palacio de Justicia donde el doctor Velásquez Gaviria encontró la muerte.

Años más tarde, el Consejo Superior de la Judicatura, bajo la presidencia de la doctora Amelia Mantilla Villegas, decidió postular mi nombre para magistrado de la Corte Suprema de Justicia, oportunidad que me llegó ya muy tarde, porque tenía sobrepasados los 65 años, límite de edad para poder ocupar tan alta y honrosa posición.

Posteriormente, en el gobierno del doctor Belisario Betancur Cuartas, con su ministro de Justicia doctor Enrique Parejo González, se me escogió para formar parte de una nueva comisión redactora del Código de Procedimiento Penal. Una ley facultaba al primer mandatario para expedirlo y designar "una comisión

de tres juristas" que se encargarían de redactarlo. Por decreto presidencial se me nombró para esa labor, en la honrosa compañía de los doctores Alfonso Reyes Echandía y Jaime Bernal Cuéllar.

Como se acercaba la elección de magistrados para integrar el Consejo Superior de la Judicatura y al gobierno correspondía enviar sendas ternas al Senado y Cámara de Representantes, el señor Ministro de Justicia quiso que yo figurara de segundo en la terna para la Cámara, ya que por tradición, el titular encabezaba la lista. El cargo me interesaba, en primer lugar, por la distinción que representaba, y en segundo lugar, para evitarme los permanentes viajes desde Medellín para asistir a la Comisión Redactora del citado código.

Pero un día un alto funcionario de la Procuraduría General de la Nación me llamó a informarme que en la Cámara de Representantes corría el rumor de que a mí no me interesaba dicha magistratura, por cuanto no estaba dispuesto a dejar el ejercicio de mi profesión donde ganaba tan jugosos honorarios profesionales. Se trató indudablemente de una maniobra perversa por alguien que estaba interesado en que mi nombre se descartara para dicha investidura. Me aconsejaron que para desmentir tan pérfida estrategia debería hacerme presente en el recinto de la Cámara el día de la elección. Muy a mi pesar, debí hacerlo, porque significaba el trato directo con los representantes en demanda de su voto. Quienes advirtieron dicha incomodidad, me tranquilizaron al contarme de la costumbre en dichas situaciones y cuyo caso más reciente lo teníamos en el Procurador General de la Nación, doctor Carlos Jiménez Gómez, quien se hizo presente el día de su elección.

Yo, que siempre participé del concepto de que las altas dignidades no se intrigaban, sufría en ese ambiente parlamentario tan dado a las componendas de toda clase. Como para contrarrestar un poco la campaña que a favor de su candidatura hacía días estaba desplegando el titular del cargo, en una operación relámpago entregué mi hoja de vida para que se llevara a la casilla de correo de cada parlamentario, para ver si alcanzaban a verla. No

lo hice con mucho entusiasmo, porque un representante antioqueño, el doctor Gustavo Duque me advirtió que allí no valían sino las intrigas.

De pronto vi a alguien que caminaba muy afanado en la compañía de cuatro hermosas damas y conversando con los parlamentarios que se encontraba en su recorrido. Me dijeron que se trataba de mi contendor. Y cuando supieron que yo era el otro candidato, pasaban arrogantes frente a mí.

Mis contactos fueron simplemente ocasionales. Por ejemplo, cuando me encontraba en la cafetería de la Cámara tomando un café, llegaron a lo mismo varios parlamentarios quienes sabían ya de mi aspiración. Ellos tomaron la iniciativa de la conversación y me dijeron ser caldenses. Y como la pasión de mi juventud y edad adulta fue la literatura de ese departamento, que la conocía a profundidad, discurrí por unos minutos sobre ella, mencionando a su paso, como ejemplos, en la poesía y esbelta prosa política, a Aquilino Villegas; en el cuento, a Antonio Cardona Jaramillo (Antocar) y Adel López; en la novela, a Bernardo Arias Trujillo; en el ensayo, a Silvio Villegas y Gilberto Alzate Avendaño; en la oratoria, a Fernando Londoño Londoño, y demás intelectuales de ese departamento, de todos los cuales cité los libros que conocía. No pasó por mi mente impresionarlos con mi ilustración en la materia, cuando les hice un rápido repaso por la cultura de su pueblo y los nombres de sus grandes escritores y eximios oradores. Al despedirse me dijeron que todos votarían por mí, entre ellos, unos de filiación liberal.

Pero lo que más me halagó ocurrió cuando algún congresista me informó que por ahí andaba en pleno la representación boyacense que en bloque, liberales y conservadores acababan de llegar, dispuestos a votar por mí. Me sorprendí con esa información, por cuanto no conocía a ningún parlamentario oriundo de Boyacá. Cuando nos entrevistamos, intrigado por la unánime decisión de sufragar por mi nombre, les pregunté por la razón para tomar dicha decisión. Me contestaron que un fiscal del Tribunal Superior de Tunja (no recuerdo su nombre), muy apreciado por la sociedad, y funcionario de probadas ejecutorias intelectuales

y jurídicas los había visitado, uno por uno, para sugerirles mi nombre para dicho cargo. Me sorprendí, porque tampoco lo conocía. Tiempo después recibí desde Tunja una llamada telefónica de ese fiscal para solicitarme una cita con el fin de viajar a Medellín para conocerme. Me abrumé, desde luego, con tan exagerado gesto de admiración, pero le contesté que no era necesario hacer el viaje, ya que le resultaba más fácil visitarme en el Ministerio de Justicia donde trabajaba en la Comisión Redactora del Código Penal, como en efecto ocurrió, para enorme satisfacción personal de los dos.

Mientras tanto, el magistrado de marras, aspirante a la reelección, continuaba en su indigna labor de conquistar votos valiéndose de la presencia de cuatro bellas damas, voluptuosas unas y otras provocadoras con sus escotes y sus vestidos insinuantes. Me preguntaba si él sería el autor de la bellaquería de lanzar la falsedad del desinterés de mi aspiración a dicha magistratura.

Lo desconcertante ocurrió cuando conversaba con un grupo de conservadores y llegó el secretario general del Partido Comunista, Hernando Hurtado. Al preguntarme por mi presencia allí, le contesté que me extrañaba que no supiera que mi nombre figuraba en la terna de magistrados de la cual se designaría uno para el Consejo Superior de la Judicatura, ya que el otro lo elegiría el Senado de la República. Cordialmente me recriminó por no contárselo con anticipación, y salió apresurado a hacerle proselitismo a mi nombre.

Como también se presentó una terna de candidatos liberales para escoger uno a esa magistratura, el Presidente de la Cámara decidió que las bancadas políticas se reunieran por separado y escogieran *un solo nombre*, para presentarlo a la plenaria, por lo cual, en la práctica, la elección se decidiría en los cónclaves privados de las dos corrientes políticas.

Según los informes que recibía de algunos parlamentarios, yo tenía el mayor favoritismo para ser elegido. Me quedé entonces por ahí sentado esperando el resultado de la reunión conservadora. De pronto y en forma muy apresurada y acezando pasó delante de mí el gordo senador Hernando Barjuch y se entró al

salón donde deliberaba la representación conservadora. Yo no alcanzaba a explicarme la razón para que ese senador entrara tan de prisa a la reunión de representantes donde se iba a decidir el nombramiento del magistrado conservador para el Consejo Superior de la Judicatura.

Cuando terminó la reunión se me informó que desde un principio se vislumbró en el cónclave conservador una mayoría a mi favor, pero que la hizo cambiar un mensaje de urgencia del doctor Misael Pastrana Borrero, quien con el senador Hernando Barjuch le recomendaba a la representación de su movimiento político escoger como candidato a quien me disputaba la elección. Por dicha intriga de tan altísimo origen, el candidato de marras me derrotó por un solo voto. Caso curioso, porque lo mismo me ocurrió antes en la elección para magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Decidí entonces abandonar el recinto de la Cámara, porque la elección ya se encontraba decidida y cumplido el compromiso solicitado por el presidente de la Cámara sobre la presentación de un solo nombre, ¡y este ya estaba escogido, por un voto de mayoría, a causa de la intriga de un ex presidente de la República! Pero cuando me disponía a salir del recinto, con el sabor amargo de una injusta derrota, unos parlamentarios me invitaron a quedarme, por cuanto existía cierta rebelión contra el candidato escogido, no solo por la indebida intromisión del ex presidente Pastrana Borrero, sino porque quedó alguna sospecha de fraude en dicha elección. Lo cierto fue que cuando no debía sacar un solo voto en la plenaria de la Cámara, por el compromiso de no presentar sino un candidato, por mí sufragaron 49 parlamentarios, unos pocos votos menos que el contendor.

Después conocí, por comentarios de prensa, que ese magistrado se mostraba como un *nazista* a morir y que veneraba un enorme retrato de Hitler con el cual adornaba su casa.

Lo más insólito ocurrió años después. Con una desvergüenza acompañada de un inmenso cinismo se apareció en la Asamblea Nacional Constituyente a rogar que me opusiera a la supresión del Consejo Superior de la Judicatura, porque a él le faltaba poco

tiempo para jubilarse. ¡Son esa clase de miserias humanas que uno hubiera querido no encontrar jamás en el camino de la vida! No es que de cuyo nombre no quisiera acordarme, sino que en mi memoria solo quedó de ese sujeto su apellido de García. Recuerdo sí que a falta de méritos personales, alardeaba de un cierto parentesco con el político santandereano y gran orador, César Ordóñez Quintero.

El cargo de Procurador General de la Nación también estuve muy cerca de ocuparlo. Existía una regla de oro que nunca se violó en el ejercicio de la Presidencia de la República, la cual consistía en que el procurador general de la nación sería de filiación política diferente a la del primer mandatario. Y cuando llegó a la presidencia el señor Julio César Turbay Ayala, nadie dudó de que esa regla de oro pudiera ser desconocida. Y como en esa época el movimiento laureanista estaba muy cercano al poder, el doctor Álvaro Gómez Hurtado, jefe de dicho sector del Partido me hizo saber que yo era el único candidato para ocupar tan altísimo cargo.

¡Otra ilusión frustrada! El presidente Turbay Ayala no estaba para esas elegancias políticas, para tan decorosas posturas morales, para darle a la nación la imagen de un gobernante que no temía exponerse al severo control de sus actos por un procurador del partido contrario al suyo. Él lo que necesitaba era un hombre de plena confianza de su propia colectividad, que no sintiera más tarde escrúpulo alguno para defender el nefasto *Estatuto de Seguridad* que nos deshonró ante el mundo, ni mirar hacia las caballerizas de Usaquéen donde se torturó en forma infame a los presos políticos. Él necesitaba un procurador de bolsillo, que guardara silencio cuando se tenía que hablar, que absolviera cuando se exigía una condena, que fuera sordo, ciego y mudo en todo lo que tuviera que ver con el control a los actos del gobierno. Por eso no pude llegar a tan altísimo peldaño de la administración pública.

Dicho procurador fue estigmatizado después públicamente, porque valiéndose de certificados falsos sobre cátedras dictadas en la ciudad de Popayán, cuando en Bogotá ejercía el cargo de procurador, quiso completar fraudulentamente el tiempo para una jubilación.

Y aunque no en estricto orden cronológico, el doctor Belisario Betancur influyó para que el tercero de una terna que yo encabezaba para la mejor notaría de Medellín, fuera nombrado por el gobernador de Antioquia, por la época en que los tribunales Superiores de distrito judicial elaboraban las ternas para esos cargos. Se dijo entonces, para ponderar la seguridad de mi nombramiento, que se trataba de una "terna de uno", en primer lugar, porque yo la encabezaba, y en segundo lugar, por ser el único laureanista de la misma. Y en efecto, creo que la intención de la corporación judicial de Antioquia al poner mi nombre de primero en la terna, significó el deseo de mi nombramiento, dado el amplio conocimiento que los magistrados tenían de mí, desde las épocas de estudiante como oficial escribiente y secretario de fiscalías de juzgado y del mismo Tribunal Superior.

Se trataba de la Notaría Quinta, la de mayores beneficios económicos de aquella época. Yo hacía las cuentas, por los informes que me suministraban, y en un año quedaba rico, por lo cual restaban otros cuatro años para adquirir una fortuna. Pero como jamás he intrigado, esta manera de ser me impidió llegar a altas posiciones. En cambio, el tercero de la terna viajó a Bogotá y regresó ufanándose de la promesa que le hizo el doctor Belisario Betancur de interceder para que lo nombraran, como en efecto ocurrió.

Ese tercero en la terna se llamaba Fernando Restrepo Villegas quien en asocio del doctor Ramiro Vargas, mi compañero de oficina, se asociaron para quitarme un proceso penal valiéndose de la triste oportunidad de cuando yo estaba en la cárcel por "subversivo".

Me consolaba diciendo que mientras el notario se convertía en millonario con ese cargo, yo por el contrario me encontraba dedicado a los más grandes placeres intelectuales, como los de escribir y leerme las grandes obras inmortales de la literatura universal. Tanto dinero como el que ganaba, lo llevó a la bohemia que lo condujo a la muerte.

Según lo narrado, tres ex presidentes de la República fueron la causa para que no llegara a una magistratura, a la Procuraduría General de la Nación y a una notaría.

Volviendo a la época del mandato presidencial del doctor Belisario Betancur, cuando yo pertenecía a la Comisión Redactora de otro Código de Procedimiento Penal, ocurrió el terrible holocausto del Palacio de Justicia.

Ese día maldito teníamos reunión de la Comisión con la asistencia de Alfonso Reyes Echandía. Por trastornos en los itinerarios de vuelo no podía estar cumplido a la hora de la reunión, a las dos de la tarde, por lo cual desde el aeropuerto llamé a la secretaria para que le informara al ministro Enrique Parejo González, que tardaría un poco.

Cuando llegué al aeropuerto de El Dorado, ignoraba lo que ocurría en el Palacio de Justicia desde las once de la mañana. Entonces tuve con el taxista el siguiente diálogo:

—"Tenga la bondad de llevarme al Ministerio de Justicia".

—"Yo allá no lo llevo, porque eso está acordonado y no permiten la pasada de taxis".

—"Eso lo sé yo -le contesté. Simplemente me deja dos cuadras antes de llegar, como siempre lo hago cada que voy al Ministerio".

—"Es que eso está allá lleno de muertos, porque se lo tomó el M-19" -me respondió.

La primera idea que pasó por mi mente fue la de haber salvado mi vida por mi retraso en llegar, y que seguramente estaban muertos el ministro Parejo González, Reyes Echandía y Jaime Bernal Cuéllar, compañeros de comisión. Creo que por unos segundos perdí el conocimiento, por el tremendo impacto moral de la noticia. Cuando me repuse un poco, le solicité al taxista prendiera la radio, y al escuchar la toma violenta por parte del grupo guerrillero, supe que no se trataba del Ministerio de Justicia el del asalto subversivo, sino el Palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema, del Consejo de Estado y otras instituciones oficiales.

Aturdido con las noticias, temiendo el desenlace trágico que pudieran tener los acontecimientos, continué en silencio absoluto hacia el centro de la ciudad. Al llegar a la carrera séptima,

me bajé un instante del vehículo, dirigí una mirada de inmensa tristeza hacia la Plaza de Bolívar y le dije al conductor que nos regresáramos al aeropuerto. Esa tarde volví a Medellín, y hasta el amanecer del día siguiente, sin poder contener mis lágrimas, y embargado por un dolor inmenso, estuve pendiente del desarrollo de los acontecimientos.

Conocido el trágico resultado final, la infamia nunca antes cometida en toda la historia de la humanidad, sentí vergüenza por Colombia, porque el mundo entero supiera que aquí un grupo de forajidos había asesinado a los hombres más preclaros de la patria, porque ejercían el noble oficio de administrar justicia. Me provocaba, para un poco de sordina a mi honda pena y amargura, entregarme al menos por unos días a una vida completamente solitaria, porque bien sabía que ese dolor me iría a acompañar por el resto de mi existencia. Ahí habían quedado completamente calcinados, los cuerpos de mis dos amigos del alma, Alfonso Reyes Echandía y Darío Velásquez Gaviria. Por ellos y por todos los sacrificados en forma tan vil, he recordado el poema "Siempre" de Pablo Neruda:

*Aunque los pasos toquen mil años este sitio,
No borrarán la sangre de los que aquí cayeron.
Y no se extinguirá la hora en que caísteis,
Aunque miles de voces crucen este silencio.
La lluvia empapará las piedras de la plaza,
Pero no apagará vuestros nombres de fuego...*

Tiempo después me llamó el ministro Parejo González para invitarme a reanudar las sesiones de la Comisión Redactora del nuevo Código de Procedimiento Penal. Mi respuesta inmediata fue la de que no regresaría a seguir cumpliendo con esa misión, por cuanto me consideraba incapaz de hacerlo teniendo cerca la silla vacía de Alfonso Reyes Echandía. Me contestó que para él también resultaba demasiado entristecedora esa ausencia, pero que si yo no regresaba a la Comisión, se presentaría un serio problema, porque al ordenar la ley que la redacción del código se cumpliría por tres juristas, al faltar Reyes Echandía y yo, la Comisión quedaría desintegrada, se perdería todo el trabajo

adelantado, y habría que empezar de nuevo con la designación de otra comisión redactora. Además, me agregó, yo quiero que ese nuevo Código de Procedimiento Penal siga con esa huella de humanización del derecho que usted le viene imprimiendo.

Para completar la terna de juristas que exigía la ley, y como reemplazo del doctor Reyes Echandía, se designó al magistrado de la Corte, Edgar Saavedra Rojas. Por elegancia con él, quisimos no imponerle lo que ya teníamos adelantado del nuevo código, sino que preferimos hacer un repaso con él sobre la labor cumplida. Esto resultó tan contraproducente y frustrante, que la orientación liberal y garantista que hasta ese momento llevaba el nuevo estatuto, se vio interferida por la mentalidad carcelera y represiva del nuevo miembro. Recuerdo que en uno de esos momentos, sin poder reprimir mi inconformidad y disgusto, le dije: "Bien pueda dictarme la lista de todos los casos en que para usted no debe proceder la excarcelación, que yo le sirvo aquí de amanuense". Con toda tranquilidad y complacencia hizo el dictado correspondiente, y yo malhumorado se lo fui escribiendo.

Antes de esta nueva etapa había ocurrido lo peor, cuando a través de un decreto de la Presidencia de la República anticipamos parte del código, concretamente en lo relacionado con las causales de excarcelación. Fue el decreto No. 153 que produjo un enorme revuelo en los medios de comunicación, por cuanto lo censuraron con tanta virulencia, que lo consideraron como la causa que aumentaría la delincuencia y la inseguridad en el país. Para colmo de males, hasta el mismo presidente Belisario Betancur se dejó impresionar por la prensa, cuando se lamentó porque a uno de los integrantes de la banda de música del Palacio Presidencial le hurtaron su clarinete, y a los ocho días dejaron en libertad al ladrón.

Pero tuve una experiencia jurídica, maravillosa e inolvidable, porque me permitía una frecuente relación y amistad con los más grandes juristas de Latinoamérica. Ocurrió que los más destacados tratadistas de Derecho Penal de Chile, concibieron la idea de conformar una Comisión Redactora de un Código Penal tipo para América Latina. Para tales fines, de cada país de Lati-

noamérica escogieron a las figuras más representativas en ese campo jurídico. Por Colombia se distinguió a los profesores Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, Alfonso Reyes Echandía, Bernardo Gaitán Mahecha, Federico Estrada Vélez y mi persona. Cada año nos reuníamos en países distintos, invitados generalmente por los respectivos gobiernos a cuyo cargo corrían todos los gastos de pasajes y de alojamiento. De nuestras deliberaciones se suministraba con frecuencia un amplio informe en todos los medios de comunicación, por cuanto se consideraba noticia de excepcional importancia la presencia allí y con dichos fines, de lo más sobresalientes juristas latinoamericanos. Para no citar sino un ejemplo, Argentina estaba representada por tres glorias del Derecho Penal: Sebastián Soler, Jorge Frías Caballero y Francisco Laplaza, quienes, por sus rivalidades doctrinarias, provocaban acaloradas controversias jurídicas sobre los temas en estudio.

En Colombia se lograron cumplir dos de dichas reuniones, una de ellas bajo mi responsabilidad y organización en la ciudad de Medellín, y que por consenso de todos los delegados, fue la que recordaron siempre con la mayor complacencia y gratitud, por todos los homenajes recibidos y la extraordinaria calidez humana con que los recibieron en todas partes.

Siempre la última noche se destinaba para una fiesta de despedida y de agradecimiento al país anfitrión. Su característica consistía en la libertad para que cada uno desempeñara el papel que quisiera: cantar, contar cuentos, tocar algún instrumento, trovar, recitar, o entre varios, representar alguna comedia, etc. Además, se preparaban algunos actos especiales, pero todos a base de humor, nada solemne. Quien por lo general se encargaba de organizar esta fiesta de despedida, era el doctor Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, quien nunca dejó de cantar en dichas ocasiones, "La mula rucia", para lo cual simulaba, con el acento característico de cada país, su interpretación en varios idiomas, el inglés, el alemán, el ruso, el francés, el chino, el japonés, el italiano, etc. Siempre resultaba ser lo mejor del programa, y lo felicitábamos con prolongados y sonoros aplausos.

Una de nuestras últimas reuniones se cumplió en San Cristóbal (Venezuela), la cual tuvo también el mérito de contar como

invitados especiales, a la viuda del inolvidable maestro Luis Jiménez de Azúa, y a varios juristas españoles. Quisimos así, en primer lugar, rendirle un homenaje al más grande penalista de España, exiliado en América a causa de la dictadura franquista, y en segundo lugar, compartir una de nuestras sesiones con destacadas personalidades del mundo jurídico español. A propósito de Jiménez de Azúa, nunca he tenido la vanidad de buscar en el álbum de las genealogías para saber en qué tronco ilustre español se encuentran las raíces de mis apellidos, pero en una noche de fiesta se me acercó la viuda de Jiménez de Azúa, y al preguntarme de cuáles Jiménez era yo, sin atinar a darle una respuesta correcta, le contesté inmediatamente, pero en broma: "Pues de los de Jiménez de Azúa".

En cuanto a la visita de los juristas españoles, ellos quedaron tan admirados de nuestra labor jurídica de redactar un Código Penal tipo para Latinoamérica, que a su regreso a España motivaron al gobierno para que nos invitara a cumplir en Madrid una de dichas reuniones. La idea se cristalizó meses después con todos los gastos de viaje y alojamiento por cuenta del gobierno español. Desarrollamos durante diez días el programa convenido, después de lo cual aproveché la oportunidad para calmar mi permanente nostalgia por Italia, principalmente de la ciudad de Roma donde había estudiado años atrás. En los días disponibles antes del viaje por tierra, aproveché para acompañar a Alfonso Reyes Echandía en un recorrido por el norte de España, pero solo hasta Santiago de Compostela, de donde regresaría a Madrid para formar parte de una excursión hasta Roma mientras él continuaría hasta La Coruña.

Resultaba obvio que no encontraría a ninguno de mis compañeros de estudio, porque siendo todos latinoamericanos, regresaron por la misma época mía a sus respectivos países. Así que no existía a quién visitar en los tres días libres en Roma, los cuales cada uno podía disponer como quisiera. Por eso, horas antes de llegar, el guía se dedicó a preguntarle a cada uno si tenía algún familiar en la ciudad, y fueron respondiendo: un hijo que estudiaba, un hermano, un cuñado, un sobrino, una tía, una amiga, etc. Como yo ocupaba uno de los últimos asientos del bus,

pensaba que si cuando el guía llegara donde mí y le dijera la verdad sobre la única persona a quien podía visitar, absolutamente nadie creería, por pensar que se trataba de una enorme mentira, de una broma o que me encontraba loco de remate. Esa persona ocupaba nada menos que la Presidencia de la República, el doctor Giovanni Leone. Resulta que cuando escribí mi primera obra jurídica, se la envié recordándolo como mi profesor en la Universidad de Roma, además de expresarle en una carta adjunta, que estaba difundiendo su pensamiento jurídico en Latinoamérica a través de la revista *Tribuna Penal* de la cual yo figuraba como director. La respuesta que recibí no podía ser más emocionante, no sólo por las felicitaciones que me daba por el libro que le envié, sino porque me encarecía que si regresaba a Roma durante su mandato, esperaba que lo visitara en el Palacio Presidencial, para lo cual muy generosamente me suministraba sus teléfonos privados donde lo podía contactar inmediatamente. Aunque bien sabía que dada mi timidez patológica no sería capaz de llamar al presidente, mucho menos visitarlo, portaba la carta por si de pronto me decidía a hacerlo. Tampoco me atreví a contestarle al guía, que de pronto visitaría al presidente de Italia, por tratarse de la única persona que conocía bastante en la ciudad de Roma, y además me había invitado por escrito.

Ese Código Penal tipo para Latinoamérica se alcanzó a redactar en la parte general, los principios rectores, las bases jurídicas del estatuto punitivo, las cuales han servido de modelo para algunos códigos latinoamericanos. La obra quedó interrumpida como consecuencia del gobierno dictatorial de Augusto Pinochet en Chile, por cuanto el Secretariado General de nuestra Comisión Redactora con sede en el país austral, se dejó conquistar con las embajadas y sinecuras ofrecidas por el dictador.

CAPÍTULO XII

DERECHOS HUMANOS, LIBROS Y PERIODISMO

Pero la vida me tenía reservados otros destinos en cuyo ejercicio me prodigaría con la mayor constancia, entusiasmo y mística: la defensa de los derechos humanos, escribir unos cuantos libros, y ejercer la actividad periodística.

Como quiera que la defensa de los derechos humanos constituía tema recurrente en mis columnas del periódico *El Colombiano*, el Comité Departamental para la Defensa de los Derechos Humanos solía invitarme a sus foros en varias poblaciones de Antioquia, principalmente en aquellas martirizadas por la violencia o que representaban un remanso de paz en peligro de convertirse en zona de guerra.

Y así fue como días después, de simple invitado a dichos foros, pasé a formar parte de aquel Comité, el cual fue proclamado en una asamblea general, en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia. La sesión fue de tanta solemnidad, que tomamos posesión pública del cargo ante el gran novelista Ernesto Sábato.

Pertenecer a dicho Comité en aquella época, resultaba un grave peligro, por el alto riesgo de perder la vida como represalia por nuestras denuncias públicas ante la violación de los derechos humanos, principalmente si esa violación provenía de los agentes del Estado. Prueba de esto es que sus defensores fueron casi todos asesinados: Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur Taborda, Carlos Gónima, Luis Fernando Vélez, Jesús María Valle Jaramillo. Sólo sobrevivimos a esa oleada de terror contra nosotros, Carlos Gaviria Díaz, quien tuvo que exiliarse en la Argenti-

na, y yo, que cobardemente tuve que silenciar mi voz para salvar mi vida.

Pero el maldito día que asesinaron a los doctores Héctor Abad Gómez y a Leonardo Betancur Taborda, casi corro la misma suerte de ellos. La víspera de su muerte me llamó el doctor Abad Gómez para que lo acompañara a una entrevista con la televisión francesa; me disculpé diciéndole que al día siguiente me tendrían que practicar una intervención quirúrgica, por lo cual deseaba estar en reposo mientras tanto. Y cuando regresé de la clínica, a los pocos minutos recibí la trágica noticia de su muerte violenta, en compañía del doctor Leonardo Betancur Taborda, con quienes debería estar cuando los asesinaron al salir de la sala donde se velaba el cadáver de Luis Felipe Vélez Herrera, director de Adida, otro defensor de los derechos humanos. Además, si yo hubiera aceptado sustituirlo en la Presidencia del Comité, como él mismo lo propuso, secundado por los doctores Carlos Gaviria Díaz y Leonardo Betancur Taborda, ya que pensaba aceptar la postulación para la Alcaldía de Medellín, seguramente no lo habrían asesinado a él sino a mí.

Su muerte me ha dolido tanto como el holocausto del Palacio de Justicia. El día de su infame sacrificio, Colombia disminuyó de valor. Se trataba de un hombre íntegro en toda la acepción de la palabra: puro en sus ideales, inmaculado en su vida, tenaz en sus luchas por la paz, místico en la defensa de los derechos humanos, forjador de grandes ideales, el apóstol de las grandes causas por la dignidad humana. Por eso, lo que yo sentía por él, era verdadera y profunda veneración. A pesar de que políticamente nos encontrábamos en orillas opuestas, yo habría seguido tras de su ilustre nombre para buscar que fuera ungido con los más grandes honores de la democracia. Al estar cerca de él, se sentía la grandeza. Pocos personajes en mi existencia me han despertado tanta admiración en vida y conmoción espiritual en su muerte, como Héctor Abad Gómez. ¡Sencillamente amo su memoria! Al hacer su breve semblanza en mi libro *Los inmortales*, escribí:

“Él era bandera y símbolo, doctrina y mensaje, era el verbo que clamaba por los derechos de los humildes y de los oprimidos, y también la pluma que, al igual que su certero bisturí, reventaba

las pústulas de una sociedad enferma o castigaba con ella a los violadores de los derechos humanos. Era el suyo un heroísmo tranquilo que se reflejaba en las rotundas acusaciones que era capaz de enrostrarle a los peligrosos representantes de las maldades que combatía. Era el hermano mayor de todos los que sufrían alguna injusticia, de los perseguidos por la perversidad humana. Era el amigo del alma que lo mismo que se rendía a los embrujos de la poesía y de la música que deleitaban su espíritu, se dedicaba en su huerto al cultivo amoroso de las rosas o bien ocupaba la tribuna de las arengas para la más hermosa oratoria sobre la defensa de los derechos humanos. Muchas veces vi que se humedecían sus ojos cuando juntos recibíamos noticias sobre las crueldades e ignominias del azaroso mundo de su tiempo. Era un alma pura, una conciencia diamantina, un pensamiento lleno de bellos ideales, era un hombre para enriquecerse espiritualmente al lado de su generoso corazón, en la cercanía de su palabra y de su ejemplo como grato galardón de la vida”.

Me correspondía, en calidad de vicepresidente, remplazar al doctor Abad Gómez, pero una sensata presión familiar me lo impidió. El doctor Jesús María Valle Jaramillo asumió la azarosa misión. Su pública y arriesgada acusación contra los crímenes de la autoridad y de las tenebrosas organizaciones delictivas, me asustaban. Siempre lo consideré como amigo del alma. Exageraba tanto su afecto hacia mí que, cuando en sus tertulias comentaba mis defensas penales, las calificaba como superiores a las de Jorge Eliécer Gaitán. Lo asesinaron villanamente en su oficina. En las honras fúnebres pronuncié la siguiente oración, con los ojos anegados en lágrimas:

Elegía en la muerte de un amigo

Un fuerte ramalazo del destino nos ha golpeado el alma y casi paralizado el corazón. Siempre que nos decían su nombre contestábamos que era nuestro hermano. Lo quisimos desde cuando llegó a nuestra existencia por los sagrados vínculos del espíritu y por la comunión de los ideales. No podía ser de otra manera, porque en su mente se albergaban los más puros pensamientos, y en su palabra cautivante y sabia flotaban tanto los anhelos por la justicia como la esperanza de proteger los derechos de todos

aquellos que, sin tener voz para reclamarlos, encontraron en él al mejor apóstol, al más decidido abanderado de sus causas. Siempre lo vimos como cumpliendo un inexorable mandato de la sangre, al lado de los débiles, de los más humildes, de los desposeídos de todos los derechos, de los oprimidos y perseguidos injustamente, porque era solidario con su dolor, sentía sus propias heridas y lo anonadaban sus mismas tragedias. Así vivió siempre su procelosa existencia Jesús María Valle Jaramillo.

Desde cuando lo conocimos en la primavera de su vida, seguimos cada uno de sus pasos, porque desde ese momento iniciaba ya su fulgurante carrera, y era evidente que estaba dotado de los más excelsos atributos de la inteligencia y de la hombría de bien, para destacarse en el panorama nacional como cimera figura del Derecho y como uno de los mejores oradores forenses que ha tenido Colombia. En los estrados judiciales, cuando subía serenamente a la tribuna, todo el auditorio sabía ya que asistiría al más emocionante espectáculo de la inteligencia, porque se iba a escuchar al inmenso orador que sabía deleitar y conmover con su avasalladora elocuencia. Su palabra era fluida y elegante, y sus razonamientos tenían la firmeza de los silogismos. Escucharlo era una verdadera fiesta del espíritu. Los jueces, fiscales y magistrados que estuvieron pendientes de su palabra cuando llevaba la defensa de quienes le habían confiado su causa, siempre supieron que en esa palabra hablada o escrita latía un auténtico ardor por la justicia que clamaba. ¡Qué hermoso ejemplo para las generaciones de hoy y del mañana esta vida iluminada por el amor a la justicia, por la defensa del derecho, por la reciedumbre de su lucha verdaderamente heroica en favor de la protección de los derechos humanos!

Pudo haber dicho con el Canto a mí Mismo de Whitman: "Yo soy una infinidad de cosas ya cumplidas y una inmensidad de cosas por cumplir". Las cumplidas, lo recordamos ahora embargados por la pesadumbre que nos ha producido la atroz tragedia de su muerte, están en primer lugar, el haberse entregado con qué gallardía, competencia y pulcritud al ejercicio de la profesión de abogado, a la cual sirvió con una pasión y una mística verdaderamente admirables. En eso fue y será paradigma

porque, hasta quienes lo tuvimos muchas veces de contraparte en los procesos penales, sabíamos de un contendor que siempre inspiraba respeto y admiración, porque cuando salía a la palestra judicial era únicamente a rivalizar por el encuentro de la verdad, en torno de lo cual libró tan hermosas batallas que en los anales de la justicia colombiana se recordarán siempre como modelo de lo que debe ser una vida consagrada por entero a los grandiosos y sublimes ideales de la justicia y del derecho. Y en cuanto a "una inmensidad de cosas por cumplir", que dijera el viejo e inmortal Whitman, Jesús María Valle bien sabía que ese otro mundo que le faltaba por vivir no era más que la mitad del ya vivido, dedicado a las mismas luchas, a realizar idénticos anhelos, a buscar las mismas esperanzas.

Un alma tan pura, un corazón tan generoso, una mente tan ávida en multiplicarse por nobles propósitos, no podía resignarse a la exclusiva y cautivante vida del foro que tanto enalteció con su inflamado verbo de tribuno. Otros territorios del pensamiento que le sacudían permanentemente su espíritu, le taladraban el alma, angustiaban su existencia, eran los derechos humanos por los cuales había que levantar la voz, gritar a cada paso la indignación profunda por sus violaciones, reclamarlos con valor civil ante todas las peligrosas instancias del poder. Esa fue la más hermosa etapa de su vida. La cumplió a sabiendas de todos los riesgos que correría, y por ello resulta más meritoria, porque entregar la propia vida por defender los derechos de los demás, es la más heroica y sublime de las manifestaciones del hombre.

Ante su tumba vibra un estremecimiento terrible, aletea el dolor con tanta intensidad que pareciera que no fuéramos a ser capaces de soportar tanta pena, de mitigar tanta rabia y llevar tanta tristeza. Pero, para consolarnos un poco ante tan inmensa desgracia que por siempre nos enlutará el alma, digamos con las palabras hermosamente trágicas de Albert Camus: "Por encima del dolor de los hombres, a pesar de la sangre y la ira, a pesar de los muertos irremplazables, de las heridas injustas, de las balas ciegas, no hay que pronunciar palabras de dolor, sino palabras de esperanza, de una terrible esperanza de hombres a solas con su destino".

En cuanto a mi actividad como columnista permanente en las páginas editoriales de *El Colombiano*, puedo decir que me sentía tan orgulloso de ello, que me agradaba cuando se me identificaba más como columnista del periódico, que como abogado penalista. Escribí esporádicamente varios años, bajo la dirección del doctor Juan Zuleta Ferrer, pero en forma permanente, por espacio de veinte años consecutivos, cuando sus directores fueron los doctores Alberto Velásquez Martínez, Juan y Ana Mercedes Gómez Martínez.

Como escritor público, siempre me esmeré por huir de la frivolidad. Por lo general, los temas que ocupaban mi columna, no perdían vigencia en ningún tiempo. Por eso he podido recogerlos y seleccionarlos en seis libros: *Derechos humanos y justicia penal*, *La justicia y el derecho*, *Yo acuso*, *Los Inmortales*, *Las rutas del dolor humano*, *Los caminos del amor*.

Y a los libros anteriores debo agregar los relacionados con el Derecho: *De la captura a la excarcelación* (tres ediciones), *Confesiones de un penalista* (dos tomos), *El homicidio ante el jurado*, *Derecho procesal penal*, *Tratado de derecho procesal penal*, (dos tomos), *La fiscalía general y el sistema acusatorio*, *Defensas penales*, *Grandezas y miserias del proceso penal*, *Los celos y el amor*, *Los inocentes* (*El error judicial en la práctica del derecho penal*), *Memorias de un penalista*, *Cuentos y relatos costumbristas*, *Derecho Penal y Procedimiento Penal* (Selección de ensayos jurídicos). En total, 21 libros escritos y publicados por las Editoriales Temis, Leyer, Grupo Editorial Ibáñez (Las tres de Bogotá), Grafoprint y Cargraphics S. A., una publicación de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

De todos esos libros, los que más aprecio, son las *Confesiones de un penalista*, *Las rutas del dolor humano*, *Los Inmortales* y *Los caminos del amor*. El primero (dos tomos), porque son mis experiencias en el ejercicio de la profesión de abogado penalista, donde retrato, sin decir sus nombres, a los jueces, fiscales, magistrados y abogados que a mi juicio deshonraron su investidura en el noble y bello ejercicio de sus cargos, pero también a todos aquellos que supieron enaltecerla, dándole prestigio a la justicia y al derecho, por la forma como supieron administrarla y aplicarlo. En cuanto a *Las rutas del dolor humano*, mi devoción por este libro, es por-

que fue escrito bajo intensas vibraciones espirituales, siguiendo paso a paso, día tras día, todos los dolores de la humanidad, en cualquier punto de la Tierra. Además, con el hermoso prólogo de mi hija Beatriz Helena, vine a saber que tenía una escritora que apenas encontraba la oportunidad de demostrar sus facultades para el difícil arte de escribir. En cuanto a *Los Inmortales*, se trata de ensayos y semblanzas sobre algunos personajes de la mayor admiración de mi vida o que han influido en mi formación intelectual o porque simplemente pasaron a la inmortalidad, por su sabiduría, por su arte, por su ejemplo, por su liderazgo, por su genio: Simón Bolívar, José María Córdova, Gandhi, León Bloy, Pieter van der Meer de Valcheren, Jacques Maritain, Francesco Carrara, Rimbaud, Paul Claudel, Mozart, Cellini, Caravaggio, Goya, Van Gogh, Benjamín Moloise, Eliécer Wiezel, Juan Pablo II, Teresa de Calcuta, Diana Spencer, Mario Moreno (Cantinflas), Rigoberta Menchú, Nelson Mandela, Aun San Suu Kyi, Marco Fidel Suárez, Laureano Gómez, Rodrigo Lara Bonilla, Silvio Villagas, Jorge Eliécer Gaitán, Luis Carlos Galán, Alfonso Reyes Echandía, Héctor Abad Gómez. Y *Los caminos del amor*, porque se trata de una recopilación de mis escritos con algún perfil literario, desde el discurso de coronación en las festividades del sesquicentenario de Abejorral, hace ya cuarenta y tres años, hasta los más recientes prólogos a un libro de poemas y a otro de filosofía.

Como se puede advertir, he tenido una inclinación especial por el género biográfico. De ahí que haya devorado con suma delectación intelectual cuanta biografía de personajes ilustres ha llegado a mis manos, principalmente las escritas por Romain Rolland, André Maurois, Stefan Zweig y Emil Ludwig, quien en este momento me tiene atrapado en la lectura de un tomo de sus *Obras completas*, consagrado a las biografías de Beethoven, Rembrandt, Miguel Ángel y Lincoln.

Cada uno de aquellos libros encierra una pequeña historia. Por ejemplo, el *De la captura a la excarcelación*, un abogado de mucho prestigio y excelente orador forense y político, el doctor Gabriel Vallejo Ospina, siempre que solicitaba una excarcelación, agregaba al memorial respectivo un ejemplar de mi libro y le

decía al señor fiscal, juez o magistrado, que cualquier aspecto omitido en sus planteamientos, los encontraría en mi obra jurídica. Por dicha razón, cierto día me reclamó en forma jocosa, que yo lo estaba arruinando económicamente, por lo cual todo sorprendido le pregunté por la razón de ello, y la respuesta fue lo dicho antes.

Con el mismo libro tuve otra sorpresa agradable y desagradable al mismo tiempo. Resultó que con el doctor Nodier Agudelo Betancur, uno de los grandes juristas de Colombia y excelente amigo, defendíamos a dos procesados ante el Tribunal Superior Judicial de Medellín. Los sindicados se encontraban acusados de los mismos cargos. Cada uno por su parte llevó a la Secretaría del Tribunal su memorial de excarcelación. La decisión que se tomó no pudo ser la más sorprendente y absurda, porque la lógica no podía consistir sino en la libertad de ambos. Sin embargo, a mi defendido se le negó la excarcelación, y en cambio, al que apoderaba el doctor Agudelo Betancur, se la concedieron acudiendo a citas de mi libro. Es decir, que con mis propios argumentos, no pude lograr la libertad de mi cliente, en cambio, con mi libro, el Tribunal Superior fundamentó la excarcelación del otro procesado defendido por distinto abogado. Cuando una tradición milenaria del Derecho enseña que donde existe una misma razón debe existir la misma disposición.

Como en los dos tomos de *Confesiones de un penalista* no menciono por sus nombres a ninguno de los personajes cuando se trata de formularles alguna crítica a sus actuaciones, ciertos curiosos con el ánimo de descubrirlos acudían adonde un amigo mío, Jaime Giraldo Lema, secretario permanente del Juzgado Cuarto Superior, a quien suponían, por nuestra estrecha y larga amistad, que conocía las intimidades del libro. Y como el apodo que le tenían era el de "Jaime chismes", él sí no se guardaba ningún secreto y descubría a los personajes sobre los cuales se le preguntaba, ya que en nuestras frecuentes tertulias él se enteraba de toda mi actividad profesional, de todo lo bueno y lo malo que me ocurría en los estrados judiciales. No sé hasta dónde sus infidencias, a las cuales nunca me opuse, me trajeron algunos perjuicios en mis actividades profesionales.

Los prólogos a mis libros, sí que tienen también su historia: unas buenas y otras malas. Por lo que a mí respecta, cuando he escogido a alguna persona para prologar alguno de mis libros, ha sido por una de estas dos razones: o porque se trata de alguien por quien profeso una gran admiración o porque es un amigo calificado a quien quiero hacerle una distinción muy especial. Significa, en todo caso, una deferencia recíproca, honor del autor para el prologuista y de este para el autor. En todo caso, el privilegio que se recibe cuando se es solicitado para escribir un prólogo, debe corresponderse, no con elogios al autor, sino con un serio análisis y presentación de la obra, pero nunca con unos renglones superficiales, sin profundidad, como por cumplir el encargo.

Como en los casos relatados anteriormente con mis libros, sobre esto de los prólogos, también suministro siquiera un ejemplo:

Mi admiración por el doctor Alfredo Vásquez Carrizosa, jurista de renombre, columnista permanente del periódico *El Espectador*, y un defensor permanente de los derechos humanos, me inclinó a solicitarle un prólogo para el libro *Derecho procesal penal*. Y como su compromiso no resultó de mi agrado, porque en lugar de referencias jurídicas a la obra, prefirió los planteamientos políticos, redacté a la vez mi propio prólogo, pero respetando el suyo, situación que no debió ser de su agrado, porque el mío podía interpretarse como una lección sobre cómo debe hacerse la presentación de una obra jurídica.

No por vanidad de padre, sino porque es la absoluta verdad, los mejores prólogos a mis libros los escribieron mis hijos. El de *Confesiones de un penalista*, (primer tomo), lo escribió Hernando León, cuando apenas se iniciaba en el ejercicio de la profesión de abogado, y el de *Las rutas del dolor humano*, es obra de Beatriz Helena, que fue cuando descubrí que tenía la suficiente inteligencia y sensibilidad humana para ser una excelente escritora cuya oportunidad no le ha dado la vida.

Las angustias que se experimentan al escribir un libro o esperar su publicación traen infinidad de compensaciones y agradables sorpresas, como me ocurrió en la ciudad de Madrid. En

uno de los descansos del congreso al que asistíamos, salí a visitar librerías, con los profesores Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, Luis Enrique Romero Soto y Alfonso Reyes Echandía. Mientras con los dos primeros entraba a la Librería Marcial Pons, la más importante de España en materias jurídicas, Reyes Echandía se quedó afuera mirando las obras exhibidas. Después entró, se dirigió hacia nosotros y nos invitó a mirar por fuera la vitrina para saber si conocíamos al autor de unas obras jurídicas expuestas. Salimos a mirarlas con alguna ansiedad por la invitación, cuando encontramos que se trataba de unos libros míos. Sonrientes me miraron y dijeron jocosamente: "No conocemos al autor". Y como le recordara a Gutiérrez Anzola que uno de esos libros llevaba su prólogo, le dije como por desquitarme también en broma: "Agradézcame que le estoy dando renombre internacional".

Existen los periodistas de planta que reciben remuneración por sus escritos y mucha gente piensa que pasa lo mismo con los columnistas invitados. Por eso cuando me preguntaban por la remuneración de mis columnas en *El Colombiano*, mi respuesta consistía en que por el contrario, representaba tanto el honor de figurar como escritor en las páginas editoriales del segundo periódico en importancia en Colombia, que hasta pagaría uno porque le permitieran escribir allí. Por cierto que siempre cumplí tan noble oficio con el mismo cuidado y responsabilidad como lo hago con mis memoriales ante la justicia o mis libros. De ahí que frente a la dicotomía de periodista y de abogado, para no alabar más un oficio que el otro, me apropiaba un poco la frase de Camus para decir, que la actividad de periodista y la de abogado constituían las dos profesiones más hermosas del mundo.

La terrible pesadilla es la distribución en las librerías de los propios libros. Por fortuna sólo me ha correspondido con dos de ellos que nada tienen que ver con el tema jurídico. La teoría que existe es la de que no les gusta a los señores libreros entenderse directamente con el autor de las obras, sino con las editoriales que los publican. Por eso mi ingenuo discurso consistía en advertirles que como mi principal interés radicaba en la venta de la obra, por lo cual los cortes de cuenta se podrían hacer cada seis meses.

Por ahí a los meses de entregar mi libro, cuando nadie me podía identificar como su autor, me paseaba por ciertas librerías para mirar al menos si la obra se encontraba en un lugar visible al público. El resultado fue desconsolador en algunas de ellas, porque no las encontré ni en la sección literaria, ni en la de autores colombianos. Decidía entonces, sin identificarme como autor de la obra, preguntar si la tenían; algunas veces contestaban de inmediato que sí, y otras, consultaban primero si figuraba en el computador. Al rato se aparecían con el libro, bajado de un segundo piso que nadie visitaba, y al preguntar, ya identificándome como el autor, por qué lo tenían en un lugar que casi no visitaba el público, me respondieron que por tratarse de una obra de Sociología, por lo cual su sitio correspondía al segundo piso de la librería. Se trataba de *Las rutas del dolor humano*. Concluí que dicha etiqueta se la colocaron desde la librería central, porque cuando visité las sucursales, también la tenían catalogada en la sección de Sociología.

Otras ocasiones ocurrió que el libro se había vendido en su totalidad, pero que la liquidación y el pago de lo que me correspondía solo podía hacerse dentro de dos o tres meses. ¡Y llegó a ocurrir que ni a los tres meses!

El desastre total resultaba cuando llegaba a las librerías y no las encontraba, porque ya no existían. Se habían cerrado definitivamente, sin el previo acto de decoro y de elegancia de llamar a sus autores para devolverles al menos los libros que no se vendieron.

En cuanto a los libros que uno obsequia con elogiosa dedicatoria, sí que se podrían contar historias tristes. Para relatar una sola y relacionada con *Los Inmortales*, se lo obsequié al doctor Enrique Gómez Hurtado, porque además de un ensayo muy extenso sobre su padre, titulado "Laureano Gómez como hombre de letras y pensador cristiano", el libro llevaba impresa esta dedicatoria: "A la memoria del doctor Laureano Gómez, cuya fulgurante y diamantina vida pública llenó de gloria y le dio grandeza a medio siglo de historia colombiana". Como el destinatario de mi obsequio careció hasta de la gentileza de hacerme saber que

recibió el libro, al tiempo de su silencio absoluto le envié una carta solicitándole el favor de comunicarme si lo había recibido. Tampoco contestó.

Pensando en este desaire tan mortificante, me he consolado con la idea de nunca haber sentido la mínima admiración por este personaje quien con el tremendo reto de ser hijo de Laureano Gómez, la figura histórica más grande de Colombia en el siglo pasado, no ha escrito un libro que despierte la crítica, ni un ensayo profundo sobre ningún tema, ni llegó a pronunciar en el Senado de la República un solo discurso que pudiera conmover o con méritos suficientes para figurar en una antología de la oratoria parlamentaria.

CAPÍTULO XIII

DELEGATARIO A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Una altísima dignidad que alcancé y que compensó en buena parte las otras a las cuales no pude llegar, fue el de delegatario a la Asamblea Nacional Constituyente del año 1991. El primer lanzamiento de mi nombre para tan histórica Asamblea, ocurrió en un congreso celebrado en la ciudad de Cali, con la participación de grandes juristas del país, entre abogados en ejercicio y magistrados. Dicho lanzamiento estuvo a cargo de los doctores Édgar Saavedra Rojas, magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Antonio Cancino Moreno, presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Bogotá, Gonzalo Pérez Mazuera, presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Nariño, y por Fabiola Borrero, magistrada del Tribunal Superior de Cali.

Mi proclamación se produjo para llevar la investidura de representante de la justicia colombiana, lo cual en su momento representó para mí el más honroso título, con mayor razón por no pertenecer a la rama jurisdiccional sino sólo un abogado litigante. Me soñaba asumir en la Constituyente la vocería de los jueces de Colombia, un título de dignidad que nadie podría superar, cualquiera otro que fuera el origen de su elección para la magna Asamblea.

Pero todo fue una ilusión. No se disponía ya de tiempo suficiente para recorrer el país, ni existía una organización encargada de adelantar la campaña, ni dinero para sufragar los gastos que una empresa de estas demandaba.

Sin embargo, resultó una segunda oportunidad, como fue la invitación del doctor Álvaro Gómez Hurtado, para que le remi-

tiera unos documentos necesarios a fin de incluir mi nombre a la Constituyente en la lista de su movimiento de *Salvación Nacional*.

Sinceramente me asaltaron dudas sobre si aceptaba o no ser uno de los candidatos de su movimiento político. La razón consistía en el evento de si resultaba elegido, podría tener serias discrepancias con él en torno a los temas de la justicia que se abordarían, ya que él siempre encontraba la oportunidad de expresarse en forma desfavorable de ella, cuando yo siempre la defendía en todos los foros y medios de comunicación. Si ello ocurría, pensaba en ese entonces, no puedo enfrentarlo públicamente, porque no sería elegante de mi parte; tampoco podía inclinarme a favor de sus tesis que yo no compartiera, porque implicaría una censurable claudicación a mis principios, por todo lo cual, la única solución sería el retiro discreto de la Asamblea, con todo el enorme sacrificio que ello implicaba.

El pensar en mí para esa magna Asamblea, constituyó de por sí un honor muy grande en mi vida, máxime que sin ser su amigo, sin haberle escrito jamás una carta o enviado un telegrama, en otras oportunidades quiso altas dignidades para mí, como la de procurador general de la nación en el mandato de Julio César Turbay Ayala, o el de delegatario a la Constituyente que quiso el presidente Alfonso López Michelsen, la cual se vio frustrada por una sentencia de la Corte Suprema de Justicia en su sala de control constitucional. En esa oportunidad, Guillermo Vélez Urreta, el jefe alvarista en Antioquia, por su propia cuenta, tenía el nombre del doctor Juan Zuleta Ferrer, director de *El Colombiano*, ya que cada departamento elegiría dos delegatarios, uno por el Partido Liberal, y otro, por el Partido Conservador.

Por todos estos recuerdos sobre el gran hombre que no pudo llegar a la Presidencia de la República, porque cuantas veces aspiró a dicho cargo se enardecía el sectarismo liberal para impedirle llegar a la primera magistratura de Colombia, por estos recuerdos, repito, sobre su egregia figura, siempre he lamentado la frase que expresé en una de las plenarias de la Constituyente, cuando en un debate sobre algunas normas en torno a la justicia, dije que no podían liderar las reformas a ella el doctor Jaime

Castro quien, cuando ocupó el Ministerio de Justicia, propuso la barbaridad jurídica de invertir el principio de la "presunción de inocencia" por el de "presunción de culpabilidad", o el doctor Álvaro Gómez Hurtado, a quien nunca le escuché un elogio sobre la justicia.

Cuando me encontraba en esta incertidumbre sobre si aceptaba o no figurar en la lista del movimiento de *Salvación Nacional*, recibí una llamada telefónica del doctor Juan Gómez Martínez quien me sorprendió con su generoso ofrecimiento del segundo renglón para la Constituyente, lista encabezada por él. La sola invitación como en la del doctor Gómez Hurtado o la proclamación de mi nombre en un congreso de juristas en Cali, representó un motivo de tanto orgullo personal, que le contesté al doctor Gómez Martínez, que así fuera en el último renglón de su lista, para mí representaba una distinción merecedora de una gratitud eterna. Solicité unos días de espera para mi decisión mientras me excusaba ante el doctor Gómez Hurtado y agradecía debidamente su generosidad.

Adelantamos la campaña a nombre de *Coraje*, el movimiento político al cual pertenecía el doctor Gómez Martínez y fundado por el doctor Fabio Valencia Cossio. Tuvimos la votación más copiosa de Antioquia, porque nuestra lista fue la única que triunfó con la elección de dos delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente. Con ellos dos conservo entonces una eterna deuda de gratitud, porque dada su generosidad, llegué a la más alta dignidad que he recibido en toda mi vida.

Mi primera intervención en la Asamblea Nacional Constituyente produjo un revuelo nacional, debido a mi propuesta de prohibir la extradición de colombianos. Todos los medios de comunicación se ocuparon de la noticia, y uno de ellos, *El Espectador*, aprovechó para atacarme con alguna frecuencia, cuando tergiversaba mis intervenciones o afirmaba que yo tenía interés en la no extradición por cuanto ejercía como abogado de narcotraficantes. Nunca se pudo comprobar esa afirmación, ni siquiera la defensa de uno solo de ellos, porque nunca asumí dicho encargo profesional. Por lo demás, mi calidad de constituyente me

impedía, legal y moralmente, ejercer mi profesión de abogado, por lo cual antes de ingresar a la Constituyente, renuncié a las defensas que figuraban a mi cargo.

Un hombre de mucha valía intelectual y jurídica en la Asamblea Nacional Constituyente era el doctor Diego Uribe Vargas, quien presidía la comisión encargada de estudiar el tema de la extradición. En una tertulia de los dos, a una pregunta suya sobre mi propuesta constitucional, le expresé que dicha idea no surgió a última hora, sino que siempre fui adverso a la extradición de colombianos, tesis que muchos años atrás defendí en mis obras jurídicas. El gesto de satisfacción con mi respuesta me dio a entender que mi iniciativa se iría a abrir paso en la Constituyente, como en efecto ocurrió, con unas pocas excepciones en su votación secreta. Propuse la no extradición como argumento constitucional para acabar con la guerra terrible declarada por el narcotráfico contra el Gobierno y las instituciones del Estado, guerra que en efecto se terminó con la entrega de Pablo Escobar y demás narcotraficantes que lo seguían.

Esa propuesta constitucional la defendí en una intervención muy accidentada ante la plenaria de la Asamblea, en lo que se calificó como "Debate General", que consistió en la oportunidad de exponer ante la Constituyente los proyectos que se pensaba presentar a lo largo de las sesiones. Para esta primera ocasión se limitó la duración de las intervenciones a 15 ó 20 minutos. A fin de controlar dicho tiempo se instaló un semáforo que indicaba el momento de finalizar el uso de la palabra. La verdad es que a mí se me olvidó lo del semáforo, y seguí hablando; después me llamaron la atención a campanazos, y me dieron cinco minutos para "redondear" mi discurso, y también se me olvidaron esos cinco minutos, por lo cual a viva voz se me reclamó para que terminara mi exposición. Atendí este último llamado, pero cuando descendía del estrado, se levantaron los indígenas Lorenzo Muelas y Rojas Birry para solicitarle a la Asamblea en pleno permitiera que continuara mi intervención, porque quedó interrumpida en el momento en que empezaba a defender la causa de los indígenas, de quienes decía, teníamos que devolverles todo lo que les robamos durante quinientos años. La Asamblea en pleno

aprobó la propuesta, y así fue como yo aproveché para terminar de leer todo lo que escribí para dicha oportunidad histórica.

Cada delegatario gozaba del derecho a nombrar un equipo de trabajo, consistente en una secretaria, un asesor y un "grupo de apoyo". En la primera persona que pensé para el cargo de asesor, fue en el doctor Albeiro Pulgarín Cardona, un constitucionalista de mucho prestigio, profesor universitario, mi amigo, hombre de izquierda. Me pareció entonces de elemental cortesía comunicarle esta decisión a los doctores Fabio Valencia Cossio y Juan Gómez Martínez, por cuanto yo llegaba a la Constituyente en representación de su movimiento político. No existió de parte de ellos ninguna reserva por dicho nombre. A los días de aceptarme este nombramiento, cité al doctor Pulgarín Cardona para conversar sobre las ideas o proyectos que ya estuviera madurando para la Asamblea, y lo único que escuché de él fue un discurso sobre la obra jurídica de Kelsen, un autor de su predilección. Días después se dejó seducir de otro movimiento político, pero de izquierda, donde al parecer no encontró el ambiente intelectual y jurídico para sus inquietudes constitucionales, por lo cual siempre se lamentó de no haber formado parte de mi equipo de trabajo.

Designé entonces al doctor Eduardo Montealegre Lynett, quien llegaría después a la presidencia de la Corte Constitucional, jurista que desplegó una intensa actividad en los primeros meses, con excelentes tesis jurídicas y buenos proyectos, pero que me fue abandonando en la medida que se acercaban los días finales de la Asamblea. Y en cuanto al "grupo de apoyo", designé a dos amigos de amplia y brillante trayectoria jurídica, los doctores Antonio José Cancino y Jaime Bernal Cuéllar, quienes nunca aportaron ni sugirieron una sola idea.

A la Asamblea asistían, por un motivo u otro, todos los ministros, menos el de Justicia, el doctor Jaime Giraldo Ángel. Se sabía en la Constituyente que dicho ministro no gozaba de mis simpatías, que lo controvertía públicamente por sus ideas represivas y retardatarias en materias jurídicas para la reforma de la justicia, de lo cual suministraba buena prueba con algunas legislaciones que logró sacar adelante con motivo de los estados de

sitio. Y parece que en el Palacio Presidencial se encontraban muy preocupados por la ausencia del ministro en las deliberaciones de la Constituyente, porque un día, el delegatario doctor Fernando Carrillo, vocero ante mí en ese momento del gobierno de César Gaviria Trujillo, me formuló la insólita pregunta de si yo permitía que el señor ministro de Justicia asistiera a la Asamblea, a lo cual le contesté todo sorprendido: "Pero, ¡por Dios!, si en primer lugar, yo carezco de poder para oponerme a su presencia aquí, y en segundo lugar, no tengo ninguna razón para no querer que venga en su calidad de ministro de Justicia". Y agregué: "Él puede venir cuando quiera". Y al día siguiente se presentó, ¡todo alegre!

Públicamente celebré su llegada y le presenté un saludo muy cordial. Tuvimos, es cierto, controversias jurídicas, tal vez con alguna vehemencia de mi parte, pero siempre con el mayor respeto por su persona, por su investidura y por sus ideas. No faltó quien me censurará mi posición ante el ministro, como el doctor Rodrigo Lloreda Caicedo, cuando me preguntó: "¿Y por qué la "bronca" que le tienes al ministro de Justicia?". Le contesté, que por sus ideas reaccionarias en materias jurídicas, por su mentalidad represiva contra la libertad dentro del proceso penal. Ellos dos participaban de las mismas ideas en materias jurídicas, mientras yo figuraba con unas tesis demasiado liberales. Por esto, cuando la Constituyente designó una comisión especial para que seleccionara a los 15 delegatarios que deberían conformar un comité permanente para la defensa de la Constitución, y que hoy sigue funcionando con el nombre de *Centro de estudios constitucionales*, "Plural" el delegatario Armando Holguín Sarria, liberal a morir, expresó que su voto lo depositaba por Hernando Londoño Jiménez, "el verdadero pensamiento liberal de la Asamblea Nacional Constituyente". Y con dicho argumento resulté elegido, lo cual significó para mí un inmenso honor y un título que me enaltecía, sin que ello pudiera contradecir en lo más mínimo mi adhesión a la ideología conservadora.

Pertenecí a la Comisión Cuarta de Justicia en la ilustre compañía de los doctores Álvaro Gómez Hurtado, Armando Holguín Sarria, José María Velasco Guerrero, Jaime Fajardo Landaetta,

Fernando Carrillo, Carlos Daniel Abello Roca, Julio Simón Salgado Vásquez. El *contrabando* que me ingenié con las propuestas constitucionales que no se acogían en la comisión a la cual pertenecía, consistió en que la copia de mis proyectos se la pasaba a la comisión presidida por el doctor Diego Uribe Vargas, por tratarse del Capítulo I sobre "Los Derechos Fundamentales". Por este motivo me mantuve muy pendiente de la última sesión de dicha comisión en la cual se le impartiría la aprobación a ese capítulo. Cuando finalizó la sesión, el doctor Uribe Vargas se acercó y me dijo: "Ahí le aprobamos sus propuestas". Creo que mi conducta no merece censura alguna por haber apelado con mis ideas a otra comisión distinta a la cual pertenecía. Si estaba convencido de mis tesis y algunas no tenían acogida en la comisión cuarta, podía apelar a la primera para que allí se debatieran. Por lo demás, nadie me ha reprochado ese comportamiento. Si lo relato ahora, es para imprimirle la mayor sinceridad a estos recuerdos.

Algunas de mis propuestas que recibieron aprobación constitucional, fueron la creación de la Fiscalía General de la Nación, El Defensor del Pueblo y el Defensor Público, creaciones que han dado resultados positivos en la investigación penal, en la protección de los derechos humanos, y en la garantía a quienes carecen de los medios económicos para asumir una defensa letrada y de confianza en el proceso penal. Y aunque hasta el presente se le ha adjudicado la paternidad jurídica de la *tutela* a cierto constituyente, la verdad es muy distinta, porque independiente del procedimiento constitucional para invocarla, otros fuimos sus verdaderos autores, como se puede apreciar, aunque con el título de "derecho de amparo", en la propuesta de reforma integral a la carta política que presentamos a la Asamblea en asocio del doctor Juan Gómez Martínez. Es decir, que el texto definitivo no hizo sino recoger y armonizar las diversas propuestas que sobre el particular habíamos presentado varios constituyentes. Pero todos los honores, todos los laureles se los ha llevado en forma silenciosa el doctor Juan Carlos Esguerra Portocarrero.

Nuestra propuesta, en asocio del constituyente, doctor Juan Gómez Martínez fue la siguiente: "Cuando un auto de autoridad o de particulares resultare manifiestamente contrario a un de-

recho o a un deber expresamente tutelados en la Constitución, cualquier persona podrá acudir ante el juez competente para que suspensa la vigencia de dicho acto mediante un trámite preferencial y sumario. El juez, además de la suspensión, ordenará que el agraviado, fuere una persona o la comunidad, se le conserve o restituya en su derecho o se le obligue al agraviante el cumplimiento del deber, según el caso. Pero si el acto se hubiere consumado de modo irreversible, el juez ordenará deducir las responsabilidades correspondientes. La ley señalará el procedimiento y establecerá las condiciones que garanticen el derecho de amparo". (*Gaceta Constitucional* No. 9, de febrero 19 de 1991).

Y la Constitución, en su artículo 86, primer párrafo, consagró: "Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe en su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública".

Si se comparan, se advierte la semejanza.

Creí que me iban a llover rayos y centellas cuando me opuse a la petición del constituyente Alberto Zalamea, quien proponía al novelista y Premio Nobel de literatura, Gabriel García Márquez, para ser el corrector gramatical de nuestra Constitución. Yo conocía de tiempo atrás a dos profesores de la ciudad de Cartagena, amigos míos, que se encontraban dedicados al estudio gramatical de las obras del novelista, con resultados muy poco favorables. Durante el debate los llamé por teléfono y me autorizaron a suministrar sus nombres y la labor que cumplían en esa materia. No fue menester citarlos, porque desistieron de la idea. Esa labor la cumplieron algunos académicos del Instituto Caro y Cuervo, garantía extraordinaria de una correcta redacción definitiva. No supe si los términos en que estaba planteado el debate llegaron a conocimiento del novelista y él mismo aconsejara no insistir en su nombre, pero la verdad es que la idea se silenció en forma absoluta en el seno de la Constituyente.

CAPÍTULO XIV

LA PALABRA EN LOS FOROS

Otra actividad que ocupó muchos espacios de mi vida, fue la de expositor de temas jurídicos en casi todas las universidades del país y algunas del exterior. Esto resultaba muy frecuente por las épocas de la expedición de nuevos códigos, tanto del penal como de procedimiento a cuyas comisiones redactoras pertenecí. Pero muchas veces los organizadores del foro señalaban los temas.

Ocurrió una vez en Santa Marta, cuando me invitaron a una conferencia sobre el nuevo Código de Procedimiento Penal cuya redacción habíamos terminado antes. Sin pertenecer a la comisión, el doctor Lisandro Martínez Zúñiga llegó también a dictar una conferencia sobre delitos sexuales, tema en el cual se destacaba como un experto tratadista. Le correspondió hablar primero, pero como correspondía a su talante de gran bromista, cuando se refería a mí, en el análisis de alguna tesis jurídica, hablaba de "monseñor", mote que nunca me quitó, tanto en el trato personal como público.

Cuando terminó, lo seguí en el turno. Dentro de las explicaciones que suministraba sobre el nuevo Código de Procedimiento Penal aduje la de prohibir las transcripciones que de documentos o diligencias del expediente solía hacerse en las providencias judiciales, lo que carecía de razón, por estar ahí disponibles para su consulta por quienes quisieran hacerlo, en su calidad de funcionarios. Y siguiendo en la exposición, agregué que también tuvimos la tentación de prohibir la cita de autores, pero que desistimos de la idea por considerar que así limitaríamos de cierta manera la libertad dialéctica de los funcionarios para sustentar en forma

adecuada sus providencias. Y a manera de broma, expliqué que la idea se nos ocurrió para que no volviera a presentarse el caso de una persona a quien condenaron por violencia carnal: se encontraba en su celda acompañado de otro preso cuando llegó el secretario del juzgado a notificarle la sentencia; el compañero de celda se salió para que privadamente se le leyera la providencia que sospechaba condenatoria. Y cuando terminó la diligencia de notificación, donde transcribían apartes de la obra *Delitos Sexuales* del doctor Lisandro Martínez Zúñiga, el otro preso regresó a la celda y encontró a su compañero sumido en la amargura; le preguntó entonces sobre la razón de su afligido estado de ánimo, por lo cual obtuvo esta respuesta: "Imagínate que me acaban de leer la sentencia que me condena por violación carnal, pero lo más grave es que nadie presencié los hechos, y sin embargo citan a un montón de testigos que yo no conozco: a un tal Ferri, a un tal Carrara, a un tal Soler, a un tal Jiménez de Azúa, a un tal Reyes Echandía, pero sabés cuál fue el hijueputa que más me acusó, un tal Lisandro Martínez Zúñiga". Lo primero que hice, en medio de las risotadas de todo el público, fue mirar en su estrado al doctor Martínez Zúñiga, quien guasón e informal como se portaba en todas sus actuaciones públicas, muerto de la risa levantaba los brazos y aplaudía.

Resultó otra vez que el Colegio de Abogados Penalistas de la ciudad de Pasto y la magistratura de dicha ciudad, me solicitaron les dictara una conferencia en determinada fecha, sin suministrarme el tema. En vista de dicha circunstancia, nada más oportuno que hablar sobre el pensamiento jurídico de Francesco Carrara, llamado el *Miguel Ángel del Derecho Penal* y nuestra devoción de toda la vida, por cuanto ni antes de su muerte ni después de ella, nadie ha podido superarlo como tratadista en la ciencia de los delitos y de las penas. La oportunidad consistía en estar próximos a conmemorar el primer centenario de su nacimiento. Pero cuando ya me encontraba tranquilo con dicho compromiso, por tener la conferencia preparada, me llaman faltando pocos días con el fin de solicitar que la intervención versara sobre "La justicia, el derecho y el amor". No valieron disculpas, ni por el escaso tiempo que restaba para preparar tema tan

cautivante, ni por la conferencia ya lista sobre Carrara, ni por mi extrañeza de ese tema a última hora. Por toda respuesta adujeron mi preparación en dicha materia, como lo habían escuchado de mí en nuestras tertulias de otros tiempos. Ahora agradezco que todo ocurriera así, porque ese ensayo es de los que más aprecio de toda mi producción jurídica.

A Santa Marta fui invitado a dictar una conferencia sobre el nuevo Código Penal, en la compañía de los ilustres magistrados de la Corte Suprema de Justicia, doctores Hernando Baquero Borda y Guillermo Aldana. Aprovechamos un día para tomar un baño de mar. Pero por ahí andaba pegada a nosotros una juez de la ciudad, tal vez con la intención de buscar un ascenso a la magistratura del Tribunal Superior. Y creo que con lo que a continuación relato, no debió guardar la mínima esperanza a dicho ascenso. Ocurrió que en un momento dado, de pie en la playa, yo quedé en la mitad de los doctores Baquero Borda y Aldana, ambos de baja estatura, advirtiéndose que por la mía, de 1.75 sobre la de ellos que sería de 1.60 ó 1.65, yo sobresalía. Y este detalle le sirvió a la juez para decir esta imprudencia en forma de pregunta insolente, pensando en que haría una ingeniosa broma con un apunte de tan mal gusto: "Ya que a la Corte llegaron los chiquitos, ¿cuándo le toca a los grandes?". Los tres nos miramos como sorprendidos, mientras la juez, en forma discreta y avergonzada, salió del grupo y se perdió entre las olas del mar. La volvimos a ver, pero no se atrevió a acercarse más a nosotros.

Donde pasé una tremenda vergüenza fue en la ciudad de Cali. Se trataba de un Congreso Internacional de Criminología, con la asistencia de los más destacados exponentes del tema en toda la América Latina. Como simple espectador, fui invitado en la compañía del doctor Alfonso Reyes Echandía. Decidimos desde la iniciación del certamen académico asistir en la forma más discreta posible, por lo cual ocupamos los últimos asientos. De pronto, uno de los organizadores llegó hasta donde nosotros y le solicitó al doctor Reyes Echandía la gentileza de una breve presentación del conferenciante, un famoso criminólogo argentino. El maestro concurrió al estrado y cumplió en breves palabras el encargo. Seguía en turno, por Colombia, el doctor Emiro San-

doval Huertas. Entonces el mismo organizador del foro acudió donde mí para la presentación de rigor. Pero antes de hacerlo quise decir unas pocas palabras sobre el tema que ocuparía la exposición del doctor Sandoval Huertas, ¡y me olvidé de presentarlo! Llevaba un buen rato hablando, cuando frente a un llamado de atención expresé que se me había acabado el tiempo. Esto produjo la risotada de todo el público, mientras quien me seguía en la mesa de honor, me tuvo que recordar la presentación del doctor Sandoval Huertas, lo que hice muy abochornado. Creo que él siempre debió recordar con enorme desagrado la penosa situación que vivió por culpa mía.

Cuando escribo estas *memorias* han pasado pocos años desde cuando la Universidad Santiago de Cali tuvo la feliz iniciativa de llevar a un juicio público, con acusador, defensor y jurados de conciencia, al protagonista de la *Sonata a Kreutzer* del inmortal novelista ruso León Tolstoi. Pozdnichev, el acusado, en un furioso arrebatado de celos dio muerte a su esposa. Este es el fondo del trágico drama tolstoiano. La Universidad me distinguió con el honor de asumir la defensa del reo, mientras que al doctor Víctor Hugo Vallejo le encomendó la acusación ante el jurado de conciencia integrado por los doctores Libardo Orejuela Díaz, Reinaldo Botero Bedoya y el poeta Marco Fidel Chaves.

La acusación fue tremenda, en un tono de voz, desde las primeras expresiones, demasiado alto, a veces con el índice hacia la tribuna de la defensa gritándome que en dicho drama humano no existía por parte alguna la legítima defensa del honor, como tampoco el estado de ira e intenso dolor por grave e injusta provocación.

Toda esa arremetida de nada le sirvió al señor acusador, porque desde el principio, cuando ya asumí la defensa, expresé la pérdida de todo su tiempo de tan acalorada acusación, ya que por mi mente jamás había pasado la idea de orientar la defensa del acusado alegando en su favor, ni la legítima defensa del honor, ni el estado de ira e intenso dolor por grave e injusta provocación. Y para mayor desconcierto del señor acusador, rechacé esas tesis jurídicas con el argumento de la probada fidelidad de

la esposa, porque ni le había sido infiel al marido homicida, ni dado el menor motivo para que se sintiera en un estado de ira justificado por algún comportamiento indebido. El desconcierto entonces del acusador debió ser inmenso, por presenciar que yo mismo, en mi calidad de defensor compartía en forma absoluta sus tesis jurídicas al respecto.

No alcanzó a imaginarse el arrebatado acusador que la única tesis defensible para conseguir una absolucón, no podía ser sino la de *los celos patológicos*, la cual defendí como mi único argumento a favor del uxoricida. Por ello tuve que increparle que, o leyó muy a la ligera la obra de Tolstoi o que habiéndola leído muy detenidamente, no alcanzó a comprender el fondo del terrible y sangriento drama humano.

Lo que sí me produjo un malestar espiritual muy grande, ocurrió antes de la lectura del veredicto absolutorio, cuando el jurado disidente, magistrado del Tribunal Superior Judicial de Cali, doctor Libardo Orejuela Díaz, en una insólita intervención para no participar en el veredicto, dijo un sartal de impropiedades que no resultaban aplicables al caso académico que se cumplía, como que no existía un dictamen psiquiátrico que hablara de los celos patológicos, o que el reo no se encontraba presente en la audiencia o que la defensa había puesto en situación ridícula al acusador, etc., etc. Se olvidó el ilustre jurado de algo tan elemental como que en ese momento no se encontraba en su calidad de magistrado sino de juez de conciencia que nada tenía que ver con ritualidades de un proceso penal en forma, sino de una inmortal obra literaria para cuyo protagonista se organizó un juicio público con el fin de decidir si se consideraba merecedor de una absolucón o de una condena. Se trataba simplemente de resolver, en conciencia, si la acusación presentaba mayores elementos de juicio para una condena, o la defensa para una absolucón. Así de simple. Pero el citado magistrado, quien en el ejercicio de su cargo debe vivir muy aferrado a la letra muerta de los incisos y párrafos, creyó ingenua y equivocadamente, que en este cargo honorífico de jurado de conciencia debería actuar lo mismo que frente a la interpretación de los códigos y las leyes.

A la ciudad de Ibagué me invitaron a dictar una conferencia sobre los derechos fundamentales del reo dentro del proceso penal. Me emocioné tanto en la exposición, que al terminar uno de los períodos oratorios, me dije *a sotto voce*: "Ni porque estuviera en campaña política". Pero la frase la alcanzó a escuchar el auditorio que la recibió con aplausos. Cuando terminé, una abogada se me presentó empapada en sudor, con su blusa completamente húmeda por la transpiración, y me dijo: "Mire cómo me ha dejado", y me abrazó. Por la noche se me ofreció un agasajo por parte de funcionarios judiciales y abogados en ejercicio. Quienes se encontraban más cerca de mí en la mesa, me expresaron que cómo sería de atractiva una gira política mía por todo el Tolima en la compañía del doctor Alberto Santofimio Botero, el grandioso orador que bien conocen los colombianos. Les contesté que sería completamente imposible porque yo pertenecía al Partido Conservador, a lo cual me respondieron que no podía ser cierto, dadas las ideas que horas antes defendí en mi conferencia. Esta impresión coincidía mucho con el criterio del doctor Federico Estrada Vélez, cuando en la Comisión Redactora de un nuevo Código de Procedimiento Penal, para refutar mis propuestas sobre la libertad en el proceso penal, argumentó que mis ideas resultaban demasiado liberales, por lo cual no me quedó otra respuesta que darle sino que las ideas de él se caracterizaban por ser muy conservadoras.

Una noche llegué a Santa Marta para unos días de descanso con parte de mi familia. Mientras en la sala de equipajes esperábamos las maletas, me pareció que un grupo de señores se encontraban como pendientes de mí. De pronto decidieron acercárame, porque me conocían de antes en algún foro, y me expresaron ser todos magistrados del Tribunal Superior, quienes acababan de constatar la llegada del último vuelo de Bogotá en el cual esperaban a tres magistrados de la Corte Suprema de Justicia que no viajaron, quedándoles mal. Me agregaron que el problema más grave que afrontaban consistía en que tenían para el día siguiente convocados a todos los jueces y fiscales del departamento para un foro en el que intervendrían los tres magistrados. En el acto me imaginé que para atenuar siquiera un poco

ante el auditorio la ausencia de los distinguidos expositores, me solicitarían les dictara una conferencia. En efecto, así ocurrió. Al aceptar tan delicado compromiso, me preguntaron por los libros que necesitaría para preparar la conferencia de una hora, que fue lo solicitado, a lo cual les contesté con un poco de disgusto, que cómo se les podía ocurrir que apenas acabando de llegar y cuando ya me encontrara en el hotel dentro de pocos minutos, me dedicara a estudiar hasta altas horas de la noche para preparar una conferencia. Les advertí, eso sí, que mi intervención constituiría un acto de irresponsabilidad, porque tendría que llegar al foro a improvisar, lo que haría únicamente para ayudarlos a salir de tan comprometedor situación.

Al día siguiente muy temprano llegaron por mí. Como estaban preocupados por todo el tiempo que quedaría disponible en las horas de la mañana, ya que mi conferencia demoraría sólo una hora, por lo cual los jueces y fiscales se sentirían frustrados, en el trayecto me propusieron que en lugar de una hora, me rogaban que hablara dos, lo cual me indispuso tanto que les hice ver el sacrificio tan grande que le hacía a mis vacaciones con la familia, simplemente por colaborarles a no quedar mal con el concurrido y calificado auditorio.

Inicié mi conferencia, y cuando pensé llegada la hora de terminar, miré el reloj, y llevaba dos horas y media de intervención, por lo cual expresé que quedaban muchos otros temas importantes que ya no se podían tratar por el tiempo transcurrido. Pero el abuso de mi nombre llegó a tal punto que cuando bajé del estrado, el organizador del foro se acercó al micrófono para decir que se declaraba un receso después del cual continuaría mi disertación. Así se hizo, y hablé otras dos horas y media que alterné con respuestas a preguntas que me formulaban, varias de ellas en materia de excarcelaciones sobre las cuales aconsejé, según el caso que me presentaban, una excarcelación inmediata, con fianzas módicas, para compensar así los días que ilegalmente permanecieron los acusados privados de su libertad. Sin pensarlos, sustituí desde la tribuna a varios abogados quienes por su negligencia o ignorancia estaban permitiendo la prolongación indebida de la detención de sus defendidos. Pero mi mayor mo-

lestia, una vez que terminé, fue cuando el coordinador del acto académico subió a la tribuna para darme las gracias, pero con la sensación al auditorio de que yo formaba parte de los tres conferencistas invitados. Sin embargo, enseguida, para un acto de justicia y de emocionado reconocimiento, hizo uso de la palabra el Presidente del Tribunal Superior y contó la historia completa sobre la razón de mi presencia allí, la cual quiso ocultar en forma mezquina y desleal el organizador del foro.

CAPÍTULO XV LAS ADMIRACIONES Y AMORES DE MI VIDA

Debido a mi temperamento rebelde, jamás seguí incondicionalmente a ningún jefe político. Pero desde mi adolescencia sentía una inmensa admiración por el doctor Laureano Gómez, porque me enamoraba su vida diamantina, me estremecía su encendido verbo acusador en los debates del parlamento y el estallido de su prosa enardecida en sus editoriales de *El Siglo*, desde donde provocaba la renuncia de ministros, gobernadores y presidentes de la República a quienes fustigaba sin clemencia por sus conductas indecorosas en el manejo de los intereses del Estado. Aún recuerdo que por esa época ya tan lejana de mi adolescencia, se distribuyó, en vísperas de una campaña electoral, un pequeño escudo, en forma de óvalo, con su retrato, y que yo mantenía a la vista adherido a mi camisa o solapa izquierda de mi saco. Su estampa aparecía hermosa y apolínea, porque se encontraba en la fulgurante plenitud de su vida.

De ahí en adelante seguí paso a paso todos los días de su existencia, para encontrar en cada instante de su vida las razones que lo llevarían a la grandeza, y harían de él la figura histórica más representativa del siglo XX en Colombia. Por eso escribí sobre él en alguna ocasión:

“Siguiendo las huellas intelectuales dejadas por Laureano Gómez, uno se sorprende de la capacidad creadora del ilustre republicano, de esa asombrosa visión universal sobre todos los problemas que fatigan el espíritu del hombre. Durante medio siglo fue la figura estelar que se movía en el escenario de la política colombiana. La grandeza o pequeñez del parlamento se medía

por la presencia o ausencia del caudillo. Si estaba allí, los debates con él eran un duelo de la inteligencia, verdaderas contienda oratorias que adquirirían resonancia nacional.

Pero estas tres actividades, ejercidas todas ellas intensamente con todo el fuego de su inteligencia y la hondura de su saber, la del fogoso e incomparable parlamentario, la del combativo periodista, y la del inigualable conductor del Partido Conservador, supo alternarlas también con las más severas disciplinas de la inteligencia en el campo de la literatura. No lo hacía para su propio deleite intelectual o para llenar horas de simple esparcimiento y descanso a la fatiga de sus tormentosas luchas políticas, sino que todo lo que leía y estudiaba era para extraer enseñanzas, para aprender lecciones que luego transmitía en la contundencia de su iluminada palabra hablada o en el vibrante mensaje de su palabra escrita”.

Esa devoción por el ilustre hombre público me llevó a tener tres privilegios en torno a su vida y muerte: primero, cuando privaron de la libertad en el gobierno de Alfonso López Pumarejo, me correspondió ser el primer orador en convocar a todo el partido para rechazar la infamia, lo que hice a través de la emisora *Ecos de la Montaña* y desde los patios del periódico *La Defensa* situado en la Plazuela Veracruz de Medellín, cuando era apenas un estudiante de 18 años; segundo, el día que lo derrocaron como presidente de la República, fui el único colombiano que se levantó en armas para defender su legitimidad ante el usurpador, cuando ejercía la alcaldía del municipio de Itagüí; y tercero, cuando el mismo día de su muerte, por solicitud del periodista Miguel Zapata Restrepo, pronuncié una oración en su memoria a través del radioperiódico *Clarín*.

Solamente dos veces lo tuve cerca, a pocos metros. La primera, cuando regresó por la ciudad de Medellín, de su primer exilio y fue recibido por una multitudinaria manifestación en el parque de Berrío. Habló desde una de las tribunas del costado norte. Entre los oradores recuerdo a Augusto Ramírez Moreno, Jaime Lozano Henao y Carlos Albornoz. Me filtré a la casa desde donde hablaría, en medio de los jefes políticos que lo acompañaban.

Encontrarme ahí, tan cerca de los más grandes oradores y jefes políticos de Colombia por aquella lejana época, sigue siendo un grato recuerdo que todavía me emociona.

La segunda ocasión que lo miraba a hurtadillas a pocos pasos de mí, ocurrió cuando salió exiliado hacia el exterior a raíz de los trágicos sucesos del 9 de abril de 1948, con motivo del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. A su paso por Medellín, donde permaneció algunos días, se alojó en la casa de su amigo, el doctor Braulio Henao Mejía, situada en Sucre con Maracaibo. Me fui entonces a merodear por dicha casa para ver si se presentaba alguna oportunidad de entrar a visitarlo. Como suponía que no me dejarían entrar solo, ya que dada mi juventud no podía alegar ninguna representación, dio la coincidencia de la llegada de una comitiva conservadora de la Costa Atlántica cuya visita ya estaba anunciada. En un acto de audacia me introduje con el grupo político, sin que nadie protestara. Los visitantes fueron recibidos en un amplio salón donde, sentado en una silla, los esperaba el doctor Laureano Gómez. Pero me faltó el segundo acto de audacia, ya que no me atreví a seguir con la representación política hasta donde se encontraba el gran hombre. Por eso, solitario me paseaba por el largo corredor frente al lugar donde se desarrollaba la entrevista. Cuando esta terminó y los políticos salieron de la mansión, logré quedarme unos minutos más, paseándome por el corredor y simplemente dirigiéndole la mirada al pasar frente a donde permanecía solo y leyendo. No me atreví a dar los pocos pasos que me separaban de él para saludarlo. Como en el poema de Silva: “Lo miraba, lo miraba y lo miraba, y queriéndole hablar, no hablaba”.

El *Mahatma* Gandhi representa otra de las adoraciones de mi vida. El día que lo asesinaron, lloré inconsolablemente, como si hubiera sido la muerte de mi padre. Después de los sagrados pasos de Jesús por esta tierra manchada de tanta ignominia humana, los de Gandhi se asemejan a los suyos, porque siempre anduvo en la búsqueda del bien, de la verdad y de la justicia para la humanidad y para su pueblo. Cuando se cumplió el cincuentenario de su muerte escribí muchas páginas en su memoria y en una de ellas dije:

“Santificados por las leves huellas de sus pasos están ahora todos los caminos de la India por donde cruzó sus fatigas y predicó su evangelio. Se mantenía tan cerca de los más pobres y humildes, que se consideraba como uno de ellos. Los visitaba en sus chozas, en sus oficios degradantes que compartía con ellos, comía su propio pan amargo y los buscaba fraternalmente dondequiera que podía ver vibrar sus penas y desolaciones. Sentirlo cerca era una bendición de los dioses, pero escuchar de sus propios labios palabras de consuelo y esperanza, significaba la máxima reconciliación con la vida de sufrimientos y amarguras. Se sentía como un renacer de sus almas, como un rejuvenecimiento de la vida, el saber que por la Tierra caminaba glorificándola un hombre que tenía al mismo tiempo la síntesis del santo, del héroe y del mártir. Por eso, cuando iniciaba una marcha para reclamarle al imperio los derechos de su pueblo, los caminos se alborotaban con el jubiloso paso de las multitudes que lo seguían por campos y ciudades dispuestas a llegar con él al sacrificio si fuere necesario”.

Sería superfluo que escribiera ahora sobre Simón Bolívar uno de los grandes amores de mi vida. Casi siempre como más lo he recordado a lo largo de mis escritos, ha sido en las horas de sus dificultades, de sus delirios, de sus amarguras, en las horas próximas a su muerte. Por eso en una página estremecida por el recuerdo de su nombre y de sus hazañas, escribí:

“Las vicisitudes de su fulgurante carrera muestran en cada jalón de la misma, su tormento y la aflicción. Perdió la batalla de La Puerta, donde quedó exterminado la mayor parte de su ejército. Apesadumbrado por ello corre a darle parte al Congreso porque ya empezaba a perseguirlo una jauría envidiosa y ávida de morder en su reputación y en su fama. Pero ante sus ladridos, el verbo iluminado de Camilo Torres le dijo: “Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un gran hombre”; después, Obando le causa pena al verlo comandar los bandidos del Patía, por órdenes del jefe realista Calzada, lo que impidió que los patriotas se tomaran a Pasto, donde perdieron una buena parte de su caballería y sufriera algunas bajas en su formación; luego las ofensas del mismo Obando al llamar “miserables” a los ejér-

bitos de Sucre; agravio que no alcanza siquiera al de Barreiro, porque el de este fue en el fondo un elogio, cuando queriendo anticipar el éxito de su próxima batalla y que se le convirtió en su mayor derrota, dijo con acentos de humillación, que ese ejército que bajaba del páramo de Pisba a confrontar sus fuerzas con las suyas, era una pobre tropa de descamisados, un ejército de hambrientos y andrajosos; después la amargura porque los leguleyos de la Nueva Granada, envidiosos porque los estaba opacando su gloria por los pueblos del Sur, le quitan las facultades para continuar su lucha libertadora, y lo que fue peor, lo retiraron del mando de su propio ejército; su tribulación porque las ominosas oligarquías de los pueblos que él libertó, se conjuraron entre sí para disolver la Gran Colombia, hija predilecta de sus sueños; después su congoja moral porque le prohibieron entrar a su propia patria, Venezuela, donde sus gobernantes le solicitan a Colombia que lo expulse de su territorio, como si fuera el más indeseable de los bandidos; los rábulas de Venezuela se amotinan contra él para decir que sus tierras no son legítimas y que no hay ley para un hombre como él. Y el prócer contesta que eso quiere decir que él es un canalla; la tribulación que le produce la insurrección de Córdoba; Páez desnudando la espada en su contra, y Santander, quien, cuando ejercía la vicepresidencia de la República y Bolívar libraba las campañas libertadoras, no hizo sino enviarle “cartas desagradables, de negativas y de censura”, según los reclamos que le hacía el mismo Libertador; la amargura de la conspiración septembrina, cuando los nuevos puñales de Bruto quisieron mancharse con la sangre del parricidio; en la Quinta de Fucha, o la antesala de la muerte, se llena de cuitas y sinsabores cuando piensa que no tiene esperanza siquiera de poder vivir fuera de su país de otro modo que de mendigo, él que nació en cuna privilegiada, que dejó una inmensa fortuna abandonada solo para venir a dar la batalla de la libertad americana; sigue el acibar de su salida de Santafé, casi como un réprobo, taciturno, enfermo, abatido, cabalgando como el manchego inmortal, recordando hacia atrás sus glorias y sus pesares, recibiendo los insultos y las procacidades de la chusma que él había libertado y que no fue capaz de

comprender la inmensidad de su obra; y para que nada le faltara a este varón de dolores y de congojas profundas, su alma se entristece con el atroz crimen de Berruecos que acortó su viaje tremendo hacia la muerte. Ese desfiladero de los Andes que le sirvió de acecho a la crueldad humana, a la maldad de sicarios tenebrosos, se vio empapado con la sangre inocente del Mariscal de Ayacucho, a quien amaba por su estatura de héroe.

Tal vez fue Patrizi quien dijo que "todas las grandes almas han sido despertadas por un gran dolor. La estatua que duerme en el bloque de mármol, necesita de los golpes del martillo para surgir ante los ojos asombrados del mundo. La mágica esmeralda que se esconde en el fondo del cuarzo, necesita desprenderse de su manto de piedra para que brille la luz de su esperanza". Y Bolívar, agregamos nosotros, crece en su gloria, se sublima su nombre hacia los siglos venideros, por la infinita pesadumbre y la tremenda soledad de San Pedro Alejandrino. ¡De la inconmensurable tristeza de ese lugar sagrado, asediado por la melancolía del genio, brota para América el gran signo de su esperanza!"

Estos tres personajes los recordé una vez en el auditorio de *El Colombiano*, cuando al conmemorar el centenario del nacimiento del doctor Laureano Gómez, con la asistencia de su familia, oportunidad en la cual también le hice un homenaje a mi padre, terminé mi discurso diciendo que los cuatro personajes por quienes he sentido mayor admiración en mi vida, son: Simón Bolívar, el Mahatma Gandhi, Laureano Gómez, y mi padre.

La gran pasión de mi vida la he encontrado en los libros. Siempre a mis actividades académicas o profesionales o periodísticas he podido sacar tiempo para leer, no únicamente las obras jurídicas, tan necesarias para el ejercicio profesional y mi condición de tratadista, sino también las filosóficas y literarias. Mis autores preferidos han sido: Platón, Esquilo, Plutarco, Cicerón, Séneca, Cervantes, Kafka, Tolstoi, Goethe, Dostoievski, Camus, Víctor Hugo, Flaubert, Bloy, Maritain, Papini, Unamuno, José Enrique Rodó, Maurois, Stefan Zweig, Emil Ludwing, Romain Rolland, Whitman, Pablo Neruda, Eduardo Carranza, Barba Jacob, etc.

En Colombia me ha seducido siempre la prosa engalanada de Rafael Maya, la palabra estremecida de Jorge Zalamea, el estilo luminoso de Silvio Villegas, el encendido lirismo de Bernardo Arias Trujillo, la donosura del lenguaje de Eduardo Caballero Calderón, las novelas cautivantes de Manuel Mejía Vallejo, los ilustrados ensayos de Hernando Téllez. Y entre la joven generación, William Ospina es el mejor escritor de la época, por lo cual siempre estoy pendiente de la publicación de sus hermosos libros.

Quisiera hacer el elogio de todos los escritores que me formaron intelectualmente, de quienes me acompañaron en la travesía de la vida para recibir respuestas a tantos interrogantes de la mente, para orientarme con sus libros en las horas del gozo o de la amargura, para enseñarme caminos, para forjar esperanzas, para fortalecer amores, para consolarme con la idea de la muerte.

De los maestros del Derecho, no puedo dejar de mencionar a César Beccaria, a Francesco Carrara, a Giuseppe Bettiol, a Pietro Calamandrei, a Francesco Carnelutti, a Enrico Ferri, el sumo pontífice del positivismo italiano en el campo penal, pero cuyas ideas no he compartido en muchos aspectos, como en el de la conformación *lombrosiana* del delincuente. Inclinado sobre las obras jurídicas de todos ellos, plenas de sabiduría, encontré enseñanzas que tanto me enriquecieron para dictar cátedras, ejercer la profesión, redactar códigos y escribir libros.

La política me atrajo cuando en ella brillaban los prohombres de la patria: Fernando Londoño Londoño, José Camacho Carreño, Laureano Gómez, Darío Echandía, Alberto Lleras Camargo, Abelardo Forero Benavides, Jorge Eliécer Gaitán, Gilberto Alzate Avendaño, Silvio Villegas, Augusto Ramírez Moreno, maestros de la palabra, inmensos oradores, todos ellos merecedores de las mayores dignidades con que la democracia premia a sus mejores hijos. Cuando desaparecieron del panorama político colombiano, consideré que mucho mejor que continuar en esa brega partidista, sin la presencia de esos grandes hombres, resultaba consagrarme por completo a las delicias del ejercicio de mi profesión y a la pasión de escribir.

En la música me han acompañado los autores inmortales, pero con preferencia Beethoven, Schubert, Tchaikovsky, Strauss, Chopin, Falla, Liszt. Cuando en mi casa campesina donde transcurre buena parte de mi vida retumba la música vulgar y en altísimo volumen de los vecinos, neutralizo en forma absoluta dicha estridencia, con la música sublime de mis autores predilectos.

Y desde luego, que los grandes amores de mi vida han sido mis padres, hermanos, esposa, hijos y nietos. De mis padres, para decirlo en una sola frase, fueron un patriarca y una matrona llenos de virtudes sobre las cuales supieron construir un hogar respetable y digno, por lo cual siempre sintieron la protección de las bendiciones del cielo; me enorgullezco de cada uno de mis hijos e hijas, por la integridad moral de sus vidas, y porque las distinciones que han alcanzado, son el resultado de sus propios méritos; para decir todo lo que ha significado mi esposa para mí, necesitaría infinidad de páginas, para relatar los sacrificios y privaciones que se impuso para que yo pudiera estudiar en Europa y después me consagrara a escribir los libros que he publicado. Desde luego que para algunas de mis obras, ha ejercido sobre mí una amorosa dictadura, como ocurrió con el libro *Los celos y el amor*, sobre el cual me presionó durante diez años para que lo escribiera, y cuando lo terminé, no pude sustraerme a su apremio para que continuara con estas memorias; y como al preguntarme sobre qué más me hubiera provocado hacer en la vida, al contestarle que mi sueño fue ser novelista en lugar de abogado, ya me emplazó para que al término de este libro empiece a escribir una novela basada en algunos de los casos dramáticos atendidos por mí en los estrados judiciales. Mi amor por ella ha sido inmenso y se acrecienta todos los días.

CAPÍTULO XVI DE LA AMISTAD Y LOS JUECES

Mis amistades han sido muchas, pero amigos del alma, pocos. A algunos no quise volver a verlos, porque me faltaron en materia grave. En honor a esa amistad que no mereció que yo la continuara, no dejaré la huella de sus nombres, ni indicaciones que pudieran descubrirlos. Pero muy seguro es que se encontrarán retratados en este libro, si llegaren a leerlo. Me provocaría citar sus nombres, por la única razón de explicarles mis motivos de distanciamiento, si fue que pensaron que me ensoberbeció la fama y que por ello eludí continuar con nuestras relaciones, cuando lo cierto es que la vanidad ha permanecido muy lejos de mi vida, por cuanto amigos más humildes y más anónimos estuvieron muy cerca de mí en los momentos más agradecidos y exitosos de mi existencia. Otra de las razones para carecer de dichas amistades, se debe tal vez a la vida solitaria que he llevado, casi en alejamiento absoluto de la sociedad, de las tertulias judiciales o profesionales, todo por dedicarme al estudio, a escribir columnas de prensa y libros de derecho, de literatura jurídica, sobre todos los temas relacionados con los dolores de la humanidad y la vida de los grandes hombres.

Hay amistades académicas, intelectuales, profesionales, políticas, literarias, sociales que aparecen y se mantienen fácilmente en los trajines de la vida, pero un amigo verdadero es un regalo de los dioses, es un milagro de la vida. Para hablar de las virtudes que debe poseer, se necesitaría escribir un tratado, pero ya lo escribió Marco Tulio Cicerón en cláusulas eternas para toda la humanidad, y en donde dijo:

“Pero volviendo a Escipión, que siempre hablaba de la amistad, se quejaba de que en todas las otras cosas eran más diligentes

los hombres que en esta: que cada uno podía contar las cabras y las ovejas que tenía, y no los amigos: que se pone cuidado en escoger aquellas cosas y en elegir amigos hay mucho descuido; y que no se tienen ciertas señales para conocer los que son buenos para amigos. Se ha de escoger pues los firmes, estables y constantes de los cuales hay mucha escasez; y no es fácil conocerlos, si de antemano no se les ha experimentado; ha de hacerse la prueba en la misma amistad.

Es muy cierto lo que he oído a nuestros viejos que oyeron de otros, que acostumbraba a decir Arquitas Tarentino, que si alguno subiese a los cielos, y claramente viese la naturaleza del mundo y la hermosura de las estrellas, no tendría mucho gusto en tan admirables cosas, las cuales le darían un gozo infinito, si tuviera otro a quien contárselas. Así la naturaleza no apetece la soledad, y siempre busca ciertos como arrimos, que cuando lo es un grande amigo, es la delicia más dulce de la vida”.

Por la traición de un amigo o una falta grave contra esa relación, como cuando se abusa de ella, llora el corazón. Es difícil encontrar reglas exactas para medir el grado de fidelidad en la amistad, pero cuando se tiene conocimiento de que un amigo, en las grandes dificultades de nuestra vida o cuando nos aqueja alguna enfermedad, ha rezado por nosotros, o que se preocupa y asume como causa propia exaltar nuestro nombre y hacerle honores a nuestra vida, no existe la menor duda de que se trata de un gran amigo a quien le debemos gratitud y afecto entrañables. De esta altísima calidad espiritual y moral no conozco sino dos: Oscar Velásquez Tamayo y Fernando Velásquez Velásquez. Al primero lo conocí en cierta consulta profesional en un momento difícil de su vida. En el trajinar de los días nos fueron acercando infinidad de coincidencias sobre la manera de pensar y de sentir la existencia humana. Para no decir más, desde entonces nos tratamos como hermanos. El segundo es un eminente jurista, el más grande de Colombia y entre los primeros de América Latina. Con él tengo una deuda de gratitud inmensa y eterna. Se consagró, no sé por cuánto tiempo, a coordinar la publicación de una obra jurídica como homenaje a mí, y constituyó para tal efecto un comité de juristas, entre ellos, los doctores Nodier Agu-

delo Betancur, Carlos Alberto Jaramillo Restrepo, Alonso Cadavid Quintero y Juan Oberto Sotomayor. La idea fue acogida con generosidad y beneplácito por Erwin Guerrero Pinzón, quien en su calidad de gerente de la Editorial Temis publicó la obra con todos los honores editoriales.

El libro, con prólogo del doctor Fernando Velásquez Velásquez, consta de seiscientos ocho páginas, con colaboraciones de juristas europeos, latinoamericanos y colombianos: Kai Ambos, Alejandro David Aponte Cardona, Antonio Beristain Ipiña (S. J.), Gloria Lucía Bernal Acevedo, Emiliano Borja Jiménez, José Fernando Botero Bernal, Juan Bustos Ramírez, Alonso Cadavid Quintero, José Luis Díez Ripollés, Gloria María Gallego García, Juan Luis Gómez Colomer, Oscar Julián Guerrero Peralta, José Hurtado Pozo, Carlos Alberto Jaramillo Restrepo, Claudia López Díaz, Javier Llover Rodríguez, Francisco Muñoz Conde, Jesús Antonio Muñoz Gómez, Ricardo Posada Maya, Mario Salazar Marín, José Ramón Serrano Piedecabras, Juan María Terradillos Basoco, Álvaro Vargas y Laura Zúñiga Rodríguez.

Se quiso como título el de “*Derecho penal liberal y dignidad humana*”, como una síntesis de mis luchas a favor de un pensamiento liberal en el campo jurídico, principalmente garantista en las áreas del derecho penal y de procedimiento, al igual que por la defensa de la dignidad humana. El lanzamiento del libro se efectuó en la Universidad Eafit, con la presentación del mismo por parte del doctor Fernando Velásquez Velásquez, y Erwin Guerrero Pinzón, en su calidad de gerente de la Editorial.

De los dolores del alma, quisiera uno no expresar esos recuerdos, no verter en estas páginas las amarguras grandes que han quedado ya tatuadas en nuestra vida espiritual. En su gran mayoría, son de carácter profesional, por lo cual casi todas ellas se encuentran relatadas en mis dos tomos de *Confesiones de un penalista*. Pero existen heridas de la justicia que todavía me sangran. Unas heridas de hace muchos años y otras muy recientes.

Yo no he podido sepultar en el olvido a cierta magistrada, quien sin saber por cuáles razones me hizo más difícil mi ejercicio profesional en procesos de su competencia, hasta el punto de

que cuando ejerció como juez penal del circuito, el Tribunal Superior tuvo que formularle una severa reprensión por dicho motivo; después, en un proceso donde yo figuraba como defensor, recé, sin que de las alturas celestiales me escucharan, para que no le correspondiera a ella como magistrada; se excedió tanto en su arbitrariedad, que no solo revocó la absolución de mis defendidos, sino que les *multiplicó ese proceso por catorce más*. Resultó tanta y tan clamorosa la injusticia, que ninguno de los diferentes catorce funcionarios judiciales a quienes en distintos pueblos del departamento les correspondió recibir la orden judicial de abrir nuevos procesos penales, encontró mérito para abrir siquiera una sola investigación penal.

Pero de tantos procesos bajo mi responsabilidad profesional, ninguno en el que se haya derramado tanta injusticia y causado tanto atropello a la verdad procesal, como el que me correspondió adelantar ante cierto juez del circuito. Entre él, el fiscal, la agente del Ministerio Público, la fiscal delegada ante el Tribunal Superior Judicial de Antioquia y el siquiatra de la oficina de Medicina Legal de Medellín, conformaron una especie de sala de la Inquisición para condenar por homicidio agravado en la persona de un recién nacido, a una enferma mental, y además inocente, a veinticinco años de prisión. Quisieron ser sordos a los gritos de la verdad, se declararon ciegos para no ver el rostro de la justicia, decidieron ser mudos para callar las voces de la conciencia y de la razón. Allá en Santa Rosa de Osos se celebró el juicio público; la señorita personera, que poco se interesaba por asistir a una audiencia pública, aprovechó la oportunidad para ensañarse contra la acusada, a fin de colaborarle a su entrañable amigo el fiscal; este a su vez buscó la condena a través de graves inexactitudes, y fue tanta su sevicia judicial contra la acusada, que contra su costumbre, interpuso el recurso extraordinario de casación contra la sentencia absolutoria del Tribunal Superior Judicial de Antioquia, recurso que se negó a admitir la Corte Suprema de Justicia, por la ignorancia en el conocimiento de elementales principios para esta clase de demandas; en cuanto al psiquiatra, evidenció tanta irresponsabilidad y desconocimiento en aspectos fundamentales del debate psiquiátrico en sus intervenciones dentro

del proceso y en la audiencia pública, que sus dictámenes contra la acusada no representaron al final validez alguna; la fiscal del Tribunal Superior se apasionó tanto en su acusación, que a falta de un móvil en los hechos trágicos, se inventó el propósito de la acusada de esperar el momento del parto para asesinar la criatura, porque así protegía su propia salud evitando practicarse un peligroso aborto; y el juez se apasionó tanto contra la procesada, que se demoró aproximadamente un mes redactando la sentencia condenatoria, con unas cien páginas a espacio sencillo y con las mentiras que le descubrimos en nuestro memorial de apelación de su sentencia.

Este proceso representó tanta iniquidad y tanta injusticia, que es la única causa penal en medio siglo de ejercer la profesión, que por sí sola ha servido para publicar un libro con mis intervenciones, bajo el título *Grandezas y miserias del proceso penal*, de la Editorial Leyer, pero al cual en principio le tenía otro demasiado severo: *Los crímenes de la justicia*. Decidí la publicación, porque creí conveniente descubrir así ante el público y las nuevas generaciones matriculadas al servicio del derecho y la justicia, las trampas judiciales que a veces se le arman al proceso penal, cuando no se dispone de la suficiente formación moral y jurídica para aplicar la ley escrita, y para que quienes se sirven del poder que les ha otorgado el Estado para juzgar a los hombres, reciban siquiera una sanción moral por no haber querido trajar la senda despejada y hermosa que conduce a encontrar el bien, la verdad y la justicia. Son funcionarios judiciales que uno quisiera no haber conocido jamás, por el enorme daño moral que nos causaron con sus injusticias y arbitrariedades. En el prólogo a dicho libro escribí:

“Las páginas más amargas que he escrito, tanto en los libros como en mis alegatos forenses, están aquí, con inmenso dolor del alma. La razón de ello es que nunca antes había visto y enfrentado tantas injusticias en un proceso penal, ni tanto desprecio por la augusta misión de la defensa. Y jamás como ahora se me había mostrado la justicia con tan alto tono de arrogancia, de indiferencia por las verdades procesales, de tan engreído enfrentamiento a la sabiduría científica de autores consagrados,

de tan ciega solidaridad con la rampante acusación, de tanta deshumanización del derecho, de tanta afrenta a la justicia, de tan refinada crueldad con quien comparece ante el banquillo de los acusados”.

Otra vez tuve que cuestionar severamente en un recurso extraordinario de casación, a cierto magistrado del Tribunal Superior Judicial de Medellín, porque en los apuros por salir a disfrutar de su jubilación “despachó” un proceso penal con más de cinco mil folios, con una providencia tan insensata y tan injusta, que entre sus consideraciones estuvo la de afirmar que no se ocupaba de la apelación interpuesta por el procesado, porque no la había fundamentado, cuando el memorial de apelación constaba en 18 páginas agregadas a la causa. Jamás había sentido tanto deseo de denunciar penalmente a un funcionario público por el delito de prevaricato. El no haber visto esas 18 páginas foliadas enseguida de la sentencia de primera instancia, constituyó la evidencia más elocuente de que la lectura y estudio del proceso fue “a saltos” y que en uno de esos “saltos” se le pasaron tantas páginas sin leer por la premura de salir a disfrutar de la jubilación que ya tenía sobre su escritorio.

Ahora que no necesito buscar renombre en mi profesión, puedo expresar una verdad de la cual nunca he alardeado y que a nadie se la he dicho por no pasar de vanidoso, es que en más de medio siglo de ejercer la profesión, solo perdí cinco causas penales, y algunas de ellas no contratadas por mí, sino procesos muy difíciles en los cuales actué como defensor de oficio. La única razón de tanto éxito consistió en que por cada causa que aceptaba, me llenaba de la más inmensa angustia por la delicada responsabilidad que asumía, circunstancia que me determinaba a no volver a disfrutar de un segundo de tranquilidad hasta cuando el proceso terminara. Dicho estado de ánimo me llevaba a no descuidar la causa un solo instante, a no abandonar jamás ninguno de los deberes que me incumbían, bien en la acusación o en la defensa. Por dicho motivo no tengo ni un solo cargo de conciencia, por lo cual ninguna persona que me haya encomendado su causa, ni juez alguno, a lo largo de más de cincuenta años de ejercer la profesión, ha podido acusarme de negligencia o acto

indebido como profesional del Derecho. Es el legado espiritual que le dejo a mis hijos y nietos, y también a las generaciones venideras que desde las aulas universitarias empiezan a vislumbrar que los caminos del Derecho y de la justicia estarán sembrados de maravillosos bienes, si se logran transitar con rectitud de conciencia y pureza de ideales.

Esos éxitos profesionales los he podido disfrutar con Hernando León, mi hijo abogado. Ha compartido conmigo la oficina durante muchos años, desde cuando terminó su carrera profesional. En los procesos que recibía me designaba como su suplente, y lo mismo hacía yo en los míos; nos distribuíamos los temas para la defensa respectiva, uno en el campo probatorio y el otro en el jurídico o científico, bien se tratara de materias especiales, como la Medicina Legal, la Psiquiatría Forense, la Criminalística, etc. Juntos tuvimos resonantes triunfos profesionales, después de intensas batallas judiciales que nos produjeron enormes angustias, grandes sinsabores, pero también inmensas felicidades.

CAPÍTULO XVII

LOS PLACERES DEL ESPÍRITU

En cuanto a los sueños de mi vida, casi todos se han cumplido: los de ser abogado, haber formado un hogar con la mujer que tanto he amado desde mi adolescencia, cursado una especialización en la ciudad de Roma, haber escrito unos cuantos libros, lograr que todos los hijos estudiaran, cada uno para la profesión que quiso: abogado, médico, ingeniero, ciencias de la comunicación, delineante de arquitectura, administración de empresas y comunicación social. ¡Y el viaje a Grecia!

Desde cuando empecé a tener conocimiento de la historia universal, principalmente de Grecia, resultaba impensable que alguna vez pudiera transitar por la misma tierra que cuatro siglos antes de Cristo pisaron Sócrates, Platón, Aristóteles, Esquilo, Píndaro, Sófocles, Eurípides, Praxiteles, Aristófanes, Demócrito, Demóstenes, Esquines, Hesíodo, Hipócrates, Heráclito, Anaxágoras, Mileto, Licurgo, Isócrates, Fidias, Jenofonte, Pericles, Solón, Tucídides, Pitágoras, y el mismo Homero, de siglos anteriores, etc.

Cuando leía en los libros o escuchaba de los profesores aquellos nombres que se me antojaban sagrados, por toda la enseñanza y la sabiduría que legaron a la humanidad, o cuando se mencionaban los lugares donde esos inmortales nacieron, amaron, sufrieron y crearon todo ese mundo maravilloso que se lee en su filosofía, en su literatura, en su pensamiento político o que se admira en sus obras de arte, uno pensaba que esos sitios deberían ser geográficamente distintos a los del resto del planeta, que poseían tal vez un embrujo especial para incentivar las grandes creaciones del espíritu. De ahí proviene lo que se ha dado en

llamar la cultura de Occidente, porque somos los herederos de su pensamiento y legatarios de todo lo que alcanzaron a transmitirnos en la inmortalidad de sus obras. Por eso Grecia es la cuna de la civilización. Lo que ella le entregó al género humano en el sólo transcurso de dos siglos, no lo ha vuelto a repetir la humanidad en todos los siglos posteriores. Para no hablar sino de tres personajes, el mundo no ha conocido quién pueda compararse por su pensamiento y sus ideas, con un Sócrates, un Platón o un Aristóteles, ni en la literatura, con Homero, el divino ciego.

Buscando ese reencuentro con la memoria viajé dos veces a Grecia. La primera, únicamente a su capital Atenas. El regocijo espiritual de visitar todos los lugares tan llenos de historia y de recuerdos de lo que fue la grandeza de esa ciudad, es algo que no se puede siquiera resumir en unos renglones. El mundo que por siglos ha venido visitando la ciudad, sigue deslumbrándose por la belleza que subsiste en las huellas de los escombros de sus monumentos, en las ruinas de sus palacios, en la majestuosidad de sus obras de arte, en la belleza de su paisaje. Si se ha dicho que bien *vale la pena una misa en París*, nosotros mejor diríamos que bien *vale la pena una visita a Atenas*, porque ahí se encuentra el recuerdo de la mitad de la historia universal. Para no mencionar sino la *Acrópolis* y *El Partenón*, anualmente millones de seres humanos llegan allí para extasiarse en la contemplación de una majestuosa arquitectura dórica, de mármol pentélico, obra del genio de Fidias; como en el *Areópago*, donde el pueblo en éxtasis escuchó a Sócrates, a Demóstenes y a los más grandes tribunos de célebres causas que dejaron para la posteridad el recuerdo de una oratoria como jamás la volvieron a escuchar los hombres en los siglos siguientes. De esos lugares donde aletea el espíritu, escribió bellamente François Mauriac:

“La promesa de duración que ha recibido el arte griego desde su nacimiento se debe sobre todo a que ha salido del paisaje, a que se incorpora a él. Ninguna otra región del mundo podía haber engendrado esa arquitectura. Las líneas eternas están todas allí, flotan sobre ese mar; el sentido de la proporción está en el archipiélago, y el hombre no tuvo que hacer sino recogerlo como el fruto de un árbol. El griego no solamente ha extraído

el mármol del Pentélico; ha esculpido la montaña misma para acabar el dibujo comenzado. Introduciendo en ellos la razón y el orden, ha perfeccionado la obra cuyo esbozo le dio la naturaleza. El templo griego ha sido creado a nuestra imagen y semejanza, pero también a imagen y semejanza de la tierra que lo sostiene. El pensamiento y la extensión se reúnen en él”.

El segundo viaje no transcurrió menos placentero, porque consistió en una deliciosa navegación por el mar Egeo –el mismo mar por donde viajaron Ulises y los argonautas–, para visitar todas sus islas y en compañía de mi esposa y mis tres hijas. Fue principalmente la embriaguez del paisaje y de su historia: En Creta, Santorini, Rodas, Mykonos, Éfeso y Patmos. En cada uno de sus lugares recordamos emocionados toda su historia, la de su arte, de sus grandes hombres, de sus maravillas escultóricas, pero Patmos fue el embeleso, la conmoción espiritual, la más exquisita embriaguez mística, porque frente al hermoso paisaje con un esplendoroso mar azul de fondo, tuvimos que contener los sollozos en la sagrada gruta donde el Apóstol Juan escribió *El Apocalipsis*. ¡Allí siempre domina el silencio! El recuerdo amoroso del sagrado lugar nos llevó a escribir en la nostalgia del regreso:

“Ni Atenas, con todas sus glorias antiguas; ni Creta, una isla de paradisiaca belleza, con sus poblados de ensueño sobre las caricias del mar; ni toda la radiante península del Peloponeso, con su derroche de luz y de color; ni Santorini, de “salvaje belleza”, encaramada orgullosamente sobre las rocas y que “emerge del mar como un claroscuro de Goya”; ni Rodas medieval, con el recuerdo de sus talleres donde esculpieron La Victoria de Samotracia (Museo del Louvre), la diosa Artemisa, el conjunto del Laconte (Museo del Vaticano) y el famoso Coloso de Rodas, una de las siete maravillas del mundo; ni Delfos, misteriosamente embrujadora, con su famoso oráculo que le contestó a Sócrates que era el más sabio de los hombres; “su conjunción es lo más cercano a la perfección y a la belleza”; ni Mykonos, de estrechas callejuelas, lugar de ensueño para enterrar penas de la vida y ser delicia de los sentidos; ni Kusadasi (Turquía), sensual, donde el paisaje se embriaga de colores y se siente la paz en el alma, son todos lugares que no tienen el espíritu beatí-

fico de Patmos que se embelleció de historia y santificó su tierra con los pasos, la voz y la divina presencia del apóstol Juan. En dicho sentido solo se le parece Efeso, "el paraíso deslumbrante de la belleza", por su tumba de San Juan en la colina de Ayasuluk y la Casa de la Virgen, en el monte Panaya Kapula, donde la tradición cristiana recuerda la morada de María Santísima después de la muerte de Jesús.

El viaje en barco, fuera de las múltiples emociones que despierta una travesía de esta naturaleza, tiene el placer de la ansiedad por llegar a una nueva isla, principalmente cuando acontece al amanecer.

Después fue el viaje por tierra hasta llegar a Corinto, para mirar desde su puente, setenta metros hacia abajo, el canal que une el mar Egeo con el mar Jónico. Pasamos por el Epidauro para deslumbrarnos con el misterio de su teatro consistente en su acústica que permite escuchar con absoluta nitidez en las últimas gradas las palabras en baja voz pronunciadas desde su proscenio antes de la primera grada en tierra; en Micenas trepamos difícilmente hasta su Acrópolis para conocer desde allí la maravilla de la llanura que se extendía a sus pies y recordar de paso al viejo Esquilo con su inmortal tragedia de Agamenón, llena de todas las pasiones humanas, desde los celos, las infidelidades, las envidias, los rencores, las venganzas y los infames asesinatos, con Orestes, Egisto y Clitemnestra como protagonistas principales de aquella tragedia, todos víctimas de la maldición familiar que pesaba sobre la Casa de los Atridas; cuando entramos a la tumba de Agamenón, el más imponente monumento a la memoria de un ser humano, pensamos en el desagravio de los hombres por el execrable crimen del que fue víctima por parte de Clitemnestra, su pérfida esposa; a la distancia miramos las llanuras del Peloponeso, donde se libró la guerra entre Esparta y Atenas con la victoria de aquella, pero que en lugar de haberle servido para disfrutar de su gloria, la aprovechó para instaurar e imponerle a los atenienses el gobierno de los "Treinta Tiranos". Y así podríamos continuar nuestro emocionante itinerario por el mundo helénico donde a cada paso recordamos su gloria, evocamos su historia y encontramos el esplendor de los signos de su inmortalidad.

Si ya para terminar estos recuerdos doy el salto del deslumbrante mundo helénico a la campesina vereda donde vivo al lado del gran amor de mi vida, es porque aquí he escrito estas memorias rodeado del paisaje campesino que evocara en el prólogo de mi libro *Confesiones de un penalista* (T. II):

"Ahora que he querido retirarme de las lides forenses, he buscado refugio en el campo, no para dedicarme a la molicie, sino para vivir aún más intensamente en aquel mundo que siempre añoré para las delicias del espíritu, para gozo y serenidad de la mente: leer con voracidad y escribir en forma intensa en la placentera compañía de un bello paisaje que es encanto de la vista y placidez del alma. Desde mi biblioteca, el panorama no puede ser más hermoso: se escucha a sus pies el torrente que pasa murmurando bajo sauces llorones y perfumados pinos; otro arroyuelo que le regala música al paisaje, que interpreta su propia sinfonía por entre los cañaverales llenos de nidos y de multicolores mariposas, con susurro a su paso por el reino de las azaleas, las dalias, los geranios, las azucenas, los pensamientos, las veraneras, los cartuchos, los gladiolos, los tulipanes, las rosas, los girasoles, etc.; sube hasta el balcón el canto de las aves que picotean los frutos maduros, pero otras pasan aprisa con la delgada chamiza en el pico para construir amorosamente sus nidos en los brazos de los árboles agobiados de racimos o a la sombra del alero protector; allá en la lejanía, casi orillando el río, recostado sobre la suavidad de verdes colinas se divisa el pueblo de Girardota, de litúrgicas tradiciones donde se adora la venerada imagen del Señor Caído que convoca piadosas y multitudinarias romerías; a veces la niebla baja pausadamente de los altos montes, hace un rápido recorrido y se esfuma para dejar la sensación de un repentino amanecer; otras veces son las nubes migratorias que se convierten en nuestros oráculos para predecir la proximidad de las lluvias y de las tormentas; de noche se escucha la voz del silencio, un cierto leve rumor indescriptible que apenas logra alterarlo el ruido estridente de las cigarras, el chirrido de los grillos o los ladridos lejanos de algún perro que asusta a los trasnochadores caminantes; por tiempos de cosechas, los frutos condecoran los árboles y los surcos se

hinchán en la germinación de las semillas; por donde miro hay colinas hermosas en cuyas faldas de idilio moran las casas de los pobres y ricos o se divisa el bucólico pastar de los ganados o los riachuelos que se desprenden de lo alto de los cerros ubérrimos: cuando sopla duro el viento, se doblegan tanto las ramas de los árboles como si fuera el anuncio de un cataclismo; miro pasar el silencioso desfile de las hormigas que se cruzan en el camino, las que llevan a su escondida morada su alimento en partículas de hoja y las que regresan después de haber cumplido su jornada.

Conozco todos los caminos de la idílica vereda en donde ahora vivo y dialogo con sus campesinos, bajo el alero de sus casas, en las fondas del camino, a la salida de misa en la humilde capillita rural o cuando están curvados sobre el surco, sobre la tierra buena, tierra para poner fin a nuestra pena, que cantara en versos eternos don Juan de Castellanos. Aquí llegan esos labriegos, con su habitual timidez, a consultarme sus problemas de litigio de linderos y de aguas, de sucesiones, de deudas, de separación de bienes conyugales, de sus compromisos con la justicia penal, de todo, en fin, de lo que turba a diario el trajín del hombre sobre la tierra. A veces me duelo porque ya no veo ni escucho el canto de algunos pájaros sobre el ramaje vecino o porque las palomas escaparon para no volver o cuando una fuerte lluvia azotó el jardín o la furia de la tempestad arrancó de cuajo algunos árboles cuya resina perfumaba el entorno o cuando uno de ellos empieza a morir sin remedio que lo salve. Pero la soledad que siempre me abraza y el silencio que a todas horas me rodea, son como las nupcias entre esa soledad y ese silencio que llenan ahora cada paso y minuto de mi vida”.

En este cruce de caminos espirituales asistimos a la ceremonia litúrgica con la cual, con obispo y varios sacerdotes, se celebró la eucaristía en acción de gracias por la terminación de nuestro templo. Hace nueve meses, con la generosidad de todos los habitantes de la vereda, empezamos la construcción. Unos y otros colaboraron para el techo, para comprar la madera, el barniz, la pintura, los vitrales, los materiales de construcción, las lámparas, el acarreo de la piedra, los ladrillos, los listones, el hermoso cru-

cifijo y demás veneradas imágenes, el artístico campanario, las puertas y ventanas hechas de finas maderas. Como tuve el privilegio de que mi casa en el campo quedara frente a la capilla, al lado de la hermosa y humilde torre levantada como símbolo de cristiandad, a menos de diez metros de distancia, pude vivir muy de cerca e intensamente toda la labor de construcción, mirando la utilización que se hacía de todo lo que llegaba para el modesto templo, cada labor de los oficiales encargados de la obra y con quienes dialogaba sobre todo lo relacionado con la construcción, gentes sencillas de la región que trabajaron con el esmero y el amor como si fuera la construcción de su propia casa; sentí la garlopa y el cepillo suavizando las imperfecciones de la madera, el estridente ruido de los serruchos, el fuerte y sonoro golpe de los grandes mazos o martillos sobre las piedras relucientes para reducirlas a su tamaño necesario; me deleitaba con mirar el simple oficio con el palustre en la mezcla de la arena de revoque con el cemento, lo mismo que cada brochazo de pintura o de barniz sobre paredes, puertas y ventanas, la colocación de las vidrieras, de las vigas de amarre, la entechada y entejada, hasta la cepillada de la madera, la serruchada de las tablas y tablones y la postura de las baldosas sobre el piso, etc.

Todo constituía, más que un deleite de los sentidos, un inmenso placer espiritual, el cual llegó a su máxima expresión con la levantada, milímetro a milímetro, del beatífico campanario; cada espacio que iba conquistando hacia el cielo, me llenaba de júbilo el alma. Ahora mismo podría repetir como una sentida plegaria hacia dicho campanario rematado piadosamente en cruz, apartes siquiera de una *Sonata de las campanas* que hace años escribí en mi actividad periodística:

“En esos campanarios ungidos por la devoción de un pueblo, y que se elevan al cielo como tributo amoroso de sus almas, permanecen silenciosas las campanas a la espera de que sus badajos tengan que hacerles expresar los decires del espíritu o las súplicas del corazón humano. Al fundirlas en nobles metales, recibieron partículas y amalgamas para difundir todos los sentimientos del hombre, porque canta y llora; a veces guardan el acento de las más hondas elegías o de las más entonadas

aleluyas, suenan alegres y bulliciosas en los días de fiesta, y nostálgicas y tristes en las horas del dolor humano. Saben congregar a los fieles para la oración placentera, pero cuando tocan a rebato y a somatén, anuncian los peligros o convocan para la defensa de la heredad.

Echadas al vuelo, sus repiques llenan de sonoridades el paisaje, cabalgan sobre el viento que sube a las colinas o baja a las llanuras, y a lo lejos se siente que se van apagando suavemente los ecos de una distante melodía. El embrujo de sus voces hizo decir a Luis Tejada: 'Una vez cabalgando sobre la carretera, frente a los horizontes ilimitados, creí sentir y ver envuelto en la voz de esas campanas humildes, algo concreto y unánime que se alzaba en la tarde de oro, como el alma del caserío, como una elación misteriosa que surgía del conjunto de todos esos seres sencillos que viven sus pequeñas vidas, tan perfectamente identificados en pensamientos y en acciones'".

La vez que sorpresivamente escuché el primer repique de la campana en la bella capilla de la vereda, sentí tan inmensa emoción como jamás la había sentido con otro repique en ningún pueblo o ciudad del mundo. Y de su modesto y sagrado campanario, bien podría repetir lo de Marcel Proust cuando dijo tan hermosamente que unas veces *el campanario le parece el dedo inconfundible de Dios alzado sobre la muchedumbre humana.*

El último placer espiritual al término de estas memorias, lo constituyó la donación de mi biblioteca literaria al *Instituto Educativo Manuel Canuto Restrepo*, de Abejorral, mi pueblo, donde cursé los primeros años de bachillerato. Ahora, como generosa gratitud a dicha donación, la biblioteca incorporada a la ya existente, lleva mi nombre. En la ceremonia oficial de entrega, entre los muchos sentimientos expresados, dije lo siguiente:

"Sobre la Biblioteca que he donado me podría bastar con decir las frases elementales de que esos libros me han proporcionado inmensas horas de felicidad y han sido la mejor compañía intelectual de mi vida, los amigos del alma de mi ya larga existencia; que inclinado ansiosamente sobre sus páginas busqué asimilar de ellas los más espléndidos pensamientos en la bús-

queda de la verdad, sobre la vida, el bien, la libertad, la belleza, la justicia, la felicidad, el derecho, el amor y la dignidad humana, para que me sirvieran de viático en el proceloso discurrir de mi vida. Si es lo que más he querido intelectualmente; si sobre ellos en días y noches de intensas y deliciosas lecturas me sirvieron para apasionarme por la literatura; para encontrar respuesta a tantos interrogantes del diario vivir, para aprender tantas enseñanzas sobre la mejor forma de transmitir nuestro pensamiento en la palabra hablada y escrita; si constituyeron el mejor camino para enriquecer mis conocimientos día a día; si por esto y mil razones más los he amado y seguiré amando a la distancia, resulta como un mandato del alma, como un imperativo del espíritu, el que esta biblioteca quede para siempre en las aulas de mi juventud, en el colegio donde tuve tan sabios profesores que con su iluminada palabra maestra buscaron formarme y orientarme para el futuro camino de la vida.

Un segundo tesoro de esta biblioteca son unos pocos libros de los cuales no quería desprenderme para dejarlos como lectura placentera en este otoño de mi vida. Son unos hermosos libros de literatura jurídica donde se recrean los sublimes quehaceres de la justicia, sobre la hermosa misión de los abogados, sobre la tarea sublime de los jueces, sobre la apasionante lucha por el derecho. Ellos me han servido de enseñanza y orientación tanto cuando he administrado justicia como cuando he ejercido mi profesión de abogado, cuando he enseñado en la cátedra universitaria o al escribir mis propios libros. Pero resolví también donarlos, no sólo porque constituyen una exquisita lectura, de fácil asimilación para cualquier clase de público, sino porque en ellos pueden encontrar los estudiantes que aspiren a seguir la hermosa carrera del Derecho, una fuente inagotable de principios y orientaciones para ejercer dignamente la profesión de abogado o administrar justicia".

Este libro se terminó de imprimir el día 19 de mayo de 2011, en los talleres de Editorial Lealon (Cra. 54 # 56-46. Tel.: 571 94 43) de Medellín, Colombia. Se usaron tipos de 12 puntos Book Antiqua para los textos y 15 puntos negro para los títulos, papel Bond de 75 gramos y cartulina Propalcote 1 lado de 250 gramos. La impresión estuvo dirigida por Ernesto López Arismendi.